

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Desastre Natural con motivo de la sequía atípica que afectó el abastecimiento de agua potable, ocurrido del periodo de mayo a noviembre de 2005, en 10 municipios del Estado de Chihuahua	2
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Congregación de Religiosas Siervas de la Pasión, como Asociación Religiosa	3
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Independiente Somos Uno, como Asociación Religiosa	3
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Centro Cristiano Casa de Dios y Puerta del Cielo, como Asociación Religiosa	4

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Martín Hernández Bastar, Sergio Iván Trujillo Bolio y Jaime Virgilio Nualart Sánchez, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren el Gobierno de Rumania, el Reino de España y el Gobierno de la República de Colombia, respectivamente	5
Oficio mediante el cual se comunica la modificación de las circunscripciones de los consulados de la República de Guatemala en Ciudad Hidalgo, Comitán y Tapachula, Estado de Chiapas, con la redistribución de los 118 municipios de esa entidad federativa	6

SECRETARIA DE ECONOMIA

Modificaciones al Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Metrología	7
Aclaración al anexo del aviso por el que se dan a conocer las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en las cuales se clasifican las mercancías cuya importación está sujeta al pago de cuotas compensatorias y medidas de salvaguarda, publicado el 3 de enero de 2006	10

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Eduspark, S.A. de C.V.	12

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en la entidad, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	13

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Acuerdo A/003/06 del Procurador General de la República, por el que se crea la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país	18

PODER JUDICIAL**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Acuerdo General 14/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el Acuerdo General 48/2005, que fija las bases del primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito especializados en Materia Penal y en Materia Administrativa, así como para la designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito 21

Lista adicional de las personas que aprobaron la primera etapa del primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito especializados en Materia Penal y en Materia Administrativa, así como para la designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito, y que se presentarán a resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso, ordenada por el Acuerdo General 14/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica al diverso 48/2005 23

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 25

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 26

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días 26

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días 26

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) 27

AVISOS

Judiciales y generales 109

**TERCERA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal 1

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural con motivo de la sequía atípica que afectó el abastecimiento de agua potable, ocurrido del periodo de mayo a noviembre de 2005, en 10 municipios del Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA Secretario de Gobernación asistido por ARTURO VILCHIS ESQUIVEL, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Protección Civil de dicha Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracción IX y 29, 32, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 5, fracciones I y XXIV y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 34 y 35 y Anexo II del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número P-1247/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005, el Presidente de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CNA) emitiera su opinión técnica respecto a la condición de sequía atípica que afecta el abasto de agua potable en las estaciones climatológicas de Jiménez y Chínipas de esa Entidad Federativa.

Por oficio número BOO.- 1074 de fecha 21 de diciembre de 2005, la CNA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: derivado del análisis de la información de la precipitación de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN, esta Comisión Nacional del Agua le notifica la presencia de la condición (i) referente a la sequía atípica que afecta el abastecimiento de agua potable de las Reglas de Operación del FONDEN en los municipios de Camargo, La Cruz, Delicias, Saucillo, Meoqui, Julimes, Batopilas, Maguarichi, Moris, Ocampo, Jiménez, Allende, Coronado, López, Chínipas y Guazaparez del estado de Chihuahua.

Que con fecha 16 de enero de 2006, se llevó a cabo la Instalación del Comité de Evaluación de Daños.

En consecuencia con fecha 10 de febrero de 2006, se llevó a cabo la Sesión de Entrega de Resultados del Comité de Evaluación de Daños (CED), en la cual se presentó el diagnóstico de los recursos necesarios para la atención de los daños al sector hidráulico, así como la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Cabe señalar que en la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural suscrita por el Gobernador del Estado de Chihuahua, mediante oficio número SP-016/2006 de fecha 9 de febrero del año en curso, el cual menciona: al llevar a cabo los trabajos de evaluación de los daños por parte del subcomité hidráulico del CED, éste determinó que solamente los municipios de Camargo, Delicias, Julimes, Batopilas, Maguarichi, Moris, Ocampo, Allende, Chínipas y Guazaparez serán sujetos de apoyo con cargo al FONDEN, por lo que solamente solicita se declare en Desastre Natural a 10 de los 16 municipios que fueron corroborados por la CNA mediante su oficio BOO.-1074 mencionado en párrafos anteriores.

Con base en lo anterior, se determinó procedente emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL CON MOTIVO DE LA SEQUIA ATIPICA QUE AFECTO EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, OCURRIDO DEL PERIODO DE MAYO A NOVIEMBRE DE 2005, EN 10 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los municipios de Camargo, Delicias, Julimes, Batopilas, Maguarichi, Moris, Ocampo, Allende, Chínipas y Guazaparez del Estado de Chihuahua.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del FONDEN exclusivamente para el sector hidráulico, por el desabasto en las fuentes de agua potable, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 35 de las Reglas de Operación del FONDEN, se hará del conocimiento de los medios de comunicación del Estado de Chihuahua a través de Boletín de Prensa.

México, Distrito Federal, a diez de febrero de dos mil seis.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.- El Encargado del Despacho de la Coordinación General de Protección Civil, **Arturo Vilchis Esquivel**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Congregación de Religiosas Siervas de la Pasión, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO LA C. MILAGROS REJO LORENZO DE LA AGRUPACION DENOMINADA "CONGREGACION DE RELIGIOSAS SIERVAS DE LA PASION".

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada "CONGREGACION DE RELIGIOSAS SIERVAS DE LA PASION", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Acapulco número 253, Barrio El Zapote, Celaya, Guanajuato, código postal 38050.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble en comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Calle Acapulco número 253, Barrio El Zapote, Celaya, Guanajuato, código postal 38050.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

"Servir integralmente a todo tipo de personas de escasos recursos en sus variadas necesidades, ajeno a su religión, sexo y nacionalidad, contemplando en ellas a Cristo Sufriente, de manera especial en los niños, madres solteras, jóvenes, anunciar proféticamente el Evangelio".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Milagros Rejo Lorenzo.

VI.- Relación de asociadas: Milagros Rejo Lorenzo, María de la Luz Avilés Vázquez, Fe Diez Fernández, Francisca Carnero Rodríguez y Ma. Guadalupe Loza Hernández.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderada: Milagros Rejo Lorenzo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 24 de enero de 2006.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Independiente Somos Uno, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR JOSE MARIA MORA IBARRA DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA CRISTIANA INDEPENDIENTE SOMOS UNO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA CRISTIANA INDEPENDIENTE SOMOS UNO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Batalla de Paso de Ovejas número 192, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, código postal 09310.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble en comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Calle Batalla de Paso de Ovejas número 192, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, código postal 09310.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Predicar el Evangelio de Jesucristo".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: José María Mora Ibarra.

VI.- Relación de asociadas: José María Mora Ibarra, Alberto Montiel Campos, José Juan de Dios Razo Valencia y Lucio Amado Solís Flores.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado: Marco Antonio Hernández Cuna.

IX.- Ministro de culto: José María Mora Ibarra.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 24 de enero de 2006.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Centro Cristiano Casa de Dios y Puerta del Cielo, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR JULIO GUARNEROS GARCIA DE LA AGRUPACION DENOMINADA "CENTRO CRISTIANO CASA DE DIOS Y PUERTA DEL CIELO".

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada "CENTRO CRISTIANO CASA DE DIOS Y PUERTA DEL CIELO", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Oriente 34 número 676, esquina con Independencia, colonia Rincón Chico, Orizaba, Veracruz, código postal 94390.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble como susceptible de aportarse al patrimonio de la asociación religiosa para cumplir con su objeto, ubicado en: Calle Oriente 34 número 1676, esquina con Independencia, colonia Rincón Chico, Orizaba, Veracruz, código postal 94390.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

"Realizar la prédica religiosa basada en los principios fundamentales del Evangelio consagrado en la Biblia".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Julio Guarneros García.

VI.- Relación de asociados: Julio Guarneros García, Juana Melchor González, María del Rocío Muñoz Pérez y José Lázaro Lagunes Murrieta.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado: Emilio Mario Cruz y Corro Rabasa.

IX.- Relación de ministros de culto: Julio Guarneros García, Juana Melchor González, José Lázaro Lagunes Murrieta, Julia Judith Mixteco Flores, María del Rocío Muñoz Pérez y Alejandro Ixmattlahua Jiménez.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 24 de enero de 2006.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos Martín Hernández Bastar, Sergio Iván Trujillo Bolio y Jaime Virgilio Nualart Sánchez, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren el Gobierno de Rumania, el Reino de España y el Gobierno de la República de Colombia, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN III, DEL APARTADO C), DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al Ciudadano **Martín Hernández Bastar**, para aceptar y usar la Condecoración al Mérito, en grado de Oficial, que le confiere el Gobierno de Rumania.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano **Sergio Iván Trujillo Bolio**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Encomienda, que le confiere el Reino de España.

ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al Ciudadano **Jaime Virgilio Nualart Sánchez**, para aceptar y usar la Condecoración "Medalla al Mérito Cultural" que le confiere el Gobierno de la República de Colombia.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., 11 de enero de 2006.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárraga**, Presidente.- Dip. **Ivonne Aracelly Ortega Pacheco**, Secretaria.- Sen. **Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de febrero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se comunica la modificación de las circunscripciones de los consulados de la República de Guatemala en Ciudad Hidalgo, Comitán y Tapachula, Estado de Chiapas, con la redistribución de los 118 municipios de esa entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO-01357.- Expediente 333.03(GUA)'06/1.

Asunto: Guatemala.- Cambio circunscripciones de Consulados en Chiapas.

Se comunica que a partir de esta fecha, se han modificado las circunscripciones de los consulados de la República de Guatemala en Ciudad Hidalgo, Comitán y Tapachula, Estado de Chiapas, con la redistribución de los 118 municipios de esa entidad federativa, en la forma siguiente:

- **Consulado en Ciudad Hidalgo**, comprende los municipios de: Acala, Aldama, Amatán, Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Bochil, Cacahoatán, Chalchihuitán, Chamula, Chapultenango, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Coapilla, Copainalá, El Bosque, El Porvenir, Francisco León, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Huitiupán, Ixhuitán, Ixtacomitán, Ixtapa, Ixtapangajoyá, Jitotol, Juárez, La Grandeza, La Libertad, Larráinzar, Mazapa de Madero, Metapa, Mitontic, Motozintla, Nicolás Ruiz, Ocotepec, Ostucán, Osumacinta, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, San Andrés Duraznal, San Cristóbal de las Casas, San Lucas, Santiago el Pinar, Siltepec, Simojovel, Socoltenango,

Solosuchiapa, Soyaló, Suchiapa, Suchiate, Sunuapa, Tapalapa, Tapilula, Teopisca, Totolapa, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Unión Juárez, Venustiano Carranza, Zinacantán.

- **Consulado en Comitán**, comprende los municipios de: Altamirano, Amatenango del Valle, Benemérito de las Américas, Catazajá, Chanal, Chilón, Comitán de Domínguez, Huixtán, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Las Rosas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Ocosingo, Oxchuc, Palenque, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, San Juan Cancuc, Sitalá, Tenejapa, Tila, Tumbalá, Tzimol, Yajalón.
- **Consulado en Tapachula**, comprende los municipios de: Acapetahua, Acacoyagua, Angel Albino Corzo, Arriaga, Berriozábal, Cintalapa de Figueroa, Escuintla, Huehuetán, Huixtla, Jiquipilas, La Concordia, Mapastepec, Mazatán, Montecristo de Guerrero, Ocozocoautla de Espinosa, Pijijiapan, San Fernando, Tapachula, Tecpatán, Tonalá, Tuzantán, Villa Corzo, Villa Comaltitlán, Villaflores.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 30 de enero de 2006.- El Director General, **Raphael Steger**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

MODIFICACIONES al Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Metrología.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

El Consejo Directivo del Centro Nacional de Metrología, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 segundo párrafo y 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la 54a. sesión celebrada el 24 de noviembre de 2005 y mediante acuerdo 35/54a./05 ha aprobado las siguientes:

MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGANICO DEL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA

ARTICULO UNICO.- Se reforman los artículos 1 y 6 párrafo tercero, 8 fracciones IV, V, VII, VIII, IX, XIII y XIV, 12, 24 primer párrafo, 25 primer párrafo, 26 primer párrafo fracciones II, IV, VI y VII, 28, 29, 32 fracciones I, III, V, 34 primer párrafo, el título de la sección cuarta del capítulo dos y se adicionan los artículos 23 con la fracción IV recorriendo su orden, 30 con la fracción III, 32 con la fracción II recorriendo su orden; todos del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Metrología para quedar como sigue:

Artículo 1. El Centro Nacional de Metrología, en lo sucesivo "CENAM" es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El CENAM se regirá por las disposiciones previstas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en sus Reglamentos respectivos, por el presente Estatuto y supletoriamente por las disposiciones de derecho común.

Artículo 6. . . .

Efectuar la diseminación del Sistema General de Unidades de Medida mediante servicios de medición, calibración de patrones e instrumentos de medición, certificación de materiales de referencia y otras actividades metrológicas que sirvan para el mismo propósito, a fin de coadyuvar a asegurar la confiabilidad y uniformidad de las mediciones que se realizan en el país.

Artículo 8. . . .

I. a III. . . .

IV. Participar en comparaciones de los patrones nacionales de medición y materiales de referencia certificados, con los de otros laboratorios nacionales de metrología, para confirmar su equivalencia, verificar su incertidumbre y asegurar que satisfacen las necesidades de los usuarios;

V. Desarrollar y certificar materiales de referencia adecuados a las necesidades de la industria nacional y conforme a los objetivos y prioridades del CENAM;

VI. . . .

VII. Desarrollar y validar los métodos analíticos para los laboratorios industriales a fin de realizar análisis químicos confiables y trazables a las unidades SI, o en su defecto a las unidades internacionalmente reconocidas;

VIII. Promover el desarrollo y uso de buenas prácticas de medición.

IX. Organizar y participar en ensayos de aptitud que conduzcan a mejorar el desempeño de los laboratorios metrológicos del país;

X. a XII. . . .

XIII. Participar en los comités de evaluación del Sistema Nacional de Calibración, a fin de apoyar en el dictamen de la capacidad técnica de los laboratorios de calibración;

XIV. Promover conjuntamente con la Coordinadora de Sector el uso de la metrología en la industria, el comercio y demás sectores;

Artículo 12.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones el CENAM tendrá las Direcciones Técnicas y Administrativa de Área que fueron previamente aprobadas por la Coordinadora de Sector y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y son las siguientes:

Direcciones técnicas:

I. Dirección de Metrología Mecánica;

II. Dirección de Metrología Eléctrica;

- III. Dirección de Metrología Física;
- IV. Dirección de Metrología de Materiales;
- V. Dirección de Servicios Tecnológicos;

Dirección administrativa:

- VI. Dirección de Administración y Finanzas y
- VII. Organismo Interno de Control.

Cada una de las Direcciones de Área señaladas se dividirá en Jefaturas de División de la siguiente manera:

I. Metrología Mecánica:

- i) División de Metrología de Masa y Densidad
- ii) División de Metrología Dimensional
- iii) División de Metrología de Flujo y Volumen
- iv) División de Metrología de Fuerza y Presión

II. Metrología Eléctrica:

- i) División de Mediciones Electromagnéticas
- ii) División de Termometría
- iii) División de Tiempo y Frecuencia

III. Metrología Física:

- i) División de Vibraciones y Acústica
- ii) División de Óptica y Radiometría

IV. Metrología de Materiales:

- i) División de Materiales Metálicos
- ii) División de Materiales Orgánicos
- iii) División de Materiales Cerámicos

V. Servicios Tecnológicos:

- i) División de Apoyo Tecnológico
- ii) División de Enlace Industrial

VI. Administración y Finanzas:

- i) División Administrativa
- ii) División de Finanzas
- iii) División de Asuntos Jurídicos

VII. Organismo Interno de Control:

- i) Área de Quejas y Responsabilidades
- ii) Área de Auditoría Interna
- iii) Área de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno

Artículo 23. . . .

I. a III. . . .

IV. Autorizar programas específicos de duración indefinida o específica, para el cumplimiento de las funciones del Centro, así como crear las unidades funcionales pertinentes para atenderlos.

V. XII. . . .

SECCION CUARTA

De los Directores de Area y Jefes de División

Artículo 24.

Para ser Director de Area Técnica del CENAM se deberán reunir los siguientes requisitos: . . .

Artículo 25.

Para ser Director de Area Administrativa del CENAM se deberán reunir los siguientes requisitos: . . .

Artículo 26.

Los Directores de Area del CENAM tendrán las facultades y atribuciones siguientes:

I. . . .

II. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento y desempeño de las labores encomendadas a las áreas de su adscripción;

III. . . .

IV. Autorizar, en acuerdo con el Director General, los estudios y proyectos que elaboren las Divisiones a su cargo o la propia Dirección, incluidos los programas de investigación y desarrollo y de comparación de los patrones nacionales con sus homólogos extranjeros o con los patrones establecidos por la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM por sus siglas en francés); los patrones que deben ser considerados como patrones nacionales de las magnitudes del área de su competencia; los servicios y los precios de los servicios que ofrece el área, de conformidad con los lineamientos institucionales; los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para el mejoramiento de patrones y métodos de medición del área a su cargo; las evaluaciones técnicas y administrativas que sean necesarias para el buen desempeño del área; y, los manuales técnicos, los procedimientos y los artículos científicos que den a conocer los resultados de las investigaciones que realice el personal a su cargo;

V. ...

VI. Organizar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de los laboratorios de las Divisiones a su cargo y proponer al Director General las medidas necesarias para el mejoramiento técnico y administrativo de las mismas;

VII. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus funciones y aquellos que les sean señalados por la delegación de facultades del Director General; asimismo, autorizar por escrito a los subalternos que firmen la mencionada documentación relacionada con los asuntos de su competencia y conforme a la delegación de facultades que el Director General les hubiese otorgado;

VIII. a XV. . . .

Artículo 28.

Son funciones de las Direcciones de Metrología del CENAM, las siguientes:

I. Desarrollar las funciones del CENAM en el ámbito de su competencia.

II. Proponer a la Dirección General la creación de programas específicos de duración indefinida o específica, para el cumplimiento de las funciones del Centro.

III. Las demás que se requieran para un adecuado funcionamiento del Centro, de acuerdo con la legislación y normatividad aplicables.

Artículo 29.

Son funciones de la Dirección de Servicios Tecnológicos:

I. Coordinar los servicios que ofrece el CENAM en materia de metrología, mantener estadísticas sobre éstos y establecer la comunicación entre los clientes, las áreas de metrología y la Dirección de Administración y Finanzas;

II. Estructurar y poner en funcionamiento un Centro de Información que dé servicio a las diferentes áreas del CENAM, así como a la industria, los centros de investigación y demás instituciones interesadas en los avances tecnológicos de la metrología;

III. Planear, organizar y coordinar los trabajos de la Unidad de Informática y Comunicaciones del CENAM, con el fin de mantener actualizada la infraestructura de los sistemas de comunicación electrónica; mantener y dar soporte a los servicios de la red, los programas y equipos de cómputo de aplicación general y, establecer las políticas para promover el mejor uso y aprovechamiento de los recursos informáticos del CENAM;

IV. Planear, organizar y coordinar los trabajos de los Laboratorios de Tecnología de Fabricación y de Automatización Electrónica del CENAM;

V. Proponer a la Dirección General la creación de programas específicos de duración indefinida o específica, para el cumplimiento de las funciones del Centro.

VI. Negociar convenios, acuerdos y demás instrumentos de intercambio científico y tecnológico y coordinar las acciones derivadas de los mismos.

VII. Proponer a la Dirección General las políticas institucionales sobre precios, descuentos y pagos por los servicios ofrecidos por el CENAM.

Artículo 30. ...

I. a II. ...

III. Proponer a la Dirección General la creación de programas específicos de duración indefinida o específica, para el cumplimiento de las funciones del Centro.

Artículo 32. ...

I. Organizar y supervisar las actividades de la División, así como elaborar los planes y programas de actividades y presupuestos de la División a su cargo;

II. Proponer los servicios y los precios de los servicios que la división a su cargo deba ofrecer.

III. ...

IV. Coordinar y supervisar los servicios en materia de metrología que le soliciten a su división;

V. ...

VI. Programar las actividades de su división para la adecuada disseminación de los patrones nacionales o materiales de referencia certificados que estén bajo su responsabilidad;

VII. a IX. ...

Artículo 34.

Los Jefes de División en las Areas Administrativa, Financiera, Jurídica y los Titulares de las Areas de Control tendrán las funciones siguientes:

I. a V. ...

"El Secretario del Consejo Directivo del Centro Nacional de Metrología CERTIFICA: Que en la Quincuagésima Cuarta Sesión de dicho cuerpo colegiado, celebrada el 24 de noviembre de dos mil cinco, se tomó el siguiente: Acuerdo 35/54a./05: El H. Consejo Directivo otorga su aprobación a la modificación del Estatuto Orgánico del CENAM, la cual considera fundamentalmente la inclusión de la facultad del Director General y los Directores de Area para llevar a cabo programas específicos para el cumplimiento de las funciones del Centro. Doy fe.- El Marqués, Querétaro, a 30 de enero de 2006.- El Secretario del Consejo Directivo del Centro Nacional de Metrología, **Ismael Castelazo Sinencio**.- Rúbrica.

ACLARACION al anexo del aviso por el que se dan a conocer las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en las cuales se clasifican las mercancías cuya importación está sujeta al pago de cuotas compensatorias y medidas de salvaguarda, publicado el 3 de enero de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

ACLARACION AL ANEXO DEL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, EN LAS CUALES SE CLASIFICAN LAS MERCANCIAS CUYA IMPORTACION ESTA SUJETA AL PAGO DE CUOTAS COMPENSATORIAS Y MEDIDAS DE SALVAGUARDA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE ENERO DE 2006.

En el aviso de referencia publicado el 3 de enero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, al inicio de la página 12 (Segunda Sección), dice:

PRODUCTO	FRACC. TIGIE	PAIS	DOF	EMPRESA	CUOTAS COMPENSATORIAS Y MEDIDAS DE SALVAGUARDA
					COMPENSATORIA, MEDIANTE EL FORMATO SEÑALADO EN LA RESOLUCION.
					B) LOS IMPORTADORES DEBERAN PRESENTAR ANTE LA UNIDAD DE PRACTICAS COMERCIALES INTERNACIONALES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940 PB, COLONIA FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01030, MEXICO, DF.,
					EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DENTRO DE LOS DIEZ DIAS HABILES SIGUIENTES AL CUATRIMESTRE CALENDARIO
					VENCIDO, ESTO ES, DURANTE LOS DIEZ PRIMEROS DIAS HABILES DE LOS MESES DE ENERO, MAYO Y SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.
					INFORME QUE CONTENGA LAS COPIAS DE LOS CERTIFICADOS DE HUERTO QUE AMPAREN LAS IMPORTACIONES DE
					MANZANAS RED DELICIOUS Y SUS MUTACIONES Y GOLDEN DELICIOUS, EFECTUADAS SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO ANTERIOR.
					ASI COMO COPIA DE LOS PEDIMENTOS DE IMPORTACION Y DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.
					C) LA SECRETARIA PODRA ORDENAR LA APLICACION DE CUOTAS COMPENSATORIAS DEFINITIVAS AL IMPORTADOR
					QUE NO PRESENTE EL INFORME A QUE SE REFIERE EL SUBINCISO ANTERIOR DENTRO DEL PLAZO PREVISTO, O LO PRESENTE
					INCOMPLETO U OMITA ALGUNA INFORMACION RELEVANTE PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LAS MANZANAS IMPORTADAS,
					O BIEN SI SE CONSTATA QUE EL ORIGEN DE LAS MERCANCIAS ES DISTINTO A ALGUNO DE LOS HUERTOS A LOS QUE COMPRARON
					LAS EMPRESAS PRICE COLD STORAGE & PACKING COMPANY INC., Y WASHINGTON FRUIT AND PRODUCE CO., O QUE SIENDO
					DE LOS HUERTOS AUTORIZADOS, PROVIENE DE EMPRESAS DISTINTAS A PRICE COLD STORAGE & PACKING COMPANY, INC.,
					Y WASHINGTON FRUIT AND PRODUCE CO.
					D) LA SECRETARIA PODRA VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION PRESENTADA MEDIANTE
					REQUERIMIENTOS DE INFORMACION Y VISITAS DE VERIFICACION A LAS IMPORTADORAS Y EXPORTADORAS DE QUE SE TRATE.
				CUALQUIER EXPORTADORA	46.58% DEFINITIVA
				DISTINTA DE LOS AGREMIADOS	
				A NORTHWEST FRUIT EXPORTERS	

Debe decir:

PRODUCTO	FRACC. TIGIE	PAIS	DOF	EMPRESA	CUOTAS COMPENSATORIAS Y MEDIDAS DE SALVAGUARDA
					COMPENSATORIA, MEDIANTE EL FORMATO SEÑALADO EN LA RESOLUCION.
					B) LOS IMPORTADORES DEBERAN PRESENTAR ANTE LA UNIDAD DE PRACTICAS COMERCIALES INTERNACIONALES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940 PB, COLONIA FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01030, MEXICO, DF.,
					EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DENTRO DE LOS DIEZ DIAS HABILES SIGUIENTES AL CUATRIMESTRE CALENDARIO
					VENCIDO, ESTO ES, DURANTE LOS DIEZ PRIMEROS DIAS HABILES DE LOS MESES DE ENERO, MAYO Y SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.
					INFORME QUE CONTENGA LAS COPIAS DE LOS CERTIFICADOS DE HUERTO QUE AMPAREN LAS IMPORTACIONES DE
					MANZANAS RED DELICIOUS Y SUS MUTACIONES Y GOLDEN DELICIOUS, EFECTUADAS SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO ANTERIOR.
					ASI COMO COPIA DE LOS PEDIMENTOS DE IMPORTACION Y DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.
					C) LA SECRETARIA PODRA ORDENAR LA APLICACION DE CUOTAS COMPENSATORIAS DEFINITIVAS AL IMPORTADOR
					QUE NO PRESENTE EL INFORME A QUE SE REFIERE EL SUBINCISO ANTERIOR DENTRO DEL PLAZO PREVISTO, O LO PRESENTE
					INCOMPLETO U OMITA ALGUNA INFORMACION RELEVANTE PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LAS MANZANAS IMPORTADAS,
					O BIEN SI SE CONSTATA QUE EL ORIGEN DE LAS MERCANCIAS ES DISTINTO A ALGUNO DE LOS HUERTOS A LOS QUE COMPRO
					LA EMPRESA WASHINGTON FRUIT AND PRODUCE CO., O QUE SIENDO DE LOS HUERTOS AUTORIZADOS,
					PROVIENE DE EMPRESAS DISTINTAS A WASHINGTON FRUIT AND PRODUCE CO.
					D) LA SECRETARIA PODRA VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION PRESENTADA MEDIANTE
					REQUERIMIENTOS DE INFORMACION Y VISITAS DE VERIFICACION A LAS IMPORTADORAS Y EXPORTADORAS DE QUE SE TRATE.
				CUALQUIER EXPORTADORA	46.58% DEFINITIVA
				DISTINTA DE LOS AGREMIADOS	
				A NORTHWEST FRUIT EXPORTERS	

Asimismo, dicho aviso al final de la página 150 (Segunda Sección), dice:

PRODUCTO	FRACC. TIGIE	PAIS	DOF	EMPRESA	CUOTAS COMPENSATORIAS Y MEDIDAS DE SALVAGUARDA
	9506.99.06	CHINA	25/11/1994	ACE NOVELTY CO. INC	41.03% DEFINITIVA
				LAS DEMAS EXPORTADORAS	351% DEFINITIVA
			EXAMEN		DE CUALQUIER EXPORTADOR NO ESTAN SUJETAS A CUOTA COMPENSATORIA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:
			15/12/2000		A) QUE CUENTEN CON UN MECANISMO ELECTRICO O ELECTRONICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO
					EN EL PUNTO 164 INCISO "A" DE LA RESOLUCION FINAL DEL EXAMEN Y SU ACLARACION DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2000.
					B) QUE DEMUESTREN SER EXCLUSIVOS MEDIANTE EVALUACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA.

Al respecto y toda vez que las importaciones de piscinas, incluso infantiles, clasificadas en la fracción arancelaria 9506.99.06 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación no están sujetas al pago de cuota compensatoria, se elimina del anexo dicha fracción arancelaria.

México, D.F., a 2 de febrero de 2006.- El Secretario de Economía, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Eduspark, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.- Área de Responsabilidades.- Expediente PASP-28/2005.

CIRCULAR No. AR/11/310/164/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "EDUSPARK, S.A. DE C.V."

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes en las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y fracción IV, antepenúltimo y penúltimo párrafos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 3 letra D, penúltimo párrafo y 67 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha veintisiete de enero de dos mil seis, que se dictó en el expediente número PASP-28/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa "Eduspark, S.A. de C.V.", esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios públicos con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios públicos que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

No obstante lo anterior, la referida inhabilitación queda sujeta a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de febrero de 2006.- La Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, **Karen Angélica Avila Ramírez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en la entidad, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD EN LA ENTIDAD, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LOS SUCESIVO "SALUD", REPRESENTADA POR SU TITULAR, DR. JULIO JOSE FRENK MORA, CON LA PARTICIPACION DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. MARIA EUGENIA DE LEON-MAY; Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN ADELANTE "EL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, LIC. MIGUEL ALEMAN VELAZCO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION, C.P. JUAN FELIPE AGUILAR DE LA LLAVE, EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DR. MAURO LOYO VARELA Y EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, C.P. RICARDO GARCIA GUZMAN, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

- I.- El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 prevé el fortalecimiento de los sistemas de salud en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, a fin de elevar la cobertura a toda la población mediante estrategias conjuntas que permitan mejorar la calidad y oportunidad de los servicios, evitando la duplicidad de las acciones. En concordancia, el Programa Nacional de Salud 2001-2006, busca brindar protección financiera en materia de salud a toda la población, a través de un sistema que garantice la oportunidad, equidad y calidad en la prestación de los servicios.
- II.- Con fecha del 15 de mayo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud mediante el cual se creó el Sistema de Protección Social en Salud, con lo que se estableció a nivel de ley el sistema de protección financiera y de prestación de los servicios de salud previstos en el Plan y Programa antes referidos. De esta forma se logrará que el aseguramiento en materia de salud se extienda a todos los mexicanos a través de la conformación de un nuevo esquema de financiamiento y atención integral a la salud que complementa las acciones que hoy se desarrollan.
- III.- El artículo 77 bis 6 de la Ley General de Salud establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de "SALUD", y los gobiernos de las entidades federativas, celebrarán Acuerdos de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 4, 26, 73 fracción XVI y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 fracciones I, II, II bis, 5, 13, 17 fracción IX, 23, 27, 28, 35, 77 bis 5, 77 bis 6, 77 bis 10, 77 bis 12 y 77 bis 13 de la Ley General de Salud; 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2, 4, 5 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, y décimo segundo transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2003; 1, 42 y 49 fracciones V, VII y XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracciones III, X y XI, 19, 20, 31, 32, 33, 34 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 15 de la Ley de Salud del Estado de Veracruz; 1, 2, 3, 4, 6 fracciones I, II, XI y XVI de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, y demás disposiciones legales aplicables, las partes suscriben el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

Objeto

PRIMERA.- El presente Acuerdo de Coordinación, en adelante el "Acuerdo", tiene por objeto establecer las bases compromisos y responsabilidades de las partes para la ejecución en "EL ESTADO", del Sistema de Protección Social en Salud, en adelante el "SPSS", en los términos de la Ley General de Salud, en adelante la "Ley", su Reglamento en materia de Protección Social en Salud, en adelante el "Reglamento", y demás disposiciones aplicables, para lo cual las partes se sujetarán a lo previsto en este Acuerdo y los anexos que forman parte integral de mismo.

Obligaciones de las Partes

SEGUNDA.- Para la ejecución del presente Acuerdo, "SALUD" se compromete a:

- I.- Establecer, desarrollar, coordinar y supervisar las bases para la regulación del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, en adelante "El Régimen Estatal" en "EL ESTADO", con base en el plan estratégico de desarrollo del "SPSS" y aplicar, en su caso, las medidas correctivas que sean necesarias, tomando en consideración la opinión de "EL ESTADO";

- II.- Difundir y asesorar a "EL ESTADO" en el cumplimiento de los lineamientos que emita para la integración y administración del padrón de beneficiarios;
- III.- Dar a conocer y orientar a "EL ESTADO" en la aplicación del instrumento para evaluar la capacidad de pago de las familias beneficiarias residentes en la entidad para efectos del pago de la cuota familiar;
- IV.- Coordinar con "EL ESTADO" la elaboración y publicidad de los materiales de sensibilización, difusión, promoción y metodología de capacitación que se utilizarán en la operación del "SPSS";
- V.- Realizar la transferencia de recursos que correspondan a la Federación para la ejecución en "EL ESTADO" del "SPSS", conforme a lo señalado en la "Ley", el "Reglamento" y el presente Acuerdo;
- VI.- Coadyuvar en la consolidación del "SPSS" en "EL ESTADO" llevando a cabo las acciones necesarias para evaluar la capacidad, seguridad y calidad de los prestadores de servicios del mismo, a través de la acreditación correspondiente;
- VII.- Llevar a cabo en coordinación con "EL ESTADO", el seguimiento, control y evaluación integral de la operación del "SPSS" en la Entidad, y coadyuvar en la fiscalización de los fondos que lo sustenten, incluyendo aquellos recursos destinados al mantenimiento y desarrollo de la infraestructura y equipamiento;
- VIII.- Administrar el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y la Previsión Presupuestal que se constituyan, en los términos de la "Ley" y el "Reglamento";
- IX.- Elaborar y difundir, a "EL ESTADO", en coordinación con los Servicios Estatales de Salud, el Plan Maestro de Infraestructura, de aplicación en toda la República, y participar en los términos de las disposiciones jurídicas específicas aplicables a la expedición de los certificados de necesidad, y
- X.- Coadyuvar con "EL ESTADO" en la operación de un sistema de compensación económica que facilite el intercambio de servicios con los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud de otras entidades federativas.

TERCERA.- Para la ejecución del presente Acuerdo, "EL ESTADO" se compromete a:

- I.- Realizar las acciones jurídicas que sean necesarias para constituir "El Régimen Estatal" en "EL ESTADO", en un plazo que no exceda de tres meses calendario a partir de la suscripción de este instrumento;
- II.- Llevar a cabo las acciones de identificación de grupos de familias a beneficiar, de promoción y de difusión, así como de incorporación de familias a los beneficios que en materia de protección social en salud se provean por "EL ESTADO";
- III.- Administrar el padrón de beneficiarios de "EL ESTADO" en los términos de las disposiciones aplicables y proveer a "SALUD" los elementos necesarios para la integración del padrón nacional;
- IV.- Prestar los servicios de salud a que se refiere la cláusula cuarta del acuerdo, así como disponer de los recursos humanos y del suministro de insumos y medicamentos para su oferta oportuna y de calidad;
- V.- Apoyar a los solicitantes de incorporación al "SPSS" en la obtención de actas de nacimiento y Clave Unica de Registro de Población, para favorecer la afiliación;
- VI.- Realizar la evaluación de la capacidad económica de las familias, conforme a los lineamientos que fije "SALUD", para establecer el nivel de cuota familiar que les corresponda, e identificar a aquellas familias sujetas al esquema no contributivo;
- VII.- Remitir a "SALUD", en los primeros quince días naturales de cada trimestre calendario, la información de las familias incorporadas al padrón del "SPSS" en el trimestre anterior, que incluya la cantidad de familias afiliadas y su vigencia, así como el monto aportado por concepto de cuotas familiares;
- VIII.- Aplicar los recursos destinados a infraestructura, con base en el Plan Maestro a que se refiere el artículo 77 bis 10 de la "Ley";
- IX.- Aplicar los recursos que se reciban por concepto de cuota social, aportación solidaria federal y estatal, así como la cuota familiar de conformidad con lo señalado en la "Ley", el "Reglamento" y el presente Acuerdo;
- X.- Incluir como parte del proyecto de presupuesto de egresos que presente el Ejecutivo local para su aprobación en cada ejercicio fiscal al Congreso de la Entidad, cuando menos el monto equivalente a los recursos que para salud se destinaron en el ejercicio fiscal anterior;
- XI.- Verificar que las quejas que los beneficiarios del "SPSS" presenten derivadas de la prestación de los servicios sean atendidas y, en su caso, aplicar las medidas correctivas necesarias;

- XII.-** Facilitar el intercambio de servicios con los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud de otras entidades federativas que se adhieran al "SPSS" mediante la suscripción de los acuerdos de coordinación para el efecto con la Federación;
- XIII.-** Aplicar las cuotas de recuperación vigentes para las intervenciones no consideradas en el "SPSS", conforme al mismo nivel de tabulador socioeconómico que para la familia beneficiaria se hubiera fijado.
- XIV.-** Dar continuidad a la atención médica de las familias no incorporadas al "SPSS", y
- XV.-** Cumplir con la "Ley", el "Reglamento" y las demás disposiciones que emita "SALUD" con base en aquéllas.

Prestación de Servicios de Salud

CUARTA.- "EL ESTADO" garantizará la prestación de los siguientes servicios de salud:

- I.-** A los beneficiarios del "SPSS":
 - a)** Los contemplados en el Catálogo de Servicios Esenciales, así como los medicamentos asociados a esos tratamientos, mismos que deberán estar incluidos dentro del Cuadro Básico y el Catálogo de Medicamentos del Sector Salud, y
 - b)** Los cubiertos por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, conforme lo establezca la "Ley" y el "Reglamento".
- II.-** Los servicios de salud a la comunidad conforme lo determinen la "Ley" y el "Reglamento".

"EL ESTADO" podrá establecer conjuntos complementarios de servicios considerando las necesidades específicas de grupos poblacionales, factores de acceso geográfico, condiciones climatológicas, culturales y otros aspectos de la problemática local de salud, mismos que serán financiados con recursos propios, distintos a los de la aportación solidaria estatal.

La prestación de los servicios señalados en las fracciones I y II de esta cláusula se hará conforme al conjunto de servicios especificado en el Anexo I del presente Acuerdo. Asimismo, la inclusión de servicios complementarios por parte de "EL ESTADO" deberá señalarse de manera expresa en dicho anexo.

QUINTA.- La prestación de los servicios de salud materia del presente Acuerdo será coordinada por "El Régimen Estatal", a través de los establecimientos para la atención médica de "EL ESTADO" o de otros prestadores de servicios del Sistema Nacional de Salud, que estén acreditados por "SALUD", conforme a lo establecido por la "Ley" y el "Reglamento".

Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Protección Social en Salud

SEXTA.- En el proceso de implantación del "SPSS", "EL ESTADO" dará prioridad a la incorporación de grupos vulnerables dentro de su territorio, conforme a lo establecido en la "Ley" y el "Reglamento". El compromiso de incorporación de familias previsto para cada año por "EL ESTADO" será acordado previamente con "SALUD" y se incluye como Anexo II de este Acuerdo.

Recursos Financieros

SEPTIMA.- "SALUD" promoverá la transferencia a "EL ESTADO" de los recursos por concepto de:

- I.-** Asignación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad, de conformidad con lo que establece la "Ley" y el "Reglamento";
- II.-** Cuota social y aportación solidaria federal, de conformidad con lo establecido en la "Ley", el "Reglamento" y con las metas anuales de incorporación de familias al "SPSS" especificadas en el Anexo II del presente Acuerdo. La ministración de estos recursos requiere de la conciliación correspondiente con el padrón durante el transcurso del año, que se realice de conformidad con lo establecido en la "Ley" y el "Reglamento", y
- III.-** Recursos para mantener la continuidad de la atención de las familias aún no afiliadas al "SPSS", con base en los recursos presupuestales federales disponibles para el ejercicio fiscal en curso, de conformidad con lo que fijen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La asignación de estos recursos se especificará en el Anexo III del presente Acuerdo.

"SALUD", transferirá a "EL ESTADO", los recursos por concepto de aportación solidaria federal y por concepto de cuota social, previa verificación del ejercicio de la aportación solidaria estatal.

"EL ESTADO" realizará la aportación solidaria estatal, conforme a lo acordado en el Anexo III del presente Acuerdo.

"SALUD", a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, conciliará, al término de cada trimestre y previo al envío de recursos subsecuentes, el monto de recursos transferidos con base en el padrón vigente de beneficiarios de "EL ESTADO" de conformidad con el "Reglamento".

En caso de que "EL ESTADO" desee incorporar un número superior de familias a las estimadas para cada año, conforme lo pacten las partes en el Anexo II, se requiere del acuerdo expreso y por escrito de las mismas conforme lo permita la sustentabilidad financiera del "SPSS".

OCTAVA.- Los recursos federales transferidos a "EL ESTADO" con motivo de la celebración del presente "Acuerdo", no podrán ser destinados a fines distintos a los expresamente previstos en el Anexo IV del presente Acuerdo y se registrarán conforme a la naturaleza del mismo.

"SALUD" y "EL ESTADO" pactarán en cada ejercicio fiscal los límites máximos para cada concepto de gasto.

NOVENA.- Los recursos que se transfieran, una vez devengados y conforme avance el ejercicio presupuestal deberán ser incorporados en la Cuenta de la Hacienda Pública de "EL ESTADO", sin que por ello pierdan su naturaleza fiscal y con sujeción a los requerimientos de los sistemas de información de "SALUD" que para el efecto establecen la "Ley" y el "Reglamento".

DECIMA.- "EL ESTADO" efectuará una aportación solidaria estatal en los términos de la "Ley" y el "Reglamento", que deberá preverse explícitamente en el Presupuesto de Egresos del periodo correspondiente y deberá ser congruente con las metas de incorporación comprometidas por el mismo.

Para tal efecto, "EL ESTADO" se compromete a incluir, al menos el monto de los recursos que para salud se destinaron en el ejercicio anterior, en el proyecto de Presupuesto de Egresos que presente el ejecutivo local para su aprobación en cada ejercicio al Congreso de la entidad.

"EL ESTADO" deberá informar trimestralmente a "SALUD" respecto de aquellos casos en los que realice aportaciones solidarias estatales adicionales a las estipuladas por el artículo 77 bis 13 fracción I de la Ley.

"EL ESTADO" registrará la asignación de recursos de la aportación solidaria estatal, y en su caso, de recursos adicionales, de acuerdo con la metodología establecida para tales efectos por "SALUD".

DECIMA PRIMERA.- "SALUD" dará a conocer en el mes de enero de cada año, los resultados de la aplicación de la fórmula establecida para la asignación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud para la Comunidad, de acuerdo con lo establecido en la "Ley" y el "Reglamento".

"SALUD" transferirá a "EL ESTADO" estos recursos presupuestales de conformidad con lo señalado en el Anexo III del presente Acuerdo.

DECIMA SEGUNDA.- "SALUD", en los términos de la "Ley" y el "Reglamento" retendrá trimestralmente a "EL ESTADO" del monto que corresponda en ese periodo por concepto de cuota social, los recursos equivalentes al 8 y 3 por ciento de la suma de la cuota social, aportación solidaria federal y aportación solidaria estatal correspondientes a dicho periodo, para la constitución del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y la Previsión Presupuestal, respectivamente.

A instancias de "SALUD" y en los términos de la "Ley" y el "Reglamento", el Ejecutivo Federal constituirá un fideicomiso para el manejo transparente de estos recursos. Para acceder a los recursos del fideicomiso "EL ESTADO" acuerda con "SALUD" dar cumplimiento a las Reglas de Operación correspondientes.

DECIMA TERCERA.- "EL ESTADO" acuerda respetar la transferencia de recursos federales correspondientes a las familias beneficiarias del "SPSS" que decidan cambiar su residencia de una entidad federativa a otra también adscrita al "SPSS" durante su periodo de vigencia.

"SALUD", a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, tomará las medidas necesarias para ajustar los montos que por concepto de recursos federales correspondan a "EL ESTADO" y a la entidad receptora o de origen, según sea el caso.

Medidas de Colaboración e Integración

DECIMA CUARTA.- "EL ESTADO" brindará los servicios de salud a la persona objeto del "SPSS", a los beneficiarios de forma directa, a través de sus establecimientos para la atención médica, o de forma indirecta, a través de los establecimientos de atención médica de otras entidades federativas o de otras instituciones del Sistema Nacional de Salud, mediante el sistema de referencia y contrarreferencia convenido con los prestadores de servicios.

Para tal efecto, "EL ESTADO" celebrará, con base en el modelo que emita "SALUD", convenios de colaboración interestatal e interinstitucional, a través de los cuales realizará el intercambio de información y servicios dentro del "SPSS".

DECIMA QUINTA.- "EL ESTADO" promoverá la participación de los municipios de su entidad en el "SPSS", conforme a las disposiciones que resulten aplicables.

Información, Evaluación y Rendición de Cuentas

DECIMA SEXTA.- “EL ESTADO” proporcionará a “SALUD” los informes relativos al “SPSS” de conformidad con la forma y plazos a que se refieren la “Ley” y el “Reglamento”. De no establecerse plazo específico en dichos ordenamientos, deberán proveerse dentro de los 20 días hábiles siguientes a cada trimestre.

El desempeño del “SPSS” en la Entidad será evaluado por “SALUD” en coordinación con “EL ESTADO” conforme a los resultados obtenidos en los informes rendidos señalados con anterioridad.

DECIMA SEPTIMA.- “SALUD” coadyuvará con “EL ESTADO” en la vigilancia de la ejecución de las acciones a que se refiere este Acuerdo, para que se cumpla de manera apegada a los requisitos y parámetros fijados en la “Ley” y el “Reglamento”.

DECIMA OCTAVA.- “EL ESTADO” pondrá a disposición del público por medios de comunicación electrónica, remotos o locales, la información relativa al manejo financiero del “SPSS”.

DECIMA NOVENA.- Las partes darán las facilidades necesarias para que los órganos de control competentes verifiquen en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos que derivan del presente Acuerdo.

VIGESIMA.- Las partes convienen en que “SALUD” suspenderá la transferencia de los recursos financieros materia de este instrumento cuando “EL ESTADO” les dé un uso distinto o cuando no realice la aportación solidaria estatal, ambos de conformidad con lo estipulado en la “Ley”, el “Reglamento” y este Acuerdo; cuando no envíe la información que le sea requerida sobre el ejercicio de los recursos del “SPSS” o por cualquier otro incumplimiento a las obligaciones pactadas en el presente Acuerdo, por lo que “SALUD”, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones que conforme a la legislación aplicable resulten procedentes, podrá determinar otros mecanismos para la instrumentación del “SPSS”, para salvaguardar los derechos de los beneficiarios.

Disposiciones Finales

VIGESIMA PRIMERA.- Cualquier controversia que pudiera surgir con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Acuerdo, será resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en términos del artículo 44 de la Ley de Planeación y su competencia exclusiva.

VIGESIMA SEGUNDA.- El presente Acuerdo podrá adicionarse o modificarse por las partes, de común acuerdo.

VIGESIMA TERCERA.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del día 1 de enero de 2004 y tendrá una vigencia indefinida; se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de “EL ESTADO”, para conocimiento público.

Anexos

VIGESIMA CUARTA.- Las partes reconocen como parte integrante del presente instrumento los anexos que a continuación se indican y los que posteriormente se celebren de común acuerdo, mismos que deberán ser suscritos por sus representantes operativos debidamente acreditados.

Dichos anexos deberán actualizarse anualmente de común acuerdo entre las partes, teniendo la misma fuerza legal que este Acuerdo y la vigencia que se especifique en los mismos.

Anexo I. Servicios de salud comprendidos por el “SPSS” en “EL ESTADO”.

Anexo II. Metas de Afiliación Anual y por Trimestre.

Anexo III. Recursos Presupuestales.

Anexo IV. Conceptos de Gasto.

Anexo V. Seguro Popular. Red de Servicios 2004.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Acuerdo de Coordinación lo firman por cuadruplicado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los veintiséis días del mes de enero de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Salud: el Secretario, **Julio José Frenk Mora**.- Rúbrica.- La Subsecretaría de Administración y Finanzas, **María Eugenia León-May**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador, **Miguel Alemán Velazco**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación, **Juan Felipe Aguilar de la Llave**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General del OPD del Estado de Veracruz, **Mauro Loyo Varela**.- Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **Ricardo García Guzmán**.- Rúbrica.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO A/003/06 del Procurador General de la República, por el que se crea la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

ACUERDO No. A/003/06

DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA HERNANDEZ, Procurador General de la República, con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3, 4, 5, 8, 9, 13, párrafo segundo, y 15 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 4, fracción X, 5, 7, 10 de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 21 y 102, apartado A, que incumbe al Ministerio Público de la Federación la investigación y persecución de los delitos del orden federal y vigilar la observancia de la constitucionalidad y legalidad en el ámbito de sus atribuciones;

Que el Estado Mexicano como parte integrante de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, y de la Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas del Delito y de Abuso de Poder, en términos del artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se ha comprometido ante la comunidad internacional a vigilar el respeto a los derechos y libertades de la mujer, en especial a una vida libre de violencia;

Que a partir de la creación de la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con los homicidios de mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, el 30 de enero de 2004, se evidenció que los asesinatos de mujeres registrados desde 1993 en esa ciudad son sólo uno de los ejemplos de un fenómeno que se presenta en todo el país, en ocasiones vinculado de manera directa con la delincuencia organizada, en otras está relacionado con causas culturales y estructurales como la violencia familiar; en otras más, se trata de hechos relacionados con delitos que perturban la paz social de una entidad o municipio, de una zona o instalación estratégica como son las fronteras de nuestro país o los lugares de gran afluencia turística;

Que la violencia contra las mujeres puede alcanzar la gravedad de la desaparición de las personas y de los delitos de homicidio, privación ilegal de la libertad, tortura, violación o mutilación, tornándose en un problema que afecta a varias entidades de la República, teniendo un alto impacto social;

Que frente a esta problemática, la Federación debe poner a disposición de las entidades federativas sus recursos humanos y materiales, de conformidad con las atribuciones que le corresponden;

Que el Procurador General de la República tiene facultades para crear Fiscalías Especiales para la investigación y persecución de delitos específicos que por su trascendencia, interés y características así lo ameriten, como es el caso, y consecuentemente para designar a su titular;

Que con la finalidad de garantizar la autonomía técnica y operativa con la que debe contar la Fiscalía de mérito para el debido ejercicio de sus funciones, es necesario dotar al titular de dicha unidad administrativa de las facultades ministeriales propias del Titular de la Institución, y

Que por tales motivos, se ha estimado necesario que esta Institución investigue delitos relacionados con actos de violencia contra la mujer en todo el país y no sólo en un municipio, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se crea la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país, la cual se adscribe a la Oficina del Procurador General de la República.

ARTICULO SEGUNDO.- Para los efectos de este Acuerdo se entenderá por violencia contra la mujer cualquier acto basado en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

ARTICULO TERCERO.- Quien ejerza la titularidad de la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país, tendrá la calidad de agente del Ministerio Público de la Federación; será competente para investigar y perseguir delitos relacionados con actos de violencia contra la mujer, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

ARTICULO CUARTO.- Para el ejercicio de sus funciones, la persona que ocupe el cargo de Fiscal Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país tendrá, en el ámbito de su competencia, las facultades siguientes:

- I. Ejercer las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes y demás disposiciones jurídicas confieren al Ministerio Público de la Federación;
- II. Ejercer la facultad de atracción de los delitos del orden común en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;
- III. Atender el despacho de los asuntos competencia de la Fiscalía;
- IV. Determinar la organización y funcionamiento de la Fiscalía y coordinar el desarrollo y cumplimiento de las funciones de las unidades que la integren, vigilando que se observen los ordenamientos legales y demás disposiciones aplicables;
- V. Establecer mecanismos de coordinación y de interrelación con otras áreas de la Procuraduría, para el óptimo cumplimiento de las funciones que le corresponden;
- VI. Emitir o suscribir instrumentos jurídicos que faciliten el funcionamiento y operación de la Fiscalía, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Orgánica;
- VII. Fortalecer los mecanismos de cooperación y colaboración con autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales, en el ámbito de su competencia, atendiendo a las normas y políticas institucionales;
- VIII. Nombrar y, en su caso, aprobar la contratación de los servidores públicos de la Fiscalía de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes;
- IX. Proponer al Procurador los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público en el ámbito de su competencia;
- X. Recibir en acuerdo ordinario a los responsables de las unidades administrativas que integren la Fiscalía y en acuerdo extraordinario a cualquier otro servidor público, así como para conceder audiencia al público;
- XI. Informar al Procurador sobre los asuntos encomendados a la Fiscalía, y
- XII. Las demás facultades que a los titulares de las unidades administrativas les otorga el artículo 12 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

ARTICULO QUINTO.- Se delega en la persona que ocupe el cargo de Fiscal Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país, respecto a los asuntos materia de su competencia, las facultades siguientes:

- I. Autorizar en definitiva el no ejercicio de la acción penal;
- II. Autorizar las consultas de reserva, incompetencia, de acumulación y separación de averiguaciones previas;
- III. Autorizar la formulación de conclusiones no acusatorias en los procesos penales;
- IV. Resolver en definitiva las consultas que agentes del Ministerio Público de la Federación formulen o las prevenciones que la autoridad judicial acuerde en los términos que la ley prevenga, respecto de la omisión de formular conclusiones en el término legal, de conclusiones presentadas en un proceso penal, o de actos cuya consecuencia sea el sobreseimiento del proceso o la libertad absoluta del inculcado antes de que se pronuncie sentencia;

- V. Autorizar la formulación de solicitudes de cancelación o reclasificación de órdenes de aprehensión, en los términos previstos por el Código Federal de Procedimientos Penales, y
- VI. Formular los requerimientos de información y documentos relativos al sistema financiero o de naturaleza fiscal, a que se refiere el artículo 180 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Los acuerdos que deriven del ejercicio de las facultades previstas en las fracciones anteriores, deberán informarse al Procurador General de la República.

ARTICULO SEXTO.- Quien ejerza la titularidad de la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país participará, en coordinación con las instancias competentes, en la elaboración y ejecución de programas federales y locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como en el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones que los organismos intergubernamentales internacionales realicen al Estado Mexicano en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.

ARTICULO SEPTIMO.- La Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país se coordinará con las unidades administrativas que procedan, para brindar a las víctimas u ofendidos en los asuntos de su competencia, las garantías que en su favor otorga el apartado B del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás normas aplicables.

ARTICULO OCTAVO.- Se instruye a los titulares de las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Procuraduría General de la República, a efecto de que instrumenten las medidas pertinentes y necesarias para dar debido cumplimiento a lo establecido en el presente Acuerdo y alcanzar los objetivos del mismo.

ARTICULO NOVENO.- Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país contará con los recursos humanos, materiales y financieros que, de conformidad con el decreto del presupuesto de egresos, apruebe para esos efectos la Cámara de Diputados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo A/003/04 del Procurador General de la República por el que se crea la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con los homicidios de mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.

TERCERO.- El Subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, instruirá lo conducente para que la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con los homicidios de mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, remita a la Fiscalía Especial, los asuntos de su competencia y los archivos correspondientes.

CUARTO.- Los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con los homicidios de mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua serán transferidos a la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país, de conformidad con las disposiciones aplicables.

QUINTO.- La Secretaría Técnica del Consejo Asesor de Aplicación del Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio en el Municipio de Juárez, Chihuahua será la encargada de continuar con la integración de expedientes de "Auxilio Económico" que tenía a su cargo la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con los homicidios de mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, hasta su total conclusión.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de enero de 2006.- El Procurador General de la República, **Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández.-** Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 14/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el Acuerdo General 48/2005, que fija las bases del primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito especializados en Materia Penal y en Materia Administrativa, así como para la designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 14/2006, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE MODIFICA EL ACUERDO GENERAL 48/2005, QUE FIJA LAS BASES DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN MATERIA PENAL Y EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ASI COMO PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO DE COMPETENCIA MIXTA, ES DECIR, QUE COMPRENDE TODAS LAS MATERIAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, y 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

SEGUNDO.- El artículo 17 de la Constitución Federal establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, y para cumplir el mandato constitucional es necesario contar con el número suficiente de jueces de Distrito, a fin de garantizar que la impartición de justicia sea pronta, completa, imparcial y gratuita; circunstancia que se puntualizó en el considerando segundo del Acuerdo General 48/2005 del Pleno del propio Consejo de la Judicatura Federal, y que sustenta, a su vez, la oportunidad de la emisión de este Acuerdo;

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el párrafo séptimo del artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con lo previsto en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el ingreso, formación, actualización y promoción de los servidores públicos de carácter jurisdiccional se hará mediante el sistema de carrera judicial y se regirá por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y antigüedad; por lo que es necesario que la designación de Jueces de Distrito recaiga sobre personas que acrediten su competencia, capacidad y profesionalismo;

CUARTO.- El artículo 81, fracción VI, de la referida ley orgánica, en concordancia con la fracción VII del propio precepto, establece la atribución del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para determinar la especialización por materia de los juzgados de Distrito y, por ende, para definir la especialidad requerida de los respectivos titulares, al vincular las características de su nombramiento con las necesidades de funcionamiento de aquellos, en beneficio de la impartición de justicia a la colectividad;

QUINTO.- El artículo 112 de la invocada ley orgánica establece que la promoción para la categoría de juez de Distrito puede efectuarse a través de concursos interno de oposición y de oposición libre.

Con fundamento en ello, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal emitió el Acuerdo General 48/2005 que fija las bases del Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito especializados en materia penal y en materia administrativa, así como para la designación de Jueces de Distrito de competencia mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los juzgados de Distrito, y en él se precisó la necesidad de cubrir diez plazas en cada una de esas materias y quince más en juzgados de competencia mixta, originadas con motivo de la creación de nuevos juzgados federales y de la promoción de jueces de Distrito a la categoría de magistrados de Circuito. Asimismo, en acatamiento de lo previsto por el Acuerdo General de referencia, se emitió la Convocatoria correspondiente, en cuyo punto Primero se dispuso la proporción numérica antedicha.

El día tres de febrero de dos mil seis se llevó a cabo la primera etapa del citado concurso, de la que resultó la lista de las personas que pasaron a la segunda etapa tanto para las materias penal y administrativa como para los juzgados de competencia mixta;

SEXTO.- El punto décimo tercero del Acuerdo General 48/2005 y el décimo primero de la Convocatoria que se emitió en cumplimiento de aquél, determinaron que las circunstancias no previstas en el desarrollo del concurso serían resueltas por las instancias precisadas en esos numerales, siendo el caso de que al pretender someter un mayor número de plazas al concurso interno de oposición que se está llevando a cabo, bajo los parámetros generales ya aprobados, corresponde, por su entidad, ser decidido por el Pleno del

Consejo de la Judicatura Federal, tal como se prevé en el primer párrafo del artículo 113 de la ley de la materia, que a la letra dice: *“Las designaciones que deben hacerse en las categorías de magistrado de Circuito y juez de Distrito, deberán ser cubiertas mediante concurso interno de oposición y mediante concurso de oposición libre en la proporción que fije el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal”*;

SEPTIMO.- Se han analizado los movimientos de asuntos que se están generando en los órganos jurisdiccionales, cuya evolución constante permite estimar se sigan produciendo en un futuro inmediato, lo cual hace necesario que el Consejo de la Judicatura Federal, además de los treinta y cinco jueces de distrito que serán nombrados en términos de lo dispuesto por el Acuerdo General 48/2005 y por la Convocatoria que de él derivó, designe a otros catorce juzgadores federales más, especializados en materia penal, dando en consecuencia un total de veinticuatro jueces en esta materia, con el fin de satisfacer la demanda de jueces de Distrito imperante en el Poder Judicial de la Federación, para, con ello, dar cumplimiento al imperativo de una justicia pronta, completa, imparcial y gratuita que dispone el artículo 17 de la Carta Magna y demanda la sociedad mexicana;

OCTAVO.- En cumplimiento del artículo 114, fracción II, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que establece que de entre el número total de aspirantes sólo tendrán derecho de pasar a la siguiente etapa las cinco personas que por cada una de las vacantes sujetas a concurso hayan obtenido las más altas calificaciones, y con el fin de aprovechar la infraestructura que se tiene y los recursos humanos, materiales y financieros que se han utilizado para el concurso ordenado en el Acuerdo General 48/2005, así como con el objeto de atender las necesidades reales derivadas de los estudios realizados respecto de la especialización de órganos jurisdiccionales federales y, sobre todo, considerando las evaluaciones obtenidas por los participantes que concursaron en la materia penal, se estima que han pasado a la segunda etapa y, en su caso, a las fases correspondientes, todos aquellos que en la primera etapa dieron contestación al cuestionario escrito y obtuvieron la calificación mínima de ochenta puntos, que resulta ser la que estableció tanto el punto octavo del Acuerdo General 48/2005 como el punto sexto de la Convocatoria correspondiente.

En esas condiciones, los participantes mencionados en el párrafo anterior participarán en la segunda etapa del concurso y, en su caso, en las fases correspondientes.

Consecuentemente, con fundamento en los artículos constitucionales y legales invocados, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se modifica el Acuerdo General 48/2005, que fija las bases del Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en materia Penal y en materia Administrativa, así como para la Designación de Jueces de Distrito de competencia mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los juzgados de Distrito, a fin de cubrir, además de las diez plazas indicadas en dicho acuerdo en la materia penal, catorce plazas más en juzgados especializados en esa materia, dando un total de veinticuatro plazas sujetas a concurso, con motivo de la creación de nuevos juzgados federales y la promoción de jueces de Distrito a la categoría de magistrados de Circuito, así como del alto número de asuntos que continúan ingresando en dicha materia.

SEGUNDO.- Participarán en la segunda etapa, y en sus correspondientes fases, las personas que en el concurso ordenado por el Acuerdo General 48/2005:

- a) Asistieron a la primera etapa y dieron contestación al cuestionario escrito aspirando a una plaza en la categoría de Juez de Distrito especializado en materia penal, y
- b) Obtuvieron como mínimo ochenta puntos en la evaluación correspondiente.

TERCERO.- La lista de los aspirantes admitidos a la segunda etapa del concurso que no fueron incluidos en la diversa que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el trece de febrero de dos mil seis, se publicará en los estrados de la sede central del Instituto, en cada una de sus extensiones, en el Diario Oficial de la Federación y en un diario de circulación nacional. La publicación en el Diario Oficial aludido tendrá efectos de notificación para todos los participantes en ella incluidos.

CUARTO.- Dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación la lista adicional de los aspirantes admitidos a la segunda etapa, cualquier persona podrá formular por escrito de manera fundada y respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de la lista, las cuales se podrán presentar en la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 7 del edificio situado en avenida Insurgentes Sur 2417, colonia San Angel, delegación Alvaro Obregón, código postal 01000, México, Distrito Federal, apoyándolas en su caso, en las pruebas documentales que se tengan, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial.

QUINTO.- Las personas mencionadas en la lista adicional se presentarán a la segunda etapa del concurso en las fechas que al efecto se hayan indicado para los demás concursantes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta y en uno de los diarios de mayor circulación nacional.

SEGUNDO.- En la misma forma, publíquese la lista correspondiente.

EL MAESTRO EN DERECHO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 14/2006, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Modifica el Acuerdo General 48/2005, que Fija las Bases del Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal y en Materia Administrativa, así como para la Designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta, es Decir, que Comprende Todas las Materias del Conocimiento de los Juzgados de Distrito, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión de quince de febrero de dos mil seis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Mariano Azuela Güitrón, Luis María Aguilar Morales, Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez.-** México, Distrito Federal, a quince de febrero de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

LISTA adicional de las personas que aprobaron la primera etapa del primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito especializados en Materia Penal y en Materia Administrativa, así como para la designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito, y que se presentarán a resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso, ordenada por el Acuerdo General 14/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica al diverso 48/2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA ADICIONAL DE LAS PERSONAS QUE APROBARON LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN MATERIA PENAL Y EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ASI COMO PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO DE COMPETENCIA MIXTA, ES DECIR, QUE COMPRENDE TODAS LAS MATERIAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO, Y QUE SE PRESENTARAN A RESOLVER EL CASO PRACTICO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO, ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL 14/2006, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE MODIFICA AL DIVERSO 48/2005.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de nueve de noviembre de dos mil cinco, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 48/2005, mediante el cual se fijaron las bases del primer concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito especializados en materia penal y en materia administrativa, así como para la designación de jueces de Distrito de competencia mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del punto primero del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a las personas que estuvieran interesadas en participar en el referido concurso y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- De conformidad con lo señalado en el punto octavo del acuerdo en cita, la primera etapa del concurso mencionado consistió en la resolución de un cuestionario elaborado por el Comité Técnico a que se refiere el artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, designado por la Comisión de Carrera Judicial y ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en términos del artículo 5o. del Reglamento que establece las bases para su designación.

El Instituto de la Judicatura Federal realizó la evaluación de esta etapa en forma automatizada y puso a consideración de la Comisión de Carrera Judicial los resultados finales de los aspirantes en esta primera etapa;

CUARTO.- En sesión de siete de febrero de dos mil seis, la Comisión de Carrera Judicial recibió las calificaciones finales de la primera etapa y determinó qué personas se presentarán a resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso, ordenada por el Acuerdo General 48/2005, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

QUINTO.- En sesión de quince de febrero de dos mil seis, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 14/2006, que modifica al diverso 48/2005.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la

LISTA ADICIONAL DE LAS PERSONAS QUE APROBARON LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN MATERIA PENAL Y EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ASI COMO PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO DE COMPETENCIA MIXTA, ES DECIR, QUE COMPRENDE TODAS LAS MATERIAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO, Y QUE SE PRESENTARAN A RESOLVER EL CASO PRACTICO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO, ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL 14/2006, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE MODIFICA AL DIVERSO 48/2005

PRIMERO.- Las personas que aprobaron la primera etapa del primer concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito especializados en materia penal y en materia administrativa, así como para la designación de jueces de Distrito de competencia mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito, ordenada por el Acuerdo General 48/2005, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que se presentarán a resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso, en términos del Acuerdo General 14/2006, que modifica el diverso 48/2005, son las siguientes:

1	Alejandro Rodríguez Silvia	37	López Garduza José Refugio
2	Arce Gómez Ramón	38	Marmolejo Vázquez Francisco René
3	Arellano Castro Salvador	39	Márquez García Aurelio
4	Arias Romo Carlos Humberto	40	Martínez Cruz Fausto Amador
5	Avila Lechuga Martín Gilberto	41	Martínez Soto J. Jesús
6	Barrera Barranco María Adriana	42	Medina Gaona Jorge Antonio
7	Barrios Solís Marta Elena	43	Mendieta Núñez Adilia
8	Bautista Renedo Rodrigo	44	Mondragón Rosas Alonso
9	Berber Esquivel Ricardo	45	Montes de Oca Domínguez Claudia Luvia
10	Bravo Hernández Gabriela	46	Narro Chávez Irma Graciela
11	Cassou Ruiz Jorge Esteban	47	Negreros Castillo Paulina
12	Castañeda Guillén María del Refugio	48	Nieto Contreras René Hilario
13	Cedeño Muñoz Osiris Ramón	49	Núñez Sandoval Luis
14	Cepeda Treviño Rogelio	50	Ojeda Arellano Olga María Josefina
15	Cerda García Manuel Eduardo	51	Ortiz Chávez Claudia Margarita
16	Chan Caamal María Guadalupe	52	Parada Ruiz María del Rosario
17	Córdova del Valle Fernando	53	Pérez Telles Aureliano
18	Cruz Cruz Víctor Manuel	54	Ramos Silva Francisco
19	Cruz Morales Gustavo	55	Reyes Medina Jaime Alonso
20	Cruz Ramírez Pedro	56	Rodríguez Hernández Santiago Felipe
21	Díaz Cruz Carlos	57	Rodríguez Ortiz Antonio
22	Díaz Zepeda Hilda Angelia	58	Romero Hernández Víctor Aucencio
23	Domínguez Muñoz Roberto Antonio	59	Ruvalcaba Guerrero Francisco Javier
24	Esquer Limón Cuauhtémoc	60	Saucedo Estrella Miriam Sonia
25	Esquivel Martínez Oscar	61	Serrano Alderete Laura
26	Flores Flores José Ramón	62	Serrano Ruiz Adolfo Eduardo
27	Flores Jiménez Héctor Marcelino	63	Terriquer Basulto Jesús
28	Flores Salinas Lorenzo Valentín	64	Toraya Mario
29	Fortuny Valdivia Ensueño	65	Torres Carrillo Eduardo
30	Fuentes Muñoz Hugo Armando	66	Valladares Martínez María Elvira
31	García Campos Elías	67	Vázquez Pedraza Felipe Gilberto
32	García Gil Arturo	68	Velasco Santiago Juan Manuel
33	García Ledesma Juan Pablo	69	Vergara Ortiz J. Trinidad
34	García Pérez José de Jesús	70	Zayas Roldán José Luis
35	Gómez del Río José Alejandro	71	Zúñiga Ahuet Eyra del Carmen
36	Jiménez Guerrero José Francisco	72	Zúñiga Vera Ramón

SEGUNDO.- Las personas enlistadas deberán presentarse el veinticuatro de febrero de dos mil seis a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para ser registrados y posteriormente, de las nueve horas a las catorce horas como máximo, deberán resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso, debiendo presentar de manera inexcusable para su identificación y registro alguno de los documentos siguientes: cédula profesional, credencial vigente del Poder Judicial de la Federación, pasaporte vigente o credencial para votar vigente.

TERCERO.- Las personas enlistadas deberán tramitar la autorización del titular de su adscripción para asistir a resolver el caso práctico correspondiente conforme al Acuerdo General 24/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

CUARTO.- Con apoyo en lo establecido en el punto octavo del acuerdo general en cita, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera fundada, comedida y respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de esta lista, las que podrá presentar en la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 7 del edificio situado en avenida Insurgentes Sur 2417, colonia San Angel, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01000, México, Distrito Federal, apoyándolas, en su caso, con las pruebas documentales que se tengan, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial, para que determine lo procedente.

En el entendido que en caso de que se encuentre transcurriendo el plazo señalado, tal circunstancia no es obstáculo para que las personas enlistadas se presenten a resolver el caso práctico de la segunda etapa del concurso.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en la sede central y en cada una de las extensiones del Instituto de la Judicatura Federal, en el Diario Oficial de la Federación, así como en un diario de circulación nacional, otorgándose a la publicación en el referido Diario Oficial, el carácter de notificación para todos los participantes.

EL MAESTRO EN DERECHO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista Adicional de las Personas que Aprobaron la Primera Etapa del Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal y en Materia Administrativa, así como para la Designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta, es Decir, que Comprende Todas las Materias del Conocimiento de los Juzgados de Distrito, y que se Presentarán a Resolver el Caso Práctico Correspondiente a la Segunda Etapa del Concurso, Ordenada por el Acuerdo General 14/2006, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Modifica al Diverso 48/2005, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión de quince de febrero de dos mil seis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Mariano Azuela Güitrón, Luis María Aguilar Morales, Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez.**- México, Distrito Federal, a quince de febrero de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.5170 M.N. (DIEZ PESOS CON CINCO MIL CIENTO SETENTA DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 15 de febrero de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 15 de febrero de 2006, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.31, 3.30 y 3.31, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.84, 3.36 y 3.49, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 15 de febrero de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuahtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 225965)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9650 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 15 de febrero de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 15 de febrero de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como en las normas que establecen los requisitos para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles aplicables a la propia institución, convoca a los proveedores mexicanos y extranjeros interesados en participar en la licitación pública internacional que a continuación se describe:

No. de licitación	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Cant.	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
ASF-DSG-LPI-01/2006	Adquisición de bienes consumibles de cómputo, entre otros, los siguientes:			Del 16 al 28 de febrero de 2006 de 9:00 a 14:00 horas y el 1 de marzo de 2006 de 9:00 a 10:30	1 de marzo de 2006 a las 17:00 horas	7 de marzo de 2006 a las 12:00 horas
	Toner para impresora H.P. LaserJet 2100-2200 TN, original, no reciclado, C4096A marca H.P.	Pieza	288			
	Toner para impresora H.P. LaserJet 4050-TN, original, no reciclado, C4127X marca H.P.	Pieza	220			
	Toner para impresora H.P. 5L, original, no reciclado, 3906-A marca H.P.	Pieza	150			
	Cartucho para impresora Epson 825, negro, original, no reciclado, T007201, marca Epson	Pieza	240			
	Cartucho de respaldo DLT TAPE IV 40/80 GB, marca H.P.	Pieza	130			

Los actos de presentación y apertura de propuestas, se realizarán en la Sala de Confrontas "A" de la institución ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F., sólo se aceptarán las propuestas que se presenten en dicho domicilio, de manera personal. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en la Dirección de Servicios Generales, sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., teléfono 5200-1500, extensión 161, en días hábiles. El registro de participantes se llevará a cabo en el domicilio social de la institución. El costo de las bases es de \$970.00 (novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierto mediante efectivo o cheque de caja a favor de la Auditoría Superior de la Federación. las condiciones de pago serán en moneda nacional, a los 8 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada, acompañada de la entrada de almacén de los bienes entregados durante el mes a satisfacción de la Auditoría Superior de la Federación de conformidad a las solicitudes de los artículos las cuales se harán llegar de manera mensual. Las propuestas deberán presentarse en idioma español. Los bienes deberán entregarse en el almacén institucional de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles con base al fincamiento de un contrato abierto que se ejercerá mediante entregas mensuales que se realizarán dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes de acuerdo a las necesidades de la Institución, mismas que le serán comunicadas a cada proveedor adjudicado con un mínimo de 5 días hábiles de anticipación a la entrega programada. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Podrá asistir cualquier persona a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS E. SOLORIZANO JUAREZ
 RUBRICA.

(R.- 225879)

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA

La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como en las Normas que establecen los requisitos para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles aplicables a la propia Institución, convoca a los proveedores mexicanos interesados en participar en la licitación pública nacional que a continuación se describe:

No. de licitación	Descripción de los bienes	Cant.	Unidad de medida	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
ASF-DSG-01/2005	Adquisición de artículos de papelería, escritorio y materiales y útiles de impresión. Entre otros: papel bond tamaño carta lápiz adhesivo papel bond tamaño oficio, fólder de cartulina, crema bolígrafo tinta negra	7,500 6,000 300 30,000 8,000	Millar Pieza Millar Pieza Pieza	Del 16 al 23 de febrero de 2006 de 9:00 a 14:00 horas y el 24 de febrero de 2006 de 9:00 a 11:00 horas	24 de febrero de 2006 17:00 horas	2 de marzo de 2006 12:30 horas
ASF-DSG-02/2005	Adquisición de artículos y materiales de limpieza. Entre otros: papel higiénico jumbo papel tipo toalla en rollo papel higiénico de 250 hojas shampoo gel para manos detergente en polvo 10 kg	7,500 3,500 2,500 1,500 35	Rollo Rollo Rollo Bolsa Bolsa	Del 16 al 27 de febrero de 2006 de 9:00 a 14:00 horas y el 28 de febrero de 2006 de 9:00 a 11:00 horas	28 de febrero de 2006 17:00 horas	6 de marzo de 2006 12:30 horas

Los actos de presentación y apertura de propuestas, se realizarán en la sala de confrontas "A" de la Institución ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F., sólo se aceptarán las propuestas que se presenten en dicho domicilio, de manera personal. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en la Dirección de Servicios Generales, sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., teléfono 5200-1500, extensión 161, en días hábiles. El registro de participantes se llevará a cabo en el domicilio social de la Institución. El costo de las bases es de \$970.00 (novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierto mediante efectivo o cheque de caja a favor de la Auditoría Superior de la Federación. Las condiciones de pago serán: en moneda nacional, a los 8 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada, acompañada de la entrada de almacén de los bienes entregados durante el mes a satisfacción de la Auditoría Superior de la Federación de conformidad a las solicitudes de los artículos las cuales se harán llegar de manera mensual. Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La entrega de los bienes deberá ser en el almacén General de la Auditoría Superior de la Federación, sito en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, con base al fincamiento de un contrato abierto que se ejercerá mediante entregas mensuales que se realizarán dentro de los primeros 5 días hábiles, de cada mes de acuerdo a las necesidades de la Institución, mismas que le serán comunicadas a cada proveedor adjudicado con un mínimo de 5 días naturales de anticipación a la entrega programada. No podrán participar las personas que se encuentren los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Podrá asistir cualquier persona a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS E. SOLORZANO JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 225876)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de un Centro de Administración Tecnológica, cuyo objetivo sea proveer a los usuarios de la SHCP de capacidad de cómputo y conectividad con altos niveles de servicio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00006004-001-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/03/2006	1/03/2006 9:00 horas	22/02/2006 8:00 horas	9/03/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de un Centro de Administración Tecnológica, cuyo objetivo sea proveer a los usuarios de la SHCP de capacidad de cómputo y conectividad con altos niveles de servicio	1	\$195'985,844.29	\$295'651,853.72

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de La Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 91-58-45-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de pago de Productos y Aprovechamientos" (SAT 16) por concepto de pago de venta de bases de la presente licitación (anotar el número de licitación), con número de clave 600017 para dicho concepto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Subsecretaría de Egresos, ubicado en avenida Constituyentes número 1001, edificio C1, planta baja, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. Las visitas a las instalaciones serán opcionales y se llevarán a cabo del 22 al 28 de febrero de 2006 de 8:00 a 14:00 horas, de conformidad a las bases, en diferentes inmuebles de la Secretaría. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 9 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de La Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Unidad de medida: servicio. Lugar de entrega: diferentes inmuebles de la Secretaría, los 365 días en el horario de entrega: las 24 horas. Vigencia del servicio: 36 meses contados a partir del siguiente día hábil a la firma del contrato. El pago se realizará: mediante pagos mensuales por servicios devengados y acreditados por el prestador del servicio ante la SHCP, en un plazo que no podrá exceder de los 30 días naturales posteriores a la presentación y entrega de las facturas en la ventanilla de control y seguimiento de la Dirección General de Recursos Financieros, y a entera satisfacción de la Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicaciones, debiendo presentar la facturación con el desglose por inmueble y unidad administrativa, así como el soporte documental que compruebe la prestación del servicio. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CESAR MORALES RIOS

RUBRICA.

(R.- 225877)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DIRECCION DE COMPRAS CONVOCATORIA MULTIPLE 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS Y/O VALES DE GASOLINA Y LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS: RECOLECCION DE BASURA Y FUMIGACION, DESINFECCION, DESINSECTACION Y CONTROL DE PLAGAS, A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LA SAGARPA ASI COMO ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE OFICINAS CENTRALES DE LA SAGARPA Y ASESORIA Y ASISTENCIA PARA LA INCORPORACION DEL CATALOGO DE PUESTOS DE LA SAGARPA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION A LOS PLAZOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LAS SIGUIENTES LICITACIONES 003 Y 004, FUE AUTORIZADA POR EL LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS, EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2006.

LICITACION NUMERO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00008001-003-06	CONVOCANTE: \$485.00 compraNET: \$441.00	21/02/2006	21/02/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	27/02/2006 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MINIMO MONTO MAXIMO
1	C510200024	ADQUISICION DE TARJETAS DE GASOLINA PARA LAS OFICINAS CENTRALES			SERVICIO	\$2'099,635.00 \$5'249,086.00
2	C510200024	ADQUISICION DE TARJETAS DE GASOLINA PARA SENASICA			SERVICIO	\$460,000.00 \$1'150,000.00
3	C510200024	ADQUISICION DE TARJETAS DE GASOLINA PARA CONAPESCA			SERVICIO	\$1'800,000.00 \$2'500,000.00
4	C510200024	ADQUISICION DE TARJETAS DE GASOLINA PARA CHIAPAS			SERVICIO	\$1'092,722.00 \$2'731,806.00
5	C510200024	ADQUISICION DE TARJETAS DE GASOLINA PARA CHIHUAHUA			SERVICIO	\$1'482,980.00 \$3'707,451.00

LICITACION NUMERO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00008001-004-06	CONVOCANTE: \$485.00 compraNET: \$441.00	21/02/2005	21/02/2006 13:00 HORAS	20/02/2006 9:00 A 17:00 HORAS	27/02/2006 12:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800056	RECOLECCION DE BASURA A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LA SAGARPA, ASI COMO ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS			1	SERVICIO
2	C810600016	FUMIGACION, DESINFECCION, DESINSECTACION Y CONTROL DE PLAGAS, A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LA SAGARPA, ASI COMO ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS			1	SERVICIO

LICITACION NUMERO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	

00008001-005-06		CONVOCANTE: \$485.00 compraNET: \$441.00	24/02/2006	24/02/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	3/03/2006 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	C810600018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR EN OFICINAS CENTRALES DE LA SAGARPA			SERVICIO	\$650,000.00	\$1'625,000.00

LICITACION NUMERO		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00008001-006-06		CONVOCANTE: \$485.00 compraNET: \$441.00	24/02/2006	24/02/2006 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	3/03/2006 17:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811400000	ASESORIA Y ASISTENCIA PARA LA INCORPORACION DEL CATALOGO DE PUESTOS DE LA SAGARPA A LA NORMA ESPECIFICA No. SSFP/USPRH/408/022/2005, PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE PROFESIONALIZACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS				1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA SAN LORENZO 1151, 2o. PISO, ALA A, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, D.F., TELEFONO 91-83-19-00, EXTENSIONES 40417-40419, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIA MILITAR 261, COLONIA LOMAS SAN ISIDRO, CODIGO POSTAL 53960, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEX.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LAS LICITACIONES 004, 005 Y 006: DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 1.3 DE LAS BASES.
- VIGENCIA DE LOS CONTRATOS: DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 1.2 DE LAS BASES.
- LUGAR DE ENTREGA DE LAS TARJETAS Y/O VALES DE GASOLINA: DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 1.5 DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA PARA TODAS LAS LICITACIONES DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 18 DE LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON

RUBRICA.

(R.- 225922)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT ZACATECAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un lote de vales canjeables por combustible, adquisición de un lote de vales de despensa (comestibles), adquisición de un lote de papelería (material de oficina), adquisición de un lote de material de limpieza, adquisición de un lote de consumibles para informática, adquisición de un lote de servicios de mantenimiento de vehículos (preventivo y correctivo), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-001-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	27/02/2006	28/02/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Adquisición de un lote de vales canjeables por combustible	1	Lote	\$5'040,000.00	\$8'400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono: 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT "Zacatecas", ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de 20 días naturales, después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-002-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	27/02/2006	28/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000000	Adquisición de un lote de vales de despensa (comestibles)	1	Lote	\$90,000.00	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono: 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT "Zacatecas" ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de 20 días naturales, después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

00009063-003-06	\$800.00 Costo en compraNET: \$720.00	27/02/2006	28/02/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Adquisición de un lote de papelería (material de oficina)	1	Lote	\$222,000.00	\$370,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono: 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT "Zacatecas" ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de 20 días naturales, después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-004-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	27/02/2006	28/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Adquisición de un lote de material de limpieza	1	Lote	\$72,000.00	\$120,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono: 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT "Zacatecas" ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de 20 días naturales, después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-005-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/02/2006	28/02/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660800000	Adquisición de un lote de consumibles para informática	1	Lote	\$210,000.00	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono: 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT "Zacatecas" ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de 20 días naturales, después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009063-006-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	27/02/2006	28/02/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Adquisición de un lote de servicios de mantenimiento de vehículos (preventivo y correctivo)	1	Servicio	\$360,000.00	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono: 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: con el C. Luis Enrique Araiza Aguilar, encargado del Parque de Maquinaria de este Centro SCT "Zacatecas" ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de 20 días naturales, después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y ENC. DEL DESPACHO DE LA
DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT "ZACATECAS"
ING. IGNACIO MEZA ECHEAVARRIA
RUBRICA.

(R.- 225800)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUERRERO"

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de atención a puntos de conflicto, reconstrucción de puente y señalamiento de carreteras federales en el Estado de Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009024-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,260.00 Costo en compraNET: \$2,608.00	28/02/06	28/02/06 14:00 horas	28/02/06 10:00 horas	6/03/06 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención a un punto de conflicto, ubicado en el kilómetro 111+000 al 112+000, tramo: Lím. Estado Méx./Gro.-"T". Axixintla; carretera: Toluca-Taxco, en el Estado de Guerrero	16/04/06	46 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009024-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,260.00 Costo en compraNET: \$2,608.00	28/02/06	28/02/06 14:00 horas	28/02/06 10:00 horas	6/03/06 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención a 3 puntos de conflicto, ubicados en los km 0+000 al 1+050; 28+500 al 29+500 y 50+500 al 51+500; tramo: Chilpancingo-Acapulco; carretera: Chilpancingo-Acapulco, en el Estado de Guerrero	16/04/06	61 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009024-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,260.00 Costo en compraNET: \$2,608.00	28/02/06	28/02/06 14:00 horas	28/02/06 10:00 horas	6/03/06 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Atención a 3 puntos de conflicto, ubicados en los km 80+700 al 81+000; 96+800 al 97+800 y del 119+400 al 120+200; tramo: Chilpancingo-Acapulco; carretera: Chilpancingo-Acapulco, en el Estado de Guerrero	16/04/06	61 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009024-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,260.00 Costo en compraNET: \$2,608.00	28/02/06	28/02/06 14:00 horas	28/02/06 10:00 horas	6/03/06 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención a 1 punto de conflicto, ubicado en el kilómetro 6+000 al 7+000; tramo: Las Cruces-Lím. Gro./Oax.; carretera: Acapulco-Pinotepa Nacional, en el Estado de Guerrero	16/04/06	46 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009024-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,260.00 Costo en compraNET: \$2,608.00	1/03/06	1/03/06 14:00 horas	1/03/06 10:00 horas	7/03/06 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del puente "El Zapote II", ubicado en el kilómetro 46+290; tramo: Acapulco-Zihuatanejo; carretera: Acapulco-Zihuatanejo, en el Estado de Guerrero	16/04/06	153 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009024-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,260.00 Costo en compraNET: \$2,608.00	1/03/06	1/03/06 14:00 horas	1/03/06 10:00 horas	7/03/06 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de señalamiento vertical y horizontal en 854.20 kms equivalentes de la red básica y 1001.50 kms equivalentes de la red secundaria, en el Estado de Guerrero	16/04/06	228 días	\$2'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio A), colonia Burócratas, teléfono 01 747 472 79 72, en días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria

local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

00009024-001-06	Residencia de Conservación de Carreteras 11-1 Iguala, ubicada en el kilómetro 121+200 de la carretera: Cuernavaca-Chilpancingo sin número, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Gro.
00009024-002-06	Residencia de Conservación de Carreteras 11-2 Chilpancingo, ubicada en Avenida de la
00009024-003-06	Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio G), colonia
00009024-005-06	Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Gro.
00009024-004-06	Residencia de Conservación de Carreteras 11-3 Acapulco, ubicada en Calle 1, lote 3, manzana 8, sector 1, colonia Emiliano Zapata, código postal 39700, Acapulco de Juárez, Gro.
00009024-006-06	Oficina de Señalamiento, ubicada en avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio E), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Gro.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Guerrero, Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio A), colonia Burócratas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 20% del monto del contrato para la licitación 00009024-005-06 y del 15% para las demás licitaciones.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y resulte la económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 225797)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de oficina, cómputo, rollos fotográficos e impresiones, servicio de fotocopiado, vales canjeables de gasolina y diesel, llantas para vehículos terrestres, servicio de limpieza, material de señalamiento y construcción, herramientas de mano, mantenimiento y reparación de aires acondicionados, reparación y mantenimiento para vehículos terrestres, boletos de avión, material de limpieza, lubricantes y aditivos, material farmacéutico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-001-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/02/2006	21/02/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Papel bond tamaño carta	1,489	Paquete	1,489	2,481
2	C210000000	Papel bond tamaño oficio	220	Paquete	220	366
3	C660200004	Carpetas para archivo	198	Pieza	198	330
4	C210000000	Carpeta Leffort t/ carta	611	Pieza	611	1,018
5	C210000000	Caja para archivo muerto	195	Pieza	195	325

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-002-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/02/2006	21/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660605000	Llantas 31x10.5 R15 6 capas	54	Pieza	54	90
2	C660605000	Llantas 175-70-R13	18	Pieza	18	30
3	C660605000	Llanta 265-75 R-16 para todo tipo de terreno	45	Pieza	45	75
4	C660605000	Llantas 750-R17 8 capas convencional	5	Pieza	5	8
5	C660605000	Llantas 235-75 R15 6 capas radial	17	Pieza	17	28

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-003-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/02/2006	21/02/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	1	Copia	\$200,000.00	\$320,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-004-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/02/2006	21/02/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Vales canjeables para gasolina y diesel	1	Vale	\$1'500,000.00	\$2'400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-005-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	22/02/2006	22/02/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841000000	Pintura de tráfico color blanco	450	Litro	450	750
2	C841000000	Pintura de tráfico color amarillo	450	Litro	450	750
3	C720405000	Scotchlitte amarillo	2	Rollo	2	4
4	C720405000	Scotchlitte blanco	1	Rollo	1	2
5	C720405000	Scotchlitte verde	1	Rollo	1	2

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-006-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	22/02/2006	22/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000050	Carretilla broca	55	Pieza	55	91
2	C390000680	Talacho	226	Pieza	226	376
3	C390000610	Pala	242	Pieza	242	403
4	C390000668	Rastrillo	233	Pieza	233	389
5	C390000706	Zapapico	237	Pieza	237	395

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-007-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	22/02/2006	22/02/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-008-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	22/02/2006	22/02/2006 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 16:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Boletos de avión	1	Boleto	\$700,000.00	\$1'120,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-009-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	22/02/2006	22/02/2006 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 18:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200000	Aceite para motor gasolina Sae 40, monogrado St de 1 litro	54	Litro	54	90
2	C510200000	Aceite para motor diesel Sae 40, de Tibor	18	Litro	18	30
3	C510200000	Aceite dos tiempo p/motor fuera de borda que cubra con los certificados Bia, Tcw 3 y Nmma. de 1 litro	45	Litro	45	75
4	C510200000	Aceite P/transmisión estándar Sae 90	5	Litro	5	8
5	C510200000	Aditivo gasolina Fuel Injection 250 ml	17	Pieza	17	28

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-010-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/02/2006	23/02/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza	6	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-011-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/02/2006	23/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de sistema de suspensión	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de sistema de transmisión automática	1	Servicio
3	C810600000	Servicio de sistema transdeferencial	1	Servicio
4	C810600000	Servicio sistema de frenos	1	Servicio
5	C810600000	Sistema de dirección	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-012-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/02/2006	23/02/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000080	Jabón de polvo bolsa de 1 kg multiusos	272	Kilogramo	272	453
2	C420000084	Jabón de baño de 100 Grs neutro	200	Pieza	200	333
3	C420000000	Limpiador líquido (tipo pino)	193	Litro	193	321
4	C420000000	Multiusos limpiador	63	Litro	63	105
5	C420000042	Pastillas desodorante de 80 Grs	214	Pieza	214	356

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009016-013-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/02/2006	23/02/2006 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 18:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Triglicéridos	11	Equipo	11	19
2	C841600000	Tira reactiva para orina de 10 parámetros	8	Caja	8	13
3	C840400000	Acido úrico	11	Equipo	11	19
4	C841600000	Glucosa	11	Equipo	11	19
5	C841600000	Vaso no estéril para muestra de laboratorio	3,375	Pieza	3,375	5,625

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Héroes del 47 e Altamirano y Ramírez número sn, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612-125-25-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, acudir al Departamento de Ingresos con los siguientes documentos: comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal e identificación (elector), éstos en copia donde se les expedirá el formato de pago el cual deberá entregarse en el mismo departamento y luego ir al Departamento de Recursos Financieros y Materiales, donde se le hará entrega de las bases respectivas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días, lugares y horas señalados en las bases de concursos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará en los días, lugares y horas señalados en las bases de concursos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares señalados en las bases de concurso.
- Plazo de entrega: los plazos establecidos en las bases de concurso.
- El pago se realizará: las condiciones de pagos establecidos en las bases de concurso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
TITULAR DEL CENTRO S.C.T. EN B.C.S.
LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 225915)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTESCENTRO SCT AGUASCALIENTES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE: VALES DE COMBUSTIBLE Y DESPENSA, SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA COMPRA DE BOLETOS DE AVION, SERVICIO DE LIMPIEZA, MATERIAL DE OFICINA, MATERIALES DE IMPRESION, REFACCIONES PARA EQUIPO DE COMPUTO Y RECARGA DE TONER, MATERIAL DE CONSTRUCCION, ELECTRICO Y FERRETERO, ACUMULADORES, LLANTAS Y REFACCIONES, MATERIAL DE LIMPIEZA, SERVICIO DE MENSAJERIA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009014-002-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/02/2006	23/02/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2006 10:00 HORAS	2/03/2006 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	VALES CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL	1,710,000	PESO	1,710,000	2'850,000
2	C840800000	VALES CANJEABLES POR GAS	54,800	PESO	54,800	91,400
3	C150000000	VALES DE DESPENSA	90,000	PESO	90,000	150,000

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009014-003-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/02/2006	23/02/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2006 11:30 HORAS	2/03/2006 11:31 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811000000	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA COMPRA DE BOLETOS DE AVION	39	BOLETO	39	65

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009014-04-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/02/2006	23/02/2006 12:00 HORAS	22/02/2006 11:00 HORAS	2/03/2006 13:00 HORAS	2/03/2006 13:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE LIMPIEZA		1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009014-05-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/02/2006	24/02/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/03/2006 10:00 HORAS	3/03/2006 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA ALTA BLANCURA	666	MILLAR	666	1,110
2	C210000000	ENGRAPADORA DE GOLPE, USO RUDO	18	PIEZA	18	30
3	C210000000	FOLDERS CON BROCHE BACO	987	PIEZA	987	1,646
4	C210000000	GOMA DE MIGAION GRANDE	83	PIEZA	83	139
5	C210000000	LAPIZ ADHESIVO TAMAÑO JUMBO	185	PIEZA	185	308

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009014-006-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/02/2006	24/02/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/03/2006 11:30 HORAS	3/03/2006 11:31 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	ACIDO ACETILSALICILICO 500 MGR.	24	CAJA	24	41
2	C840800000	AGUA BIDEHELADA	7	GARRAFON	7	12
3	C840800000	AGUA OXIGENADA DE 224 ML.	14	BOTELLA	14	24
4	C840800000	AGUJA VACUTAINER C/100	7	PAQUETE	7	12
5	C840800000	ALCOHOL 96° LTS.	31	LITRO	31	52

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009014-007-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00		23/02/2006	27/02/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2006 10:00 HORAS		6/03/2006 10:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C870000000	CARTUCHO PARA FAX CANON BX 3			2	PIEZA	2	4
2	C870000000	DISCO VIRGEN DVD-R C/50			9	PAQUETE	9	14
3	C870000000	MEMORIA USB DE 512 MB			7	PIEZA	7	12
4	C870000000	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON NP 7130			3	PIEZA	3	5
5	C870000000	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK T520-522			11	PIEZA	11	18

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009014-008-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/02/2006	27/02/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2006 11:30 HORAS	6/03/2006 11:31 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C390000000	CARRETILLA HONDA	4	PIEZA	4	6
2	C390000000	CAZANGA MEDIANA	65	PIEZA	65	108
3	C390000000	ESTUCHE CON HERRAMIENTAS, CAJA MEDIANA	6	PIEZA	6	10
4	C390000000	SILICON TRANSPARENTE	7	TUBO	7	12
5	C030000000	EXTENSION DE 10 MTS. CALIBRE 14	7	PIEZA	7	12

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009014-009-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/02/2006	24/02/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2006 13:00 HORAS	6/03/2006 13:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C090000000	ACEITE SAE 40 W	152	LITRO	152	253
2	C090000000	ANTICONGELANTE	65	GALON	65	95

3	C660600000	ACUMULADORES DE 11 PLACAS EN C.9	37	PIEZA	37	61
4	C660600000	LLANTAS 235/75 R 15	18	PIEZA	18	30
5	C660600000	TERMINAL PARA ACUMULADORES	2	PIEZA	2	4

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009014-010-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/02/2006	28/02/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/03/2006 10:00 HORAS	7/03/2006 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C420000000	BOLSAS DE PLASTICO 40 X 60 CM.	4	KILOGRAMO	4	6
2	I360000000	CAFETERA ELECTRICA PARA 12 TAZAS	3	PIEZA	3	5
3	C480000000	CONO DE PAPEL	25	PAQUETE	25	42
4	C420000000	FIBRA PARA TRASTES	29	PIEZA	29	48
5	C420000000	FRANELA CON 50 MTS.	3	ROLLO	3	5

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009014-011-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/02/2006	28/02/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/03/2006 11:30 HORAS	7/03/2006 11:31 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO DE MENSAJERIA PARA PAQUETES MENORES 1.5 KGR.	1,800	GUIA	1,800	2,300
2	C810800000	SERVICIO DE MENSAJERIA DE PAQUETES DE 1.50 A 5 KGR.	60	GUIA	60	90

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009014-012-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/02/2006	28/02/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/03/2006 13:00 HORAS	7/03/2006 13:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIPO "A" VEHICULO DE 4 CIL.	25	SERVICIO	25	40
2	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIPO "A" VEHICULO DE 6 CIL.	20	SERVICIO	20	30
3	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIPO "A" VEHICULO DE 8 CIL.	30	SERVICIO	30	50
4	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIPO "B" VEHICULO DE 4 CIL.	12	SERVICIO	12	20
5	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIPO "B" VEHICULO DE 6 CIL.	12	SERVICIO	12	20

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290 EN AGUASCALIENTES, AGS., TELEFONO 01 449 9 71 00 51 EXTENSION 11300, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA O ENVIO DE PROPUESTAS MEDIANTE SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA CON ACUSE DE RECIBO.
- TODOS LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO "F", PLANTA ALTA DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, UBICADA EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGS.
- SOLO EXISTIRA UN ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS Y UN SOLO ACTO DE FALLO.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE HARA EN UN SOLO SOBRE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 20 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA HASTA EN 20 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT, AGUASCALIENTES
ING. SANTIAGO RICO GALINDO
RUBRICA.

(R.- 225798)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y útiles de oficina, material de limpieza, uniformes y prendas de protección, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, arrendamiento de máquinas fotocopiadoras, vales de combustible, llantas, material de construcción, pasajes de avión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009035-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$600.00 Costo en compraNET: \$450.00	23/02/2006	24/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 10:00 horas	2/03/2006 10:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C210000000	Material y útiles de oficina	Pieza	20,000	\$200,000.00	\$500,000.00
C210000000	Material y útiles para el procesamiento de equipo y bienes informáticos	Pieza	20,000	\$280,000.00	\$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300, 11302, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén sede del centro SCT Quintana Roo, en Chetumal, Quintana Roo, unidad administrativa auxiliar Cancún, en Cancún, Quintana Roo y unidad administrativa auxiliar en Cozumel, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009035-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$400.00 Costo en compraNET: \$250.00	23/02/2006	24/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 12:00 horas	2/03/2006 12:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C420000000	Material de limpieza	Pieza	5,000	\$80,000.00	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300, 11302, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 12:01 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén sede del centro SCT Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo, unidad administrativa Cancún, en Cancún, Quintana Roo, unidad administrativa en Cozumel, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009035-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$550.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/02/2006	24/02/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 14:00 horas	2/03/2006 14:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C750200000	Uniformes y prendas de protección	Pieza	5,000	\$320,000.00	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300, 11302, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 14:01 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén sede del centro SCT Quintana Roo, en Chetumal, Quintana Roo; unidad administrativa Cancún, en Cancún, Quintana Roo; unidad administrativa Cozumel, en Cozumel, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009035-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$600.00 Costo en compraNET: \$450.00	23/02/2006	27/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 10:00 horas	3/03/2006 10:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810600000	Mantenimiento preventivo de vehículos en Chetumal	1	Paquete	\$280,000.00	\$700,000.00
C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos en Cancún	1	Paquete	\$240,000.00	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300, 11302, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Quintana Roo, en Chetumal, Quintana Roo; Subcentro SCT en Cancún, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura, previa realización de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009035-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/02/2006	27/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 12:00 horas	3/03/2006 12:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	Equipo	20	\$280,000.00	\$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300, 11302, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 12:01 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: Centro SCT, Resid. General de Conservación, Resid. de carreteras Fed., ubicados en Chetumal, Centro SCT Quintana Roo; unidad Admva. auxiliar Cancún, Departamento de Autot. Fed. Cancún, Capitanía de Pto. Cancún, ubicados en Cancún, Quintana Roo; Capitanía de Pto. Cozumel, ubicado en Cozumel, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa realización del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009035-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	23/02/2006	27/02/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 14:00 horas	3/03/2006 14:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C510200024	Gasolina	Vale	70,000	\$2'800,000.00	\$7'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300, 11302, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 14:01 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Quintana Roo, ubicado en avenida Insurgentes número 410, en Chetumal, Quintana Roo; Unidad Admva. Cancún, ubicada en S.M. 64 MZ. 21 lote 3 en Cancún, Quintana Roo; Unidad Admva. Cozumel, ubicada en avenida Rafael E. Melgar número 601 en Cozumel, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa entrega de los vales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009035-007-06	\$550.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/02/2006	28/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 10:00 horas	6/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660600000	Llantas	1	Paquete	1	100	\$200,000.00	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300, 11302, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, ubicada en Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del centro SCT Quintana Roo, Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén sede del centro SCT Quintana Roo, en Chetumal, Quintana Roo; unidad administrativa en Cancún, Quintana Roo, y unidad administrativa en Cozumel, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009035-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$550.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/02/2006	28/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 12:00 horas	6/03/2006 12:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C720800000	Material de construcción	Pieza	60,000	\$80,000.00	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77018, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300, 11302, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77018, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77018, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2006 a las 12:01 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77018, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la bodega de la residencia general de conservación, ubicada en el campamento de Huay-Pix, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009035-009-06	\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00	23/02/2006	28/02/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 14:00 horas	6/03/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Pasajes de avión	1	Boleto	1	300	\$480,000.00	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300, 11302, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de marzo de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales del centro SCT Quintana Roo; ubicado en avenida Insurgentes número 410, Chetumal, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días partir de la presentación de la factura previa entrega de los boletos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 225796)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CHIAPAS" CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009019-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 1,500.00 Costo en compraNET: \$ 1,000.00	28/02/06	28/02/06 10:00 horas	27/02/06 9:00 horas	6/03/06 9:00 horas	6/03/06 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos faltantes para la puesta en operación del tramo km 21+000 al 46+200, de la autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, en el Estado de Chiapas	4/04/06	32 días naturales	\$3'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la subdirección de Obras del Centro SCT "Chiapas", ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 3 31 89, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 3 27 62 y fax 01 961 61 2 15 38.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 3 27 62 y fax 01 961 61 2 15 38.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la Residencia de Obra de Carreteras Federales, con domicilio en el kilómetro 5+500, de la carretera Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta

convocatoria, mediante curriculum de la empresa, y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

- Relación de contratos que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores, así como el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de la licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS
ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA
RUBRICA.

(R.- 225914)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CHIAPAS"
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública en la Red Federal de Carreteras en el Estado de Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009019-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/02/2006	28/02/2006 10:00 horas	27/02/2006 9:00 horas	6/03/2006 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria en 108 puentes en corredores del tramo Arriaga-Huixtla, de la carretera Tapanatepec-Talismán, en el Estado de Chiapas	5/04/2006	260 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura

\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/02/2006	28/02/2006 11:00 horas	27/02/2006 9:00 horas	6/03/2006 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del puente Ortiz Izq. ubicado en el km 275+950, del tramo Pijijiapan-Tapachula de la carretera Tapanatepec-Talismán, en el Estado de Chiapas	5/04/2006	120 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/02/2006	28/02/2006 12:00 horas	27/02/2006 9:00 horas	6/03/2006 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención a dos puntos de conflicto; mediante modificación de la sobreelevación y ampliación de curva en el km 104+000 y en el km 138+500 mediante instalación de señalamiento, en la red secundaria, del tramo Playas de Catazajá-Rancho Nuevo, de la carretera Villahermosa-Escárcega, en el Estado de Chiapas	5/04/2006	90 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009019-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/02/2006	28/02/2006 13:00 horas	27/02/2006 9:00 horas	6/03/2006 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención a 4 puntos de conflicto mediante modificación de la sobreelevación y ampliación de curva en los kms 131+500, 214+400, 225+900 y 251+500 de la red básica, del tramo Lím. de Edos. Tab./Chis.-Escopetazo, de la carretera Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas	5/04/2006	90 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	1/03/2006	1/03/2006 11:00 horas	28/02/2006 9:00 horas	7/03/2006 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Señalamiento horizontal y vertical en la red federal de carreteras en 110.90 kms de corredores, en el Estado de Chiapas	5/04/2006	190 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009019-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	1/03/2006	1/03/2006 12:00 horas	28/02/2006 9:00 horas	7/03/2006 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Señalamiento horizontal en la red federal de carreteras en 1,156.4 kms de red básica, en el Estado de Chiapas	5/04/2006	190 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	1/03/2006	1/03/2006 13:00 horas	28/02/2006 9:00 horas	7/03/2006 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Señalamiento vertical en la red federal de carreteras en 1,156.4 kms de red básica, en el Estado de Chiapas	5/04/2006	190 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	1/03/2006	1/03/2006 14:00 horas	28/02/2006 9:00 horas	7/03/2006 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Señalamiento horizontal y vertical en la red federal de carreteras en 546.1 kms de red secundaria, en el Estado de Chiapas	5/04/2006	190 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009019-013-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	2/03/2006	2/03/2006 10:00 horas	1/03/2006 9:00 horas	8/03/2006 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria en 58.5 kms de red secundaria, 55.0 kms de la carretera Malpaso-Cárdenas del km 0+000 al 55+000, y en 3.5 kms del tramo entronque autopista Malpasito-Herradura, de la carretera Raudales de Malpaso-El Bellote, en el Estado de Chiapas	5/04/2006	244 días	\$1'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Chiapas", ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 961 61 3 31 89, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas o en compraNET: en la dirección

electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 961 61 3 27 62 y fax 01 961 61 2 15 38.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 961 61 327 62 y fax 01 961 61 2 15 38.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

No. de licitación	Lugar
00009019-002-06	Residencia de Puentes Tapachula, con domicilio en el kilómetro 2+700 del ramal a Puerto
00009019-003-06	Chiapas, código postal 29700, Tapachula, Chis.
00009019-004-06	Residencia de Conservación de Carreteras San Cristóbal, con domicilio en Calzada de la Raza número 19, Barrio de Fátima, código postal 29300, San Cristóbal de las Casas, Chis.
00009019-005-06	Residencia de Conservación de Carreteras Bochil, con domicilio en avenida Central Oriente número 13, código postal 29770, Bochil, Chis.
00009019-006-06	Residencia Señalamiento, con domicilio en carretera Tuxtla Gutiérrez-Ciudad
00009019-007-06	Cauhtémoc kilómetro 5+500, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
00009019-008-06	
00009019-009-06	
00009019-013-06	

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 20% para la licitación 00009019-003-06, 15% para las licitaciones: 00009010-002-06, 00009010-004-06 y 00009010-005-06 y de 10% para las licitaciones: 00009010-006-06, 00009010-007-06, 00009010-008-06, 00009010-009-06 y 00009019-013-06.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 225905)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00009046-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/03/2006	2/03/2006 16:00 horas	2/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un cuerpo nuevo de 12.0 m de ancho de corona en 7.0 km mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias, obra marginal, señalamiento y estructuras con sus terraplenes de acceso, del km 177+000 al 184+000, del tramo Ent. Tequisistlán-Ent. Tehuantepec II, de la carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca	27/03/2006	208 días naturales	\$45'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01(951) 51 5-77-88, extensión 221, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente), a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo teniendo como lugar de reunión la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec; sita en la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oax., teléfono 019717137306.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, sita en la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oax. teléfono 019717137306.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará anticipo del 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de la licitación.

Los requisitos generales que deberán de acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. LINO PALACIOS PERALTA

RUBRICA.

(R.- 225912)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de las propuestas de la licitación número 00009001-036-06 fue autorizada por el Ing. Cedric Iván Escalante Sauri con cargo de Director General de Carreteras.

Licitación pública nacional 00009001-036-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	21/02/2006	22/02/2006 11:00 horas	22/02/2006 11:00 horas	27/02/2006 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable requerido
0	Seguimiento y control del programa de estudios y proyectos de carreteras 2006	17/03/2006	289 días naturales	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009001-037-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/02/2006	28/02/2006 10:00 horas	28/02/2006 10:00 horas	6/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Seguimiento y control del programa de construcción y modernización de carreteras 2006	3/04/2006	272 días naturales	\$2'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas Subdirección de Precios, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de carreteras, sitas en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14 ala Poniente colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F., los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos de la licitación número 00009001-036-06, se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Carreteras, ubicada en Insurgentes sur número 1089, 15o. piso ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos de la licitación número 00009001-037-06, se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Terracerías y Pavimentos de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14o. ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Precios Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en avenida Insurgentes Sur 1089 piso 14 ala Poniente colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora; sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de la licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
ING. CEDRIC IVAN ESCALANTE SAURI
RUBRICA.

(R.- 225910)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUINTANA ROO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00009059-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	7/03/2006	7/03/2006 16:00 horas	7/03/2006 8:00 horas	14/03/2006 10:00 horas	14/03/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030105	Ampliación y modernización de la carretera Tulum-Nuevo Xcan, tramo Tulum-Coba del km 15+000 al 33+000, en el Estado de Quintana Roo	11/04/2006	245 días naturales	\$50'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009059-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	27/02/2006	27/02/2006 17:00 horas	27/02/2006 8:00 horas	6/03/2006 11:00 horas	6/03/2006 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030105	Ampliación y modernización de la carretera Reforma Agraria-Puerto Juárez, tramo Cafetal-Tulum, del km 215+100 al 227+100, en el Estado de Quintana Roo	16/03/2006	150 días naturales	\$25'000,000.00

Licitación pública internacional número 00009059-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	7/03/2006	7/03/2006 18:00 horas	7/03/2006 8:00 horas	14/03/2006 12:00 horas	14/03/2006 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1030105	Ampliación y modernización de la carretera Reforma Agraria-Puerto Juárez, tramo Cafetal-Tulum, del km 65+240 al 90+240, en el Estado de Quintana Roo	11/04/2006	259 días naturales	\$50'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 83 20182, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual el licitante pagará en la sucursal local de Banamex. Contra el recibo sellado por el banco se le hará entrega de las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez en Chetumal, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez en Chetumal, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Insurgentes número 410 esquina con avenida Nápoles, en la ciudad de Chetumal, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado; relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de obra con periodo quincenal, las cuales serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de supervisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON

RUBRICA.

(R.- 225908)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SAN LUIS POTOSI"

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de verificación de calidad de las obras inmersas en el área de conservación de carreteras en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-027-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/02/2006	27/02/2006 14:00 horas	27/02/2006 10:00 horas	6/03/2006 11:00 horas	6/03/2006 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicios de verificación de calidad de las obras de los trabajos de conservación periódica, de los trabajos de reconstrucción y de los trabajos de atención a tres puntos de conflicto en la red básica de corredores asimismo los servicios de verificación de calidad de las obras de construcción de puente vehicular entronque Anillo Periférico-Carretera 70 y de la construcción de los entronques Mexquitic I y II	20/03/2006	223	\$300,000.00

- Ubicación de la obra: carretera: San Luis Potosí-Lagos de Moreno, tramo: San Luis Potosí-Lím. de Edos. SLP./Zac., subtramo: del kilómetro 51+000 al 60+000; carretera: Ciudad Valles-San Luis Potosí, tramo: Santa Catarina-San Luis Potosí, subtramos: del kilómetro 202+000 al 218+000 y del 232+000 al 238+000; carretera: San Luis Potosí-Matehuala, tramo: entronque Huizache-Matehuala, subtramos: del kilómetro 131+000 al 144+000 (cuerpo A), del kilómetro 156+000 al 160+000 (cuerpo A) y del kilómetro 166+000 al 187+000 (cuerpo B); carretera: Ciudad Valles-Tampico, tramo: Ciudad Valles-Lím. de Edos. SLP./Ver., subtramo: del kilómetro 80+000 al 84+000; carretera: Ciudad Valles-Tampico, tramo: Ciudad Valles-Lím. de Edos. SLP./Ver., subtramo: del kilómetro 17+000 al 27+000; y carretera: San Luis Potosí-Lagos de Moreno, tramo: San Luis Potosí-Ojuelos, subtramos: kilómetros 31+400, 20+800 y 22+000, asimismo, en el kilómetro 258+000, carretera: Ciudad Valles-San Luis Potosí, tramo: libramiento Oriente-San Luis Potosí y en los kilómetros 20+480 y 24+700, de la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas, tramo: San Luis Potosí-Ahualulco; en el Estado de San Luis Potosí.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días

hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad General de Servicios Técnicos, ubicada en Avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el salón de actos del Centro SCT, ubicado en Avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La visita al lugar de la obra se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad General de Servicios Técnicos, ubicada en Avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 225802)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado el día 7 de julio de 2005, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones internacionales para la contratación del dragado del canal de navegación de acceso y dársena en Chiltepec, Tab.; dragado del canal de navegación de acceso al puerto y fosa de captación de azolves en Alvarado, Ver.; y dragado del canal de navegación de acceso al refugio de seguridad para embarcaciones pesqueras en Perihutete, Sin., así como las supervisiones correspondientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional: 00009012-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	6/03/2006	24/02/2006 9:30 horas	23/02/2006 11:00 horas	13/03/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	1/04/2006	120	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009012-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	6/03/2006	24/02/2006 12:30 horas	23/02/2006 11:00 horas	13/03/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	1/04/2006	120	\$500,000.00

Licitación pública internacional: 00009012-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	6/03/2006	24/02/2006 10:30 horas	23/02/2006 11:00 horas	13/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	1/04/2006	150	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009012-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	6/03/2006	24/02/2006 13:30 horas	23/02/2006 11:00 horas	13/03/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

2020000	Supervisión	1/04/2006	150	\$500,000.00

Licitación pública nacional: 00009012-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	6/03/2006	24/02/2006 11:30 horas	23/02/2006 11:00 horas	13/03/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	1/04/2006	135	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009012-012-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	6/03/2006	24/02/2006 14:15 horas	23/02/2006 11:00 horas	13/03/2006 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	1/04/2006	135	\$500,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León número 210, 15o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensiones 14128 y 14167, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17, del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos para Chiltepec, Tab., se llevará a cabo en las oficinas de la Capitanía de Puerto de Dos Bocas, Tab., sitas en 5 de Febrero número 110-B, margen del Río Seco, Villa Puerto, Tab., Municipio Paraíso, Tab., código postal 86610, teléfonos 01-933-3-33-08-88 o 10-66; para Alvarado, Ver., en las oficinas de la Capitanía de Puerto de Alvarado, Ver., ubicadas en prolongación Juan Soto esquina 15 de Octubre sin número, Alvarado, Ver., Municipio de Alvarado, Ver., código postal 95250, teléfono 01-297-9-73-06-00; para Perihueté, Sin., en las oficinas de la Capitanía de Puerto de Topolobampo, Sin., ubicadas en Recinto Portuario sin número, edificio Terminal de Transbordadores, Topolobampo, Sin.; Municipio de Ahome, Sin., código postal 81370, teléfono 01-668-8-62-01-28. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se permitirá la subcontratación. Para los trabajos de los dragados y sus supervisiones correspondientes no se otorgará anticipo. Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales, de avance de obra y supervisión. La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados están descritas en las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes. Para la evaluación de las proposiciones del dragado en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes y para las supervisiones la evaluación será mediante la utilización de mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.
RUBRICA.

(R.- 225799)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SAN LUIS POTOSI"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción y modernización de la red básica de carreteras alimentadoras y caminos rurales, en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-028-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/02/2006	23/02/2006 16:00 horas	23/02/2006 9:00 horas	3/03/2006 10:00 horas	3/03/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización de camino	27/03/2006	120	\$4'000,000.00

Ubicación de la obra: camino: Salinas-Santo domingo, del kilómetro 76+000 al 82+100, Municipio de Santo Domingo, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-029-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/02/2006	23/02/2006 16:30 horas	23/02/2006 10:00 horas	3/03/2006 12:00 horas	3/03/2006 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de camino	27/03/2006	120	\$6'000,000.00

Ubicación de la obra: camino: Guadalupe el Carnicero-EC. Matehuala, del kilómetro 0+000 al 54+000, Municipio de Real de Catorce, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-030-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/02/2006	23/02/2006 15:30 horas	23/02/2006 9:00 horas	3/03/2006 14:00 horas	3/03/2006 14:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto ejecutivo	27/03/2006	120	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: camino: Matehuala-Caleros, del kilómetro 0+000 al 5+900, Municipio de Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación número 00009036-028-06 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras "San Luis I", ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí y para las licitaciones números 00009036-029-06 y 00009036-030-06 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras "Matehuala", ubicadas en Mariano Vázquez número 406, colonia Zona Centro, código postal 78700, Matehuala, San Luis Potosí.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el salón de actos del Centro SCT, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395 San Luis Potosí, S.L.P.
- La visita al lugar de la obra se llevará a cabo para la licitación número 00009036-028-06 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras "San Luis I", ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí y para las licitaciones números 00009036-029-06 y 00009036-030-06 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras "Matehuala", ubicadas en Mariano Vázquez número 406, colonia Zona Centro, código postal 78700, Matehuala, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% para las licitaciones números 00009036-028-06 y 00009036-029-06.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal así como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 225803)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de traslado de archivos, mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Javier García Cano García, con cargo de Director de Adquisiciones

y Almacenes el día 2 de febrero de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014002-001-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$910.00	22/02/2006	23/02/2006 10:00 horas	24/02/2006 10:00 horas	27/02/2006 10:00 horas	27/02/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de traslado de archivos, mobiliario y equipo			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 11, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30 00 22 30, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante formato 16 del SAT "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en las bases, y el lugar de los mismos será en el auditorio lado derecho de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Periférico Sur número 4271, edificio B mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, o bien, por el método tradicional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberá cotizarse el servicio será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los días, lugar y plazo de la prestación del servicio serán de acuerdo al anexo de las bases correspondientes.
- El pago se realizará según lo indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

C.P. ALBERTO LEOPOLDO VEGA ARROYO

RUBRICA.

(R.- 225886)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de "Medicinas y Productos Farmacéuticos" (antirretrovirales), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00012005-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	21/02/2006	21/02/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Efavirenz	6,170	Envase
2	C841600000	Liponavir/Ritonavir	915	Envase
3	C841600000	Abacavir	1,764	Envase
4	C841600000	Lamivudina	1,668	Envase
5	C841600000	Nelfinavir	928	Envase

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el C.P. Miguel Villaseñor Miranda, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 12 de enero de 2006.

- Las bases de la licitación, se encuentran disponibles los días 16 al 21 de febrero de 2006.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público contemplados por los tratados.

Licitación pública nacional 00012005-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	25/02/2006	24/02/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Indinavir	876	Envase
2	C841600000	Estavudina	2,476	Envase
3	C841600000	Estavudina	358	Envase
4	C841600000	Zidovudina	756	Envase
5	C841600000	Zidovudina	120	Envase

- Las bases de la licitación, se encuentran disponibles los días 16 al 25 de febrero de 2006.

Información general de las licitaciones 00012005-001-06 y 00012005-002-06

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er.

piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 50 63 82 00 extensión 2030, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, a través de bancos mediante el formato SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de junta de aclaraciones y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo señalado para cada licitación en la sala de licitaciones número 1 de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega de conformidad a lo establecido en la sección IV de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 225870)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. SCJN/018/2005

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en las bases de la licitación pública nacional SCJN/018/2005, relativo a la contratación de los servicios de impresión de 4,000 ejemplares de la obra "El Foro Periódico de Jurisprudencia y Legislación 1873 a 1876", que consta de 7 tomos, hace del conocimiento público, que en el referido procedimiento de licitación, participaron tres empresas, de las cuales solamente una obtuvo evaluación favorable en los dictámenes establecidos por la regulación vigente y ofreció las mejores condiciones económicas para la prestación de esos servicios.

En tal virtud, dado que en términos de lo previsto en el artículo 79 del citado Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia, el Comité debe emitir el fallo relativo a una licitación "con la propuesta del licitante o licitantes que deben ser adjudicados"; se adjudica a la empresa Gama Sucesores, S.A. de C.V., la obra, por un monto de \$3'613,576.00 (tres millones seiscientos trece mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, considerando que presentó las mejores condiciones de contratación.

Finalmente, se agradece la participación de los concursantes en esta licitación pública nacional.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 5 DE DICIEMBRE DE 2005.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS,

OBRAS Y DESINCORPORACIONES

DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PRESIDENTE DEL COMITE Y SECRETARIO

EJECUTIVO DE SERVICIOS

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. SAMUEL JIMENEZ CALDERON
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE
ASUNTOS JURIDICOS
LIC. RAFAEL COELLO CETINA
RUBRICA.

(R.- 225883)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura proposiciones
06812002-005-06	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	28/02/2006	23/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400320	Sillón	254	Pieza
2	I450400320	Sillón	444	Pieza
3	I450400000	Estación de trabajo	110	Módulo
4	I450400000	Estación de trabajo	58	Módulo
5	I450400000	Estación de trabajo	22	Módulo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54821800, extensión 1335, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2006 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 6 de marzo de 2006 a las 10:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
FERNANDO UREÑA RANGEL

RUBRICA.

(R.- 225871)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios a proporcionar al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18476002-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/02/2006	24/02/2006 12:00 horas	24/02/2006 11:00 horas	2/03/2006 12:00 horas	2/03/2006 12:00 horas
Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52750, La Marquesa, Ocoyoacac, México, teléfono 53297293, los días del 16 al 24 de febrero de 2006, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, giro bancario, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 24 horas.
- Plazo de entrega: a partir de las 00:01 horas del 17 de marzo de 2006.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días naturales, a partir de la presentación de la factura.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCOYOACAC, EDO. DE MEX., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MARIO BALLESTEROS AXTE
 RUBRICA.

(R.- 225892)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA PUBLICA No. 3013-OP-001-06

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas
18164083-001-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$600.00	7/03/2006	23/02/2006 12:00 horas	23/02/2006 10:00 horas	13/03/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil para la modernización a barra tres de transferencia de 230 kV de S.E. Obregón Cuatro, ubicada en Ciudad Obregón, Sonora	3/04/2006	135	\$300,000.00

La ubicación de la obra será en Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Subárea de Transmisión Sonora Sur, ubicada en carretera Internacional número 15 kilómetro 2.0, salida norte sin número, colonia frente a colonia Real del Sol, código postal 85019, Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora.

Para la visita al lugar de los trabajos el punto de partida será de las instalaciones de Subárea de Transmisión Sonora Sur, ubicadas en carretera Internacional número 15 kilómetro 2.0, salida norte, frente a colonia Real del Sol, código postal 85019, Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas
18164083-002-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$600.00	8/03/2006	24/02/2006 16:00 horas	24/02/2006 10:00 horas	14/03/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil para la modernización a barra tres de transferencia de 230 kV de S.E. Hermosillo Cinco, ubicada en Hermosillo, Sonora	3/04/2006	135	\$300,000.00

La ubicación de la obra será en Hermosillo, Sonora.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos y Obra Pública, ubicado en Monteverde número 295, colonia Balderrama, código postal 83188, Hermosillo, Sonora.

Para la visita al lugar de los trabajos el punto de partida será de las instalaciones de Subárea de Transmisión Hermosillo, ubicadas en bulevar Luis Donaldo Colosio poniente esquina con bulevar Quiroga número 981, código postal 83200, Hermosillo, Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas
18164083-003-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$600.00	9/03/2006	28/02/2006 12:00 horas	28/02/2006 10:00 horas	14/03/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil para modernización a barra tres de transferencia de 230 kV de S.E. Culiacán Potencia, ubicada en Culiacán, Sinaloa	3/04/2006	180	\$300,000.00

La ubicación de la obra será en Culiacán, Sinaloa.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Subárea de Transmisión Culiacán, ubicada en calzada José Limón número 1428 al norte sin número, colonia La Infonavit Humaya, código postal 80020, Culiacán, Sinaloa.

Para la visita al lugar de los trabajos el punto de partida será de las instalaciones de Subárea de Transmisión, ubicadas en ubicada en calzada José Limón número 1428 al norte, colonia La Infonavit Humaya, código postal 80020, Culiacán, Sinaloa.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicado en Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, colonia Balderrama, código postal 83138, Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 259-40-17, los días de lunes a viernes, en el horario de oficina de 8:00 a 12:50 y de 14:00 a 15:50 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco Bitel, S.A.

Requisito para inscripción en la unidad licitadora: presentar escrito en el que manifieste el interés de participar, indicando en el mismo la razón social (persona física o moral), registro federal de contribuyente y dirección fiscal, dicho escrito será por cada licitación y será firmado por el apoderado legal de la empresa.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar en el acto de presentación y apertura de propuestas su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera, entre otros, de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo del lugar arriba mencionado para cada licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el lugar arriba mencionado.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas se efectuarán el día y horario arriba mencionado para la cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Contratos y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicado en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, colonia Balderrama, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de la licitación arriba mencionada, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las propuestas fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE

LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER

RUBRICA.

(R.- 225888)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL BAJIO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones nacionales para la adquisición de juego de conexión, alambre, cable y conectores, e internacional para la adquisición de sellos de plástico tipo candado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura de proposiciones
18164030-001-06	En convocante: \$626.74 En compraNET: \$569.77	24/02/2006	24/02/2006 13:00 horas	2/03/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Juego de conexión	65,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura de proposiciones
18164030-002-06	En convocante: \$626.74 En compraNET: \$569.77	24/02/2006	24/02/2006 9:00 horas	2/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C721200000	Cable ACSR 336	62,600	Kilogramo
2	C030000000	Cable múltiple ACSR (2+1) 3/0 1/0C	10,000	Metro
3	C721200000	Cable ACSR 1/0	80,000	Kilogramo
4	C030000000	Cable AG8	8,746	Kilogramo
5	C030000000	Cable Mult. de Al. ACSR (3+1)1/0-2C	5,000	Metro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura de proposiciones
18164030-003-06	En convocante: \$626.74 En compraNET: \$569.77	24/02/2006	24/02/2006 11:00 horas	3/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Conector tipo cuña 6-6	170,000	Pieza
2	C030000000	Conector derivador tipo cuña P-Conect. 2-0 1-0	10,000	Pieza
3	C030000000	Conector derivador tipo cuña 3-0 2 P-Conec. 2-0 1-0	7,500	Pieza
4	C030000000	Conectador derivador tipo cuña 6/8	75,000	Pieza
5	C030000000	Conector tipo cuña 6-10	75,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura de proposiciones
18164030-004-06	En convocante: \$626.74 En compraNET: \$569.77	1/03/2006	1/03/2006 9:00 horas	7/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C660600000	Sello de plástico tipo candado	800,000	Pieza

- Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Gto., teléfono 01-473-731-15-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en División Bajío, por un importe de \$626.74 que se pagará en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad. El importe incluye IVA.
- En compraNET por un importe de \$569.77 que se efectuará en el Banco Bital, S.A., en la cuenta número 40124771-3. El importe incluye IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos y contratos, ubicada en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: para las licitaciones públicas nacionales 18164030-001-06, 18164030-002-06 y 18164030-003-06: peso mexicano, y para la licitación pública internacional 18164030-004-06: dólares estadounidenses.
- Lugar de entrega: almacén divisional, avenida Irapuato número 333, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: licitación 18164030-001-06: 45 días naturales, 18164030-002-06: 50% a 45 días naturales, y 50% a 60 días naturales, 18164030-003-06: 45 días naturales, y 18604030-004-06: 60 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia de fondos.
- Las licitaciones 18164030-001-06, 003-06, 004-06 se consideran fuera de la cobertura de los tratados y debajo de umbrales.
- La licitación 18164030-002-06 se considera arriba de umbrales y dentro de la reserva, con número de reserva permanente DJDJ43313 y reserva transitoria 04TRC.05366.
- Para la licitación pública 18164030-001-06, CFE adjudicará contrato abierto hasta por el 100%, y para las licitaciones 18164030-002, 003 y 004 CFE adjudicará contratos hasta por el 150% conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a lo señalado en el anexo 1 de las bases de licitación y la garantía de cumplimiento del contrato deberá constituirse por el porcentaje que se determine del monto máximo total del contrato, de acuerdo al artículo 56 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes e identificación, entre otros.
- Garantías requeridas: en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
- Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- En atención al programa de transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUANAJUATO, GTO., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS

L.A.E. RUBEN MARTINEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 225860)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-06

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164055-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.00 M.N. IVA incluido, \$1,519.00 M.N. IVA incluido en compraNET	24/02/2006	22 de febrero de 2006 a las 12:00 horas	22 de febrero de 2006 a las 10:00 horas	2 de marzo de 2006 a las 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1	Mantenimiento mayor al generador de vapor y equipos auxiliares de la Unidad 1 de la C.T. Lerma	23 de marzo de 2006	50 días naturales	\$174,695.00

Ubicación de la obra: Central Termoeléctrica Lerma, sita en kilómetro 10 carretera Campeche-Champotón, Campeche, Campeche.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Oficina Regional de Concursos y Contratos de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en la Calle 20 sin número, colonia Mazapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán, en el teléfono (01999) 930-18-79, y fax (01999) 930-18-96, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante,

identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de: la Superintendencia General de la Central Termoeléctrica Lerma, sita en el kilómetro 10 carretera Campeche-Champotón, Campeche, Campeche.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Central Termoeléctrica Lerma, sita en el kilómetro 10 carretera Campeche-Champotón, Campeche, Campeche.

El acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo se efectuarán en la sala de juntas de la Administración General de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en la Calle 20 sin número, colonia Mazapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 20% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA
RUBRICA.

(R.- 225862)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164067-002-06 (LI-502/06)

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservadas de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

18164067-002-06 (LI-502/06)	\$1,671.00 M.N. En compraNET: \$1,519.00 M.N.	2 de marzo de 2006	27 de febrero de 2006 10:00 horas	8 de marzo de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	C840000000	Hidróxido de sodio. Sosa cáustica base 100% en solución al 50%	1'314,000	3'310,000	Kg
2	C840000000	Acido sulfúrico al 98%	8'360,000	20'900,000	Kg
3	C840000000	Hidróxido de sodio. Sosa cáustica base 100% en solución al 50%	658,000	1'645,000	Kg
4	C840000000	Hidróxido de sodio. Sosa cáustica base 100% en solución al 50%	564,000	1'410,000	Kg
5	C840000000	Acido sulfúrico al 98%	2'432,000	6'080,000	Kg

Esta licitación consta de 13 partidas, mismas que están descritas en las bases del procedimiento.

Las bases de licitación y los requerimientos técnicos detallados de los bienes están disponibles, para consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 M.N., incluido el IVA, y su pago se realizará en la caja general de CFE situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.00 M.N., incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., sólo habrá un acto de fallo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre; en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español de la parte correspondiente a las características de los bienes ofertados;
- Lugar de la entrega de los bienes: las diferentes Gerencias Regionales de la Subdirección de Generación;
- Plazo de entrega de los bienes: a partir de la formalización del contrato hasta diciembre de 2006 a partir de la formalización del contrato conforme a los programas de entregas contenidos en bases;
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- No se considera anticipo para este procedimiento;
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe máximo del contrato;
- Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 225856)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-03-06

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, ASI COMO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II, INCISOS C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMEROS 18164059-008-06 Y 18164059-0010-06, FUERA DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR ENCONTRARSE POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE DICHS TRATADOS, Y DE CARACTER NACIONAL LA LICITACION NUMERO 18164059-009-06, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

NUMERO DE LICITACION 18164059-008-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,114.20 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	22/02/2006	22/02/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/02/2006 10:00 HORAS	27/02/2006 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRESUP. MIN. \$	PRESUP. MAX. \$
1	C360000000	CABLE DIELECTRICO CON FIBRA OPTICA	80,000	METRO	80,000	192,000	1,600,000	3,840,000
2	C360000000	CABLE DIELECTRICO CON FIBRA OPTICA	70,000	METRO	70,000	168,000	1,400,000	3,360,000

LICITACION PUBLICA NACIONAL

NUMERO DE LICITACION 18164059-009-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,114.20 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	22/02/2006	22/02/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/02/2006 11:00 HORAS	27/02/2006 11:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	I150000000	CABLE FO OP GW 36 F UM	8,000	METRO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

NUMERO DE LICITACION 18164059-010-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,114.20 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	22/02/2006	22/02/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/02/2006 12:00 HORAS	27/02/2006 12:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150000000	AMPLIFICADOR OPTICO ERBIO	2	PIEZA
2	I150000000	AMPLIFICADOR OPTICO ERBIO	2	PIEZA
3	I150000000	PANEL DE PARCHEO 36 PUERTOS SM/FC	3	PIEZA
4	I150000000	PANEL DE PARCHEO 36 PUERTOS SM/FC	1	PIEZA

LAS BASES DE LICITACION ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, SITUADO EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295, CASI ESQUINA CON BOULEVARD LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO (01-662) 259-40-24, EN DIAS HABILES EN EL HORARIO: DE OFICINA (8:00 A 16:00 HORAS). EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES EL INDICADO PARA LA LICITACION, MISMO QUE INCLUYE IVA, EL PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA REGIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE EN HORARIO: DE OFICINA (8:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:00 HORAS), UBICADA EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295, CASI ESQUINA CON BOULEVARD LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, TELEFONO (01-662) 259-40-14, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET: CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet>, O <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES EL INDICADO PARA LA LICITACION MISMO QUE INCLUYE IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EL DIA MENCIONADO PARA LA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE

ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, UBICADA EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295, CASI ESQUINA CON BOULEVARD LAZARO CARDENAS.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A).** NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY ANTES MENCIONADA;
- B).** LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL;
- C).** LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL ALMACEN REGIONAL DE LA SUBAREA DE TRANSMISION SUR, UBICADO EN CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 1975, FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS EN GUAYMAS, SONORA, MEXICO Y EN EL ALMACEN REGIONAL DE LA SUBAREA DE TRANSMISION HERMOSILLO, UBICADO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y QUIROGA, EN HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- D).** PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES 90 DIAS NATURALES PAREA TODAS LAS LICITACIONES;
- E).** CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR;
- F).** SE CONSIDERA ANTICIPO DE 15% PARA TODAS LAS LICITACIONES;
- G).** GARANTIAS REQUERIDAS; EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL CONTRATO, ASI COMO DE 100% DEL IMPORTE DEL ANTICIPO;
- H).** SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA; Y
- I).** DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITACION DE PERSONALIDAD, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- J).** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- K).** SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- L).** LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.

LA REDUCCION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FUE REQUERIDA POR EL TITULAR DEL AREA SOLICITANTE MEDIANTE OFICIO NUMERO 63-38/06 DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2006 Y AUTORIZADA POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACION.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE

LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER

RUBRICA.

(R.- 225891)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL SURESTE

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional, de conformidad con lo siguiente:

En la licitación pública de carácter nacional número 18164041-009-06, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

En las licitaciones públicas de carácter nacional números: 18164041-010, 011, 012, 013, 014 y 015-06.

Para el suministro de los bienes y servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
18164041-009-06	En la convocante: \$477.50 compraNET: \$434.10	1/03/2006	28/02/2006 9:00 horas Sala de lectura de la UTEC	7/03/2006 9:00 horas Sala de lectura de la UTEC

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	Cable AL (500)-XLP-RA-15-B, deberá cumplir con la Norma NRF-024-CFE-2003	32,700	Metro
2	Cable AL (1/0)-XLP-RA-15-B, deberá cumplir con la Norma NRF-024-CFE-2003	1,200	Metro

A. Plazo de entrega: 100% a 40 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
18164041-010-06	En la convocante: \$477.50 compraNET: \$434.10	28/02/2006	27/02/2006 13:00 horas Sala de lectura de la UTEC	6/03/2006 13:00 horas Sala de lectura de la UTEC

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	Tablero PCM Simplex integrado T31, deberá cumplir con la Especificación CFE-V6700-62, revisión abril 2003	3	Pieza

A. Plazo de entrega: 100% a 120 días naturales.

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
18164041-011-06	En la convocante: \$477.50 compraNET: \$434.10	3/03/2006	2/03/2006 13:00 horas Sala de lectura de la UTEC	9/03/2006 13:00 horas Sala de lectura de la UTEC

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	Servicio de limpieza en general en la Zona Chontalpa, deberá cumplir con las características solicitadas en las bases de licitación	275	Día
2	Servicio de jardinería en la Zona Chontalpa, deberá cumplir con las características solicitadas en las bases de licitación	275	Día

3	Servicio de fumigación trimestral en edificios de la Zona Chontalpa	3	Servicio

A. Plazo de prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
18164041-012-06	En la convocante: \$477.50 compraNET: \$434.10	7/03/2006	6/03/2006 10:00 horas Departamento de Compras Divisional	13/03/2006 13:00 horas Sala de lectura de la UTEC

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	Servicio de vigilancia en la Zona Chontalpa, deberá cumplir con las características solicitadas en las bases de licitación	275	Día

A. Plazo de prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
18164041-013-06	En la convocante: \$477.50 compraNET: \$434.10	7/03/2006	6/03/2006 13:00 horas Departamento de Compras Divisional	13/03/2006 9:00 horas Sala de lectura de la UTEC

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	Servicio de limpieza en general en oficinas y mantenimiento de áreas verdes en la Zona de Distribución Tapachula, deberá cumplir con las características solicitadas en las bases de licitación	275	Día

A. Plazo de prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
18164041-014-06	En la convocante: \$477.50 compraNET: \$434.10	1/03/2006	28/02/2006 9:00 horas Sala de lectura de la UTEC	7/03/2006 13:00 horas Sala de lectura de la UTEC

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	Servicio de limpieza en general en oficinas y mantenimiento de áreas verdes en la Zona de Distribución Villahermosa, deberá cumplir con las características solicitadas en las bases de licitación	275	Día

A. Plazo de prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
18164041-015-06	En la convocante: \$477.50 compraNET: \$434.10	3/03/2006	2/03/2006 9:00 horas Sala de lectura de la UTEC	9/03/2006 9:00 horas Sala de lectura de la UTEC

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	Servicio de vigilancia en la Zona de Distribución Villahermosa, deberá cumplir con las características solicitadas en las bases de licitación	275	Día

A. Plazo de prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.

Los numerales siguientes aplican en lo conducente para todas las licitaciones:

- I. Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones de acuerdo a lo señalado en cada una de las licitaciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:
 - a. En forma impresa en la convocante: en el Departamento de Compras Divisional, teléfono 01 951 502 03 50, con domicilio en calle Manuel Alvarez Bravo número 600, fraccionamiento Colinas de la

Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago se realizará en la caja divisional, su importe deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

- b. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. La forma de pago: en el banco mediante los recibos que genera este sistema.
- II. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
- III. Los actos de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de ofertas técnica-económica de las licitaciones (en un solo sobre), se llevarán a cabo en la sala de lectura de la Universidad Tecnológica de la División de Distribución Sureste y en el Departamento de Compras Divisional, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de referencia de cada licitación, en la siguiente dirección: calle Manuel Alvarez Bravo número 600, fraccionamiento Colinas de la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01 951 502 03 50 y fax 502 03 03.
- IV. La descripción completa y detallada de cada uno de los bienes y servicios se encuentra en el anexo 1 de las bases de cada licitación.
- V. Lugar de entrega de los bienes: en los almacenes de las zonas de distribución, ubicados en Tapachula, Chis., y en Juchitán, Oax.; la prestación de los servicios en los edificios de las zonas de distribución, ubicados en Chontalpa, en Cárdenas, Tab., Tapachula, Chis. y Villahermosa, Tab., como se indica en el anexo 1 de las bases de cada licitación.
- VI. La condición de pago será: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega de los bienes y prestación de los servicios, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del proveedor, o lo indicado en las bases de cada licitación.
- VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VIII. No se otorgará anticipo para ninguna licitación.
- IX. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- X. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones, cambios o adiciones a las propuestas presentadas.
- XI. Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y sus especificaciones.
- XII. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- XIII. Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- XIV. Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- XV. No se aceptarán proposiciones por medios del servicio postal o mensajería.
- XVI. Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del monto máximo del contrato.
- XVII. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- XVIII. Las demás contenidas en las bases de cada licitación.
- XIX. En atención al programa de transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados y observadores sociales a revisar las bases de licitación.
- XX. Invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

ATENTAMENTE

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARMANDO REYNOSO SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 225849)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS
DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION 18164079-006-05

Comisión Federal de Electricidad, Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Sureste, sita en avenida Framboyanes manzana 6, lote 22, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, Veracruz, Ver., en cumplimiento de la normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, notifica el fallo de fecha 2 de diciembre de 2005, de la licitación pública internacional número 18164079-006-05, para la adquisición de vehículos tipo todo terreno; proveedores ganadores: Automundo, S.A. de C.V., con domicilio en calzada Vallejo número 1059, colonia Industrial Vallejo, código postal 07720, México, D.F., partida 01, con importe de \$14'007,000.00 más IVA; Continental Automotriz, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Juan Pablo II número 1556, colonia San Francisco Coaxusco, código postal 52140, Metepec, Estado de México, partidas 02 y 03, con importe de \$4'154,718.00 más IVA.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
JESUS MANUEL SAUCEDO CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 225869)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
AVISO DE CANCELACION

Aviso de cancelación de la licitación pública internacional TLC número 18575088-033-05 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de octubre de 2005, mediante convocatoria número 024 bajo el número de registro I1820-20.

Se les comunica a los interesados que con fundamento en lo establecido en el artículo 38, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), a la regla décima segunda de las bases de licitación "Cancelación de la licitación", y previa consulta a la Secretaría de la Función Pública, esta entidad ha determinado cancelar la licitación de referencia, toda vez que no fue posible llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, conforme a lo señalado en la convocatoria correspondiente, por causa de fuerza mayor.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBGERENTE
JOAQUIN AGUIRRE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 225808)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
VILLAHERMOSA, TAB.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	FECHA DE EMISION DEL FALLO	LICITANTE GANADOR	IMPORTE
18575094-020-05	ASISTENCIA TECNICA PARA SUPERVISION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ACTIVO CINCO PRESIDENTES SAMARIA-LUNA MUSPAC Y/U OTROS DE LA REGION SUR	31 DE ENERO DE 2006	BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V. AV. CESAR SANDINO 741, 5o. PISO, COL. 1ro. DE MAYO, VILLAHERMOSA, TAB.	\$28'510,267.00

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUBGERENTE

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 225811)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.M.

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA "ADQUISICION DE GRASA ECOLOGICA PARA JUNTAS DE TUBERIA DE PERFORACION Y LASTRABARRENAS", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO 18575049-001-06

COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$2,228.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,026.00 M.N.	23/03/2006	7/03/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/03/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	I420800000	GRASA ECOLOGICA PARA JUNTAS DE TUBERIA DE PERFORACION (TOOIL JOINTS) Y LASTRABARRENAS (DRILL COLLARS), PRESENTACION EN CUBETAS DE 18 A 20 KGS CADA UNA	1	KILOGRAMO	PRESUPUESTO MAXIMO: \$10'000,000.00 M.N. PRESUPUESTO MINIMO: \$4'000,000.00 M.N.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DIVISION MARINA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01)(938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-32-50, LOS DIAS HABILES DEL 16 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO DE 2006, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 16:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, S.A., EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER, S.A., O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. PAGAR EN HSBC MEXICO, S.A., EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO: CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA POPOLNA II DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, DIVISION MARINA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, DIVISION MARINA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO Y SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE LOS PAISES CON LOS QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

EL UNICO IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y SE ACEPTA INFORMACION TECNICA COMPLEMENTARIA QUE PODRA PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN ACOMPAÑADA DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: EN LOS ALMACENES RECEPTORES 2580 UBICADO EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, Y EL 2760 EN DOS BOCAS, TABASCO, O EN EL LUGAR SEÑALADO EN LA ORDEN DE SURTIMIENTO, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES DESPUES DE QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA ORDEN DE SURTIMIENTO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS QUE SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS MISMAS SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, PLANTA BAJA, ALA ORIENTE, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN PESOS MEXICANOS, AL TIPO DE CAMBIO QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO. LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEP PODRA HACER USO DE RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO (01 938) 38112-00, EXTENSION 2-02-67, CON EL INGENIERO APOLO MARTINEZ HERNANDEZ.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, DE LA G.P.M.P. D.M.

JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 225900)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "adquisición de motores de corriente alterna de diferentes capacidades para los equipos de perforación de pozos petroleros para la División Marina", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575049-002-06

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,228.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	24/03/2006	20/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421600000	Motores eléctricos verticales de inducción de corriente alterna de 100 h.p. a 1800 r.p.m. armazón 405TP	5	Pieza
2	I421600000	Motores eléctricos horizontales de inducción de corriente alterna de 75 h.p. a 1800 r.p.m.	10	Pieza
3	I421600000	Motores eléctricos verticales de inducción de corriente alterna de 350 h.p. a 1800 r.p.m.	2	Pieza
4	I421600000	Motores eléctricos horizontales de inducción de corriente alterna de 100 h.p. a 1800 r.p.m.	5	Pieza
5	I421600000	Motores eléctricos horizontales de inducción de corriente alterna de 50 h.p. a 1800 r.p.m.	10	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 16 de febrero al 24 de marzo de 2006, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC, México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346, plaza 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en el almacén general de PEP (2580), ubicado en la Zona Industrial kilómetro 4+500 carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 70 días naturales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a: aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-76, con el ingeniero José Carlos Reyna García.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, DE LA G.P.M.P. D.M.

JORGE FERNANDEZ BAIZABAL

RUBRICA.

(R.- 225903)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCIONSUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la "Rehabilitación a motobombas contra incendio y accesorios del AIC", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-004-06

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,200.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,980.00 IVA incluido	23/03/2006	9/03/2006 9:00 horas	8/03/2006 7:00 horas	29/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Rehabilitación a motobombas contra incendio y accesorios del AIC	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 38 2-3181, en días hábiles de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita al sitio se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2006, a las 7:00 horas, el punto de reunión será en las instalaciones del helipuerto de Pemex, Terminal Aérea localizada en la carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.

- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con otras naciones.
- Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: en los centros de proceso del Activo Integral Cantarell.
- Plazo de ejecución: 730 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
 RUBRICA.

(R.- 225676)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "adquisición de seis amortiguadores de pulsaciones con capacidad para amortiguar un volumen de 20 galones con capacidad de servicio máximo de 5000 PSI", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575049-004-06

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.32 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.38 M.N.	7/03/2006	27/02/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Amortiguadores de pulsaciones con capacidad para amortiguar un volumen de 20 galones con capacidad de servicio máximo de 5000 Psi	2	Pieza
2	I420800000	Amortiguadores de pulsaciones con capacidad para amortiguar un volumen de 20 galones con capacidad de servicio máximo de 5000 Psi	2	Pieza
3	I420800000	Amortiguadores de pulsaciones con capacidad para amortiguar un volumen de 20 galones con capacidad de servicio máximo de 5000 Psi	2	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00 extensión 2-32-50, los días hábiles del 16 de febrero al 7 de marzo de 2006, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC, México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en el almacén número 2580, ubicado en la Zona Industrial del kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, México, los días de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 80 días naturales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, edificio administrativo 1, planta baja ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-67, con el Ing. Apolo Martínez Hernández.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P. D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 225890)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex-Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-005-06

032/06-ONBO-P (Construcción de gasolinoducto de 6" de diámetro x 35.5 km de la Batería Monterrey No. 1 a la Central de Medición km 19 del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante \$1,700.00 CompraNET: \$1,445.00	1/03/2006	23/02/2006 9:00 horas	22/02/2006 9:00 horas	7/03/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de gasolinoducto de 6" de diámetro x 35.5 km de la Batería Monterrey No. 1 a la Central de Medición km 19 del Activo Integral Burgos	24/04/2006	240	\$4'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01(899) 909-0476 y 909-0478, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

- Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2006 a las 9:00 horas, en: será en el Departamento de Ingeniería de Proyectos del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2006, a las 9:00 horas, en sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 7 de marzo de 2006, a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en el Estado de Tamaulipas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra: inspección mediante prueba no destructiva; aplicación de la protección mecánica; aplicación de la protección catódica, cruzamiento con perforación horizontal direccionada y acarreo.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex-Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 225806)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro e instalación de equipos de aire acondicionado a prueba de explosión, para los Centros de Proceso del Activo Integral Cantarell y suministro de equipos de aire acondicionado para la Terminal Marítima Cayo Arcas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados No. 18575044-005-06

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.00 Costo en compraNET: \$1,519.00	22/03/2006	13/03/2006 7:00 horas	15/03/2006 11:00 horas	28/03/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Equipos de aire acondicionado tipo integral	6	Pieza
2	I420000000	Equipos de aire acondicionado	2	Pieza
3	I420000000	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit	4	Pieza
4	I420000000	Equipos de aire acondicionado tipo ventana	11	Pieza
5	I420000000	Equipos de aire acondicionado	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 de febrero al 22 de marzo de 2006, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200 extensión 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes; en el horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor, considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2006 a las 7:00 horas, el punto de reunión será en el helipuerto de Pemex, ubicado en la carretera Carmen-Puerto Real, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los Tratados de Libre Comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y 2 de abril de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Req. 2000000403.- Nave 1 del Almacén General del Activo Integral Cantarell, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real. Req. 2000000664.- Cobertizo de mangueras, cuarta sección del almacén general de PEP, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: Req. 2000000403.- Partidas 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38 y 39: 90 días naturales. Partidas 25, 26, 27, 28, 35, 36 y 40: 150 días naturales. Traslado de equipos a plataformas por parte de PEP: 30 días naturales. Tiempo de instalación: partidas 41.- 30 días, 42.- 25 días, 43.- 45 días, 44.- 45 días, 45.- 15 días, 46.- 15 días, 48.- 10 días naturales. Req. 2000000664.- 45 días naturales.

- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 225924)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la "Mantenimiento integral y conservación a equipos contra incendio de los Centros de Proceso del Activo Intregal Cantarell", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-005-06

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,200.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,980.00 IVA incluido	23/03/2006	10/03/2006 9:00 horas	9/03/2006 7:00 horas	29/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento integral y conservación a equipos contra incendio de los Centros de Proceso del Activo Intregal Cantarell	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 38 2-3181, en días hábiles de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de

depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita al sitio se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2006, a las 7:00 horas, el punto de reunión será en las instalaciones del helipuerto de Pemex, Terminal Aérea localizada en la carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con otras naciones.
- Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: en la estación de servicio del proveedor y en los centros de proceso del Activo Integral Cantarell.
- Plazo de ejecución: 730 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 225680)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 006

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de: "Adquisición de bienes, consistentes en: A) Espárragos, tornillos, tuercas, birlos y arandelas; B) Pasta y pegamento; C) Filtros de combustible, aceite, aire y agua para utilizarse en talleres y equipos de perforación y mantenimiento de pozos que intervienen en pozos de la Región Sur", de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación pública internacional con TLC 18575098-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	23/03/2006	9/03/2006 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C390000000	Espárragos, tornillos, tuercas, birlos y arandelas	Lote	\$3'907,785.69	\$9'769,464.22
2	C390000000	Pasta y pegamento	Lote	\$411,958.07	\$1'029,895.17
3	C390000000	Filtros de combustible, aceite, aire y agua	Lote	\$3'985,262.53	\$9'963,156.32

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62 extensión 26258, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 12:30 horas La forma de pago es, mediante ficha de depósito que genera la convocante y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2006 a las 9:30 horas y el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 29 de marzo de 2006 a las 9:30 horas, en la sala de licitación número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía sistema compraNET.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México.
- Lugar de entrega para las requisiciones 10837772, 10842778 y 10839567: instalaciones de Perforación y Mantenimiento de Pozos en las Zonas Industriales de Reforma, Ciudad Pemex, Comalcalco, Agua Dulce, Cárdenas-Ciudad Pemex o donde PEP lo solicite, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas. Los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 730 días naturales.

- El pago se realizará: las facturas por bienes y servicios entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes o prestaciones de los servicios en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa, en donde se hayan efectuado los servicios correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área usuaria y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo 0%.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados en la compra de bases son: solicitud por escrito de compra de bases en hoja membretada de la empresa, firmada al calce por el representante incluyendo la siguiente información: número y descripción de la licitación, razón social, domicilio fiscal, código postal, número de Registro Federal de Contribuyente. Asimismo, una copia de identificación de la empresa o identificación oficial de la persona que se encargue del trámite de la compra de bases.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por la que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
 RUBRICA.

(R.- 225882)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-008-06

038/06-STBP-P (rehabilitación y calibración de dispositivos de seguridad de tanques de almacenamiento del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	24/03/2006	6/03/2006 16:30 horas	6/03/2006 9:00 horas	30/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810000000	1 Rehabilitación y calibración de dispositivos de seguridad de tanques de almacenamiento del Activo Integral Burgos	1	Servicio

Presupuesto máximo: \$18,400,000.00 M.N. Presupuesto mínimo: \$7'360,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres), sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en: será en el Departamento de Mantenimiento a Sistemas de Separación y Bombeo del Activo Integral Burgos, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres), colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2006 a las 16:30 horas, en la sala 1, del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 1, del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en el Estado de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, los días de lunes a sábado (incluyendo días festivos) en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 962 días naturales a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con precios máximos de referencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 225579)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575110-012-06

039/06-RTBM-P (Inspección con ensayos no destructivos a instalaciones del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante \$1,700.00 compraNET: \$1,445.00	22/03/2006	7/03/2006 9:00 horas	6/03/2006 9:00 horas	28/03/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección con ensayos no destructivos a instalaciones del Activo Integral Burgos	10/05/2006	729	\$1'375,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01(899) 909-0476, 909-0478, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en: será en la sala de juntas sección Mantenimiento, Instalaciones y Soporte Operación del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2006 a las 9:00 horas en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - Ubicación de la obra: será en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.
 - En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 225577)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.M.

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "adquisición de perfiles, placa lisa de acero al carbón y placa antiderrapante de acero al carbón, para utilizarse en el mantenimiento de los equipos de perforación de pozos petroleros tipo Marino", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575049-003-06

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,228.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,026.00 M.N.	24/03/2006	16/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C420000000	Placas troqueladas de acero al carbón roladas en caliente, especificación ASTM A-36 de 3/16 pulgada de espesor	770,220	Kilogramo	Presupuesto mínimo	\$6'340,451.04 M.N.
					Presupuesto máximo	\$15'851,127.60 M.N.
2	C420000000	Placa lisa de acero al carbón rolada en caliente, especificación ASTM A-36, de 3/8 de pulgada de espesor	666,375	Kilogramo	Presupuesto mínimo	\$4'142,187.00 M.N.
					Presupuesto máximo	\$10'355,467.50 M.N.
3	C420000000	Placa lisa de acero al carbón rolada en caliente, especificación ASTM A-36, de 1/4 de pulgada de espesor	444,000	Kilogramo	Presupuesto mínimo	\$2'759,904.00 M.N.
					Presupuesto máximo	\$6'899,760.00 M.N.
4	C420000000	Placas lisas de acero al carbón roladas en caliente, especificación ASTM A-36, de 1 pulgada de espesor	155,400	Kilogramo	Presupuesto mínimo	\$1'067,287.20 M.N.
					Presupuesto máximo	\$2'668,218.00 M.N.
5	C420000000	Placa lisa de acero al carbón rolada en caliente, especificación ASTM A-36, de 1/2 pulgada de espesor	111,000	Kilogramo	Presupuesto mínimo	\$689,976.00 M.N.
					Presupuesto máximo	\$1'724,940.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 16 de febrero al 24 de marzo de 2006, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC, México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal

346,

plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en el almacén general número (2581) de Dos Bocas, Tabasco, ubicado en la Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, México, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales después de que el proveedor reciba la orden de surtimiento.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-76, con el ingeniero José Carlos Reyna García.

JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 225904)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adjudicación de un contrato de servicio relacionado con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

012/06-RNSMV-P.-Servicio de trabajos de topografía para proyectos de construcción y legalización de obras en campo del Activo Integral Veracruz.

No. de licitación (electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-014-06	Costo en ventanilla: \$1,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,105.00 M.N.	22/03/2006	21/02/2006 10:00 horas	22/02/2006 10:00 horas Sala 2	28/03/2006 10:00 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	17/05/2006	666	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- El lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será, en el Departamento de Ingeniería de Proyectos, Activo Integral Veracruz, ubicado en Centro Administrativo Mocambo, módulo "H", ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- No se otorgarán anticipos.
- Ubicación del servicio: Activo Integral Veracruz.
- No podrán subcontratar partes del servicio.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracción XII, 205 inciso A fracciones I y II y 209 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las

proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, de conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2o. fracción VI de dicho Acuerdo.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 225807)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO**

La Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, con domicilio en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex, sin número, colonia Herradura, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de las siguientes licitaciones públicas internacionales con fundamento en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con diferentes países.

Licitación 18575004-047-05, servicio integral de optimización e implantación de sistemas artificiales de producción del Activo Integral Poza Rica-Altamira, fecha de fallo 27 de enero de 2006, Oilpatch Enterprises Internacional, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Grupo Vordcab, S.A. de C.V., carretera Tampico-Mante kilómetro 26.5, colonia Melchor Ocampo, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, monto máximo: \$10'864,630.39 USD. más \$2'868,426.54 M.N., partida 1; monto máximo: \$3'491,645.92 USD. más \$26'652,843.17 M.N., partida 2.

Licitación 18575004-052-05, servicio de operación y mantenimiento a equipos de acondicionamiento y deshidratación de gas natural en estaciones de recolección y puntos de venta del Activo Integral Veracruz, fecha de fallo 23 de diciembre de 2005, Part Technical Services, S.A. de C.V., Calle 15 número 210, colonia Prolongación Logaria, código postal 88690, Reynosa, Tamaulipas, monto máximo: \$33'143,015.84 M.N. más \$1'755,942.07 USD.

Licitación 18575004-054-05, servicio de instalación, actualización, mantenimiento preventivo, correctivo, de los equipos rotativos exhibidores de carteles, así como la generación, impresión y colocación de los carteles en los mismos, en la Región Norte de Pemex Exploración y Producción, fecha de fallo 30 de enero de 2006,

IPC Ingeniería, S.A. de C.V., Culturas Prehispánicas número 179, colonia Granjas San Antonio, código postal 09070, Iztapalapa, Distrito Federal, monto máximo: \$3'500,000.00 M.N.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 225880)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 1944-5604, FAX 1944-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-002-06, CONCURSO No. PGPB-GRM-001N/2006 PARA OBRA PUBLICA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, Pemex Gas y Petroquímica Básica convoca a los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, a participar en la licitación pública nacional, en la que a opción del licitante se puede participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación de un contrato de obra pública bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación, concurso, ubicación de la obra	Costo y venta de bases M.N.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18577002-002-06 PGPB-GRM-001N/2006 Estado de Veracruz	\$2,500.00 en el domicilio del convocante a partir del 16 de febrero de 2006 de 9:00 a 13:30 horas Costo en compraNET: \$2,150.00	10 de marzo de 2006	2 de marzo de 2006 15:30 horas	Visita de obra 28 de febrero de 2006 10:00 horas en la Estación de Compresión No. 3 Chinameca, Veracruz	Etapas únicas en el domicilio del convocante 16 de marzo de 2006 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido M.N.
	Rehabilitación de equipos del sistema de control de transferencia de la Estación de Compresión No. 3 de Chinameca, de la Región Sur, proyecto No. 6VAH proyecto integral, partida presupuestal No. 310301901, renglón del gasto 310 y centro de trabajo 900-51000	15 de mayo de 2006	120 días naturales	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, 4o. piso, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, en días hábiles de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: licitación número 18577002-002-06, referencia: razon social de licitante.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2006, el lugar de reunión será el día 28 a las 10:00 horas, en la oficina de la Estación de Compresión número 3 de Chinameca, dependiente de la Gerencia de Operación de la Subdirección de Ductos, ubicada en carretera a San Pedro Sotoapean kilómetro 9, desviación a pozo Ateponita sin número, Villa Chacalapa, Chinameca, Veracruz. El responsable de la visita será el ingeniero Víctor Edmundo Hoz Sisa, teléfono 01 (922) 225 00 24, extensiones 26 966 y 26 970.

- Los actos de juntas de aclaraciones y respuestas, así como de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de licitaciones número 1, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 120 días naturales.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia de trabajos similares en magnitud y naturaleza a los considerados en esta licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- El porcentaje de contenido nacional para esta licitación es de 100% (cien por ciento).
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán presentadas mensualmente y serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la residencia de la obra.
- Las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, y deseen obtener la constancia de inscripción respectiva, la cual es optativa, podrán presentar ante Pemex Gas y Petroquímica Básica, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e inclusive el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles y horario de 9:00 a 13:30 horas, el original del recibo de pago de las bases de licitación.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, a partir del 16 de febrero de 2006 y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el domicilio de la convocante.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el encabezado de esta convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA
ING. JESUS VEGA VILLA
RUBRICA.

(R.- 225928)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, AV. MARINA NACIONAL No. 329,
EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA, C.P. 11311, MIGUEL HIDALGO, D.F.**COMUNICACION DE FALLOS 1/2006**

En cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo X, numeral 7 artículo 1015 del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá, al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se comunica el fallo de la siguiente licitación pública internacional:

Número licitación: 18577001-049-05

Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
Sistema de distribución de 13800v 50 MVA y Sistema de enlace y nodo de 115000 V 50 MVA que incluye: suministro, fabricación, instalación, capacitación, pruebas y puesta en operación de los equipos	Areva T&D, S.A. de C.V. Lago Victoria Núm. 74-9, Col. Granada, Miguel Hidalgo, C.P. 11520, D.F.	1 y 2	13'367,142.00 USD	2-01-06

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

LIC. SERGIO NAVA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 225889)**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUPTCIA. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES

VERACRUZ, VER.

AVISO DE FALLO

AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.

LICITACION NUMERO **R5TI086026** compraNET 18576155-033-05 "ROPA DE CAMA, ARTICULOS LIMPIEZA GENERAL Y PARA EL ASEO PERSONAL DE LAS EMBARCACIONES DE LA FLOTA MAYOR/MENOR Y SUS TRIPULANTES, ADSCRITOS A LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO" SOLICITUDES DE PEDIDO NUMERO 10134574, 10134575, 10134716, 10134717 Y 10134718.

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V., IGNACIO DE LA LLAVE NUMERO 396-1, COLONIA ZARAGOZA, VERACRUZ, VER., POSICIONES 00610 A 00670 Y 00730 A 00900, DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO 10134574, 10134575, 10134716, 10134717 Y 10134718. IMPORTE A ADJUDICAR: \$6'465,953.77 M.N., 5 DE DICIEMBRE DE 2005.

H. VERACRUZ, VER., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

ING. SERGIO PIÑA NIETO

RUBRICA.

(R.- 225895)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 001**

En cumplimiento con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de adquisición de material de insumo para flota mayor-menor y áreas adscritas a esta Terminal Marítima, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación R6LN208001, número en compraNET: 18576049-001-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$754.00 más IVA Costo en compraNET: \$686.00 más IVA		3/03/2006	No habrá	3/03/2006 12:00 horas	8/03/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C030000126	Pilas alcalinas tamaño "D"		4,100	Pieza
2	C390000136	Empaquetadura en lámina		90	Pieza
3	C390000036	Brocha plana		300	Pieza
4	C390000036	Brocha plana		60	Pieza
5	C030000126	Pilas alcalinas tamaño "C"		260	Pieza

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Fraccionamiento Las Batuecas Muelle Pemex, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfono (622) 22 2-83-11, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en el siguiente domicilio: Fraccionamiento las Batuecas Muelle Pemex, código postal 85430, Guaymas, Sonora, de 8:00 a 14:00 horas; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados con compraNET.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, pero sí por medios remotos de comunicación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio administrativo de la Superintendencia General: Fraccionamiento Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
- Lugar de entrega: almacén general de la Superintendencia General de Transportación Marítima Guaymas, Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y las condiciones de entrega serán DDP.
- Plazo de entrega: 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: para esta licitación no se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación.

GUAYMAS, SON., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUPERINTENDENTE GENERAL
ING. CRISTIAN PARDO MURGUIA
RUBRICA.

(R.- 225884)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
 GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de gases industriales y gas refrigerante, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación: R6LN112001 número en compraNET: 18576044-001-06

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Forma impresa: \$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	24/02/2006	No habrá	23/02/2006 9:00 horas	3/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840600018	Oxígeno	24,000	Metro cúbico	24,000	60,000
2	C840600000	Acetileno	700	Kilogramo	700	1750
3	C840600000	Argón	140	Metro cúbico	140	350
4	C840600000	Nitrógeno	847.20	Metro cúbico	847.20	2118

Número procedimiento de licitación: R6LN112002 número en compraNET: 18576044-002-06

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Forma impresa: \$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	24/02/2006	No habrá	23/02/2006 13:00 horas	3/03/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840600000	Gas refrigerante	2,560	Kilogramo	2,560	6,400
2	C840600000	Gas refrigerante	1,413.60	Kilogramo	1,413.60	3,534

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carretera a la Barra sin número, colonia La Barra, Puerta número 6, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono 01-833-230-11-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el área de finanzas de la Superintendencia de Administración y Sistemas de la Terminal Marítima Madero; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero, ubicada en Carretera a la Barra sin número, colonia La Barra, puerta número 6, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén de la Terminal Marítima Madero, ubicado en Carretera a la Barra sin número, colonia La Barra, Puerta número 12, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, y sábado en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP (entrega derechos pagados).
- Plazo de entrega: 18576044-001-06, 20 días naturales, posteriores a la formalización de la orden de surtimiento.
- Plazo de entrega: 18576044-002-06, 30 días naturales, posteriores a la formalización de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se proporcionarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

ENC. DESPACHO SUPERINTENDENCIA GENERAL

CAP. ALT. RAFAEL GARCIA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 225809)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO CONVOCATORIA 001

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales para la contratación de adquisición de: llantas, cámaras y corbatas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18576103-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	1/03/2006	No habrá visita a instalaciones	1/03/2006 9:00 horas	7/03/2006 9:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Llanta radial 11R24.5 tracción		1,104	Pieza	
Llanta radial 11R24.5 toda posición		1,249	Pieza	
Llanta neumática convencional 10.00 rin 20		155	pieza	
Llanta neumática convencional 11.00 rin 22		633	Pieza	
Corbata para llanta 11.00 rin 22		604	Pieza	

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3.0 sin número, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, teléfono 01-81-83-884405, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, Unidad de Administración, Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en carretera a Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, N.L., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3 sin número, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto 13.1 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, y las condiciones de entrega serán L.A.B., en destino final.
- Plazo de entrega: de los bienes de la licitación será de 70 días a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los treinta días, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para la adquisición de los bienes especificados en la licitación, no se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SANTA CATARINA, N.L., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

ING. JORGE IBARRA GUERRA
RUBRICA.

(R.- 225887)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 002

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales para la contratación de adquisición de: musgo absorbente, desengrasante, dietilen glicol, anticongelante, líquido espumante, mangueras contra incendio, mangueras para manejo de hidrocarburos, conexiones para mangueras, boquillas, conexiones para contraincendio, manómetros, década de resistencia, registradores de presión, transmisor de temperatura, transmisor de presión manométrica, artículos de seguridad, extintores, válvulas y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18576103-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	1/03/2006	No habrá visita a instalaciones	1/03/2006 12:00 horas	7/03/2006 12:00 horas
Descripción		Cantidad		Unidad de medida
Musgo absorbente		4,420		Kilogramo
Desengrasante		720		Litro
Dietilen glicol		1,200		Litro
Anticongelante		9,430		Litro
Desengrasante		1,800		Litro

Licitación pública internacional número 18576103-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	2/03/2006	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 9:00 horas	8/03/2006 9:00 horas
Descripción		Cantidad		Unidad de medida
Líquido espumante		9,080		Litro
Manguera contraincendio de 1/2		215		Pieza
Manguera para manejo de hidrocarburos		3		Pieza
Conexión para manguera		4		Pieza
Boquilla dosificadora de espuma		9		Pieza

Licitación pública internacional número 18576103-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	2/03/2006	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 12:00 horas	8/03/2006 12:00 horas
Descripción		Cantidad		Unidad de medida

Manómetro de carátula 4"	20	Pieza
Manómetro de carátula 4 ½"	35	Pieza
Década de resistencia	01	Pieza
Registrador de presión	01	Pieza
Manómetro de lectura directa	40	Pieza

Licitación pública internacional número 18576103-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	3/03/2006	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 9:00 horas	9/03/2006 9:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Casco de polietileno color blanco		3,102	Pieza	
Lente de protección contra impacto		839	Pieza	
Cinturón faja protector de esfuerzo		739	Pieza	
Extintor portátil clase B/C de 20 lbs		80	Pieza	
Extintor portátil clase A/B/C de 20 lbs		284	Pieza	

Licitación pública internacional número 18576103-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	3/03/2006	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 12:00 horas	9/03/2006 12:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Válvula de compuerta de 6" de diámetro		12	Pieza	
Válvula de compuerta de 1 1/2" de diámetro		10	Pieza	
Válvula de compuerta de 4" de diámetro		15	Pieza	
Válvula de compuerta de 2 1/2" de diámetro		10	Pieza	
Válvula de retención de 6" de diámetro		4	Pieza	

licitación pública internacional número 18576103-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	7/03/2006	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 9:00 horas	13/03/2006 9:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Papel forma continua 14 7/8 x 11 un tanto		168	Caja	
Papel forma continua 9 ½ x 11 un tanto		163	Caja	
Papel forma continua 9 ½ x 11 dos tantos		60	Caja	
Medio de almacenaje disco compacto		195	Caja	
Memoria portátil USB de 128		4	Pieza	

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3.0 sin número, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, teléfono: 01-81-83-884405, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, Unidad de Administración, Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en carretera a Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina N.L.; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicado en antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3 sin número, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólares americanos.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto 13.1 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y las condiciones de entrega serán L.A.B., en Destino Final.
- Plazo de entrega: de los bienes de la licitación serán:
Licitación 18576103-002-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato
Licitación 18576103-003-05 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato
Licitación 18576103-004-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato
Licitación 18576103-005-05 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato
Licitación 18576103-006-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato
Licitación 18576103-007-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato
- El pago se realizará: en moneda nacional a los treinta días, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para la adquisición de los bienes especificados en la licitación, no se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SANTA CATARINA, N.L., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

ING. JORGE IBARRA GUERRA

RUBRICA.

(R.- 225907)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE

COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE

COMERCIO, SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 003

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación de: "adquisición de bienes consistentes en: placa de acero al carbono para tanques atmosféricos verticales", solicitudes de pedido números 30023395, 30024083 y 30024142, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Guillermo González Lozano, con cargo de Gerente de Recursos Materiales, el día 1 de febrero de 2006.

Licitación pública internacional compraNET 18576112-003-06-Pemex Refinación R6 TI 904 003

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 En compraNET: \$1,520.00	21/02/2006	20/02/2006 9:30 horas	No aplica	27/02/2006 10:00 horas	27/02/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720200092	Planchas de hierro y acero	Pieza	104	260
2	C720200092	Planchas de hierro y acero	Pieza	224	560
3	C720200092	Planchas de hierro y acero	Pieza	60	150
4	C720200092	Planchas de hierro y acero	Pieza	202	503
5	C720200092	Planchas de hierro y acero	Pieza	16	40

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono: conmutador 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2, en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Refinería Ing. Antonio Dovali, Jaime, carretera transístmica kilómetro 3, puerta 2, Salina Cruz, Oax.; Refinería Francisco I. Madero avenida Alvaro Obregón número 3014, puerta 3b, Ciudad Madero Tamps.; Refinería Antonio M. Amor, puerta número 2, Tierra Blanca 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a través de órdenes de servicio.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura de acuerdo a las bases y a las políticas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por escrito ante el órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

SILVIA XOCHITL CAMPOS FRANCO

RUBRICA.

(R.- 225898)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA No. CON00306

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública de carácter nacional para la contratación de: "Servicio de radiografías industriales a base de rayos gamma-iridio 192 de fuente de 100 curies, para los trabajos de mantenimiento en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas e instalaciones de Pemex Cangrejera", "Eliminación de fugas en vivo y bajo presión de agua, aire, vapor, catalizador e hidrocarburos, empleando tecnología de carácter no destructivo y sellantes de patente registrada, en líneas y equipos de proceso de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas y plantas de Cangrejera área Refinación", "Restauración del tanque TV-14 de cúpula fija con membrana interna tipo pontón, de 55,000 bls de capacidad, para almacenamiento de gasolina Pemex Premium, ubicado en el área 6B en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", "Restauración del tanque atmosférico TV-105, de cúpula fija con membrana interna de 55,000 bls de capacidad, para almacenamiento de crudo slop, área número 6B, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver.", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-003-06	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,900.00 Inc. IVA	28/02/2006	20/02/2006 10:00 horas	20/02/2006 11:30 horas	6/03/2006 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería "Servicio de radiografías industriales a base de rayos gamma-iridio 192 de fuente de 100 curies, para los trabajos de mantenimiento en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas e instalaciones de Pemex Cangrejera"		3/04/06	1004	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-004-06	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,900.00 Inc. IVA	1/03/2006	22/02/2006 10:00 horas	22/02/2006 11:30 horas	7/03/2006 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería "Eliminación de fugas en vivo y bajo presión de agua, aire, vapor, catalizador e hidrocarburos, empleando tecnología de carácter no destructivo y sellantes de patente registrada, en líneas y equipos de proceso de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas y plantas de Cangrejera área Refinación"		3/04/06	1004	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-005-06	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,900.00 Inc. IVA	1/03/2006	24/02/2006 10:00 horas	24/02/2006 11:30 horas	9/03/2005 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería "Restauración del tanque TV-14 de cúpula fija con membrana interna tipo pontón, de 55,000 bls de capacidad, para almacenamiento de gasolina Pemex Premium, ubicado en el área 6B en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas"		17/04/06	240	\$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-006-06	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,900.00 Inc. IVA	1/03/2006	28/02/2006 10:00 horas	28/02/2006 11:30 horas	10/03/2006 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería "Restauración del tanque atmosférico TV-105, de cúpula fija con membrana interna de 55,000 bls de capacidad, para almacenamiento de crudo slop, área No. 6B, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver."		17/04/06	210	\$4'000,000.00

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono y fax 01-922-2250051, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar. (Los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex-Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará(n) a cabo el día y hora indicados en la licitación, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el día y hora indicados en la licitación; en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en los días y horas señaladas en las licitaciones y se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería General Lázaro Cárdenas, Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la visita al lugar de los trabajos, junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y, en general, para todos los actos derivados de estas licitaciones, deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos industriales, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- La ubicación de las obras están indicadas en las licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional será de 50 por ciento del valor del contrato.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de las obras:
 - Licitación 18576012-003-06: ninguna.
 - Licitación 18576012-004-06: ninguna.
 - Licitación 18576012-005-06: pruebas radiográficas, calibración volumétrica y el suministro, instalación y pruebas de la membrana interna flotante.
 - Licitación 18576012-006-06: pruebas radiográficas, calibración volumétrica y el suministro, instalación y pruebas de la membrana interna flotante.
- No se otorgarán anticipos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en: acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en: relación de contratos que hayan celebrado tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículum del personal técnico con documentación soporte que avale su experiencia en este tipo de trabajos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en: capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio resulte económicamente más conveniente para el estado, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente del vencimiento anterior.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLÁN, VER., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
ENCARGADO DEL DESPACHO

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 225813)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA No. 5

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación de gases industriales y especiales, contrato abierto año 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica No. 18576013-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,453.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,321.00 M.N.	24/Feb./2006	No habrá	24/Feb./2006 10:00 horas	2/Mar./2006 10:00 horas

Posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Gas acetileno 99.6% mínimo	Kilogramo	160.00	400.00
2	C840800000	Hidrógeno electrolítico 99.99%	Metro cúbico	564.00	1,410.00
3	C840800000	Gas nitrógeno 99.99%	Metro cúbico	1,526.40	3,816.00
4	C840800000	Gas oxígeno 99.98%	Metro cúbico	5,639.20	14,098.00
5	C840800000	Gas argón 99.996%	Metro cúbico	228.00	570.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09 y 22911-37, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en la licitación parte superior de la presente convocatoria, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la entidad convocante los días y horarios anteriormente señalados; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., teléfonos (01-833) 229-11-09 y 229-11-37.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: Receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP destino final.
- Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización de la orden de surtimiento que derive del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, D.F., código postal 11300.

CD. MADERO, TAMPS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DE UNIDAD ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION
ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 225929)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 006**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de membrana interna flotante, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación compraNET: 18576013-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
En convocado \$1,453.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,321.00 M.N.	1/03/06	1/03/06 9:00 Hrs.	1/03/06 10:00 Hrs.	7/03/06 13:00 Hrs.
Descripción			Cantidad	Unidad de medida

10	C390000610	Membrana interna flotante	1	Pieza
20	C390000204	Instalación de membrana interna flotante	1	Actividad
30	C810800000	Instalación y puesta en operación	1	Actividad

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco, ubicada en Avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09 y 229-11-73, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señalado en la licitación que la compone parte superior de la presente convocatoria, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la entidad convocante los días y horarios anteriormente señalados, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en Avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09 y 229-11-73.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: pesos mexicanos o dólares americanos.
- Lugar de entrega: área de receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y almacén de la Refinería "Francisco I. Madero", ubicada en Alvaro Obregón número 3014, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP destino final.
- Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato de adquisición de bienes.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva a satisfacción en la ventanilla única de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada en la Superintendencia de Suministros y Servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal, código postal 11300.

CD. MADERO, TAMPS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DE UNIDAD ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION
ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 225893)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 008**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de hidrógeno electrolítico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576011-011-06

Licitación pública nacional 18576011-011-06						
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576011-011-06		En ventanilla: \$727.00 más IVA En compraNET: \$661.00 más IVA	24/02/06	No habrá	21/02/06 12:00 horas	2/03/06 10:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C840400000	Hidrógeno electrolítico		1	Metro cúbico	672,000.00

- Plazo de entrega 30 días naturales, a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Licitación pública nacional 18576011-012-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576011-012-06	En ventanilla: \$727.00 más IVA En compraNET: \$661.00 más IVA	27/02/06	No habrá	24/02/06 10:00 horas	6/03/06 10:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Secuestrante de oxígeno		11,000	Litro
2	C840200000	Amina neutralizante		6,000	Kilo
3	C840400000	Fosfato polímero		5,000	Kilo
4	C840400000	Coagulante		11,000	Kilo

* Plazo de entrega 30 días naturales, a partir de la recepción del contrato por parte del proveedor.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas",

en Minatitlán, Ver., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Las propuestas técnico-económicas se presentarán en un solo sobre.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones técnico-económicas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones técnico-económicas será: peso mexicano.

Lugar de entrega: almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y las condiciones de entrega que aplicarán son DDP, consecuentemente, el proveedor estará obligado a contemplar todos los costos hasta el puerto, aeropuerto o lugar de destino y Pemex Refinación estará obligado a recibir la mercancía de destino convenido.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones técnico-económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgará anticipo.

Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION

ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO

RUBRICA.

(R.- 225814)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION I ZONA NOROESTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) para las adquisiciones de material y útiles de oficina e insumos para procesamiento, grabación e impresión de datos, material de limpieza, llantas y camioneta tipo pick up (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002- 008-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	25/02/2006	24/02/2006 10:00 horas	3/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	1,350	Millar
2	C870000006	Cintas para impresora	1,500	Pieza
3	C360000000	Videocasete VHS	4,500	Pieza
4	C870000000	Toner para impresora	6	Pieza
5	C870000000	Toner para impresora	12	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-009-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	25/02/2006	24/02/2006 12:00 horas	3/03/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Papel higiénico	900	Caja
2	C660200000	Papel toalla	900	Caja
3	C420000080	Jabón líquido	350	Caja

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-010-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/2006	28/02/2006 10:00 horas	6/03/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llanta 225/70 R19.5	60	Pieza
2	C660605000	Llanta 245/75 R16	24	Pieza
3	C660605000	Llanta 235/70 R16	16	Pieza
4	C660605000	Llanta 235/75 R15	16	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-011-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/2006	28/02/2006 12:00 horas	6/03/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480000000	Camioneta tipo pick up	1	Unidad

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfonos: (01-664) 631-62-27 y 631-62-28; para las licitaciones 09120002-008-06 y 09120002-009-06, los días del 16 al 25 de febrero de 2006; para las licitaciones 09120002-010-06 y 09120002-011-06, los días del 16 al 28 de febrero de 2006, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante: efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Tijuana a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; en compraNET: mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén local 015, ubicado en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- Plazo de entrega: 20 días naturales a partir de la fecha del fallo de la licitación.
- Condiciones de pago: los pagos se realizarán conforme a la entrega de los bienes, las facturas, una vez validadas por el almacén local 015, se pagarán en quince días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.
- No se otorgarán anticipos.

- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de usos múltiples de la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

TIJUANA, B.C., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JAVIER CHAVEZ SOTO
RUBRICA.

(R.- 225913)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Local de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en sesión extraordinaria número I el día 7 de febrero de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120007-003-06	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	21/02/2006	20/02/2006 11:00 horas	27/02/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de seguridad y vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o en caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI, zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 27 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI, zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 1-A, los días conforme al anexo 1 en el horario de entrega: conforme al anexo 1.
- Plazo de entrega: 5 de marzo al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: conforme al calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES

RUBRICA.

(R.- 225906)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de: vigilancia, mantenimiento a extintores, adquisición de vales de combustible, limpieza, y servicio de radiotelefonía, para las plazas de cobro de la red propia, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-034-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/02/2006	21/02/2006 8:30 horas	27/02/2006 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-035-06	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	21/02/2006	21/02/2006 10:30 horas	27/02/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento a extintores	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-036-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	21/02/2006	21/02/2006 12:00 horas	27/02/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Adquisición de vales de combustible	5,500	Vale
2	C810000000	Adquisición de vales de combustible	4,950	Vale

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-037-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/02/2006	21/02/2006 13:00 horas	27/02/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-038-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	21/02/2006	21/02/2006 15:00 horas	27/02/2006 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de radiotelefonía	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos (899) 921-10-20, 921-10-17 y 921-10-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja girado sobre esta plaza, a favor de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, o bien, en la página compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago será en HSBC, cuenta número 400-6786-644, sucursal 0965, Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos.
- La presente convocatoria se sujeta a lo mencionado en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en cuanto a la reducción del plazo a 10 días.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional VIII Zona Noreste, en el domicilio antes citado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los lugares señalados para la prestación de los servicios son los que se indican en las bases.
- Plazo para la prestación de los servicios: del día 1 de marzo al 31 de diciembre de 2006.
- Las condiciones de pago serán: las que se indican en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo inicio de cada acto.

REYNOSA, TAMPS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
 DELEGACION REGIONAL VIII ZONA NORESTE
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE ALBERTO GONZALEZ KARAM
 RUBRICA.

(R.- 225901)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION I ZONA NOROESTE
 CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo/correctivo de mecánica diesel a camiones de CAPUFE y mantenimiento preventivo/correctivo de mecánica diesel a maquinaria pesada de CAPUFE, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-012-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	1/03/2006	1/03/2006 10:00 horas	7/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Dina	1	Lote	\$150,000.00
2	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Chevrolet	1	Lote	\$100,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Famsa	1	Lote	\$ 85,000.00
4	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Ford	1	Lote	\$ 50,000.00
5	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca International	1	Lote	\$ 20,000.00

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-013-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	1/03/2006	1/03/2006 12:00 horas	7/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mant. Prevent./Correct. de Barredora marca Swega	1	Unidad	\$85,000.00
2	C810600000	Mant. Prevent./Correct. de tractor sobre orugas marca Caterpillar	1	Unidad	\$52,500.00
3	C810600000	Mant. Prevent./Correct. de tractor sobre orugas marca John Deere	1	Unidad	\$52,500.00
4	C810600000	Mant. Prevent./Correct. de minicargador marca Case	1	Lote	\$45,000.00
5	C810600000	Mant. Prevent./Correct. de motoniveladora marca Dreeser	1	Unidad	\$45,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfonos (01-664) 631-62-27 y 631-62-28, los días del 16 de febrero al 1 de marzo de 2006, en días hábiles, con el siguiente horario, de 8:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Tijuana a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar del servicio: en el taller o agencia del proponente ganador.
- Las condiciones de pago: las facturas previa validación por la Subdelegación Técnica deberán presentarse los días lunes y se pagarán en diez días hábiles después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Vigencia del servicio: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2006.
- No se otorgarán anticipos.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de usos múltiples de la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

TIJUANA, B.C., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. JAVIER CHAVEZ SOTO

RUBRICA.

(R.- 225909)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DE LIMPIEZA, VALES DE COMBUSTIBLE, MATERIAL ELECTRICO, LLANTAS Y SERVICIO DE RADIOTELEFONIA, PARA LAS PLAZAS DE COBRO DE LA RED FARAC, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
09120009-039-06	\$605.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	22/02/2006	23/02/2006 8:30 HORAS	2/03/2006 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	MATERIAL DE OFICINA	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

09120009-040-06	\$605.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	22/02/2006	23/02/2006 10:30 HORAS	2/03/2006 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
09120009-041-06	\$605.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	22/02/2006	23/02/2006 12:00 HORAS	2/03/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE		VALE
2	C810000000	ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE		VALE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
09120009-042-06	\$605.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	22/02/2006	23/02/2006 13:00 HORAS	2/03/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO	1	PIEZA
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
09120009-043-06	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00	22/02/2006	23/02/2006 14:00 HORAS	2/03/2006 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	ADQUISICION DE LLANTAS	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
09120009-044-06	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00	22/02/2006	23/02/2006 15:00 HORAS	2/03/2006 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE RADIOTELEFONIA	1	SERVICIO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET:
<http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA NUMERO 575, COLONIA AQUILES

SERDAN, CODIGO POSTAL 88540, REYNOSA, TAMAULIPAS, TELEFONOS (899) 921-10-20, 921-10-17 Y 921-10-11, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA GIRADO SOBRE ESTA PLAZA, A FAVOR DE BANOBRAS, FIDEICOMISO 1936, O BIEN, EN LA PAGINA compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CUYO PAGO SERA EN BANCO BANCOMER, CUENTA NUMERO: 0454404696.

TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION REGIONAL VIII ZONA NORESTE, EN EL DOMICILIO ANTES CITADO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LOS LUGARES SEÑALADOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SON LOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES, LOS DIAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

PLAZO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS: DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

REYNOSA, TAMPS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DELEGACION REGIONAL VIII ZONA NORESTE
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE ALBERTO GONZALEZ KARAM
RUBRICA.

(R.- 225899)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
07/02/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 225495

No. de licitación
9120003-005-06

Ubicación del documento
Convocatoria 002, licitación 09120003-005-06, partida 1

Dice:	Debe decir:
Presupuesto máximo: \$65,000.00	Presupuesto máximo: \$25,000.00

Ubicación del documento
Bases LPN 09120003-005-06, punto 1 "información general"

Dice:	Debe decir:
Monto mínimo: \$26,000.00 Monto máximo: \$65,000.00	Monto mínimo: \$10,000.00 Monto máximo: \$25,000.00

CULIACAN, SIN., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MARCO ANTONIO ELIZALDE TAKASHIMA
RUBRICA.

(R.- 225894)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA ESTATAL CHIHUAHUA

NOTA ACLARATORIA

El 7 de febrero de 2006 se publicó la convocatoria número 001, de la licitación pública nacional número 09437012-001-06, para la contratación de servicio de vigilancia:

Dice:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
13/02/2006 10:00 horas	16/02/2006 9:45 horas	20/02/2006 10:00 horas

Debe decir:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
13/02/2006 10:00 horas	22/02/2006 9:45 horas	24/02/2006 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 225816)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de impresión de libros de texto (maquila), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11137001-002-06 relativa al servicio de impresión de libros de texto (34 órdenes)

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00		24/02/2006	24/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	2/03/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 0100		1,500	Ejemplar
2	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 0101		1,500	Ejemplar
3	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 0102		1,500	Ejemplar
4	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 0103		1,500	Ejemplar
5	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 0104		1,500	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y la apertura de las propuestas económicas, incluidos en esta convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señalados, en la sala de licitaciones ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, contados a partir del siguiente día hábil a la entrega física de los materiales de impresión.
- El pago se realizará: a la entrega total.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

GERARDO SANCHEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 225761)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del Centro Regional de las Artes de Michoacán y rehabilitación del Teatro Obrero en la ciudad de Zamora, Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fueron autorizados por el Comité de Obras Públicas en la tercera sesión extraordinaria del 15 de febrero de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
11140077-003-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,350.00	21/02/06 15:00 Hrs.	21/02/06 16:00 Hrs.	20/02/06 10:00 Hrs.	27/02/06 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Centro Regional de las Artes de Michoacán y rehabilitación del Teatro Obrero en la Cd. de Zamora, Michoacán		13/03/06	187	\$80'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54804723, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario BBVA Bancomer S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Lugar donde se llevarán a cabo los actos de: **a)** junta de aclaraciones, **b)** Presentación y apertura de propuestas serán: en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los planos de cada licitación se proporcionarán en la Gerencia de Recursos Materiales, al presentar su recibo de pago de bases, ubicada en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en Avenida 5 de Mayo sin número esquina Justo Sierra, colonia Centro, ciudad Zamora, Michoacán.
- Ubicación de la obra: avenida 5 de Mayo sin número esquina Justo Sierra, colonia Centro, ciudad Zamora, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para la compra de material de 20% a la licitación 11140077-003-06.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% a la licitación 11140077-003-06.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante la presentación de los curriculum del personal que realizará los trabajos: el personal técnico deberá contar con cédula profesional de las disciplinas de ingeniero, arquitectura, ingeniero-arquitecto, con proyectos de construcción de obras civiles similares a las del objeto de la licitación y acreditar mediante copia fotostática por lo menos dos contratos de la empresa en los que ha realizado trabajos con las características similares a las descritas en el catálogo de conceptos de la licitación, y que éstos hayan

sido ejecutados durante 2004 y 2005, por un importe mínimo conforme a lo siguiente: licitación número 11140077-003-06 de \$80'000,000.00.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación, presentando original y copia de la siguiente documentación:
- Declaración anual de impuestos de los ejercicios 2003 y 2004 (original y copia).
- Así como las declaraciones mensuales de impuestos del ejercicio 2005 (original y copia).
- Estados financieros auditados por contador externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los ejercicios 2003, 2004 y parcial de 2005 (original y copia).
- Persona física: alta de Hacienda y Crédito Público (original y copia).
- Persona moral: acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica (original y copia).
- Recibo de pago de bases de la licitación respectiva.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El contenido nacional para las licitaciones será de 50%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.
- Las condiciones de pago son: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en la que haya sido autorizada la estimación por parte de la residencia de obra del CAPFCE.
- No se aceptarán propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. MIGUEL ANGEL ORTEGA SOTO

RUBRICA.

(R.- 225934)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción nueva para el banco de sangre y toma de productos del INC, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12220002-007-06	\$2,422.00 Costo en compraNET: \$2,202.00	25/02/2006	27/02/2006 12:00 horas	24/02/2006 12:00 horas	2/03/2006 12:00 horas	2/03/2006 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	13/03/2006	141	\$3'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en el INC: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales (ubicada en el basamento del edificio "H") del INC. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el 1er. piso del edificio de Administración del Instituto. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el 1er. piso, del edificio de Administración del Instituto. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. CUAUHEMOC SOTO CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 225919)

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGIA SOCIAL**
COMUNICADO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

No. de licitación	Concepto de los procedimientos	Fecha de fallo	Empresa	Adjudicación	Importe total con IVA
				Partidas asignadas	
1110000 1-010-05	Contratación de impresiones varias de libros, diplomas, folletos y CDS	19 de agosto 2005	Tipos Futura S.A. de C.V.	12	\$14,128.90
1110000 1-011-05	Contratación de impresiones varias de libros, diplomas, folletos y CDS	11 de noviembre 2005	Impresiones Precisas Alfer S.A. de C.V.	1 y 5	\$176,180.00
1110000 1-011-05	Contratación de impresiones varias de libros, diplomas, folletos y CDS	11 de noviembre 2005	Grupo Gráfico Arenal S.A. de C.V.	2	\$367,614.75
1110000 1-011-05	Contratación de impresiones varias de libros, diplomas, folletos y CDS	11 de noviembre 2005	Centro Grafico Industrial S.A. de C.V.	3	\$246,698.00
1110000 1-011-05	Contratación de impresiones varias de libros, diplomas, folletos y CDS	11 de noviembre 2005		4	Desierta
1110000 1-011-05	Contratación de impresiones varias de libros, diplomas, folletos y CDS	11 de noviembre 2005		6, 7 y 8	Desierta
1110000 1-012-05	Adquisición de mobiliario y equipo diverso	17 de noviembre 2005	Inova Evolución en Muebles S.A. de C.V.	3, 4 y 9	\$18,519.60
1110000 1-012-05	Adquisición de mobiliario y equipo diverso	17 de noviembre 2005	Digital Kabeet S.A. de C.V.	1, 8, 10, 12, 16, 18, 19, 20, 23, 25, 28, 29, 33 y 34	\$167,934.50
1110000- 013-05	Adquisición de papelería y consumibles de cómputo	17 de noviembre 2005	Papeles e Impresos de Calidad S.A. de C.V.	9, 14, 18, 19, 20, 23, 28, 40, 51, 60, 61 y 76	\$11,598.79
1110000- 013-05	Adquisición de papelería y consumibles de cómputo	17 de noviembre 2005	Distribuidora de Papelería de Oficina e Insumos S.A. de C.V.	6, 7, 10, 16, 17, 37, 42, 43, 56, 68 y 69	\$10,040.86
1110000- 013-05	Adquisición de papelería y consumibles de cómputo	17 de noviembre 2005	Suministros Industriales Especializados S.A. de C.V.	8, 15, 21, 29, 32, 33, 45, 46, 47, 53, 54, 55, 58, 59, 64, 66 y 70	\$28,380.86

1110000-013-05	Adquisición de papelería y consumibles de cómputo	17 de noviembre 2005	Papelera Opi S.A. de C.V.	11, 22, 24, 27, 30, 31, 34, 35, 36, 38, 39, 41, 49, 50, 57, 63, 67, 71, 72, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 92, 114, 116, 117, 128 y 136	\$145,337.00
1110000-013-05	Adquisición de papelería y consumibles de cómputo	17 de noviembre 2005	Cicovisa S.A. de C.V.	82 a la 86, de la 88 a la 91, de la 93 a la 113, 115, de la 118 a la 123, de la 125 a la 127 y 132	\$251,868.61
1110000-013-05	Adquisición de papelería y consumibles de cómputo	17 de noviembre 2005	Digital Kabeet S.A. de C.V.	81	\$1,150.00
1110000-014-05	Adquisición de papelería y consumibles de cómputo	13 de diciembre 2005		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	Desierta
1110000-015-05	Adquisición de mobiliario y equipo diverso	13 de diciembre 2005		6, 11 y 14	\$29,601.00
1110000-016-05	Contratación del servicio de limpieza	13 de diciembre 2005			Desierta
1110000-017-05	Contratación de seguros	13 de diciembre 2005	Seguros Comercial América S.A. de C.V.	1	\$732,598.63
1110000-017-05	Contratación de seguros	13 de diciembre 2005	Metlife México S.A.	2 y 3	\$1'804,321.82

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS MAZARIEGOS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 225897)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación abierta de los servicios de suministro de papelería y artículos de oficina y de consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Licitación pública electrónica nacional 00625001-001-06	\$726.66 Costo en compraNET: \$660.80	28/02/2006	27/02/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 11:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C210000000	Contratación abierta del servicio de suministro de papelería y artículos de oficina	1	Servicio	\$800,000.00	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
Licitación pública electrónica nacional 00625001-002-06	\$726.66 Costo en compraNET: \$660.80	1/03/2006	28/02/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 11:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C060610000	Contratación abierta del servicio de suministro de consumibles de cómputo	1	Servicio	\$400,000.00	\$1'000,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida México Coyoacán número 343, 3er. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 91-83-21-00, extensión 7361, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida México Coyoacán número 343, edificio anexo, 2o. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central proveeduría, ubicado en avenida México Coyoacán número 343, edificio anexo 3er. piso, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, código postal 03330, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2006, dentro de los 3 días hábiles, posteriores a la fecha de solicitud, o en caso de urgencia dentro las 4 horas, posteriores a la solicitud.
- El pago se realizará: a meses vencidos dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ARTURO GOMEZ CARRASCO
 RUBRICA.

(R.- 225925)

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de seguros patrimoniales y de personas y adquisición de vales de despensa de El Colegio de la Frontera Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11109001-001-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/02/2006	21/02/2006 12:00 horas	21/02/2006 11:00 horas	27/02/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación de seguros para bienes patrimoniales	1	Contrato
2	C810000000	Seguros de vida y de gastos médicos mayores	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11109001-002-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/02/2006	28/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Vales de despensa	3,693	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Panamericana y Periférico Sur sin número, Barrio María Auxiladora, código postal 29290, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, teléfono 01 967 67-49000, extensión 1179, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de El Colegio de la Frontera Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, visita a instalaciones, actos de presentación y apertura de ofertas de las licitaciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de la Unidad San Cristóbal, ubicada en carretera Panamericana y Periférico Sur sin número, Barrio María Auxiladora, código postal 29290, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en los horarios arriba indicados. Asimismo, se hace constar que la reducción del plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones de la entidad. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de estas licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas deberán presentarse en español y moneda nacional. Se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, pero no por medios remotos de comunicación electrónica. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases o propuestas podrán negociarse. No se otorgará anticipo. Lugar y horario de entrega: Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.

- Lugares, plazos de entrega y condiciones de pago conforme a bases. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. ROBERTO MARTIN LOPEZ ROBLERO

RUBRICA.

(R.- 225859)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TLAXCALA

CONVOCATORIA 001

SEGUNDA VUELTA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO INFECCIOSOS, MATERIAL DE CURACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LAVANDERIA MARCA TRIALTA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR MARCA CLAYTON, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-001-06	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	20/02/2006	21/02/2006 11:00 HORAS	21/02/2006 9:00 HORAS	27/02/2006 9:00 HORAS	27/02/2006 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE LIMPIEZA			1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-002-06	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	20/02/2006	21/02/2006 13:00 HORAS	21/02/2006 10:00 HORAS	27/02/2006 11:00 HORAS	27/02/2006 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE R.P.B.I.			1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-003-06	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	20/02/2006	21/02/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/02/2006 13:00 HORAS	27/02/2006 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	CATETER PARA VENOCCLISIS DE POLIURETANO RADIOPACO C/AGUJA CALIB. 20			8,000	PIEZA
2	C480000000	CATETER PARA VENOCCLISIS DE POLIURETANO RADIOPACO C/AGUJA CALIB. 18			6,000	PIEZA
3	C480000000	ALCOHOL DEL 96 CON 20 LITROS			168	PORRON
4	C480000000	TUBO ENDOTRAQUEAL TRANSPARENTE CON GLOBO NUMERO 7.5			100	PIEZA
5	C480000000	TUBO ENDOTRAQUEAL TRANSPARENTE CON GLOBO NUMERO 8.5			100	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637104-004-06	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	20/02/2006	21/02/2006 14:00 HORAS	21/02/2006 12:00 HORAS	27/02/2006 15:00 HORAS	27/02/2006 15:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LAVANDERIA MARCA TRIALTA			1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-005-06	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	20/02/2006	21/02/2006 17:00 HORAS	21/02/2006 14:00 HORAS	27/02/2006 17:00 HORAS	27/02/2006 17:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR MARCA CLAYTON			1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-006-06	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	20/02/2006	21/02/2006 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/02/2006 18:00 HORAS	27/02/2006 18:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIOS			1	SERVICIO

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LICENCIADA AURORA AGUILAR RODRIGUEZ, CON CARGO DE PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL DIA 26 DE ENERO DE 2006.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LIRA Y ORTEGA NUMERO 69, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, TELEFONOS 01-246-462-65-10 Y 462-93-65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO EN LA CAJA DEL EDIFICIO DELEGACIONAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO SEGUN LO ESTIPULADO EN BASES; LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE LLEVARAN A CABO SEGUN LO ESTIPULADO EN BASES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN LO ESPECIFICADO EN BASES, LOS DIAS: SEGUN LO ESPECIFICADO EN BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN LO ESPECIFICADO EN BASES. PLAZO DE ENTREGA: SEGUN LO ESPECIFICADO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN LO ESPECIFICADO EN BASES. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TLAXCALA, TLAX., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

PRESIDENTA DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. AURORA AGUILAR RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 225874)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE INSUMOS PARA ABASTECER A LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO QUE CONFORMAN ESTA DELEGACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637093-001-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$774.00 COSTO EN compraNET: \$704.00	23/02/2006	23/02/2006 10:00 HORAS	OPCIONAL	6/03/2006 10:00 HORAS	6/03/2006 10:00 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
C840600018	OXIGENO	8,400	DIAS X AÑO	8,400	21,000
C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	7	EQUIPO C/100	7	17
C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	7	EQUIPO C/100	7	17
C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	7	EQUIPO C/100	7	17
C840800000	IDENTIFICADOR DE BACTERIAS	160	PRUEBA	160	400

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637093-002-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$774.00 COSTO EN compraNET: \$704.00	23/02/2006	23/02/2006 12:30 HORAS	OPCIONAL	6/03/2006 12:30 HORAS	6/03/2006 12:30 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
C660400026	PAPEL BOND	896	PAQUETE	896	2,240

C660400000	TAMBOR PARA TONER	14	PIEZA	14	34
C660800004	FORMAS IMPRESAS	480	BLOCK C/50 JUEGOS	480	1,200
C360000048	TONER	15	PIEZA	15	38
C360000048	TONER	10	PIEZA	10	26

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637093-003-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$774.00 COSTO EN compraNET: \$704.00	23/02/2006	23/02/2006 15:00 HORAS	OPCIONAL	6/03/2006 15:00 HORAS	6/03/2006 15:00 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL	104	CAJA C/6	104	261
C660200038	TOALLAS DESECHABLES	61	CAJA C/8	61	153
C420000080	JABON (LIQUIDO, PASTA)	23	CAJA C/12	23	57

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637093-004-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$774.00 COSTO EN compraNET: \$704.00	24/02/2006	24/02/2006 11:00 HORAS	OPCIONAL	7/03/2006 11:00 HORAS	7/03/2006 11:00 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
C811005000	SERVICIOS DE TRANSPORTACION DE OBJETOS, ARTICULOS, MATS., ETC.	49,320	KILOGRAMO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637093-005-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$774.00 COSTO EN compraNET: \$704.00	24/02/2006	24/02/2006 13:30 HORAS	OPCIONAL	7/03/2006 13:30 HORAS	7/03/2006 13:30 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
C750400048	TELA DE ALGODON	2,600	METRO	2,600	6,500
C750400048	TELA DE ALGODON	2,080	METRO	2,080	5,200
C750400054	TELAS COMBINADAS	360	METRO	360	900
C750400054	TELAS COMBINADAS	200	METRO	200	500
C750400048	TELA DE ALGODON	160	METRO	160	400

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 00637093-006-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$774.00 COSTO EN compraNET: \$704.00	27/02/2006	27/02/2006 11:00 HORAS	OPCIONAL	8/03/2006 11:00 HORAS	8/03/2006 11:00 HORAS
CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
I060400428	MICROSCOPIOS			1	EQUIPO
I090000182	EQUIPO DE RAYOS X			1	EQUIPO
I060600000	CABEZAL MAYFIELD			1	EQUIPO

DATOS GENERALES PARA LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN VIRREY DE MENDOZA NUMERO 218, 1er. PISO PARA CONSULTA Y PLANTA BAJA PARA VENTA, COLONIA BARRIO DE LA ESTACION, CODIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 449 9 16 75 61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES (PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637093-001-06 Y LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 00637093-006-06), SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL GENERAL, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 410, 2o. PISO, FRACCIONAMIENTO SAN CAYETANO, CODIGO POSTAL 20010, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO ANTES MENCIONADO. LA JUNTA DE ACLARACIONES (PARA LAS DEMAS LICITACIONES), ASI COMO EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN VIRREY DE MENDOZA NUMERO 218, 4o. PISO, COLONIA BARRIO DE LA ESTACION, CODIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGS., EN HORARIOS ANTES MENCIONADOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPUESTAS SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LOS ANEXOS DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LOS ANEXOS DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C.P. LUIS ARTURO MARTINEZ MERCADO
RUBRICA.

(R.- 225861)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN DURANGO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico diversas especialidades (proyectos de gestión 2006), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-001-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/02/2006	28/02/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 11:00 horas	8/03/2006 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Carro rojo con equipo completo para reanimación	3	Equipo
2	I090000000	Campímetro computarizado	1	Equipo
3	I090000000	Monitor de signos vitales	4	Equipo
4	I090000000	Unidad de faco-emulsión	1	Equipo
5	I090000000	Dermatomo de Brown	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida 20 de Noviembre número 1212-P.A., colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono 618-817-85-43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja y/o certificado a nombre del ISSSTE por la cantidad exacta. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas anexa a la Delegación Estatal, avenida 20 de Noviembre número 1212-P.A., colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 11:30 horas, en la sala de juntas anexa a la Delegación Estatal, avenida 20 de Noviembre número 1212-P.A., colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

DURANGO, DGO., A 14 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ARQ. ELUARD ARRIETA MATURINO
RUBRICA.

(R.- 225840)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COLIMA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de desinfección patógena; mantenimiento preventivo y correctivo para equipo médico y de lavandería; mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de aire acondicionado; servicio de fotocopiado; servicio de suministro de combustible y lubricantes, y gas LP, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00637080-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	25/02/2006	24/02/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 9:00 horas	3/03/2006 9:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Servicio de desinfección patógena	10	Mes

Licitación pública nacional: 00637080-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	25/02/2006	24/02/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 11:00 horas	3/03/2006 11:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipo médico y de lavandería	55	Equipo

Licitación pública nacional: 00637080-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	25/02/2006	24/02/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 13:00 horas	3/03/2006 13:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipo de aire acondicionado	86	Equipo

Licitación pública nacional: 00637080-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	25/02/2006	24/02/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 15:00 horas	3/03/2006 15:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C811005000	Servicio de fotocopiado	22,000	Hoja

Licitación pública nacional: 00637080-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	25/02/2006	24/02/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 17:00 horas	3/03/2006 17:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Servicio de combustible y lubricantes	16,000	Litro
C810800000	Servicio de gas LP	5,000	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28450, Colima, Colima, teléfonos (01 312) 312 42 58, (01 312) 313 48 83, los días de lunes a viernes, con el

siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo conforme los días y horarios establecidos en los cuadros superiores, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, horario y plazo de entrega: conforme lo establecido en las bases.
- Plazo de entrega: del 7 de marzo al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 225822)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CARRETERA DURANGO-MEXICO KM. 5, COL. 15 DE OCTUBRE, C.P. 34285, DURANGO, DGO.
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

No. de licitación	Reactivos y material de laboratorio	Fecha de emisión del fallo
00641220-080-05		15/12/2005

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Abastecedora de Laboratorios y Hospitales, S.A. de C.V.	Guadalajara No. 920-A, Col. Mitras Sur C.P. 64020, Monterrey, N.L.	27	\$296,067.50
Baxter, S.A. de C.V.	Av. de los 50 Metros No. 2, Col. Civac C.P. 62500, Jiutepec, Mor.	3	\$252,320.00
Distribuidor Químico y Médico, S.A. de C.V.	Amores No. 707 Desp. 101, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez C.P. 03100, México, D.F.	3	\$31,174.60
Distribuidora Clínica Diagnóstica, S.A. de C.V.	Modesto Arreola No. 1940 Int. 2 Col. María Luisa C.P. 64040, Monterrey, N.L.	18	\$453,169.60
Distribuidora de Sistemas para Laboratorio, S.A. de C.V.	Av. Mariano Otero No. 5058 Col. Paseos del Sol C.P. 45070, Zapopan, Jal.	15	\$95,390.25
Hemoser, S.A. de C.V.	Gutenberg No. 139, Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11590, México, D.F.	17	\$3'806,108.00
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	Tacubaya No. 1701, Col. Jardín Español, C.P. 64820, Monterrey, N.L.	6	\$921,624.00
Interbiol, S.A. de C.V.	Lima No. 944 2do. Piso, Col. Lindavista Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07300, México, D.F.	3	\$285,198.00
Laboratorios Beli, S.A. de C.V.	San Luis Potosí No. 136, Col. Roma Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700, México, D.F.	1	\$18,360.00
Prodifarma Promoción y Distribución Farmacéutica, S.A. de C.V.	Calzada del Hueso No. 1025 Oficina 3, Col. Rinconada Coapa, Delegación Tláhuac, C.P. 13300, México, D.F.	2	\$422,650.53
Tecnología Médica Interamericana, S.A. de C.V.	Andalucía No. 25, Col. Alamos Delegación Benito Juárez C.P. 03400, México, D.F.	18	\$171,550.00

No. de licitación	Medicamentos genéricos y genéricos intercambiables	Fecha de emisión del fallo
00641220-084-05		6/12/2005

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	Querétaro No. 127, Col. Roma Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700, México, D.F.	1	\$685,548.00

No. de licitación	Medicamentos genéricos	Fecha de emisión del fallo
00641220-085-05		6/12/2005

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado

Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	Querétaro No. 127, Col. Roma Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700, México, D.F.	1	\$1,678.08
No. de licitación	Artículos y productos químicos de aseo	Fecha de emisión del fallo	
00641220-087-05		21/12/2005	

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Cyo Chemical, S.A. de C.V.	Canal del Risco No. 77 Col. Benito Juárez C.P. 55340, Ecatepec, Edo. de Méx.	6	\$663,053.60
Dimex Industrial, S.A. de C.V.	Guerrero No. 3, Col. México Nuevo C.P. 52966, Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx.	7	\$373,96.20
Distribuidora Petroflex, S.A. de C.V.	Calzada San Buenaventura No 5 A y B Fracc. Ind. San Buenaventura C.P. 54120, Tlalnepantla, Edo. de Méx.	2	\$1,212,240.75
General de Maquinaria Tec-Mac, S.A. de C.V.	Av. Presidente Juárez No. 2025 B-4 Col. Los Reyes Iztacala, C.P. 54090, Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx.	12	\$535,373.44
Shemy Mexicana, S.A. de C.V.	Simula No. 10 Mz. 727, Col. Pedregal de San Nicolás, Delegación Tlalpan, C.P. 14100, México, D.F.	6	\$729,454.00

No. de licitación	Papelería, útiles de oficina, materiales diversos y consumibles para equipo de cómputo	Fecha de emisión del fallo
00641220-088-05		20/12/2005

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Comercializadora Empresarial de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.	Viaducto Río Becerra No. 154 1er. Piso Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F.	1	\$195,090.00
Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	Manuel Fernando Soto No. 152 Col. Constitución de la República Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07469, México, D.F.	16	\$340,850.04
Grupo Comercial Damag, S.A. de C.V.	Av. San Francisco Culhuacán No. 271 Col. Presidentes Ejidales, Delegación Coyoacán, C.P. 04470, México, D.F.	11	\$353,998.73
Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	Tuxpan No. 39 Despacho 603 Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06170, México, D.F.	7	\$200,571.59
Informática Aplicada y Suministros, S.A. de C.V.	Manuel Villalongín No. 196-A Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.	6	\$1'723,748.08

No. de licitación	Suministro de materiales e insumos para la conservación de inmuebles	Fecha de emisión del fallo
00641220-093-05		3/01/2006

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Cía. Mercantil Ferretera, S.A. de C.V.	Blvd. Diagonal Reforma No. 2442 Ote. Col. Nuevo Torreón C.P. 27030, Torreón, Coah.	1	\$898,464.35

Cía. Sherwin Williams, S.A. de C.V.	Poniente 140 No. 595, Cd. Industrial Vallejo, Delegación Azcapotzalco C.P. 02300, México, D.F.	2	\$541,130.44
Durango Electromecánica, S.A. de C.V.	Av. 5 de Febrero No. 700-C Ote. Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.	1	\$518,960.87
Ferretería Durango, S.A. de C.V.	Av. 20 de Noviembre No. 514 Ote. Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.	1	\$1'191,969.57
Mónica Nava Mendoza	José Revueltas No. 302, Col. Silvestre Revueltas, C.P. 34150, Durango, Dgo.	1	\$139,565.22
Protecciones y Equipos Industriales, S.A. de C.V.	Centenario No. 508-B Pte., Centro C.P. 35000, Gómez Palacio, Dgo.	1	\$342,782.61

No. de licitación	Suministro de alimentos a unidades médicas	Fecha de emisión del fallo
00641220-096-05		27/12/2005

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Alfredo Aragón Ramírez	Aquiles Serdán sin No. C.P. 34700, Guadalupe Victoria, Dgo.	89	\$367,654.00

No. de licitación	Suministro de gasolina Premium para los vehículos del IMSS Zona Gómez Palacio	Fecha de emisión del fallo
00641220-100-05		6/01/2006

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Combustibles Murpa, S.A. de C.V.	Juárez esq. con Allende No. 377, Centro, C.P. 35000, Gómez Palacio, Dgo.	1	\$728,471.71

DURANGO, DGO., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
EL JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 225717)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OBRA DE LA UMAE DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA EN LOMAS VERDES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por 1a sesión extraordinaria, con cargo de Comité de Obra Pública el día 9 de febrero de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
00641298-001-06	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,600.00	21/02/2006	21/02/2006 12:00 horas	21/02/2006 10:00 horas	27/02/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080204	Adecuación o remodelación de hospital	10/03/2006	126	\$5'700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Lomas Verdes esquina boulevard Manuel Avila Camacho sin número, colonia Ex-Ejido de Oro, código postal 53120, Naucalpan de Juárez, México, teléfono 55 60 93 43, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:10 a 12:30 horas. La forma de pago es, con orden de ingreso a favor del IMSS, Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes; Expedido por la Subdelegación Naucalpan, ubicada en avenida Lomas Verdes sin número, colonia Ex-Ejido de Oro, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53120. En compranET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ubicado en avenida Lomas Verdes esquina boulevard Manuel Avila Camacho sin número, colonia Ex-Ejido de Oro, código postal 53120, Naucalpan de Juárez, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, avenida Lomas Verdes esquina boulevard Manuel Avila Camacho sin número, colonia Ex-Ejido de Oro, código postal 53120, Naucalpan de Juárez, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes; ubicado en avenida Lomas Verdes esquina boulevard Manuel Avila Camacho sin número, colonia Ex-Ejido de Oro, código postal 53120, Naucalpan de Juárez, México.
- Ubicación de la obra: Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la ejecución de la obra se requiere que el licitante que participe en la presente licitación, acredite tener la experiencia en la construcción de obras similares en magnitud y especialidades, tanto de obra civil como de instalaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: la personas que deseen participar en la licitación, deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases y en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 23, 24, 26 y 27 y en su caso el 28 de su Reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumpla cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las presentes bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: 15 días posteriores a la presentación de cada estimación mensual y que la factura cumpla con todos los requisitos fiscales en el Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

TITULAR DE LA UMAE - HTO LOMAS VERDES

DR. JUAN CARLOS DE LA FUENTE ZUNO

RUBRICA.

(R.- 225693)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 002

DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I Y II INCISO C) Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL CON REDUCCION DE PLAZOS, AUTORIZADO POR EL DR. OSCAR A. MARTINEZ RODRIGUEZ, DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA CONVOCANTE PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA, PARA CUBRIR NECESIDADES INMEDIATAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL MATERIAL DE LABORATORIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641269-006-06	\$566.22 COSTO EN compraNET: \$434.10	21/FEBRERO/2006	21/FEBRERO/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/FEBRERO/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	080 070 0205 10 01 ANTICUERPOS ANTIRECEPTORES	10	JUEGO
2	C480000000	080 830 5270 10 01 XILOL RA (ACS) TA.	480	FRASCO
3	C480000000	080 830 4646 02 01 ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO	1,300	FRASCO
4	C480000000	080 725 4487 10 01 ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA	200	JUEGO
5	C480000000	080 889 0099 02 01 TIRA REACTIVA PARA INVESTIGAR	1,500	FRASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL BIENES DE INVERSION E INVENTARIABLES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641269-007-06	\$566.22 COSTO EN compraNET: \$434.10	22/FEBRERO/2006	22/FEBRERO/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/FEBRERO/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	533 159 0132 01 01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	2	PIEZA
2	C480000000	511 339 1014 00 01 ESCRITORIO MODULAR DE: 150 X 150 X 75 CM	21	PIEZA
3	C480000000	511 836 0295 00 01 SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA	48	PIEZA
4	C480000000	511 026 0204 00 01 ANAQUEL ESQUELETO 5 ENTREPAÑOS	44	PIEZA
5	C480000000	519 146 0053 00 01 BUTACA PARA AUDITORIO	48	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS (OFICINA DE ADQUISICIONES) DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADO EN EL TERCER PISO DE LA UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA, SITA EN CALZADA VALLEJO SIN NUMERO, ESQUINA ANTONIO VALERIANO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA DE EFECTUARSE EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F.; Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, SITA EN LA CALLE DE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F.; EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA VERDE, LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL TERCER PISO DE LA UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO SIN NUMERO Y AVENIDA JACARANDAS, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA MATERIAL DE LABORATORIO Y MUEBLES SERA: LIBRE A BORDO EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3, DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO SIN NUMERO ESQUINA ANTONIO VALERIANO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA TODAS LAS LICITACIONES SEGUN ORDENES DE REPOSICION Y/O PROGRAMA DE ENTREGA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3, DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO SIN NUMERO ESQUINA ANTONIO VALERIANO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ACEPTA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, ASI COMO EL ENVIO DE LAS MISMAS A TRAVES DE MENSAJERIA O PAQUETERIA CERTIFICADA.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. OSCAR ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 225695)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Nacional, para la adquisición de ropa para servicios médicos; suministro de productos de medicina magistral y productos de alergología; contratación del servicio de calibración de vaporizadores; contratación del servicio de pruebas de tamizaje; contratación del servicio de mantenimiento a máquinas de oficina y para la contratación del servicio de recarga de extintores, de conformidad con lo siguiente:

Ropa para servicios médicos

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-018-06	\$649.00 Costo en compraNET: \$590.00	21/02/2006	21/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C750200000	220.060.2007.01.01 Compresa de campo, forma cuadrada, sencilla, de una pieza	4,800	12,000	Pieza
2	C750200000	220.060.2106.02.01 Compresa de envoltura doble, forma cuadrada, de dos piezas	2,400	6,000	Pieza
3	C750200020	220.070.2559.04.01 Camisón para paciente, tipo semilínea "A", largo, cruzado	920	2,300	Pieza
4	C750200000	220.070.6667.00.01 Babero anatómico, de tela no tejida, con lamina plástico	497	1,242	Envase
5	C750200058	220.080.4603.03.01 Sábana clínica, forma cuadrada, de una pieza	2,000	5,000	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Suministro de productos de medicina magistral y productos de alergología

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641220-019-06 (Segunda Convocatoria)		\$649.00 Costo en compraNET: \$590.00	21/02/2006	21/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C841600222	Champú anticaspa, base cbp 500 cc vioformo simple 2.5 grs.			182	455	Envase
2	C841600222	Protector solar, cold cream 130 grs. aceite de almendras dulces 20 cc			182	455	Envase
3	C841600222	Linimento calcáreo (enjuague), aceite de almendras 225 ml.			130	325	Envase
4	C841600222	Loción queratolítica, colodión elástico 50 cc, ácido láctico 8 grs.			130	325	Envase
5	C841600222	Loción con psorelenos, alcohol 60° 100 cc, dermox solución 15 cc			62	156	Envase

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 5 de las bases.
- Plazo de entrega: para fórmulas de medicina magistral dos días hábiles posteriores a la solicitud y para productos de alergología conforme a las fechas que solicite el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Servicio de calibración de vaporizadores

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-020-06 (Segunda Convocatoria)	\$649.00 Costo en compraNET: \$590.00	22/02/2006	22/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Calibración de vaporizadores	1	Servicio	\$34,000.00	\$85,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lugar de prestación del servicio: conforme al programa establecido según la naturaleza del servicio, a solicitud de la Jefatura de Conservación de Unidad correspondiente, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al programa de calibración, conforme a las características y demanda solicitadas.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 15 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Servicio de pruebas de tamizaje

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641220-021-06		\$649.00 Costo en compraNET: \$590.00	21/02/2006	21/02/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2006 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000518	Pruebas de tamizaje		1	Servicio	\$77,924.00	\$194,810.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lugar de prestación del servicio: en el laboratorio del Hospital General Regional, ubicado en Predio Canoas sin número, colonia Silvestre Dorador, código postal 34078, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: se dará en la periodicidad que el proveedor determine, de acuerdo a las necesidades de pruebas de laboratorio.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Servicio de mantenimiento a máquinas de oficina

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-022-06 (Segunda Convocatoria)	\$649.00 Costo en compraNET: \$590.00	23/02/2006	23/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Mantenimiento a máquinas de oficina, Zona Gómez Palacio	1	Servicio	\$12,000.00	\$30,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lugar de prestación del servicio: conforme al programa establecido según la naturaleza del servicio, a solicitud de la Jefatura de Conservación de Unidad correspondiente, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: en un plazo máximo de 24 horas después de la hora solicitada para el caso de mantenimiento correctivo y de acuerdo al programa establecido para el caso de mantenimiento preventivo.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 15 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Servicio de recarga de extintores

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641220-023-06 (Segunda convocatoria)		\$649.00 Costo en compraNET: \$590.00	23/02/2006	23/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones		1/03/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Recarga de extintores, Zona Gómez Palacio			1	Servicio	\$28,600.00	\$71,500.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lugar de prestación del servicio: conforme al programa establecido según la naturaleza del servicio, a solicitud de la Jefatura de Conservación de Unidad correspondiente, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al programa de mantenimiento de recarga de extintores, conforme a las características y demanda solicitadas.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 15 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Información general de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos 01 (618) 129-80-20 y 129-80-60 y faxes 01 (618) 129-80-54 y 129-80-56, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de reuniones de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es: en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas.
- Se llevará a cabo un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
 EL JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 225696)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
CONVOCATORIA 003-06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I y II incisos a) y b), 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de las licitaciones públicas electrónicas con carácter nacional e internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, y de conformidad con los tratados de libre comercio para la adquisición de bienes de consumo terapéutico: medicamentos (genéricos, genéricos intercambiables e innovadores), material de curación, material radiológico, lácteos, psicotrópicos y claves 5000 (grupos de suministros: 010, 030, 040, 060, 070 y 080) para cubrir el suministro de marzo a diciembre de 2006, de conformidad con lo siguiente:

00641189-004-06 Licitación pública nacional electrónica para adquisición de bienes de consumo terapéutico (artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-004-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	25/02/2006	24/02/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	336	Env.	\$154,453.82	\$386,134.55
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	18,053	Env.	\$148,106.81	\$370,276.04
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	27,076	Env.	\$142,419.75	\$356,049.39
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	20,853	Env.	\$105,349.36	\$263,373.40
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	564	Env.	\$90,788.20	\$226,970.52

00641189-005-06 Licitación pública internacional electrónica de conformidad con los tratados de libre comercio para la adquisición de bienes de consumo terapéutico (artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-005-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	22/03/2006 9:00 horas	8/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	1,183	Env.	\$1'227,565.94	\$3'068,964.86
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	8,176	Env.	\$760,368.00	\$1'900,920.00
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	1,925	Env.	\$651,458.49	\$1'628,646.23
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	7,364	Env.	\$408,260.18	\$1'020,650.45
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	9,030	Env.	\$299,579.29	\$748,948.23

00641189-006-06 Licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio para la adquisición de bienes de consumo terapéutico (artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-006-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	3/03/2006 9:00 horas	2/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	140	Env.	\$285,222.54	\$713,056.37
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	10	Env.	\$40,639.20	\$101,598.00
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	154	Env.	\$23,364.88	\$58,412.20
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	60	Env.	\$23,322.48	\$58,306.20
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	7	Env.	\$19,213.88	\$48,034.71

00641189-007-06 Licitación pública internacional electrónica, de conformidad con los tratados de libre comercio, para la adquisición y suministro de material de laboratorio, grupo de suministro 080 (artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-007-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	24/03/2006 9:00 horas	10/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Material de laboratorio	40	Pza.	\$156,154.08	\$390,385.20
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	3,000	Pza.	\$125,892.00	\$314,730.00
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	9,000	Pza.	\$104,076.00	\$260,190.00
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	3,600	Pza.	\$98,352.00	\$245,880.00

1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	2,800	Pza.	\$96,152.00	\$240,380.00

- En la licitación 00641189-004-06 únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y deberán presentar escrito conjunto con su correspondiente fabricante, en el que ambos manifiesten bajo protesta de decir verdad que los bienes que ofertan y entregarán son producidos en México y que cuentan, cuando menos, con un 50% de grado de contenido nacional y un 40% en el caso de placas radiológicas.
- La licitación 00641189-005-06 se realiza de conformidad con los tratados de libre comercio para la adquisición de bienes de consumo terapéutico (artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- La licitación 00641189-006-06 se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio (artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- En la licitación 00641189-007-06 únicamente podrán participar proveedores de nacionalidad mexicana y extranjera, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compra del sector público.
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción oportuna de las propuestas.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas en el domicilio del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la delegación convocante:
- Delegaciones Nayarit: en calle Retorno número 72, colonia Obrera, Tepic, Nayarit.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en el departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la delegación convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con los siguientes precios:
- En convocante \$968.88 (novecientos sesenta y ocho pesos 88/100 M.N.) y en compraNET \$880.80 (ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.). El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas que se especifican en cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Delegación Estatal en Nayarit del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle retorno número 72 colonia Obrera código postal 63120, Tepic, Nayarit teléfonos 01 311-216-19-98 y 97.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán los días y horas que se especifican en cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Delegación Estatal en Nayarit del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle retorno número 72, colonia Obrera código postal 63120, Tepic, Nayarit teléfonos 01 311-216-19-98 y 97.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará a más tardar a los 30 días naturales posteriores a aquél en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada una de las delegaciones participantes, como se detalla en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TEPIC, NAY., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN NAYARIT
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
RUBRICA.

(R.- 225698)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS EQUIPOS MULTIMARCA 2006, ADQUISICION DE VIVERES EJERCICIO 2006 (2a. CONVOCATORIA), ADQUISICION DE ANTEOJOS EJERCICIO 2006, ADQUISICION DE FORMULAS MAGISTRALES EJERCICIO 2006, ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA LA DELEGACION REGIONAL MICHOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS-ECONOMICAS
00641193-010-06	\$891.36 COSTO EN compraNET: \$810.33	28/02/2006	28/02/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA EQUIPOS DE COMPUTO	12,000	SERVICIO	12,000	30,000

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES DE SERVICIO DEL IMSS DE LA DELEGACION REGIONAL MICHOACAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS QUE SE ESPECIFIQUEN EN LAS BASES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS-ECONOMICAS
00641193-011-06	\$891.36 COSTO EN compraNET: \$810.33	28/02/2006	28/02/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	FRUTAS Y VEGETALES HGZ 8 URUAPAN	1	PAQUETE	\$176,728.08	\$441,826.00
2	CARNE DE RES Y CERDO HGZ 8 URUAPAN	1	PAQUETE	\$161,742.56	\$404,356.40
3	ABARROTES HGZ 8 URUAPAN	1	PAQUETE	\$113,736.63	\$282,783.03
4	POLLO Y HUEVO HGZ 8 URUAPAN	1	PAQUETE	\$97,943.79	\$244,859.48
5	LECHE FLUIDA HGZ 8 URUAPAN	1	PAQUETE	\$89,401.20	\$223,503.00

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES DE SERVICIO DEL IMSS DE LA DELEGACION REGIONAL MICHOACAN, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 10:00 HORAS, CON EXCEPCION DEL PAN FRESCO, LO QUE SE ESPECIFIQUE EN LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: LAS ORDENES DE COMPRA SERAN EMITIDAS CON UNA ANTICIPACION DE 8 (OCHO) DIAS NATURALES ANTES DE LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS-ECONOMICAS
00641193-012-06	\$891.36 COSTO EN compraNET: \$810.33	25/02/2006	24/02/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810200000	SUMINISTRO DE ANTEOJOS HGZ No. 1 MORELIA	1	PAQUETE	\$143,909.63	\$360,094.22
2	C810200000	SUMINISTRO DE ANTEOJOS HGZ No. 2 ZACAPU	1	PAQUETE	\$21,678.00	\$53,294.00
3	C810200000	SUMINISTRO DE ANTEOJOS HGZ No. 4 ZAMORA	1	PAQUETE	\$26,091.00	\$64,262.00
4	C810200000	SUMINISTRO DE ANTEOJOS HGZ No. 8 URUAPAN	1	PAQUETE	\$15,096.00	\$37,169.00
5	C810200000	SUMINISTRO DE ANTEOJOS HGZ No. 12 L. CARDENAS	1	PAQUETE	\$32,869.00	\$81,270.00

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES DE SERVICIO DEL IMSS DE LA DELEGACION REGIONAL MICHOACAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS DENTRO DE LOS OCHO DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA RECETA MEDICA POR EL TRABAJADOR.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS-ECONOMICAS
00641193-013-06	\$891.36 COSTO EN compraNET: \$810.33	25/02/2006	24/02/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/03/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	FORMULAS MAGISTRALES PERMANGANATO DE POTASIO HGR 1 MORELIA	7,200	PAPEL	7,200	18,000
2	C841600000	FORMULAS MAGISTRALES CARBONATO DE CALCIO HGZ 2 ZACAPU	2,000	CAPSULA	2,000	5,000
3	C841600000	FORMULAS MAGISTRALES CARBONATO DE CALCIO HGZ 4 ZAMORA	10,208	CAPSULA	10,208	25,520
4	C841600000	FORMULAS MAGISTRALES CARBONATO DE CALCIO HGZ 8 URUAPAN	4,400	CAPSULA	4,400	11,000
5	C841600000	FORMULAS MAGISTRALES CARBONATO DE CALCIO HGZ 12 L. CARDENAS	9,056	CAPSULA	9,056	22,640

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES DE SERVICIO DEL IMSS DE LA DELEGACION REGIONAL MICHOACAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LAS 48 A 72 HORAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE REPOSICION MANUAL CORRESPONDIENTE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS-ECONOMICAS
00641193-014-06	\$891.36 COSTO EN compraNET: \$810.33	23/02/2006	23/02/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010 000 4508 00 01 'INFLIXIMAB. SOLUCION INYECTABLE. EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: INFLIXIMAB 100 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO E INSTRUCTIVO	120	ENVASE	120	300

2	C841600000	010 000 1766 00 01 'DOXORUBICINA. SUSPENSION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOXORUBICINA LIPOSOMAL PEGILADA EQUIVALENTE A 2 MG DE DOXORUBICINA	100	ENVASE	100	250
3	C841600000	010 000 5445 00 01 'RITUXIMAB. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: RITUXIMAB. 500 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML	80	ENVASE	80	200
4	C841600000	010 000 5433 02 01 RITUXIMAB. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: RITUXIMAB. 100 MG. ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA CON 10 ML	60	ENVASE	60	150
5	C841600000	010 000 1774 00 02 'EPIRUBICINA 50. LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPIRUBICINA 50 MG	480	ENVASE	480	1,200

- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES DE SERVICIO DEL IMSS DE LA DELEGACION REGIONAL MICHOACAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS POSTERIORES A LA EMISION DE LA ORDEN DE REPOSICION.

INFORMACION GENERAL PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 443 324 75 71, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO CORRESPONDIENTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MORELIA, MICH., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. EDUARDO SANCHEZ RANGEL
RUBRICA.

(R.- 225699)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 005
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de productos biológicos (vacuna recombinante contra la hepatitis B) de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641259-005-06		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	22/03/2006	10/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión inyectable. Cada dosis de un mililitro contiene: AgsHb 20 g/ml Envase con un frasco ampula con diez dosis 020 000 2526		4'498,940	Frasco	4'498,940	5'623,675.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la

Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos se realizarán en: auditorio, Durango, número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II, inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 7.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 7.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
LIC. FELIPE DE JESUS CANTU RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 225702)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de seguridad en los inmuebles que integran la Delegación Estatal en Jalisco del Instituto con objeto de cubrir las necesidades correspondientes a su demanda, servicios funerarios durante el periodo del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
00641228-048-06	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	25/02/2006	23/02/2006 12:00 horas	6/03/2006	3/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de seguridad y vigilancia Zona A	97	Turno	4'750,000.00	11'875,000.00
2	C810000000	Servicio de seguridad y vigilancia Zona B	152	Turno	7'500,000.00	18'750,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Servicios Complementarios Dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Servicios Complementarios Dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
00641228-049-06	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	25/02/2006	23/02/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios funerarios	1,400	Servicio	520,000.00	1'300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Servicios Complementarios Dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Servicios Complementarios Dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133 36 17 77 87, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: deberá acudir al Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, de 9:00 a 15:00 horas, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, en horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde se les indicará la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las presentes licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio.
- En las presentes licitaciones no se acepta el envío de propuestas en forma electrónica.
- Las presentes licitaciones se aceptan a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del licitante la recepción y confirmación oportuna de su propuesta.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días y de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la coordinación de responsabilidades e inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ING. JUAN MORA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 225703)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO
SEGUNDA CONVOCATORIA No. 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA ADJUDICACION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120, DE LA DELEGACION JALISCO, POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL SEGUNDA CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

00641228-046-06	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,620.00	25 DE FEBRERO DE 2006	24 DE FEBRERO DE 2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3 DE MARZO DE 2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	IMPORTE MAXIMO
1	C180000042	PLATO CON TRES DIVISIONES DE PLASTICO, CAJA CON 40 PQT.	CAJA	113	283
2	C180000096	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO, CAJA CON 2000 PZAS.	CAJA	91	228
3	C180000020	VASO PARA GELATINA, DE PLASTICO, CAJA CON 40 PQT.	CAJA	46	115
4	C180000120	CHAROLA CON CINCO COMPARTIMIENTOS	PIEZA	368	920
5	C180000020	CHAROLA PARA LACTANTE CON CUATRO COMPARTIMIENTOS	PIEZA	340	850

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA 530, SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MARZO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA 530, SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- LOS DIAS: SEGUN BASES DE LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, TELEFONO 32 83 12 40, EXTENSION 30715, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO: DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITO EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 15:00 HORAS, POSTERIORMENTE DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO, SITA EN AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO; SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD, SITA EN CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD, Y SUBDELEGACION

JUAREZ, SITA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE SE LES INDICARA LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.

- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- EN ESTAS LICITACIONES SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.
- LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE ENCUENTRAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
RUBRICA.

(R.- 225706)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 009
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31, 32 segundo párrafo, 33, 34, 35 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de desaduanamiento y liberación de bienes de origen extranjero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-009-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	24/02/2006	24/02/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de desaduanamiento y liberación de bienes de origen extranjero	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Area de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en el auditorio, Durango, número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: periodo comprendido del 4 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
LIC. FELIPE DE JESUS CANTU RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 225709)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO

SEGUNDA CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO A), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA CON CARACTER INTERNACIONAL, SEGUNDA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ROPA CONTRACTUAL, ROPA HOSPITALARIA, CANASTILLAS, GRUPOS DE SUMINISTRO 210, 220, 240, RESPECTIVAMENTE, PARA CUBRIR NECESIDADES DE OPERACION DE LA DELEGACION JALISCO POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ROPA CONTRACTUAL, ROPA HOSPITALARIA Y CANASTILLAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-045-06	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,620.00	25/FEBRERO/2006	24/FEBRERO/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/MARZO/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750200050	CANASTILLA PARA BEBE	JUEGO	5,488	13,385
2	C750200000	SABANA PARA CAMA HOSPITALARIA	PIEZA	21,683	27,104
3	C750200000	BATA QUIRURGICA TIPO RECTA LARGA	PIEZA	8,052	10,065
4	C750200000	SABANA CLINICA DISEÑO FORMA CUADRADA	PIEZA	15,268	19,085
5	C750200000	COMPRESA DE CAMPO	PIEZA	35,798	44,748

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MARZO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LAS PRESENTES LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>,

O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, TELEFONO 0133 3283-1240, EXTENSION 30713, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:30 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITO EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 13:30 HORAS, POSTERIORMENTE DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE SE LES INDICARA LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EN ESTAS LICITACIONES NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS EN FORMA ELECTRONICA.
- EN ESTAS LICITACIONES SE ACEPTAN PROPOSICIONES A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE LA RECEPCION Y CONFIRMACION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
 RUBRICA.

(R.- 225707)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO
SEGUNDA CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO B), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA CON CARACTER INTERNACIONAL, SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION ALTA ESPECIALIDAD Y CLAVES 5000, GRUPO DE SUMINISTRO 060 MATERIAL DE CURACION, PARA CUBRIR NECESIDADES DE OPERACION DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION JALISCO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE OCTUBRE DE 2006 DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-047-06	\$1,880.00 COSTO EN compraNET: \$ 1,620.00	2/MARZO/2006	2/MARZO/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/MARZO/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	EQUIPOS DE CATETER URETERAL DOBLE "J"	JUEGO	72	176
2	C480000000	EQUIPOS DE CATETER URETERAL DOBLE "J"	JUEGO	63	154
3	C480000000	MICROELECTRODO DE ASA	PIEZA	27	66
4	C480000000	JERINGAS PARA VEJIGA URINARIA	PIEZA	18	44
5	C480000000	CANASTILLA DE DORMIA DE MULTIFILAMENTO	PIEZA	18	44

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.

- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- LAS BASES DE LAS PRESENTES LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, TELEFONO 0133 3283-1240, EXTENSION 30713, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES: DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITO EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 13:30 HORAS, POSTERIORMENTE DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE SE LES INDICARA LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EN ESTAS LICITACIONES NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS EN FORMA ELECTRONICA.
- EN ESTAS LICITACIONES SE ACEPTAN PROPOSICIONES A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE LA RECEPCION Y CONFIRMACION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
RUBRICA.

(R.- 225711)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 010
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de productos biológicos (faboterápicos), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641259-010-06		\$969.00 Costos en compraNET: \$881.00	25/02/2006	24/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CAMBS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Faboterápico polivalente antialacrán, 010 000 3847		73,987	Frasco	73,987	92,484
2	C840800000	Faboterápico polivalente antiarácnico, 010 000 3848		6,124	Frasco	6,124	7,655
3	C840800000	Faboterápico polivalente, 010 000 3849		6,028	Frasco	6,028	7,535

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, Distrito Federal, y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 7.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 7.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluyen el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
 TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
LIC. FELIPE DE JESUS CANTU RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 225712)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS SNC

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06800002-003-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	23/02/2006	23/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 10:00 horas	3/03/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Carpeta de 3 argollas de 1 1/2"	70	Pieza	70	84
2	C210000000	Carpeta de 3 argollas 3"	360	Pieza	360	432
3	C210000236	Pegamento en tubo	2,000	Pieza	2,000	2,400
4	C210000000	Clip mariposa del No. 1	1,500	Caja	1,500	1,800
5	C210000000	Clip mariposa del No. 2	1,500	Caja	1,500	1,800

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Río de la Magdalena número 115, 2o. piso del edificio anexo, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, del 16 al 23 de febrero de 2006, con el siguiente horario: de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en el auditorio de las oficinas centrales de BANSEFI, ubicado en avenida Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio de las oficinas centrales de BANSEFI, avenida Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en el auditorio de las oficinas centrales de BANSEFI, avenida Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de BANSEFI, ubicado en Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, planta baja del edificio anexo, código postal 01090, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
RUBRICA.

(R.- 225857)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

DIRECCION DE CREDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL (002)
CONVOCATORIA 001

Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso de Fomento Minero, a través de la Subdirección de Finanzas y Administración, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 10102001-002-06, para la contratación del servicio de capacitación 2006 para los servidores públicos del Fideicomiso de Fomento Minero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 10102001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	24/02/2006	23/02/2006 10:30 horas	En caso de ser necesario	3/03/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811400008	Normatividad en tecnologías de la información	1	Curso
2	C811400008	Elaboración de macros en Microsoft Excel	1	Curso
3	C811400008	Microsoft Excel 2000 aplicado a finanzas	1	Curso
4	C811400008	Microsoft Windows Word intermedio	1	Curso
5	C811400008	Microsoft Windows Word avanzado	1	Curso

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicada en Puente de Tecamachalco número 26, piso 3, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., teléfono 52 49 95 00, extensión 2500, los días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre del Fideicomiso de Fomento Minero, debiéndose hacer el pago en la Gerencia de Tesorería de la Institución. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados, en el auditorio de la convocante, ubicado en Puente de Tecamachalco número 26, 1er. piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados, en el auditorio de la convocante, ubicado en Puente de Tecamachalco número 26, 1er. piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en Puente de Tecamachalco número 26, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.
- Plazo de entrega: no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días naturales, posteriores a la entrega de los servicios a satisfacción de la convocante y presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. CATALINO ALVAREZ GONZALEZ
RÚBRICA.

(R.- 225875)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contrato abierto para la adquisición de papelería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
09178001-001-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	25/02/2006	24/02/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C210000244	Papel para fotocopidora	300	Millar	300
2	C210000000	Caja de plástico para archivo muerto tamaño carta	240	Pieza	240
3	C210000000	Registrador tamaño carta	400	Pieza	400
4	C210000000	Opalina tamaño carta	120	Paquete	120
5	C210000246	Acetato para fotocopidora	32	Paquete	32

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono 01(753)532 20 64, extensión 128, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, Santander Serfin, S.A., cuenta: 65500841185 y/o HSBC cuenta 4025483603. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 11:00 horas en la sala de juntas de APILAC, ubicada en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de APILAC, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de APILAC, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1-60950, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 de marzo al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: octavo día posterior a la recepción de la totalidad del bien adjudicado y la factura correspondiente por trimestre.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a las diferentes etapas de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente su participación.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. TOMAS AGUIRRE AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 225921)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la compañía de seguros que cubrirá los riesgos derivados del Programa de Aseguramiento Integral de Bienes Muebles e Inmuebles y Obras Portuarias concesionadas a las administraciones portuarias integrales, que convocan las siguientes entidades, representadas por Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., Altamira, Coatzacoalcos, Ensenada, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Madero, Puerto Vallarta, Salina Cruz, Tampico, Topolobampo, Tuxpan, Veracruz, Tabasco, Tamaulipas y Quintana Roo, todas S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional consolidada

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
09180001- 008-06	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	1/03/2006	28/02/2006 11:00 horas	7/03/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación de la compañía de seguros que cubrirá los riesgos derivados del Programa de Aseguramiento Integral de Bienes Muebles e Inmuebles y Obras Portuarias concesionadas a las Administraciones Portuarias Integrales	19	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el siguiente domicilio: avenida Nuevo León, número 210, piso 10, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer a la cuenta número 0451963627, debiendo de presentar para su expedición de factura, la ficha de depósito original en el domicilio arriba citado o en la Tesorería de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, ubicada en avenida Nuevo León, número 210, piso 17, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, avenida Nuevo León, número 210, piso 17, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: se realizarán en el domicilio de cada Administración Portuaria Integral: Altamira, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Ensenada, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Madero, Puerto Vallarta, Salina Cruz, Tampico, Topolobampo, Tuxpan y Veracruz, Tabasco, Tamaulipas y Quintana Roo, todas S.A. de C.V., o en los lugares en que a juicio de éstas se requiera, los 365 días del año del periodo contratado.
- Los servicios se proporcionarán: a partir de las 12:00 horas, del 22 de abril de 2006 hasta las 12:00 horas del 22 de abril de 2007.
- El pago de las pólizas se realizará: a la presentación correcta de las pólizas y el pago de las mismas, se liquidarán a más tardar 30 días naturales siguientes a su presentación, en cada uno de los domicilios de las administraciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50, ni en la fracción XXIV del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora (sin voz, ni voto), sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para esta licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

PARAISO, TAB., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

REPRESENTANTE LEGAL

C.P. LUIS PEREZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 225848)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS

PUBLICACION DE FALLOS DE LICITACIONES INTERNACIONALES

PF-PM-001-06

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1015 numeral 7 del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin Referencia, Coatzacoalcos, Veracruz, da a conocer la identidad del ganador de la licitación pública internacional que se menciona a continuación:

Número de licitación 18583001-034-05 tratamiento integral de agua para las torres de enfriamiento DE36A01, DE36B01, DE36C01 y DE36D01; ganador: Química Apollo, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar Miguel Alemán Valdés número 206, colonia Parque Industrial Exportec II, Toluca, Estado de México, código postal 50200, teléfono 01 (722) 2-79-14-00 (con 10 líneas) y fax 01-(722) 2-79-14-14, con un monto mínimo de \$4'975,000.00 y un monto máximo de \$12'437,500.00.- Fecha de fallo 24 de enero de 2006.

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION
DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER
RUBRICA.

(R.- 225812)

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida o incapacidad total y permanente y de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11195001-001-06	\$1,078.88 Costo en compraNET: \$980.80	21/02/2006 de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas	24/02/2006 10:00 horas	22/02/2006 11:00 horas	3/03/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Seguro de gastos médicos mayores		1	Póliza
2	C810800000	Seguro de vida o incapacidad total y permanente		1	Póliza
3	C810800000	Seguro de bienes patrimoniales		1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5549-3060, extensión 131, los días del 16 al 21 de febrero de 2006; con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja y/o certificado a favor de Estudios Churubusco Azteca, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de oficinas generales, ubicada en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en Estudios Churubusco Azteca, edificio "Hnos. Soler" en el Departamento de Servicios Generales (en el caso de seguros para bienes patrimoniales), código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de oficinas generales, Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: el seguro de gastos médicos mayores y seguro de vida o incapacidad total y permanente en la Gerencia de Recursos Humanos, el seguro de bienes patrimoniales en el Departamento de Servicios Generales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 20 días posteriores a la fecha del acto del fallo.
- El pago se realizará: seguro de gastos médicos mayores: en dos parcialidades de forma semestral; seguro de vida: mensual sin recargos; seguro de bienes patrimoniales: contraentrega de las pólizas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JORGE R. GOYZUETA VILLA
RUBRICA.

(R.- 225902)

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE CONSUMIBLES DE OFICINA, COMPUTO Y LIMPIEZA, SUMINISTRO DE GASOLINA, PASAJES AEREOS Y MATERIAL ELECTRICO, FERRETERIA Y PINTURA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
68158001-001-06	\$947.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	24/02/2006	24/02/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660400026	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 78 GRS/M² DE 216 X 279 MM	330	MILLAR	330	825
2	C210000032	RECOPIADOR PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA COLOR VERDE	100	PIEZA	100	250
3	C870000028	CARTUCHO HEWLETT PACKARD C6614D ORIGINAL	19	PIEZA	19	47
4	C870000028	CARTUCHO HEWLETT PACKARD C6656A ORIGINAL	20	PIEZA	20	51
5	C660200018	PAPEL SANITARIO GOFRAO BLANCO 9 CMS MAXIMO 200 METROS	2,400	ROLLO	2,400	6,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
68158001-002-06	\$947.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	24/02/2006	24/02/2006 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2006 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510200024	SUMINISTRO DE GASOLINA A NIVEL NACIONAL	SERVICIO	\$270,000.00	\$650,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
68158001-003-06	\$947.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	24/02/2006	24/02/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005002	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES Y SUMINISTRO DE PASAJES AEREOS	SERVICIO	\$700,000.00	\$1'200,000.00

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
68158001-004-06	\$947.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	24/02/2006	24/02/2006 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2006 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C030000184	BALASTRA DE 2 X 75 W	PIEZA	24	60
2	C030000108	LAMPARA SLIM LINE DE 39 W	PIEZA	120	300
3	C810200000	CONTRACANASTA PARA FREGADERO ACERO INOXIDABLE	PIEZA	8	20
4	C390000344	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2 PARA AGUA	PIEZA	5	6
5	C720810004	CEMENTO GRIS	BULTO	32	80

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, 4o. PISO, EDIFICIO B, KILOMETRO 2.5 CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (228) 842-1857, DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 8:30 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO SERA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, REALIZANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

TODOS LOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN EL AULA B1, UBICADA EN EL 1er. PISO DEL EDIFICIO B, EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y COTIZARSE EN PESO MEXICANO. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LAS LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, CON EXCEPCION DE LA LICITACION NUMERO 68158001-003-06.

LUGARES DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADOS EN EL SOTANO Y 4o. PISO DEL EDIFICIO B, DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 8:30 A 13:00 Y DE 14:30 A 16:00 HORAS. PLAZOS DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES, 2 DIAS HABILES, 24 A 48 HORAS Y 10 DIAS NATURALES, RESPECTIVAMENTE. EL PAGO SE REALIZARA A LOS 10 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACION DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

XALAPA, VER., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 225826)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

(CONVOCATORIA MULTIPLE)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y Acuerdo de la junta general ejecutiva, publicado el 22 de julio de 2005, por el que se autoriza a las unidades administrativas del Instituto a continuar con la aplicación de dicha Ley, publicada el 4 de enero de 2000, así como el Reglamento de la misma, publicado el 20 de agosto de 2001, hasta antes de la reforma contenida en el decreto publicado el 7 de julio de 2005, se convoca a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, interesadas en participar en las licitaciones públicas que se describen a continuación:

Descripción	Costo de las bases (pesos)	Venta de bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura de técnicas	Apertura de propuestas económicas
Licitación pública internacional 00100001-003/2006 adquisición de bienes informáticos y contratación de servicios para la infraestructura de procesamiento y almacenamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	484.44 compraNET: 440.40	Del 16 al 21 de febrero de 2006	21 de febrero de 2006 10:00 horas	27 de febrero de 2006 10:00 horas	2 de marzo de 2006 10:00 horas
Licitación pública nacional 00100001-004/2006 adquisición de unidades de respaldo de energía (UPS)	484.44 compraNET: 440.40	Del 16 al 21 de febrero de 2006	21 de febrero de 2006 17:00 horas	27 de febrero de 2006 17:00 horas	2 de marzo de 2006 14:00 horas

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Licitaciones Públicas, del Instituto Federal Electoral, ubicado en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, México, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas, y de 15:30 a 18:00 horas. Las bases serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. Las bases adquiridas mediante compraNET, su pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema. La junta aclaratoria y el acto de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Federal Electoral, sito en Periférico Sur 4124, 1er. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, México, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español. El lugar de entrega de los bienes será en el Distrito Federal. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases así como de las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas. Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada. En ningún caso procederá el pago de anticipos. No podrán concursar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para ambas licitaciones el día 14 de febrero del presente año el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ANTONIO HORACIO GAMBOA CHABBAN
RUBRICA.

(R.- 225878)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de limpieza y mensajeros para las oficinas del área de influencia de la Dirección Regional de Occidente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600009-001-06	\$1,419.00 Costo en compraNET: \$1,290.00	24/02/2006	24/02/2006 12:00 horas	2/03/2006 12:00 horas	2/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	12	Elemento
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	8	Elemento
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	6	Elemento
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	4	Elemento
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Elemento

- Bases de licitación disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Empresarios 305, Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45110, Zapopan, Jal., teléfono (33) 36485011, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente, ubicada en avenida Empresarios número 305, Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45110, Zapopan, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), y apertura de propuestas económicas se efectuarán el día 2 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente, avenida Empresarios 305, Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45110, Zapopan, Jal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas del área de influencia de la Dirección Regional de Occidente, de acuerdo con el anexo "A" de las bases de la licitación, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8 horas diarias de acuerdo a los requerimientos de cada oficina.
- Plazo de entrega: del 20 de marzo al 31 de diciembre de 2006.
- Los pagos se realizarán por mes vencido dentro de los 8 días hábiles posteriores a la recepción de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION
TERESA DE JESUS SANCHEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 225824)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los switches de FIRA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600008-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vísita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$935.00 En compraNET: \$850.00	24/02/2006	24/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán, teléfono (01.443) 322.2240, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Gtía y Fomento para la Agric, Ganad y Avic. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo solicitado en el anexo A de las bases, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario dentro de los 8 días hábiles siguientes a la recepción de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALBERTO DELGADO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 225815)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 11090002-003-06

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional número 11090002-003-06, terminación de la construcción del edificio de biblioteca y centro de cómputo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (Etapa A2), de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	2/03/2006	27/02/2006 10:00 horas	21/02/2006 11:00 horas	9/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
0	Albañilería, acabados e instalaciones hidrosanitarias y eléctricas	17/04/2005	167 días naturales	\$10'000,000.00

- * Lugar en el que se llevarán a cabo los trabajos: en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicadas en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Constituyentes número 1046, tercer piso, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Para su venta deberá presentar recibo de pago de las mismas sellado por la caja general del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- * La forma de pago es, presentando en la caja general del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, efectivo y/o cheque certificado o de caja a favor del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagando en cualquier sucursal bancaria, a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Constituyentes número 1046, tercer piso, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de usos múltiples ubicada en avenida Constituyentes número 1046, tercer piso, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- * No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * No podrán subcontratarse parte de los trabajos.
- * La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación comprobatoria del capital contable y capacidad financiera, con base en la declaración fiscal anual del ejercicio fiscal 2004 y pagos provisionales de 2005; Estados financieros básicos y notas relativas a los mismos, los cuales deberán estar auditados y firmados por el contador

público interno o externo que los elaboró, anexando copia simple de su registro como auditor ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como copia de su cédula profesional para la acreditación de la elaboración del mismo; dictamen de estados financieros para fines fiscales del ejercicio fiscal 2004.

- b)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de esta índole, presentando relación de contratos recientes, copia de contratos suscritos, curriculum y documentos que la justifiquen.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- 1.-** Presentar copia del recibo de pago de las bases.
 - 2.-** Presentar escrito mediante el cual el representante legal manifiesta que cuenta con las facultades suficientes de la empresa para representarla.
 - 3.-** Para las personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía.
 - 4.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.-** Escrito, tanto de personas físicas o morales, en el sentido de no encontrarse inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, la convocante emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos; si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la convocante; contra esta resolución no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de treinta días, mismas que deberán pagarse por parte de la convocante dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la misma; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * A los diferentes actos de licitación podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MONICA AIMEE OSANTE RAMOS
RUBRICA.

(R.- 225790)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131002-004-06 (Segunda convocatoria) electrónica 06131002-001-06		\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	25/02/2006	24/02/2006 11:00 horas	3/03/2006 11:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600018	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales al servicio de la Dirección Regional Norte en el Estado de Durango, México		1	Servicio
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131002-005-06 (Segunda convocatoria) tradicional 06131002-002-06		\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	25/02/2006	24/02/2006 11:00 horas	3/03/2006 11:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
2	C810600018	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales al servicio de la Dirección Regional Norte en el Estado de Chihuahua, México		1	Servicio

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta durante el periodo comprendido del 16 de febrero de 2006 y hasta 6 (seis) días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Administración de la Dirección Regional Norte, sita en avenida Selenio número 107 Oriente, Ciudad Industrial, Durango, Dgo., con números de teléfonos (01-618) 814-17-83 al 88, extensiones 6014 y 6070, en la Coordinación Estatal Chihuahua, avenida Tecnológico número 2907, colonia La Cima, Chihuahua, Chih.; con número de teléfono (01-614) 414-74-33 y en Internet: en la dirección: <http://compranet.gob.mx>.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación 06131002-004-06 y en forma tradicional en la licitación 06131002-005-06.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Dirección Regional Norte, en Durango, Dgo. y en la C.E. Chihuahua.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago para la licitación serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE
C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS
RUBRICA.

(R.- 225853)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA**
COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131012-005-06	\$448.00 Costo en compraNET: \$440.00	25/02/2006	24/02/2006 10:00 Hrs.	3/03/2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Servicio de maniobras de mobiliario y equipo de la convocante en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131012-006-06	\$448.00 Costo en compraNET: \$440.00	28/02/2006	28/02/2006 10:00 Hrs.	6/03/2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Póliza de fianza de fidelidad	1	Servicio

- Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 16 de febrero de 2006 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968, 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Vigencia del contrato: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 225845)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica	
06121001-003-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	1/03/2006	28/02/2006 12:00 horas	7/03/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000012	Equipo de cómputo portátil		23	Equipo
2	I811200148	No breaks		57	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante: camino a Santa Teresa número 1040, piso 4, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30002659, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en el piso 4 de las instalaciones de la Convocante, en el domicilio mencionado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo: no se otorgará anticipo alguno.

- Lugar de entrega: los bienes se entregarán en el piso 2 de las instalaciones de la convocante en el domicilio mencionado anteriormente y dentro de las condiciones establecidas en las Bases de licitación, sus anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones y el contrato respectivo.
- Plazo de entrega: la entrega de los bienes será a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 27 de marzo de 2006, inclusive, en los términos establecidos en las bases de licitación, sus anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones y el contrato respectivo.
- El pago se realizará: se liquidará el monto total de la propuesta una vez entregados el total de los bienes y dentro de los siete días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente, previa aceptación de conformidad por parte de la convocante en los términos establecidos en las bases de licitación, sus anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones y el contrato respectivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente licitación no se hace al amparo de compras gubernamentales de algún tratado internacional.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
CARLOS HUITRON ESCAMILLA
RUBRICA.

(R.- 225872)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 004/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional electrónica de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la contratación de los servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
11141001- 004-06	En convocante: \$1,453 Costo en compraNET: \$1,321	24/febrero/2006	24/febrero/2006 10:00 horas	3/marzo/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio		Cantidad	Unidad de medida
Unica	C811005000	Contratación del servicio de telefonía local para el CONACULTA y Radio Educación		1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas

11141001-005-06	En convocante: \$1,453 Costo en compraNET: \$1,321	24/febrero/2006	24/febrero/2006 12:00 horas	3/marzo/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio		Cantidad	Unidad de medida
Unica	C811005000	Contratación del servicio de red privada virtual (Virtual Private Network VPN-MPLS)		1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaración y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación correspondientes, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- * El acto de fallo para la licitación número 11141001-004-06, se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, y para la licitación número 11141001-005-06, se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o por servicio postal de mensajería.
- * Lugar de prestación de los servicios: en los diferentes inmuebles del CONACULTA y Radio Educación y de conformidad con lo señalado en el punto 1.3 de las bases correspondientes.
- * La vigencia de los contratos para la licitación número 11141001-004-06, será a partir de las 0:00 horas del día 8 de abril al 31 de diciembre de 2006, y para la licitación número 11141001-005-06, será a partir de las 00:00 horas del día 8 de abril al 31 de diciembre de 2006.
- * Las condiciones de pago serán: se realizarán pagos dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura mensual de los servicios en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del CONACULTA y Radio Educación por escrito y conforme al punto 24 de las bases correspondientes; conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 225858)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION Y MAQUINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
04100001-001-06	\$900.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	24/02/2006	24/02/2006 12:00 HORAS	23/02/2006 Y 24/02/2006 9:00 HORAS	3/03/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE MOBILIARIO DE OFICINA	1	SERVICIO	\$40,000.00	\$100,000.00
2	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ADMINISTRATIVOS, ELECTRONICOS Y ELECTROMECHANICOS DE OFICINAS	1	SERVICIO	\$20,000.00	\$50,000.00
3	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COCINA Y COMEDOR	1	SERVICIO	\$80,000.00	\$200,000.00
4	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE GIMNASIO	1	SERVICIO	\$20,000.00	\$50,000.00
5	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE INTENDENCIA Y JARDINERIA	1	SERVICIO	\$20,000.00	\$50,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CAMINO REAL A CONTRERAS NUMERO 35, COLONIA LA CONCEPCION, DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 10830, TELEFONO 56243700, EXTENSIONES 2641 Y 2625, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA TESORERIA Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EN ESTA LICITACION LA CONVOCANTE NO OTORGARA ANTICIPOS A LOS LICITANTES ADJUDICADOS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- CUALQUIER PERSONA INTERESADA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION, EN LOS TERMINOS QUE SEÑALAN LAS BASES.
- EN ESTA LICITACION LA CONVOCANTE NO ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA, O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL, UBICADA EN CAMINO REAL A CONTRERAS NUMERO 35, COLONIA LA CONCEPCION, DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 10830.
- LAS VISITAS A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LOS LUGARES Y HORARIOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MARZO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL, UBICADA EN CAMINO REAL A CONTRERAS NUMERO 35, COLONIA LA CONCEPCION, DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 10830, LOS LUGARES DE ENTREGA SERAN LOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SERA A PARTIR DEL 1 DE ABRIL Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA FECHA DE PAGO AL PRESTADOR DEL SERVICIO, NO PODRA EXCEDER DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA RECEPCION Y APROBACION DEL SERVICIO POR EL AREA SOLICITANTE, ASI COMO LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. GERARDO CASTRO ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 225927)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

Ingeniero David Efrén Figueroa Serrano, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Xochimilco, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3o. fracciones I y VIII, 24, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a los casos dictaminados y aprobados por el Subcomité de Obras en la Onceava Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2005 y la Primer Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2006; convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Término	
30001125-015-06	Construcción de espacios educativos en 4 jardines de niños; 7 escuelas primarias y 1 escuela secundaria, dentro del perímetro delegacional				6/04/06	2/09/06	\$3'300,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las proposiciones		Acto de fallo
	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	24/02/06	23/02/06 10:00 Hrs.	24/02/06 10:00 Hrs.	2/03/06 9:30 Hrs.		9/03/06 18:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Término	
30001125-016-06	Construcción de red secundaria de drenaje en la Primer Cerrada de Santiaguito y Privada Santiaguito en el Pueblo de Santiago Tulyehualco				6/04/06	19/06/06	\$600,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las proposiciones		Acto de fallo
	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	24/02/06	23/02/06 11:00 Hrs.	24/02/06 11:00 Hrs.	2/03/06 11:30 Hrs.		9/03/06 19:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Término	
30001125-017-06	Conservar y mantener 8 sitios históricos, dentro del perímetro delegacional				6/04/06	4/07/06	\$1'500,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las proposiciones		Acto de fallo

	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	24/02/06	23/02/06 12:00 Hrs.	24/02/06 12:00 Hrs.	2/03/06 13:30 Hrs.	9/03/06 19:30 Hrs.	
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Término	
30001125-018-06	Construcción de 17 estructuras de captación de agua pluvial, dentro del perímetro delegacional				6/04/06	3/08/06	\$1'000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las proposiciones		Acto de fallo
	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	24/02/06	23/02/06 13:00 Hrs.	24/02/06 13:00 Hrs.	2/03/06 15:30 Hrs.		9/03/06 20:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Término	
30001125-019-06	Trabajos de mantenimiento general a 13 unidades habitacionales, dentro del perímetro delegacional				6/04/06	4/07/06	\$1'000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las proposiciones		Acto de fallo
	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	24/02/06	23/02/06 12:00 Hrs.	24/02/06 14:00 Hrs.	2/03/06 18:30 Hrs.		9/03/06 20:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Término	
30001125-020-06	Construcción de carpeta asfáltica en los pueblos de Santiago Tepalcatlalpan; Tulyehualco; Santa María Nativitas; San Gregorio Atlapulco; Santa Cruz Acapixca; San Andrés Ahuayucan y San Lucas Xochimanca, perímetro delegacional				6/04/06	4/07/06	\$1'600,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las proposiciones		Acto de fallo
	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	24/02/06	23/02/06 13:00 Hrs.	24/02/06 15:00 Hrs.	2/03/06 20:00 Hrs.		9/03/06 21:00 Hrs.

1. Los recursos fueron autorizados con el oficio de autorización previa de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SE/1471/2005 del 8 de noviembre de 2005.
2. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F., en caso de compra directa en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, D.F.
3. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y siendo el caso de la compra por el sistema compraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el edificio delegacional (la asistencia a la visita de obra será opcional).
5. Las junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U. de la Delegación Xochimilco y, asimismo, deberá de elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra y junta de

aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y presentar original para cotejo (la asistencia a la junta de aclaraciones será opcional).

6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U. de la Delegación Xochimilco, en el día y hora indicados en esta convocatoria y las bases de la licitación.
7. La venta de bases será a partir del 16 de febrero de 2006 y la fecha límite será al 24 de febrero de 2006, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del sistema compraNET, presentando los siguientes documentos:
 - Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - a.- Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.
 - b.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado.
 - c.- Presentar identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.
 - d.- Documentos comprobatorios de capital contable requerido, mediante declaración anual ejercicio fiscal 2004 (para personas morales y físicas) y parciales ejercicio fiscal 2005, estados financieros, balance y estado de resultados. Como mínimo al 31 de diciembre de 2005 auditados por contador público titulado con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP, anexando copia legible de su cédula profesional y constancia de su registro, en papel membretado del auditor.
 - e.- Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia y capacidad técnica mediante relación de contratos de obras relacionados con las mismas vigentes que tenga o haya celebrado con la administración pública o con particulares para la ejecución de los trabajos similares a los concursados; comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante tales como carátulas de contratos y actas de entrega-recepción.
 - f.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - g.- Para los interesados que decidan agruparse deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - h.- Cuando el pago de las bases de la licitación sea a través del sistema compraNET, además de lo solicitado anteriormente deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo previo a la visita de obra.
 - i.- Estos documentos se entregarán adicionalmente en un sobre por separado a sus propuestas en el acto de apertura de proposiciones y aplica para todos los participantes incluidos los que adquirieron por compraNET.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes, serán negociadas.
12. Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente.
13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuándose la evaluación de las propuestas admitidas, emitiendo dictamen que servirá como base para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
14. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
15. La asistencia de cualquier interesado a los diferentes actos de las licitaciones, será en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. DAVID EFREN FIGUEROA SERRANO
RUBRICA.

(R.- 225804)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las obras que se mencionan, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
32006002-004-06	En convocante: \$3,000.00 En compraNET: \$2,700.00	21/02/2006 15:00 horas	20/02/2006 15:00 horas	20/02/2006 9:00 horas	27/02/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	10010012341 Modernización de la carretera Tecate-Tijuana tramo 1	8/03/2006	115	\$17'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
32006002-005-06	En convocante: \$3,000.00 En compraNET: \$2,700.00	21/02/2006 15:00 horas	20/02/2006 16:00 horas	20/02/2006 9:00 horas	27/02/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	10010012342 Modernización de la carretera Tecate-Tijuana tramo 2	8/03/2006	115	\$17'000,000.00

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para participar en alguna de estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

En forma impresa; los recibos y las bases impresas se entregarán en la Dirección de Obras y Servicios Técnicos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, (S.I.D.U.E.), ubicada en avenida Ignacio de Zaragoza número 1599, esquina calle "H", colonia Nueva, código postal 21100, en Mexicali, Baja California, teléfono (01) 686 552-45-18, fax 552-27-60, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. El costo de las bases para cada una de las licitaciones es de \$3,000.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la Caja de Recaudación de Rentas del Estado, situada en el edificio Poder Ejecutivo 1er. piso, calzada Independencia número 994, Centro Cívico en Mexicali, B.C. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Gobierno del Estado de Baja California o en efectivo.

A través de (compraNET); Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases para cada una de las licitaciones es de \$2,700.00 incluido el IVA, la forma de pago es, mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago en institución bancaria Banamex cuenta número 4307259961, mediante los recibos que genera este sistema.

- Los licitantes no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo los días y horas que se indican en las columnas correspondientes, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Técnicos.
- Las visitas a los sitios de realización de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas que se señalan en las columnas correspondientes, partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Técnicos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Ubicación de la obra: carretera libre Tecate-Tijuana.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - El licitante al que se le adjudique un contrato derivado de alguna de estas licitaciones sí podrá subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos: el 30% (treinta por ciento) para la licitación número 32006002-004-06, y el 30% (treinta por ciento) para la licitación número 32006002-005-06.
 - La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - * Demostrar mediante carátulas de control y currícula de la(s) empresa(s) y del personal técnico a su servicio, relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades.
 - Los documentos que deberán acreditar los licitantes y que acompañarán a sus propuestas dentro o fuera del sobre que las contengan:
 1. Comprobante de pago de las bases.
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 4. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.
- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de los mismos, el cual contendrá lo especificado en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
 - Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo, ejecutado conforme al proyecto, y mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes presentadas debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones que se presenten podrán ser negociadas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO
RUBRICA.

(R.- 225827)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 20, 21 fracción I, 22, 24, 26, 28, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana convoca a licitación pública nacional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas, en idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precios fijos y tiempo determinado, la adquisición de los servicios que a continuación se describen, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

Convocatoria pública nacional número 1

No. de licitación	Descripción general
1C-NA-003-2006	Adquisición de sustancias químicas
1C-NA-004-2006	Contratación de seguro de vida para empleados de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana
1C-NA-005-2006	Renovación de mantenimiento y soporte técnico a sistemas operativos IBM-Informix

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha de inicio y terminación
1C-NA-003-2006	22 de febrero de 2006	22 de febrero de 2006 10:00 horas	1 de marzo de 2006 10:00 horas	6 de marzo de 2006 11:00 horas	1 de abril de 2006 al 31 de marzo 2007

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Sulfato de aluminio	416,000	Kilo
2	Hipoclorito de calcio	28,800	Kilo
3	Polímero catiónico	60,000	kilo

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha de inicio y terminación
1C-NA-004-2006	22 de febrero de 2006	22 de febrero de 2006 12:00 horas	1 de marzo de 2006 12:00 horas	6 de marzo de 2006 12:00 horas	21 de marzo de 2006 al 21 de marzo de 2007

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación de seguros de vida para personal de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	1	Pieza

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha de inicio y terminación
1C-NA-005-2006	22 de febrero de 2006	22 de febrero de 2006 15:00 horas	1 de marzo de 2006 15:00 horas	6 de marzo de 2006 13:00 horas	1 de abril de 2006 al 31 de marzo 2007

Partida	Descripción	No. de parte	Cantidad	Unidad de medida
1	Informix Dynamic Server Enterprise ED	E00PCLL	303	Usuario
2	Informix 4GL Runtime	E2DFFLL	222	Usuario
3	Informix Web Datablade Module	E2DF7LL	1	Usuario

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases en la página oficial de Internet de CESPT www.cespt.gob.mx, así como en las oficinas del Departamento de Suministros de CESPT, ubicadas en boulevard Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., teléfono 622-43-81, fax 622-43-04 y 05, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por licitante. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. La proposición no podrá ser presentada a través de medios electrónicos; ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en boulevard Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C. de CESPT.

La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en boulevard Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

No podrán participar en esta licitación las personas y/o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 30 días naturales.

El origen de los fondos para la adquisición de los bienes es un recurso propio del organismo.

El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato

y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de licitación.

TIJUANA, B.C., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

JORGE RAMOS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 225647)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 012**

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción III y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para el "suministro e instalación de mobiliario para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32065001-012-06	\$1,100 Costo en comprasbc: \$1,000	28/02/2006	24/02/2006 11:00 horas	6/03/2006 11:00 horas	9/03/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Archivero metálico		67	Pieza
2	0000000000	Sillón semiejecutivo neumático		13	Pieza
3	0000000000	Librero montado en panel		9	Pieza
4	0000000000	Panel de estructura metálica		18	Pieza
5	0000000000	Cubierta de trabajo		9	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.bajacalifornia.gob.mx./comprasbc>, o bien, en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en calzada Independencia número 994, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Baja California, o en cuenta bancaria número 0430-7259961 en Banamex.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicado en el tercer piso del Poder Ejecutivo, en calzada Independencia número 994, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- No se aceptarán proposiciones presentadas a través de medios electrónicos.
- El acto de presentación de las propuestas técnica y económica será el día 6 de marzo de 2006, a las 11:00 horas, en calzada Independencia número 994, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en calzada Independencia número 994, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- Los precios unitarios ofertados por el licitante serán fijos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: edificio del almacén general del Estado, ubicado en avenida Francisco I Madero número 1981, entre calles "K" y "L", de la colonia Nueva de la ciudad de Mexicali, Baja California, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. La instalación se llevará a cabo en el edificio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en Paseo de los Héroes y Avenida de la Patria del Centro Cívico y Comercial.
- Plazo de entrega: 30(treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.
- Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo, para lo cual se solicitará la presentación de una garantía por el importe íntegro del anticipo y el 50% restante se tramitará una vez suministrada e instalada la totalidad de los bienes objeto de la presente licitación, a entera satisfacción del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**JOSE MARIA VALDEZ MORALES**

RUBRICA.

(R.- 225850)

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, CAMPECHE

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones que llevará a cabo este Ayuntamiento de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 34302001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Fallo del concurso
\$3,000.00 En compraNET \$2,500.00	24/02/2006	20/02/2006 10:00 horas	24/02/2006 10:00 horas	2/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Modernización de la Av. Francisco I. Madero 2a. Etapa (pavimentación, guarniciones y banquetas, alumbrado público, jardinería y señalización)	15/03/2006	125 días naturales	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Campeche, ubicada en la avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, Campeche, Campeche, desde la fecha de publicación hasta 6 días naturales, previos a la presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación; con siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor del Municipio de Campeche, Camp., en la Tesorería Municipal de Campeche, por el monto indicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos estarán disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Campeche, ubicadas en avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, Campeche, Campeche, de 8:30 a 14:30 horas, presentando una copia del recibo de compraNET (presentando el original para cotejo).
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días y horarios señalados en la tabla anterior; el punto de reunión será la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, Campeche, Campeche. La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios señalados en la tabla anterior y será en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y la apertura de las propuestas se efectuarán el día 2 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, Campeche, Campeche, ubicación de la obra: Ciudad de Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se indica que la licitación será a nivel nacional.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los licitantes son:
 - a) Para acreditar la existencia legal: si es persona moral, testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con inscripción en el Registro Público de Comercio y poder protocolizado del representante legal. Si es persona física: acta de nacimiento e identificación vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).
 - b) Para acreditar la experiencia y capacidad técnica: relación de los contratos de obra en vigor o concluidos que hayan celebrado con la administración pública o particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer. Se deberá acompañar la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como la constancia del buen cumplimiento de los mismos.
 - c) Para acreditar la capacidad financiera: comprobación del capital contable requerido en las bases de la licitación.
 - d) Criterios para la adjudicación del contrato: se tomará en consideración, en lo que resulte aplicable, lo establecido en los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 38 primero y segundo párrafos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de anticipo son: se otorgará al licitante seleccionado un anticipo para compra de materiales e inicio de los trabajos de 30%, el cual se deberá garantizar mediante fianza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, deberá registrar previamente su participación.

CAMPECHE, CAMP., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
TITULAR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE
ARQ. MARIO HURTADO ESCALANTE
RUBRICA.

(R.- 225855)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación del camino entronque carretera a Zacatecas-Tanque Escondido, con una longitud de 5.0 kilómetros y ancho de corona de 7.0 metros en la localidad Tanque Escondido del Municipio de Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
35002001-004-06	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/02/2006	23/02/2006 14:00 horas	22/02/2006 10:00 horas	2/03/2006 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Pavimentación del camino entronque carretera a Zacatecas-Tanque Escondido, con una longitud de 5.0 kms y ancho de corona de 7.0 mts en la localidad Tanque Escondido del Municipio de Saltillo, Coahuila	13/03/2006	92	\$1'350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono (844) 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, ubicada en boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la Dirección de Construcción de la Subsecretaría de Caminos de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, ubicada en boulevard Venustiano Carranza número 2490, 5o. piso del edificio la Fuente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: camino entronque carretera a Zacatecas-Tanque Escondido en Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, en la dirección arriba citada, a recoger los planos de la licitación y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALTILLO, COAH., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

RUBRICA.

(R.- 225847)

UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN EN OAXACA

VICE-RECTORIA ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario para auditorios, Campus Loma Bonita y Campus Tuxtepec; equipo para laboratorios; equipo de electrónica, equipo de oficina, equipo para laboratorio de física y equipo para diseño, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29075001-001-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/02/2006	1/03/2006 16:00 horas	1/03/2006 9:00 horas	6/03/2006 10:00 horas	6/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400042	Butaca	1	Lote
2	I450400042	Butaca	1	Lote

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29075001-002-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/02/2006	2/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 16:00 horas	6/03/2006 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Campana de extracción	1	Aparato
2	I060600190	Espectro-fotómetro	1	Aparato
3	I060600042	Balanza (científico)	2	Aparato
4	I060200000	Estufa de convección digital	2	Aparato
5	I060600108	Contador colonias	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29075001-003-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/02/2006	2/03/2006 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 10:00 horas	7/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200294	Proyector múltiple	2	Aparato
2	I150200248	Pantalla proyector	2	Aparato
3	I150200220	Mezcladora	2	Aparato
4	I150200000	Microcontrolador	1	Pieza
5	I150200000	Programador PICStart	2	Aparato

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29075001-004-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/02/2006	3/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 16:00 horas	7/03/2006 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)	50	Pieza
2	I150400008	Fotocopiadora	1	Aparato
3	I450400120	Escritorio	8	Pieza
4	I450400314	Silla	54	Pieza
5	I450205006	Bancos de metal	55	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29075001-005-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/02/2006	3/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200374	Osciloscopio	4	Aparato
2	I060400000	Fuente de poder simétrica	4	Pieza
3	I060600388	Multímetro	6	Aparato
4	I060200000	Generador de funciones	5	Aparato
5	I060400000	Sistema de fluidos	1	Aparato

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29075001-006-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/02/2006	3/03/2006 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 16:00 horas	8/03/2006 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Termoconformadora	1	Aparato
2	I420800164	Dobladoras (para madera, metal, plástico, papel y tubo)	1	Aparato
3	I421400000	Soldadora punteadora	1	Aparato
4	I420400000	Taladro de pie	1	Aparato
5	I150200016	Amplificador fotográfico	1	Aparato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ferrocarril sin número, colonia Ciudad Universitaria, código postal 68400, Loma Bonita, Oaxaca, teléfono (281) 872 2237 o en Circuito Central número 200, colonia Parque Industrial, Tuxtepec, Oaxaca, teléfono (287) 871 7813, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, con cheque de caja a favor de la Universidad del Papaloapan o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días señalados en cada licitación en la sala de juntas de la Universidad del Papaloapan, ubicada en avenida Ferrocarril sin número, colonia Ciudad Universitaria, código postal 68400, Loma Bonita, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días señalados en cada licitación, en la sala de juntas de la Universidad del Papaloapan, avenida Ferrocarril sin número, colonia Ciudad Universitaria, código postal 68400, Loma Bonita, Oaxaca.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán los días señalados en cada licitación, en la sala de juntas de la Universidad del Papaloapan, avenida Ferrocarril sin número, colonia Ciudad Universitaria, código postal 68400, Loma Bonita, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Circuito Central número 200, colonia Parque Industrial, Tuxtepec, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- El pago se realizará: 50% anticipo a la firma del contrato y 50% contra entrega satisfactoria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LOMA BONITA, OAX., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
 VICE RECTOR ADMINISTRATIVO
L.C.P. RUBEN JIMENEZ CERVANTES
 RUBRICA.

(R.- 225873)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de evaluación externa y estudios de los Programas de la Alianza Para el Campo en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 50002001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$881.00	24/02/2006	24/02/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 11:00 horas	3/03/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Evaluación externa del Programa de Fomento Agrícola	1	Documento
2	C810800000	Evaluación externa del Programa de Fomento Ganadero	1	Documento
3	C810800000	Evaluación externa del Programa de Desarrollo Rural	1	Documento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 26 norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla, teléfono 2341996, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja de una institución de crédito a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en la sala C de la Delegación de la SAGARPA, ubicada en 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala C de la Delegación de la SAGARPA, 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala C de la Delegación de la SAGARPA, 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Estado de Puebla, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: en base a lo estipulado en los términos de referencia.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán conforme y en proporción a las etapas o fases previstas en los términos de referencia respectivos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO CORVERA GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 225838)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
55112001-001-06	\$4,500.00 Costo en compraNET \$4,200.00	25-febrero-2006	23-febrero-2006 a las 9:00 Hrs.	3-marzo-2006 a las 9:00 Hrs.	\$10'000,000.00
55112001-002-06	\$4,000.00 Costo en compraNET \$3,800.00	25-febrero-2006	23-febrero-2006 a las 11:00 Hrs.	3-marzo-2006 a las 11:00 Hrs.	\$20'000,000.00
55112001-003-06	\$4,000.00 Costo en compraNET \$3,800.00	25-febrero-2006	23-febrero-2006 a las 13:00 Hrs.	3-marzo-2006 a las 13:00 Hrs.	\$6'000,000.00
55112001-004-06	\$4,000.00 Costo en compraNET \$3,800.00	25-febrero-2006	23-febrero-2006 a las 15:00 Hrs.	3-marzo-2006 a las 15:00 Hrs.	\$3'500,000.00
55112001-005-06	\$4,000.00 Costo en compraNET \$3,800.00	25-febrero-2006	23-febrero-2006 a las 17:00 Hrs.	3-marzo-2006 a las 17:00 Hrs.	\$25'000,000.00

No. de licitación	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
55112001-001-06	1020504	Reconstrucción de la carretera Hermosillo-Bahía de Kino, varios tramos aislados del km 10+000 al 30+000, en el Municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora	15-marzo-2006	120 días naturales
55112001-002-06	1020502	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento de la carretera Santa Ana-Sonoyta, subtramo: Santa Ana-Altar del km. 63+000 al 73+000, en el Estado de Sonora	15-marzo-2006	180 días naturales
55112001-003-06	1020502	Construcción de obras de drenaje, en la ampliación del cuerpo derecho de la carretera Santa Ana-Sonoyta; subtramo: Santa Ana-Altar del km 13+000 al 73+000, en el Estado de Sonora	15-marzo-2006	150 días naturales
55112001-004-06	1020502	Construcción de puente "El Busani", ubicado en el km 33+860 del cuerpo derecho de la carretera Santa Ana-Sonoyta, subtramo: Santa Ana-Altar, en el Estado de Sonora	15-marzo-2006	100 días naturales
55112001-005-06	1020502	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento de la ampliación a 10.5 mts. a base de concreto hidráulico del cuerpo derecho de la carretera Santa Ana-Sonoyta, subtramo: Santa Ana-Altar del km 1+000 al 13+000, en el Estado de Sonora	15-marzo-2006	180 días naturales

- Recursos autorizados en oficio de autorización número SH-FIES-06-007 de fecha 16 de enero de 2006 y por el Comité Técnico del Fideicomiso carretera a Santa Ana-Altar, en reunión de fecha 13 de febrero de 2006, acuerdos números 09-02-06, 10-02-06, 11-02-06 y 12-02-06. Recursos federales.
- Los interesados, a su elección, podrán presentar sus propuestas, ya sea por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica. Ello de conformidad con el artículo 31 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- A los diferentes actos de la presente licitación podrán asistir, en calidad de observadores, cualquier persona sin necesidad adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en boulevard Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, teléfono (01 662) 214-31-18, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en convocante y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en boulevard Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas indicadas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas, se llevará a cabo en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en la fecha y hora indicadas.
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas que a continuación se detallan.

Licitación	Día	Hora	Lugar	Dirección
55112001-001-06	21-febrero-2006	10:00	Oficina de la residencia de Hermosillo	Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, en Hermosillo, Son.
55112001-002-06	21-febrero-2006	10:00	Oficina de la residencia de Magdalena	Crestón y Circunvalación, en Magdalena, Sonora
55112001-003-06	21-febrero-2006	10:00	Oficina de la residencia de Magdalena	Crestón y Circunvalación, en Magdalena, Sonora
55112001-004-06	21-febrero-2006	10:00	Oficina de la residencia de Magdalena	Crestón y Circunvalación, en Magdalena, Sonora
55112001-005-06	21-febrero-2006	10:00	Oficina de la residencia de Magdalena	Crestón y Circunvalación, en Magdalena, Sonora

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo de 30%, de la asignación para cada ejercicio.
 - Los requisitos para participar son los siguientes:
 - Experiencia mínima de 3 años en obras similares.
 - Acreditar capital contable mínimo requerido mediante balance actualizado al mes de junio de 2005 o declaración anual del año fiscal inmediato anterior (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
 - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
 - Documentación comprobatoria de que cuenta con la maquinaria mínima indispensable.
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
 - Acreditación del licitante: en el caso de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley). En el caso de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Nota: cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
 - Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de las misma por la supervisión de obra.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO RIVERA FELIX
RUBRICA.

(R.- 225673)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública internacional para la contratación de suministro de papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo y material básico de limpieza para las unidades académicas del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55103001-002-06	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	2/03/2006	28/02/2006 11:00 horas	8/03/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Suministro de papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo para la unidad académica Hermosillo	1	Paquete
2	I180000000	Suministro de papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo para la unidad académica Navojoa	1	Paquete
3	I150000000	Suministro de papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo para la unidad académica Magdalena	1	Paquete
4	I150200000	Suministro de papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo para la unidad académica Benito Juárez	1	Paquete
5	I150200000	Suministro de papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo para la unidad académica San Luis Río Colorado	1	Paquete

- La presente licitación no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Rosales número 189, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2-17-11-59 y 2-17-11-49, los días de lunes a viernes en días hábiles con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en el aula magna del edificio "J" de la unidad académica Hermosillo, del "CESUES", ubicada en calle Ley Federal del Trabajo e Israel González, colonia Apolo, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en el aula magna del edificio "J" de la unidad académica Hermosillo, del "CESUES", ubicada en calle Ley Federal del Trabajo e Israel González, colonia Apolo, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones y realizarse el pago será: moneda nacional, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades académicas del "CESUES", según partida adjudicada, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: por pedidos trimestrales, durante la vigencia del contrato.
- La forma de pago será mediante la presentación de facturas, previa entrega de los bienes que le soliciten al proveedor las unidades académicas, por conducto de las secretarías administrativas, mediante requerimientos por escrito. Dicho pago se realizará una vez que el responsable del almacén verifique que los bienes, cumplen con las especificaciones, así como marca y modelo de las muestras presentadas en el proceso de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones utilizando documentos impresos o por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET.
- Cualquier persona (física o moral) podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

LIC. FCO. CARLOS SILVA TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 225678)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las instituciones académicas y de investigación, organismos especializados, despachos privados y entidades con reconocimiento y experiencia relacionados con el sector agropecuario y rural interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la evaluación externa de los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Desarrollo Rural y los Subprogramas Salud Animal, Sanidad Vegetal e Investigación y Transferencia de Tecnología de la Alianza para el Campo 2005, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 61001001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	22/02/2006 14:30 horas	23/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 10:00 horas	6/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811400014	Informe de evaluación externa del Programa de Fomento Agrícola	1	Estudio
2	C811400014	Informe de evaluación externa del Programa de Fomento Ganadero	1	Estudio
3	C811400014	Informe de evaluación externa del Programa de Desarrollo Rural	1	Estudio
4	C811400014	Informe de evaluación externa del Subprograma Salud Animal	1	Estudio
5	C811400014	Informe de evaluación externa del Subprograma Sanidad Vegetal	1	Estudio
6	C811400014	Informe de evaluación externa del Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología	1	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle de la Naranja número 229, colonia Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: federal con oficio de autorización número 152.2/033.
- La forma de pago es, en las oficinas del Comité Técnico Estatal de Evaluación, ubicadas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, Guadalupe, Zac., en efectivo, cheque certificado o de caja, y el pago de dicha cantidad deberá depositarse en la cuenta número 0101426966 del Banco BBVA Bancomer, sucursal 7709 Banca del Gobierno, Zacatecas, a nombre de "Sagarpa Comité Técnico Estatal de Evaluación". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno, ubicada en calle de la Naranja número 229, colonia Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 6 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo: 30% de anticipo.
- Lugar de entrega del servicio: el licitante ganador, deberá entregar los trabajos en las oficinas del Comité Técnico Estatal de Evaluación, ubicadas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, Guadalupe, Zacatecas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo para la entrega: a más tardar el martes 15 de agosto de 2006.
- El pago se realizará: 30% del monto total contratado como anticipo, pagos subsecuentes de 35% del importe contratado una vez que el prestador de los servicios entregue el estudio preliminar completo, previa revisión y aceptación por el Comité Técnico Estatal de Evaluación. El 35% restante se cubrirá a la entrega y aceptación del informe completo definitivo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente del padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Zacatecas y/o recibo de pago no mayor a 30 días de su expedición, por la Secretaría de Finanzas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será por partida individual, conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE COMPRAS

L.C. MARIO ESPINOZA LOPEZ

RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS

M. en A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 225823)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TABASCO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de obra de pavimentación, el costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del programa Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, autorizado a la Junta Estatal de Caminos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 56102001-017-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	28/02/2006 14:00 horas	21/02/2006 12:00 horas	21/02/2006 8:00 horas	6/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	20/03/2006	167 días	\$27'000,000.00

- Ubicación de la obra: avenida Luis Donaldo Colosio; longitud: 3.2 kilómetros, localidad: Villahermosa, Municipio: Centro, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable: (4 motoconformadoras, 2 camiones pipa para agua, 1 pavimentadora de mezcla en caliente, 2 vibrocompactadores, 2 camiones petrolizadoras), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación. (Anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

Licitación pública nacional número 56102001-018-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	1/03/2006 14:00 horas	22/02/2006 12:00 horas	22/02/2006 8:00 horas	7/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	20/03/2006	167 días	\$27'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera Villahermosa-Luis Gil Pérez, longitud: 3.5 kilómetros, localidad: Villahermosa, Municipio: Centro, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable: (4 motoconformadoras, 2 camiones pipa para agua, 1 pavimentadora de mezcla en caliente, 2 vibrocompactadores, 2 camiones petrolizadoras), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación. (Anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la Subdirección de Caminos y Subdirección de Conservación, de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, de donde se partirá a los sitios de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 315-24-82, extensión 237, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Junta Estatal de Caminos o en efectivo, una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 10%.
- De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 numeral XI, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1. Solicitud de inscripción dirigida al C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos.
2. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva o copia certificada del acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes con actividad empresarial, si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
3. Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación e información para contactar a la persona responsable de la supervisión por parte del contratante; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado para acreditar su experiencia y capacidad técnica en obras similares a las de la presente licitación.
4. Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
5. Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
6. Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

7. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y resulte económicamente más conveniente para el Estado.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubieran aceptado y firmado por las partes.
11. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento privado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios legales de cada una de las empresas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR YANEZ BURELO

RUBRICA.

(R.- 225835)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la(s) obra(s) y/o servicios descritos en la presente convocatoria, el costo de los trabajos serán cubiertos con recursos del programa: FIES 2005, según oficio de autorización número SF-0022/2006 de fecha

2 de enero de 2006 y FIES 2006, según oficio de autorización número SF-DPGP/046/2006 de fecha 30 de enero de 2006, emitidos por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-044-06 Paquete 046	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/02/2006	24/02/2006 9:00 horas	23/02/2006 9:00 horas	6/03/2006 9:00 horas	6/03/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9210.- Escuela Primaria Rosario Ma. Gutiérrez Eskildsen, Nacajuca, Mpio. de Nacajuca, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D, E, F, G y obra exterior) O9187.- J.N. Urbano Concepción González Naranjo, Ra. Miguel Hidalgo 1a. sección, Mpio. de Centro, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D y obra exterior)	15/03/2006	120 y 45	\$909,140.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-045-06 Paquete 047	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/02/2006	24/02/2006 10:00 horas	23/02/2006 9:00 horas	6/03/2006 10:30 horas	6/03/2006 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010302	Construcción de escuela O9211.- Escuela Primaria Juan F. Corzo, Taxco, Mpio. de Nacajuca, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, F y obra exterior) O9197.- Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz, Pob. C-25 (Isidro Cortés Rueda), Mpio. de Huimanguillo, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D, F y obra exterior)	15/03/2006	105 y 60	\$719,488.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-046-06 Paquete 048	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/02/2006	24/02/2006 11:00 horas	23/02/2006 9:00 horas	6/03/2006 12:00 horas	6/03/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9214.- Escuela Secundaria General Noé de la Flor Casanova, Teapa, Mpio. de Teapa, Tabasco (reparaciones en los edificios B, C, D, E, F, G, H, I y obra exterior)	15/03/2006	120	\$769,612.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-047-06 Paquete 049	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/02/2006	24/02/2006 12:00 horas	23/02/2006 9:00 horas	6/03/2006 13:30 horas	6/03/2006 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9217.- Escuela Primaria Juan Enrique Peztaozzi, Santa Cruz, Mpio. de Tenosique, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, servicio sanitario y obra exterior)	15/03/2006	120	\$884,603.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-048-06 Paquete 050	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/02/2006	24/02/2006 13:00 horas	23/02/2006 9:00 horas	7/03/2006 9:00 horas	7/03/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010302	Construcción de escuela O9219.- Escuela Primaria José María Pino Suárez, Tenosique, Mpio. de Tenosique, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D y obra exterior)	17/03/2006	105	\$677,146.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-049-06 Paquete 060	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/02/2006	24/02/2006 18:30 horas	23/02/2006 9:00 horas	7/03/2006 10:30 horas	7/03/2006 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9204.- Escuela Primaria Cinco de Mayo, Pueblo Nuevo, Mpio. de Jonuta, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D, E y obra exterior)	17/03/2006	75	\$367,663.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-050-06 Paquete 061	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/02/2006	24/02/2006 19:30 horas	23/02/2006 9:00 horas	7/03/2006 12:00 horas	7/03/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9213.- Escuela Secundaria General Adelor D'Sala, Teapa, Mpio. de Teapa, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, D y obra exterior)	17/03/2006	105	\$527,157.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en boulevard del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro (Villahermosa), Tabasco, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es mediante una cuota de recuperación \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.). En convocante, mediante depósito en cuenta bancaria que indique el CAPECE. En compraNET \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mediante los recibos que genera el sistema. **Nota:** por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha indicada del límite para adquirir bases.
- Ubicación de las obras: municipios de Nacajuca, Huimanguillo, Teapa, Tenosique y Centro Tabasco.

- **La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, partiendo de la Dirección Técnica del CAPECE, ubicada en boulevard del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro (Villahermosa), Tabasco.**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicada en boulevard del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro (Villahermosa), Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva, y copia certificada del acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes con actividad empresarial. Si se trata de persona física.
 - 2.- Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación, acreditando con copias de los contratos su experiencia y capacidad técnica en obras y/o servicios similares a los de la presente licitación.
 - 3.- Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares.
 - 4.- Relación de maquinaria y equipo de construcción necesaria para realizar los trabajos, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendada, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, en el caso de que resulte ganador.
 - 5.- Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
 - 6.- Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el contrato se adjudicará de entre los licitantes a aquél cuya propuesta

resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR MANUEL LOPEZ PERALTA

RUBRICA.

(R.- 225831)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de gimnasio auditorio para 500 usuarios, en el Instituto Tecnológico de Villahermosa, con Recursos del Programa Fondos Proporcionales 2004 (oferta complementaria 2004), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

Número de licitación: 56100001-051-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	23/02/2006	2/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 10:00 horas	7/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Impresora láser color	12	Equipo
2	I270000000	Proyector de multimedia	8	Equipo
3	I180000000	Impresora láser monocromática	11	Equipo
4	I270000000	Caminadora	4	Equipo
5	I150200000	Sistema integral de sonido	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos 01 (993) 312 9892, 312 2539, 312 2284 y 314 2058, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a la cuenta 4025936006 del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicado en boulevard del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, boulevard del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, boulevard del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Tecnológico de Villahermosa, carretera Villahermosa-Frontera kilómetro 3.5, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco, Municipio de Centro, Tabasco. Con los teléfonos 01 (993) 3530259, 3532649 y 3530250, los días de lunes a viernes, con horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que firmen de recibido el pedido y contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 15 (quince) días hábiles después de presentada la factura con remisión sellada de recibido, documentación que se deberá presentar en la Dirección Administrativa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 16 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR MANUEL LOPEZ PERALTA

RUBRICA.

(R.- 225829)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 001

El Gobierno del Estado de Tlaxcala en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo médico, de oficina y equipo diverso, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
58001001-001-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	22/02/2006	23/02/2006 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2006 11:00 horas	27/02/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Unidad radiológica y fluoroscópica, transportable, tipo arco en C			1	Equipo
2	1090000000	Unidad mediana de esterilización de óxido de etileno al 100%			1	Equipo
3	1090000000	Videoendoscopio			1	Equipo
4	1450400320	Sillón			342	Pieza
5	1180000000	Equipo de computación			70	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina que ocupa la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en Plaza de la Constitución número 3, Palacio de Gobierno, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 46 5 09 25, de lunes a viernes en días hábiles, con un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en Plaza de la Constitución número 3, Palacio de Gobierno, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía mayor de Gobierno, ubicada en Plaza de la Constitución número 3, Palacio de Gobierno, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en Plaza de la Constitución número 3, Palacio de Gobierno, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacenes de O.P.D. Salud de Tlaxcala, ubicado en José Aramburu esquina Venustiano Carranza sin número, colonia San Martín de Porres, Apizaco, Tlax., de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 3 de abril de 2006.
- El pago se realizará: 30% de anticipo del importe dentro de los 5 días hábiles, siguientes a la firma del contrato y 70% del importe total a los 15 días hábiles siguientes a la entrega de los bienes a satisfacción del Gobierno del Estado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La adquisición se pagará con recursos federales.

TLAXCALA, TLAX., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
M.S.P. MARIA ELENA PERLA LOPEZ LOYO

RUBRICA.

(R.- 225930)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de fallo
60066001-002-06	\$1,066.00 Costo en compraNET: \$969.00	24/02/2006	24/02/2006 10:00 horas	3/03/2006 10:00 horas	10/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Vehículos sedán, 4 puertas, 4 cilindros	3	Unidad
2		Vehículos pick-up, doble cabina, 4 cilindros	5	Unidad
3		Vehículo VAM, 8 cilindros	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Secretaría de Hacienda, ubicada en la Calle 60 sin número, Bazar García Rejón, Altos por 65, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, de lunes a viernes, en el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, ubicada en la Calle 33 número 496, 56 y 56-A, avenida Pérez Ponce, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, ubicada en la Calle 33 número 496, 56 y 56-A, avenida Pérez Ponce, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, en la Dirección de Administración, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, contados, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: al 100% a los 10 días hábiles contados a partir de que el proveedor entregue la totalidad de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitaciones públicas, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas en enviar un representante en el entendido de que no tendrá derecho a voz ni voto.

MERIDA, YUC., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
C.P. ANA MARIA ESTRADA BUSTAMANTE

RUBRICA.

(R.- 225863)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en el artículo 27, fracción I, 31 y 34 párrafo último de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas)		
60103001-001-06	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	25/Feb./2006 13:00 Hrs.	24/Feb./2006 8:45 Hrs.	23/Feb./2006 8:30 Hrs.	3/Mar./2006 9:15 Hrs.		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	061301 Construcción de un taller de la industria del vestido en el Plantel Cobach Baca, ubicado en Baca, Baca				13/Mar./2006	91 días Nat.	\$330,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas)		
60103001-002-06	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	25/Feb./2006 13:00 Hrs.	24/Feb./2006 9:45 Hrs.	23/Feb./2006 8:30 Hrs.	3/Mar./2006 11:30 Hrs.		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	061302 Construcción de un laboratorio múltiple en el Plantel Cobach Cacalchén, ubicado en Cacalchén, Cacalchén				13/Mar./2006	105 días Nat.	\$265,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas)		
60103001-003-06	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	2/Mar./2006 13:00 Hrs.	1/Mar./2006 8:45 Hrs.	27/Feb./2006 8:30 Hrs.	8/Mar./2006 9:15 Hrs.		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	061303 Construcción de un laboratorio múltiple en el Plantel Cobach Dzitas, ubicado en Dzitas, Dzitas				15/Mar./2006	105 días Nat.	\$265,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas)		

60103001-004-06	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	3/Mar./2006 13:00 Hrs.	2/Mar./2006 8:45 Hrs.	1/Mar./2006 8:30 Hrs.	9/Mar./2006 9:15 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	061304 Construcción de 4 aulas didácticas en el Plantel Cobach Homún, ubicado en Homún, Homún			20/Mar./2006	91 días Nat.	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas)		
60103001-005-06	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	3/Mar./2006 13:00 Hrs.	2/Mar./2006 9:45 Hrs.	1/Mar./2006 8:30 Hrs.	9/Mar./2006 11:30 Hrs.		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	061305 Construcción del área administrativa y cubículos en el Plantel Cobach Hunucmá, ubicado en Hunucmá, Hunucmá				20/Mar./2006	91 días Nat.	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas)		
60103001-006-06	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	4/Mar./2006 13:00 Hrs.	3/Mar./2006 8:45 Hrs.	2/Mar./2006 8:30 Hrs.	10/Mar./2006 9:15 Hrs.		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	061306 Construcción de un taller de cómputo en el Plantel Cobach San José Tzal, ubicado en Mérida, Mérida				20/Mar./2006	91 días Nat.	\$330,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas)		
60103001-007-06	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	7/Mar./2006 13:00 Hrs.	6/Mar./2006 8:45 Hrs.	3/Mar./2006 8:30 Hrs.	13/Mar./2006 9:15 Hrs.		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	061307 Construcción de un laboratorio múltiple y un taller de cómputo en el Plantel Cobach Sotuta, ubicado en Sotuta, Sotuta				22/Mar./2006	105 días Nat.	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas)
60103001-008-06	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	7/Mar./2006 13:00 Hrs.	6/Mar./2006 9:45 Hrs.	3/Mar./2006 8:30 Hrs.	13/Mar./2006 11:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

	061308 Construcción de un taller de la industria del vestido en el Plantel Cobach Tecoh, ubicado en Tecoh, Tecoh				22/Mar./2006	105 días Nat.	\$330,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas)		
60103001-009-06	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	9/Mar./2006 13:00 Hrs.	8/Mar./2006 8:45 Hrs.	7/Mar./2006 8:30 Hrs.	15/Mar./2006 9:15 Hrs.		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	061309 Construcción de un laboratorio múltiple en el Plantel Cobach Tzucacab, ubicado en Tzucacab, Tzucacab				27/Mar./2006	105 días Nat.	\$265,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y fechas señalados; en las oficinas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo hasta de un 30% (treinta por ciento).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberán ser, para personas morales: acta constitutiva y poderes; y para personas físicas: acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MERIDA, YUC., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 225926)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA UADY 001/2006

La Universidad Autónoma de Yucatán, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política del Estado de Yucatán en su artículo 107, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, invita a las personas físicas o morales que sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la licitación pública nacional, cuyos datos generales se indican a continuación:

No. de licitación	Costo de bases más IVA	Descripción de bienes	Cantidad total	Unidad de medida
29021001-001-06	\$1,200.00 En compraNET: \$1,100.00	Mobiliario y equipo	4,093	Pieza y equipo

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de documentación y de propuestas	Fallo
1/marzo/2006 13:00 horas	2/marzo/2006 10:00 horas	7/marzo/2006 10:00 horas	Se notificará por escrito dentro de los 20 días siguientes al acto de apertura de propuestas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, personalmente en la caja general del Departamento de Tesorería de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán del 16 de febrero al 1 de marzo del año 2006, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, sita en el predio número 491-A. (segundo piso) de la Calle 60 x 57 (edificio central), código postal 97000, Mérida, Yucatán, México. teléfono 01(999) 930-09-00, extensión 1221, fax extensión 1241. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Si las bases son adquiridas personalmente, su importe será cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Autónoma de Yucatán, si son adquiridas a través de compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de documentación y de propuestas se llevarán a cabo en el local que ocupa la videosala del Centro Cultural Universitario, ubicada en la planta baja, del edificio central de la Universidad Autónoma de Yucatán, situado en la Calle 60 x 57 número 491-A., Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, México.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los bienes serán entregados en las dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán, que para tal efecto se les notifique a los concursantes ganadores, en un plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato respectivo.

No se otorgarán anticipos, y el pago total se hará 20 días después de recibidos los bienes a entera conformidad de la Universidad Autónoma de Yucatán.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

MERIDA, YUC., A 16 DE FEBRERO DE 2006.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

RECTOR DR. RAUL H. GODOY MONTAÑEZ RUBRICA.	COORDINADOR DEL COMITE ABOG. LUIS A. LOPEZ MALDONADO, E.D. RUBRICA.

(R.- 225742)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 1097/2005-VIII, promovido por Blanca Estela Toriz Sánchez contra actos del Juez Quinto de lo Civil, actuario adscrito a dicho Juzgado, ambos del Tribunal Superior de Justicia y el Director del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de esta ciudad, con fecha veintitrés de noviembre de dos mil cinco, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercera perjudicada, Yolanda Méndez Marroquín, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibida que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa reclama del Juez Quinto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia, la falta de emplazamiento al Juicio Ejecutivo Mercantil 100/1996.

6 de enero de 2006.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Liliana Sotomayor Galván

Rúbrica.

(R.- 224681)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Veracruz
con residencia en Boca del Río

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 1213/2005, promovido por Humberto Camargo Campos, contra actos del Juez, Secretario y Actuario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, en Veracruz, Veracruz, se ordenó emplazar por edictos a la tercero perjudicada Matilde Medina Linares, por ignorarse su domicilio, a quien se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a efecto de emplazarla a juicio, ya que la audiencia constitucional está señalada para el día tres de febrero de dos mil seis, a las nueve horas con treinta minutos y, para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, con fundamento en lo dispuesto por el precepto segundo de la citada Ley, apercibida que de no comparecer las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos, en términos de lo dispuesto por los numerales 305 y 306 del citado Código.

Atentamente

Boca del Río, Ver., a 30 de enero de 2006.

El Secretario

Lic. José Arturo Martínez Espinosa

Rúbrica.

(R.- 225308)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Notificación a postores a remate.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 138/2002-III, promovido por Gyec Grupo Mexicano, S.A. de C.V., en contra de Rome de México, S.A. de C.V., que se lleva en este Juzgado, se acordó que con fundamento en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria al Código de Comercio, se saque a remate en tercera almoneda el bien inmueble embargado en autos, ubicado en la Calle Dos número 246, colonia Granjas Agrícolas San Antonio, código postal 09070, Delegación Iztapalapa, en esta ciudad; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$19'766,400.00 (diecinueve millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal la que cubra las dos terceras parte de dicha cantidad, señalándose para el remate las diez horas con cuarenta minutos del día seis de marzo de dos mil seis, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado Federal, y en el periódico "El Financiero".

Atentamente

México, D.F., a 7 de febrero de 2006.

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Dinorah Hernández Jiménez

Rúbrica.

(R.- 225599)

**Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato
Décima Sala Civil
EDICTO**

Por éste publicarse por tres veces de siete en siete días en el tablero de avisos de esta Sala, Diario Oficial de la Federación y en el diario de mayor circulación en la República, haciéndose saber a Luis Fernando Castrejón Gómez, que por este conducto se le emplaza en su carácter de tercero perjudicado, con el que fue señalado dentro del amparo interpuesto por el licenciado Pedro Gómez González, Apoderado de Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., en contra de la sentencia de fecha cuatro de julio de dos mil cinco dictada por esta Sala, en el Toca número 322/2005, formado con motivo de la apelación interpuesta por el licenciado Pedro Gómez González, en contra de la Sentencia de fecha quince de noviembre de dos mil cuatro, dictada en el expediente número M 159/03 que contiene las actuaciones del juicio ordinario mercantil, promovido por el licenciado Pedro Gómez González, Apoderado de Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., en contra de Luis Fernando Castrejón Gómez, sobre pago de pesos, para que comparezca al Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en turno a defender sus derechos, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial de la Federación, dejándose a su disposición en la Secretaría de esta Décima Sala Civil, copia de la demanda de amparo.

Sufragio Efectivo. No Reección.

Guanajuato, Gto., a 9 de noviembre de 2005.

El Secretario de la Décima Sala Civil

Lic. José Antonio Pérez Torres

Rúbrica.

(R.- 225621)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl
EDICTO**

A los CC. Ricardo López Uribe y Rosa Uribe Acevedo.

Juez Quinto de Distrito en el Estado de México, ordena emplazar a ustedes como terceros perjudicados, mediante edictos, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezcan a deducir derechos, por término de treinta días, a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación; en los autos del Juicio de Amparo 1159/2004-III.-6, contra actos del Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, se notifica de la audiencia constitucional que tendrá verificativo a las diez horas con quince minutos del día veinticinco de octubre del año en curso, y que se encuentran a disposición en la Secretaría de este Juzgado, copias simples de la demanda de amparo.

21 de octubre de 2005.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México

Lic. Gabriel Domínguez Barrios

Rúbrica.

(R.- 224701)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación**

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes**EDICTO**

Federico Gaytán Montellano.

En el Juicio de Amparo número 897/2005-II, promovido por Juana Reyes Romo, contra actos del Juez Cuarto de lo Civil y de Hacienda del Estado y otras autoridades, se ordenó emplazar a Federico Gaytán Montellano. En ese juicio se señalaron las diez horas del veintitrés de febrero de dos mil seis, para la celebración de la audiencia constitucional, en la que se dictará la resolución correspondiente. Queda en la Secretaría del Juzgado copia de la demanda de amparo generadora de dicho juicio a su disposición para que comparezca al procedimiento si a sus intereses conviniere.

c.c.p. El Diario Oficial de la Federación, para su publicación por tres veces de siete en siete días.

c.c.p. El periódico Excelsior de la Ciudad de México, Distrito Federal, para su publicación por tres veces de siete en siete días.

Aguascalientes, Ags., a 23 de enero de 2006.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes

Lic. José de Jesús Lorenzana Arvizu

Rúbrica.

(R.- 225623)

Estados Unidos Mexicanos**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal****México****Octava Sala Civil****EDICTO**

Guillermo Flores González.

En los autos del Toca 1907/2005, relativo al juicio ordinario civil seguido por Stern Grumberger Ernesto, en contra de Guillermo Flores González. Se ha interpuesto juicio de amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha tres de octubre del año dos mil cinco, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, ante la autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Reforma, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente

México, D.F., a 12 de diciembre de 2005.

El Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil
del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Rogelio Bravo Acosta

Rúbrica.

(R.- 225662)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**EDICTO**

Tercera perjudicada:

Impactos Exteriores y Espectaculares, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del expediente número 884/2005-IV, formado con motivo de la demanda de garantías promovida por Afianzadora Insurgentes, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otra autoridad: se señalaron como terceros perjudicados a Sistema de Transporte Colectivo e Impactos Exteriores y Espectaculares, Sociedad Anónima de Capital Variable, y como acto reclamado la resolución de fecha treinta y uno de agosto de dos mil cinco, dictada dentro del Toca número 1933/2005/02, por la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia, en la que aprobó el incidente de liquidación de intereses hecho valer en los autos del juicio especial reclamación de pago de fianza, promovido por Sistema de Transporte Colectivo, contra la hoy quejosa. En auto de veintinueve de septiembre de dos mil cinco, se admitió a trámite dicha demanda. En el juicio de amparo referido en principio, mediante proveído de nueve de diciembre del año que se curso, se ordenó emplazar a la tercera perjudicada Impactos Exteriores y Espectaculares, Sociedad Anónima de Capital Variable al presente juicio de amparo antes descrito seguido en este Juzgado, por medio de edictos, requiriéndole que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, en los estrados de este Juzgado; asimismo, hágase del conocimiento de la citada tercera perjudicada que queda a su disposición en este Juzgado Federal, copia simple de la demanda de amparo y del auto admisorio.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2005.

La Secretaria

Lic. Tzutzuy Salas Galeana

Rúbrica.

(R.- 224627)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 961/2005-I, promovido por Juan Guillermo Santoyo Huerta, en su carácter de apoderado legal del albacea de la sucesión de Guillermo Santoyo Guzmán, contra actos del Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal y otras autoridades, y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado José Armando Váldez Sánchez, en este juicio de garantías, se ha ordenado por auto de trece de enero de dos mil seis, emplazarlo a juicio por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, queda a disposición del tercero perjudicado José Armando Váldez Sánchez, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda y sus anexos; asimismo se le hace saber que cuentan con el término de treinta días que se computarán a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, conforme a lo previsto en el precepto legal invocado.

Atentamente

México, D.F., a 17 de enero de 2006.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Ricardo Pedro Guinea Nieto

Rúbrica.

(R.- 224684)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guerrero
Chilpancingo, Gro.**

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 930/2005, promovido por Felipe de Jesús Torres Chávez, contra a actos del Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Los Bravo y Segunda Secretaría de Acuerdos en funciones de Actuaría del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Los Bravo, residentes en esta ciudad, el ciudadano Juez Primero de Distrito en el Estado, con residencia en Chilpancingo, Guerrero, ordenó que se publicara el siguiente auto que a la letra dice:

Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero, a diez de enero de dos mil seis.

Se hace del conocimiento de Yaned Hernández Solano, que le resulta el carácter de tercera perjudicada, en términos del artículo 5 fracción III inciso a) de la Ley de Amparo, que dentro del Juicio de Amparo Indirecto número 930/2005, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado, con residencia oficial en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, promovido por Felipe de Jesús Torres Chávez, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Los Bravo y Segunda Secretaría de Acuerdos en funciones de Actuaría del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Los Bravo, residentes en esta ciudad; por tanto, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado Federal a deducir sus derechos dentro de un término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto; apercibida que de no comparecer dentro del lapso indicado, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista que se publiquen en los estrados de este órgano de control constitucional.

Lo que se publica para los efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Gro., a 10 de enero de 2006.
El Juez Primero de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Rafael González Castillo

Rúbrica.

(R.- 225178)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito
Sección de Amparos
Tampico, Tamps.**

EDICTO

Para publicidad de la sentencia que declara el concurso mercantil con apertura de etapa de conciliación.

En el expediente 08/2005, relativo al procedimiento de concurso mercantil de la persona moral Operadora Tampico, Sociedad Anónima de Capital Variable, el Juez Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico, Tamaulipas, el día veintiuno de diciembre de dos mil cinco, dictó sentencia definitiva en la que se declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al veintiséis de marzo de dos mil cinco; declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para el responsable de la administración de la concursada, quien no podrá separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensando; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó conciliador a Carlos Juan Antonio Ortíz Guzmán y éste señaló como domicilio para el cumplimiento de su función el ubicado en calle Pedro J. Méndez, número doscientos uno, altos, despachos cinco y seis, de la colonia Primavera, en Tampico, Tamaulipas, código postal 89130, a quien se ordenó que inicie el reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.

Tampico, Tamps., a 27 de enero de 2006.
El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas

Lic. Salvador Ramírez Juárez

Rúbrica.

(R.- 225617)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Edificadora Mexicana de Infraestructura, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Tercera perjudicada.

Presente.

En los autos del Juicio de Amparo 2263/2005-V, promovido por Joaquín Romero Aparicio, contra actos de la Junta Especial número Diez de la Federal de Conciliación y Arbitraje y otras; que hace consistir en el emplazamiento y todo lo actuado en el expediente laboral 8/04 del índice de la citada junta; al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio, el veintiséis de enero de dos mil seis, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este Juzgado a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

Atentamente

México, D.F., a 30 de enero de 2006.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Juan José Rodríguez Casoluengo

Rúbrica.

(R.- 225624)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Tercera Sala Civil

EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

Al tercero perjudicado Comercializadora Industrial Caze, S.A. de C.V.

En los autos del cuaderno de amparo de la parte Actora relativo al Toca número 3002/2005 deducido del juicio ordinario mercantil, seguido por Safmex, S.A. de C.V. en contra de Comercializadora Industrial Caze, S.A. de C.V. y otros se dictó proveído de fecha veintitrés de enero del dos mil seis, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio del tercero perjudicado Comercializadora Industrial Caze, S.A. de C.V., se ordenó emplazar al mismo al presente juicio de garantías por medio de edictos, lo anterior con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo interpuesta contra actos de esta Sala, consistente en la sentencia definitiva de fecha doce de diciembre del dos mil cinco, dictada en el Toca 3002/2005, el referido tercero perjudicado deberá comparecer ante la autoridad federal que corresponda conocer de este asunto, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil, copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de enero de 2006.

La C. Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Civil

Lic. Elsa Zaldívar Cruz

Rúbrica.

(R.- 225629)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México
con residencia en Naucalpan

EDICTO

Operadora Funcel, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a veintinueve de diciembre de dos mil cinco.

Se le hace saber que en este Juzgado se tramita el Juicio de Amparo número 1671/2005, promovido por Jesús Guízar Mendoza, contra actos del Juez Trigésimo Sexto Civil del Distrito Federal y otra, por desconocerse el domicilio del tercero perjudicado Operadora Funcel, Sociedad Anónima de Capital Variable, se ordenó su emplazamiento por edictos a costa de la parte quejosa, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en un periódico de mayor circulación nacional, y además se fijará en la puerta de este Tribunal Federal una copia íntegra del edicto, por todo el tiempo del emplazamiento:

"Inserto: Se comunica a la tercero perjudicada Operadora Funcel, Sociedad Anónima de Capital Variable, que en el Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de siete de octubre del dos mil cinco, se admitió la demanda de garantías promovida por Jesús Guízar Mendoza, correspondiéndole el número 1671/2005, en contra de actos del Juez Trigésimo Sexto Civil del Distrito Federal y otra; en la que señaló como acto reclamado; "Reclamo de la Responsable Ordenadora: El auto de requerimiento de fecha 17 de marzo de 2005 que integra los autos del juicio ordinario mercantil seguido por Comercializadora de Películas Plásticas y Aluminio, S.A. de C.V., en contra de Operadora Funcel, S.A. de C.V., bajo el número de expediente 216/00, radicado ante el C. Juez Trigésimo Sexto Civil del Distrito Federal.- Reclamo de la Responsable Ejecutora: El cumplimiento que pretende dar a la orden de requerimiento dictada por la responsable."

Indíquesele al tercero perjudicado de mérito, que deberá presentarse en las instalaciones de este Juzgado a fin de apersonarse a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de día siguiente al de la última publicación, de los edictos ordenados.

Lo anterior, a fin de que tenga conocimiento del inicio del presente juicio de garantías el derecho que tiene de apersonarse al mismo si a sus intereses conviniere, y a su vez señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, apercibido que en caso de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de la materia, en relación con el 305 y 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley en cita, las subsecuentes, aun las de carácter personal se les harán por lista que se fija en los estrados de este Juzgado."

Por tanto, quedan a disposición del tercero perjudicado en la Actuaría de este Juzgado, copias simples demanda de garantías.

Atentamente

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México

Lic. Marco Antonio González Cortazar

Rúbrica.

(R.- 225066)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Quinta Sala Civil
EDICTO

En el cuaderno de amparo relativo al Toca número 140/05/8/9/10 correspondiente al juicio ordinario mercantil promovido por Ferrer Casellas Nicolás Alberto en contra de Bellver, S.A. de C.V. y otros se dictó dos acuerdos de fechas doce de diciembre del año próximo pasado y doce de enero del año en curso, que en síntesis ordenan: "Emplácese al Tercero Perjudicado Casa Ferrer, S.A. de C.V. en términos de Ley, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Sol de México; para que comparezca ante la autoridad federal a deducir sus derechos. Quedando a disposición del tercero perjudicado en la Secretaría de esta Sala las copias simples de la demanda de amparo".

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 enero de 2006.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala Civil

Lic. Ma. del Carmen Sanvicente Ramírez

Rúbrica.

(R.- 225056)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil número 21/2005, promovido por Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (en liquidación), en su carácter de fiduciario a través de su liquidador el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), mediante proveído de veintisiete de diciembre de dos mil cinco, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte demandada Sílice de Monterrey, S.A. de C.V., por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en el Juzgado la demanda de mérito y demás anexos exhibidos por la actora, apercibido que de no apersonarse al presente juicio, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se harán por medio de estrados. En acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda presentada en la vía ordinaria mercantil en la que la parte actora señaló como prestaciones: la declaración judicial en cumplimiento a los fines del fideicomiso, la ejecución, entrega y venta de los bienes incorporados en el fideicomiso de garantía que consta en escritura pública número 17,492, de cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, constituido a favor de la fideicomisaria Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (en liquidación), para garantizar todos y cada uno de los créditos otorgados por dicha institución de crédito a favor de los demandados; la declaración judicial de la procedencia y la aplicación del producto de la venta de los bienes fideicomitidos en el fideicomiso de garantía; el pago de todos y cada uno de los honorarios fiduciarios, gastos e impuestos que se han generado y generen hasta el momento de la conclusión del presente juicio; la declaración judicial de que el fideicomiso de garantía quedará extinguido por haberse cumplido su objeto; conforme a la cláusula décima del contrato, la entrega al Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C., (en liquidación) de todos los bienes fideicomitidos en el propio fideicomiso; y el pago de gastos y costas que genere el presente juicio.

México, D.F., a 25 de enero de 2006.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Araceli Almogabar Santos

Rúbrica.

(R.- 225147)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

DIRECTORIO

Conmutador:	50 93 32 00
Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
	Fax: 35076
Sección de Licitaciones	Ext. 35084
Producción:	Exts. 35094 y 35100
Suscripciones y quejas:	Exts. 35181 y 35009
Domicilio:	Río Amazonas No. 62
	Col. Cuauhtémoc, México, D.F.
	C.P. 06500
	México, D.F.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla
con residencia en Naucalpan, Estado de México
Primera Secretaría
CONVOCATORIA

Manuel Hernández Menéndez.

En los autos del expediente número 357/05, relativo al juicio sobre solicitud de convocatoria para la celebración de asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad denominada Plásticos Metalizados, S.A. promovido por Julio Hernández Menéndez y Alfredo Hernández Menéndez, en contra de Manuel Hernández Menéndez, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de trece de enero del año dos mil seis, en cumplimiento al segundo punto resolutivo de la ejecutoria de fecha veintisiete de octubre de dos mil cinco dictada en el Toca de Apelación número 737/05, dictada por la Primera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045, 1065 y 1063 del Código de Comercio, en relación con los numerales 179, 180, 181, 205 y relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, señaló las dieciocho horas del día tres de marzo del año en curso, en el domicilio ubicado en: boulevard Manuel Avila Camacho número ochenta, despacho 202 en la colonia Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan, México, para que tenga verificativo la celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad mercantil denominada "Plásticos Metalizados, Sociedad Anónima", en la que deberá tratarse los asuntos a que refiere la orden del día, que fue notificada a usted, mediante el acta número un mil setecientos sesenta y dos de fecha nueve de mayo del año próximo pasado, realizada por el corredor público número trece de México, Distrito Federal, que al tenor dice lo siguiente:

1.- Informe del administrador único de la sociedad, a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por los ejercicios transcurridos del 1 de enero al 31 de diciembre de los años de 1994 al 2004 y, en su caso, discusión, aprobación o su modificación.

2.- Informe del comisario de la sociedad en términos de lo que dispone el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por los ejercicios transcurridos del 1 de enero al 31 de diciembre de los años de 1994 al 2004, y en su caso, discusión, aprobación o su modificación.

3.- Remoción de los nombramientos del administrador único y comisario de la sociedad, y la exigencia de las responsabilidades en que respectivamente hubieran incurrido, en términos de lo que dispone el artículo 176 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y revocación de facultades.

4.- Nombramiento y designación de facultades en su caso de la persona que deba exigir la responsabilidad del administrador único y comisario de la sociedad por las infracciones por ellos cometidas en perjuicio de la sociedad y de sus accionistas, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y a los Estatutos de la sociedad.

5.- Designación de nuevo administrador único y comisario de la sociedad, otorgamiento de facultades.

6.- Designación de apoderados de la sociedad.

7.- Asuntos generales relacionados con los anteriores.

Además de los puntos anteriores, lo relacionado con el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ordenándose publicar por medio del Diario Oficial de la Federación y Gaceta de Gobierno del Estado de México por una sola vez. Para los efectos legales correspondientes. Se expiden a los dieciocho días del mes de enero de dos mil cinco.- Doy fe.

El Primer Secretario de Acuerdos
Lic. Fernando Laguna Martínez
Rúbrica.

(R.- 225288)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas
con residencia en Tampico
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

Sociedad Cooperativa Tiendas de Consumo, S.C.L.

Presente.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de veintiséis de octubre del dos mil cinco, dictado en el Juicio de Amparo Indirecto 547/2005, promovido por Sección Uno del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, por conducto de su apoderado legal Pedro Córdova Garza, quien reclama de las autoridades responsables Junta Especial número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, y Actuario Ejecutor adscrito a la misma, residentes en ésta Ciudad, lo siguiente: "...El procedimiento de ejecución forzosa dictado en el expediente 405/1/1991, promovido por Susana Hernández Salazar y otros, contra de la Sociedad Cooperativa Tiendas de Consumo de la Sección Uno del S.T.P.R.M. Sociedad de Capital Limitado, consistente en el embargo trabado sobre el inmueble ubicado en Planificación Familiar esquina con Integración Social de la colonia Revolución Verde en Tampico, Tamps., propiedad de la sección en comento, que con anterioridad llevo la razón social del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana según toma de nota en el expediente 10/2095-4 del 2 de abril de 1991, de la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría de Trabajo y Prevención Social que concluyó con la adjudicación de 17 de enero de 2005, a favor de Susana Hernández Salazar y otros trabajadores, todos ellos actores dentro del expediente laboral antes mencionado, sin ser parte en el proceso el quejoso, y sin haber sido oído y vencido dentro de dicho procedimiento; es decir como terceros extraños en el proceso..."

Por auto de seis de mayo del año en curso, se admitió la demanda de amparo.

En diverso proveído de diecisiete del mes en comento, se dio vista a la parte quejosa, para que en el término de tres días, acudiera a los autos con la manifestación que estimara pertinente, toda vez que no fue posible llevar a cabo el emplazamiento al tercero perjudicado Sociedad Cooperativa Tiendas de Consumo, S.C.L.

Mediante auto de veintitrés de mayo del presente año, se tuvo al apoderado legal de la parte quejosa manifestando desconocer el domicilio del tercero perjudicado en cita, por lo que se requirió respectivamente al Encargado de la Plaza de la Agencia Federal de Investigaciones, y Cámara Nacional de Comercio, ambos con sede en esta localidad, así como al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Ciudad Victoria, Tamaulipas, para el efecto de que se avocaran a la localización del domicilio del tercero perjudicado de referencia.

En contestación a lo anterior el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tampico, y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, residente en Ciudad Victoria, Tamaulipas, manifestaron no contar con antecedentes en sus registros que permitieran la localización del domicilio del tercero perjudicado en cita.

Por auto de trece de octubre pasado, el Agente de la Policía Federal de Investigaciones, Encargado de la Subsede, con sede en esta Ciudad, informó que después de haber realizado pesquisas en diversas dependencias, se advirtió que en la contestación que dio el Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Municipal del Agua Potable y Alcantarillado, de esta Localidad, se encontraron registrados varios domicilios a nombre del tercero perjudicado Sociedad Cooperativa Tiendas de Consumo, S.C.L., ubicados en: calle I. Social sin número esquina P. Familiar, colonia Revolución Verde, calle Lázaro Cárdenas número 208, entre Xicoténcatl y 13 de Septiembre, colonia Niños Héroes; calle Mango número 307 entre Pino y Almendro, colonia Del Bosque; Sinaloa número 201 esquina Panamá, colonia México; y calle Torres Miranda sin número, esquina Arquitectos, colonia Unidad Modelo, todas de esta Ciudad; y, Calle 13 número 720 entre 35 y 36, colonia Heriberto Kehoe; y calle Centenario número 404 entre Amado Nervo y Pino Suárez, colonia Arbol Grande; estas últimas en Ciudad Madero, Tamaulipas, por lo que se comisionó al Actuario adscrito a este Juzgado para que se constituyera en cada uno de los domicilios en cita, a fin de emplazar a los terceros perjudicados en mención.

Por proveído de diecinueve octubre de dos mil cinco, se dio vista a la parte quejosa, para que en el término de tres días, aportara a los presentes autos, datos que permitieran la localización del tercero perjudicado, toda vez que por diligencias de diecisiete y dieciocho de ese mismo mes, el Actuario adscrito a este Juzgado, hizo constar que no le fue posible llevar a cabo el emplazamiento encomendado, por las razones que expuso en las mismas.

Por último, mediante auto de veintiséis de octubre del año que transcurre, se ordenó emplazar a juicio al tercero perjudicado Sociedad Cooperativa Tiendas de Consumo, S.C.L, en lo que interesa, dice: "se ordena emplazar por edictos al tercero perjudicado de que se trata, lo que deberá de publicarse por tres veces, de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el Periódico Local "El Sol de Tampico", que se edita en esta ciudad, edictos que deberán ser publicados a costa de la parte quejosa Sección Uno de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, por conducto de su apoderado legal Pedro Cordova Garza, y que contendrán una relación sucinta de la demanda de garantías, así como del auto de seis de mayo del año en curso, y del presente proveído, a través de los cuales se admitió a tramite la demanda de garantías, y se ordenó emplazar al citado tercero perjudicado; haciéndole de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, quedará a su disposición, copia simple de la demanda de garantías, así como de las actuaciones señaladas, y que deberá de presentarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, apercibido de sí transcurrido dicho término, no comparece por conducto de apoderado o gestor que pueda representarlo, se continuará el juicio y por su incomparecencia se le harán las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista que se publique en los estrados de este Tribunal; fíjese además en la puerta de este recinto oficial copia integra del edicto, durante todo el tiempo del emplazamiento...".

Atentamente

Tampico, Tamps., a 26 de octubre de 2005.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas

Lic. Ma. de Lourdes Reséndiz Balderas

Rúbrica.

(R.- 225291)

AVISOS GENERALES

M2 EXHIBIT, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de M2 Exhibit, S.A. de C.V. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 8 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la calle de Azores número 810, colonia Santa Cruz Atoyac, en México, D.F., código postal 03310, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Discusión y, en su caso, aprobación respecto al aumento del capital social de la sociedad en su parte variable.
- II. Cualquier otro asunto relacionado con el punto que antecede.

Las personas que asistan en representación de uno o más accionistas podrán acreditar su personalidad mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos o por mandato general o especial suficiente, otorgado en los términos de la legislación aplicable.

Atentamente

México, D.F., a 13 de febrero de 2006.

Presidenta del Consejo de Administración

Lic. Marcela López de Silanes Molina

Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Jaime González Yapor

Rúbrica.

(R.- 225819)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Durango
NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente o deudor Martha del Rosario Lerma Meza, con Registro Federal de Contribuyentes LEMM541008SR4, no fue localizado en el domicilio fiscal que tiene señalado el contribuyente deudor ante esta Administración Local de Recaudación de Durango, referido en calle Casa Redonda número 314, colonia Benjamín Méndez, Durango, Dgo. En virtud de que dicho domicilio es habitado por persona distinta al contribuyente, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Durango, con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracciones I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 25 fracciones XXII, XXIII, XXXI en relación con el artículo 27, fracción II, primero y último párrafos, así como 37, párrafo primero, apartado "A", en cuanto al nombre y sede de esta Administración Local de Recaudación de Durango, con sede en Victoria de Durango, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria contenido en el artículo primero del "Decreto por el que se expide el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y se modificalo Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, en vigor al día siguiente a su publicación; artículo primero, fracción XV, del Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria previene, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2005, en vigor a partir del día siguiente de su publicación, relacionado con el citado artículo 37, primer párrafo, apartado "A" del Reglamento antes invocado, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica: <http://www.sat.gob.mx>, la Resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar: 00641/30.15/6079/2005
Fecha de la resolución u oficio: 3 de noviembre de 2005
Autoridad emisora: Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
Autoridad que controla: Administración Local de Recaudación de Durango.
Resumen de puntos resolutiveos contenido en el documento que se notifica:

1.- En cumplimiento a la sentencia definitiva del tres de mayo del dos mil cinco, pronunciada por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el junio de nulidad número 18892/03-17-10-6, promovido por la C. Martha del Rosario Lerma Meza.

2.- Con relación a lo mencionado en el punto anterior, esta autoridad en el Instituto Mexicano del Seguro Social, deja sin efectos la resolución pronunciada el tres de abril del dos mil tres, por el Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el expediente número 254/2000, respecto de la C. Martha del Rosario Lerma Meza, procediendo a emitir la presente. Ha quedado acreditado que la C. Martha del Rosario Lerma Meza es responsable de las irregularidades que se le atribuyen en el ejercicio de sus funciones

3.- Se le impone a la C. Martha del Rosario Lerma Meza las sanciones administrativas previstas en el artículo 53 fracción II y V de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, vigente y aplicable en la época de los hechos, consistente en Amonestación Pública, así como la económica consistente en un tanto del daño causado, mismo que asciende a la cantidad de \$169,470.02 (ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta pesos 020/100 M.N.).

4.- Comuníquese la presente resolución administrativa a la C. Martha del Rosario Lerma Meza, para su conocimiento en vía de notificación personal.

5.- Así lo resolvió y firma el C. Lic. Eduardo J. Viesca de la Garza, Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Queda a disposición de C. Martha del Rosario Lerma Meza, en esta Administración Local de Recaudación de Durango el original de la Resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente
Durango, Dgo., a 18 de enero de 2006.
El Administrador Local de Recaudación de Durango

Jorge Paz Chávez

Rúbrica.

(R.- 225363)

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Durango**

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente o deudor Flavio Corral Hernández, con Registro Federal de Contribuyentes COHF670507A77, no fue localizado en el domicilio fiscal que tiene señalado el contribuyente deudor ante esta Administración Local de Recaudación de Durango, referido en calle avenida Real del Mezquital número 227, Fracc. Real del Mezquital, Durango, Dgo. En virtud de que dicho domicilio es habitado por persona distinta al contribuyente, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Durango, con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracciones I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 25 fracciones XXII, XXIII, XXXI en relación con el artículo 27, fracción II, primero y último párrafos, así como 37, párrafo primero, apartado "A", en cuanto al nombre y sede de esta Administración Local de Recaudación de Durango, con sede en Victoria de Durango, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria contenido en el artículo primero del "Decreto por el que se expide el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y se modifícale Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, en vigor al día siguiente a su publicación; artículo primero, fracción XV, del Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria previene, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2005, en vigor a partir del día siguiente de su publicación, relacionado con el citado artículo 37, primer párrafo, apartado "A" del Reglamento antes invocado, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica: <http://www.sat.gob.mx>, la Resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar: 00641/30.15/3729/2005
Fecha de la resolución u oficio: 20 de junio de 2005
Autoridad emisora: Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
Autoridad que controla: Administración Local de Recaudación de Durango.

Resumen de puntos resolutivos contenido en el documento que se notifica:

1.- El C. Flavio Corral Hernández, se ubicó en el supuesto establecido en la fracción IV, del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.- Se le impone una multa al C. Flavio Corral Hernández, por la cantidad de \$67,657.50 (sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.) equivalente a cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes en la fecha de la infracción.

3.- El proveedor Flavio Corral Hernández, por sí mismo o a través de interpósita persona, no podrá presentar propuestas ni celebrar contrato alguno con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, ni con entidades federativas cuando utilicen recursos federales conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al en que esta Autoridad Administrativa lo haga del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mediante la publicación de la correspondiente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

4.- Así lo resolvió y firma el C. Lic. Eduardo J. Viesca de la Garza, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Notifíquese:

Queda a disposición del C. Flavio Corral Hernández, en esta Administración Local de Recaudación de Durango el original de la Resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente

Durango, Dgo., a 18 de enero de 2006.

El Administrador Local de Recaudación de Durango

Jorge Paz Chávez

Rúbrica.

(R.- 225364)

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Durango**

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente o deudor Carlos Martínez Rentería, sin Registro Federal de Contribuyentes, no fue localizado en el domicilio señalado por el deudor referido en calle Bugambilia número 120, colonia La Virgen, Durango, Dgo. En virtud de que dicho domicilio no existe, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Durango, con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracciones I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 25 fracciones XXII, XXIII, XXXI en relación con el artículo 27, fracción II, primero y último párrafos, así como 37, párrafo primero, apartado "A", en cuanto al nombre y sede de esta Administración Local de Recaudación de Durango, con sede en Victoria de Durango, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria contenido en el artículo primero del "Decreto por el que se expide el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y se modifique Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, en vigor al día siguiente a su publicación; artículo primero, fracción XV, del Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria previene, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2005, en vigor a partir del día siguiente de su publicación, relacionado con el citado artículo 37, primer párrafo, apartado "A" del Reglamento antes invocado, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica: <http://www.sat.gob.mx>, la Resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar: 326-SAT-A16-VII-26705
Fecha de la resolución u oficio: 23 de diciembre de 2005
Autoridad emisora: Aduana de Ciudad Juárez, con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Autoridad que controla: Administración Local de Recaudación de Durango.

Resumen de puntos resolutivos contenido en el documento que se notifica:

1.- Se determina un crédito fiscal a cargo del C. Carlos Martínez Rentería, por la cantidad de \$56,778.42 (cincuenta y seis mil setecientos setenta y ocho pesos 42/100 M.N.).

2.- Por lo que respecta a la mercancía consistente en 26 piezas (chamarras) sin marca y 25 kilogramos de ropa usada en varias marcas, pasa a propiedad de Fisco Federal.

3.- En caso de que el presente crédito fiscal no sea pagado por el contribuyen dentro de los cuarenta y cinco días a que se refiere el artículo 65 de Código Fiscal de la Federación vigente, la Administración Local de Recaudación que corresponda, actualizará el importe de las contribuciones y los recargos a partir de la fecha de su última actualización contenida en esta Resolución, con fundamento en el artículo 5 de la Ley Aduanera en vigor y 17-A del Código Fiscal de la Federación vigente.

4.- Queda enterado el infractor que si paga el crédito fiscal aquí determinado, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de la presente resolución, tendrá derecho a una reducción de la multa impuesta en un 20%, calculada sobre las contribuciones omitidas por concepto de omisión de impuestos diversos a los de comercio, de conformidad con el artículo 77, fracción II, inciso b) del Código Fiscal de la Federación vigente.

5.- En caso de que el crédito fiscal sea pagado dentro de los 45 días siguientes a la notificación, tendrá derecho a la reducción de 20% de las multas impuestas, de conformidad con los artículos 77, fracción II, inciso b), del Código Fiscal de la Federación y artículo 199, fracción II de la Ley Aduanera vigente.

6.- Así resolvió y firma en definitiva el C. Juan Pablo García Delgado, Subadministrador, en suplencia por ausencia del Lic. Rodolfo Torres Herrera, Administrador de la Aduana de Ciudad Juárez, Chihuahua, con fundamento en los artículos 2, 8, cuarto párrafo y 12, último párrafo; 37, apartado C del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005.

Queda a disposición de Carlos Martínez Rentería, en esta Administración Local de Recaudación de Durango el original de la Resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente

Durango, Dgo., a 20 de enero de 2006.

El Administrador Local de Recaudación de Durango
Jorge Paz Chávez
Rúbrica.

(R.- 225371)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Durango

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente o deudor Dora Alicia Vázquez Quiñones, con Registro Federal de Contribuyentes VAQD6105248H5, no fue localizado en el domicilio fiscal que tiene señalado el contribuyente deudor ante esta Administración Local de Recaudación de Durango, referido en calle Caoba número 305, Fraccionamiento Los Encinos, Durango, Dgo. En virtud de que dicho domicilio es habitado por persona distinta al contribuyente, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Durango, con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracciones I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 25 fracciones XXII, XXIII, XXXI en relación con el artículo 27, fracción II, primero y último párrafos, así como 37, párrafo primero, apartado "A", en cuanto al nombre y sede de esta Administración Local de Recaudación de Durango, con sede en Victoria de Durango, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria contenido en el artículo primero del "Decreto por el que se expide el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y se modifícale Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, en vigor al día siguiente a su publicación; artículo primero, fracción XV, del Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria previene, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2005, en vigor a partir del día siguiente de su publicación, relacionado con el citado artículo 37, primer párrafo, apartado "A" del Reglamento antes invocado, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica: <http://www.sat.gob.mx>, la Resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar: OIC/AR/00/637/16156/2005
Fecha de la resolución u oficio: 9 de noviembre de 2005
Autoridad emisora: Organo Interno de Control en el ISSSTE.
Autoridad que controla: Administración Local de Recaudación de Durango.
Resumen de puntos resolutivos contenido en el documento que se notifica:

1.- Se determina que la C. Dora Alicia Vázquez Quiñónez, Médico Suplente en el Area de Urgencias del Hospital General "Dr. Santiago Ramón Cajal" del ISSSTE en Durango, es responsable administrativamente de las irregularidades atribuidas y en consecuencia se le impone la sanción administrativa consistente en: amonestación pública.

2.- Se impone a la C. Dora Alicia Vázquez Quiñónez, como sanción económica dos tantos del daño ocasionado al patrimonio del instituto derivado del incumplimiento de sus obligaciones que resulta la cantidad de \$20,000.40 (veinte mil pesos 40/100 M.N.) monto que equivale a 14.2 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, misma que será aplicada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 fracción IV y 30 párrafo tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

3.- Notifíquese la presente resolución administrativa a la C. Dora Alicia Vázquez Quiñónez, para su conocimiento en vía de notificación personal.

4.- Comuníquese a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de esta Secretaría de la Función Pública, para los efectos del artículo 24 en relación con el 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

5.- Así lo resolvió y firma el C. Lic. José Saúl Gutiérrez Villarreal, Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Queda a disposición de C. Dora Alicia Vázquez Quiñones, en esta Administración Local de Recaudación de Durango el original de la Resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente
Durango, Dgo., a 18 de enero de 2006.

El Administrador Local de Recaudación de Durango
Jorge Paz Chávez
Rúbrica.

(R.- 225380)

PRODUCTORA DE COSMETICOS, S.A. DE C.V.

AVISO Y ACUERDO DE FUSION

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de agosto de 2005, y previo convenio de fusión otorgado el 29 de julio de 2005, instrumentos ambos que fueron protocolizados mediante escritura pública número 41,153 otorgada con fecha 23 de noviembre de 2005, ante la fe del licenciado José María Morera González, Notario Público número 102 del Distrito Federal, se acordó lo siguiente:

1. La fusión de Productora de Cosméticos, S.A. de C.V., como sociedad fusionante que subsiste legalmente con motivo de la fusión con Sebastián de México, S.A. de C.V., que asume el carácter de sociedad fusionada que se extingue legalmente con motivo de la propia fusión.

2. Publicar en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al día 30 de septiembre de 2005, los balances generales de Productora de Cosméticos, S.A. de C.V., y de Sebastián de México, S.A. de C.V., que sirvieron de base para la fusión, por ser los últimos balances correspondientes al acuerdo de fusión.

3. Establecer, en cumplimiento de lo que ordena el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que el sistema para la extinción del pasivo que la sociedad fusionada Sebastián de México, S.A. de C.V., pudiere reportar tanto al 31 de agosto de 2005 como a la fecha en la que la fusión tenga efecto, consiste en que Productora de Cosméticos, S.A. de C.V., como sociedad fusionante que subsiste legalmente como consecuencia de la propia fusión, se haga cargo de todas y cada una de las deudas y cuentas de pasivo a cargo de Sebastián de México, S.A. de C.V., asumiendo la obligación de pagarlas en la forma, términos y plazos con arreglo a los cuales dichas deudas y cuentas de pasivo fueron originalmente contratadas y contraídas por Sebastián de México, S.A. de C.V.

4. Publicar en el Diario Oficial de la Federación el presente aviso y acuerdo de fusión en cumplimiento de lo que expresamente ordena el invocado artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En la inteligencia, de que esta publicación, para todos los efectos legales a que haya lugar, es complementaria de la publicación de los balances generales para efectos de fusión efectuada en el mismo Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

México, D.F., a 8 de febrero de 2006.
Delegado Especial de la Asamblea y Apoderado General
Lic. Adolfo Ernesto Arriola Vizcaíno
Rúbrica.

(R.- 225817)

SEBASTIAN DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO Y ACUERDO DE FUSION

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de agosto de 2005, y previo convenio de fusión otorgado el 29 de julio de 2005, instrumentos ambos que fueron protocolizados mediante escritura pública número 41,153 otorgada con fecha 23 de noviembre de 2005, ante la fe del licenciado José María Morera González, Notario Público número 102 del Distrito Federal, se acordó lo siguiente:

1. La fusión de Productora de Cosméticos, S.A. de C.V., como sociedad fusionante que subsiste legalmente con motivo de la fusión con Sebastián de México, S.A. de C.V., que asume el carácter de sociedad fusionada que se extingue legalmente con motivo de la propia fusión.

2. Publicar en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al día 30 de septiembre de 2005, los balances generales de Productora de Cosméticos, S.A. de C.V. y de Sebastián de México, S.A. de C.V., que sirvieron de base para la fusión, por ser los últimos balances correspondientes al acuerdo de fusión.

3. Establecer, en cumplimiento de lo que ordena el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que el sistema para la extinción del pasivo que la sociedad fusionada Sebastián de México, S.A. de C.V., pudiere reportar tanto al 31 de agosto de 2005 como a la fecha en la que la fusión tenga efecto, consiste en que Productora de Cosméticos, S.A. de C.V., como sociedad fusionante que subsiste legalmente como consecuencia de la propia fusión, se haga cargo de todas y cada una de las deudas y cuentas de pasivo a cargo de Sebastián de México, S.A. de C.V., asumiendo la obligación de pagarlas en la forma, términos y plazos con arreglo a los cuales dichas deudas y cuentas de pasivo fueron originalmente contratadas y contraídas por Sebastián de México, S.A. de C.V.

4. Publicar en el Diario Oficial de la Federación el presente aviso y acuerdo de fusión en cumplimiento de lo que expresamente ordena el invocado artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En la inteligencia, de que esta publicación, para todos los efectos legales a que haya lugar, es complementaria de la publicación de los balances generales para efectos de fusión efectuada en el mismo Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

México, D.F., a 8 de febrero de 2006.

Delegado Especial de la Asamblea y Apoderado General
Lic. Adolfo Ernesto Arriola Vizcaíno
Rúbrica.

(R.- 225818)

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

INFORMACION DE FIDEICOMISOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Clave de registro: 20013890W01126
Coordinación Sectorial: CONACYT
Ramo: 38
Unidad Responsable _1/: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Información del Acto: Fideicomiso FICYDET
Denominación: Fondo de Investigación científica y desarrollo tecnológico.
Tipo Acto Jurídico _2/: Fideicomiso
Grupo Temático: 2 Subsidios y apoyos
Tipo Fideicomitente _3/: Federal
Fideicomitente _4/: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Fideicomitente _5/:
Fiduciario: Banco Mercantil del Norte, S.A.
Objeto: Apoyar o complementar el financiamiento de proyectos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos directamente vinculados para los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato: 85 Programa Especial de Ciencia y Tecnología
Ingreso _6/: \$1'074,128.37
Partida presupuestaria con cargo a la cual se aportaron los recursos: Presupuestalmente se afectó a la partida 4314 Transferencias para inversión financiera.

Rendimientos Financieros _6/: \$103,678.15
Egresos _6/: \$851,661.69
Destino: Pago de honorarios fiduciarios por \$28,000; ISR retenido por \$7,157.53; IVA de honorarios fiduciarios por \$4,200.00; comisiones por \$382.97; gasto corriente por \$677,802.74; gastos por comprobar por trabajo de campo por \$31,418.00 y pago a acreedores diversos por \$102,700.45

Disponibilidad _6/: \$1,902,295.87
Tipo de disponibilidad: Caja más bancos más valores de rápida realización.
Observaciones: Los ingresos se constituyen por recuperaciones de efectivo correspondientes a los gastos pendientes de comprobar del ejercicio anterior \$10,851.26 y gastos pendientes de comprobar del ejercicio actual por \$31,418.00; captación de rendimientos fiduciarios por \$103,678.15; y una aportación correspondiente al ejercicio 2004 por \$928,180.96

México, D.F., a 10 de febrero de 2006.

Responsable(s) de la Información:

Cargo: Director de Administración

Nombre: **Lic. Jesús Mazariégos Aguilar**

Firma: Rúbrica.

_1 Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_2/ Tipo de Acto Jurídico: Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.

_3/ Tipo de Fideicomitente: federal, estatal o privado.

_4/ SHCP como fideicomitente única de la APC, en el caso de las dependencias o el nombre de la entidad.

_5/ En caso de que el punto anterior haya sido: SHCP como fideicomitente única de la APC, en éste se tendrá que señalar el nombre de la dependencia que lo coordina o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_6/ En pesos de 2005.

(R.- 225805)

Secretaría de Turismo
Dirección General de Administración
FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Tipo/Ambito	Fideicomitente o mandante	Denominación	Ingresos (pesos)	Rendimientos (pesos)	Egresos (pesos)	Destino	Disponibilidad (pesos)	Tipo de disponibilidad	Observaciones
FIDEICOMISO									
Estatal	Gobierno del Estado	Fideicomiso para la Recuperación, Preservación y Mantenimiento de 12 kilómetros de Zona Federal Marítimo Terrestre de la Zona Hotelera de Cancún	200,000,000.00	2,486,867.22	85,580.36	Pago de impuestos de enero a diciembre	17,540,592.29	Patrimonio	
Estatal	Gobierno del Estado	Fondo Mixto Ciudades Coloniales	0	307,146.11	45,999.96	Comisión por manejo de contrato más IVA del ejercicio fiscal 2005	3,518,544.61	Patrimonio	
Estatal	Gobierno del Estado	Fondo Mixto de Acapulco	0	25.55	3,325.63	Comisiones fiduciarias del tercer trimestre de 2005	4,613.89	Patrimonio	
Estatal	Gobierno del Estado	Fondo Mixto de Puerto Vallarta, Jalisco	0	105,358.50	0	Comisiones fiduciarias al segundo trimestre de 2005	2,068,589.54	Patrimonio	
Estatal	Gobierno del Estado	Fondo Mixto del Estado de Morelos	0	295,110.62	2,000.00	La cantidad reportada como rendimiento está integrada por el saldo de \$292,940.62 más el rendimiento mensual que es de \$2,170.00	293,653.56	Patrimonio	
Estatal	Gobierno del Estado	Fondo Mixto de Cozumel, Quintana Roo	0	0	0	No se cuenta con información	1,462,366.01	Patrimonio	
Estatal	Gobierno del Estado	Fondo Mixto de Mazatlán	0	22,559.48	0	Comisiones fiduciarias de enero a octubre de 2005	1,751,453.36	Patrimonio	
Estatal	Gobierno del Estado	Fondo Mixto de Tampico	0	50,216.37	20,700.00	Honorarios de fiduciario e impuesto correspondientes al mes de diciembre de 2005	556,324.13	Patrimonio	
Estatal	Gobierno del Estado	Fondo Mixto Mundo Maya	0	234,506.37	20,701.04	No se cuenta con información	2,897,735.36	Patrimonio	

México, D.F., a 25 de enero de 2006.
Responsable de la Información
El Director General de Administración
Lic. Alfonso Becerril Zarco
Rúbrica.

(R.- 225801)

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se expiden las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la asistencia de MANUEL AGUSTIN REED SEGOVIA, Director General de la Comisión Nacional Forestal, con fundamento en los artículos 25 párrafos sexto y séptimo, y 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 al 5, 11, 12, 16, 17, 22, 24, 29, 30, 137, 138 y 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 91, 152, 164 y 165 de su Reglamento; 16 y 32 bis fracción XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 fracción V, 9, 16 fracción IV, 28 y 32 de la Ley de Planeación; 2, 4, 9, 13, 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 4, 5 fracción I, 39, 40, 75, 76 y 113 fracción II inciso c) de su Reglamento; 8, 10 y 11 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 4, 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las organizaciones de la sociedad civil; 1, 3, 5 y 6 de su Reglamento; 1 y 5 fracciones I y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como los correspondientes del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año vigente.

CONSIDERANDO

Que con el objeto de asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, los programas de las dependencias y entidades se sujetarán a Reglas de Operación, conforme a los términos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y que dicho presupuesto señala que es responsabilidad de las dependencias y entidades, emitir las Reglas de Operación de los programas de otorgamiento de subsidios y deben ser ampliamente difundidas a la población.

Que las Reglas de Operación deben garantizar que los recursos se apliquen efectivamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas autorizados en beneficio de los sectores o población objetivo.

El contenido de estas Reglas de Operación sustituye a las Reglas de Operación de los siguientes Programas:

- Programa de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN),
- Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF),
- Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR),
- Programa de Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH),
- Programa para Desarrollar el Mercado de Servicios Ambientales por Captura de Carbono, de Protección a la Biodiversidad y los derivados del establecimiento y mejoramiento de Sistemas Agroforestales (PSA-CABSA).

Se adicionan a estas Reglas de Operación los conceptos de apoyo siguientes:

- Cadenas productivas, y
- Prevención y Combate de Incendios Forestales.

Que es responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional Forestal, conducir la política nacional de desarrollo forestal sustentable y definir los lineamientos necesarios para el cumplimiento e implementación de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, así como diseñar y definir estímulos e incentivos económicos en materia forestal y expedir las Reglas de Operación que contengan los lineamientos para su aplicación.

Que de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Comisión Nacional Forestal es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. La coordinación sectorial de la Comisión corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Que de acuerdo a dicha Ley, el objeto de la Comisión Nacional Forestal es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración en materia forestal, que conforme a la Ley se declaran como un área prioritaria del desarrollo, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

Que corresponde a la federación por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal en el ámbito de su competencia, conducir, coordinar o participar en la aplicación, otorgamiento y evaluación de las medidas, programas e instrumentos económicos y garantizar mecanismos de apoyo para impulsar el desarrollo forestal sustentable. Asimismo buscar la ampliación de los montos asignados y el mejoramiento constante de sus respectivos esquemas de asignación y evaluación, preferentemente con base en las necesidades y prioridades de las unidades de manejo forestal y de los propietarios y poseedores de los recursos forestales.

Que el Acuerdo Nacional para el Campo establece la necesidad de apoyar en mayor proporción a los productores con mayor necesidad; distribuir el recurso disponible para beneficiar a un mayor número de productores, y reducir barreras de acceso a los apoyos otorgados por el gobierno federal.

Que en el caso de la Comisión Nacional Forestal, la coordinadora sectorial es la responsable de emitir las Reglas de Operación y, en su caso, las modificaciones a aquellas que continúen vigentes, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS
REGLAS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO FORESTAL DE LA COMISION
NACIONAL FORESTAL**

I. Objeto general y terminología

Artículo 1. Estas Reglas de Operación establecen las normas y procedimientos de aplicación general que se deberán observar en la operación, asignación y ejecución de los apoyos federales a cargo de la Comisión Nacional Forestal, con la participación que en su caso corresponda a los Gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal y municipales, y tienen por objeto:

- Impulsar la planeación y organización forestal, incrementar la producción y productividad de los recursos forestales, su conservación y restauración, así como elevar el nivel de competitividad del sector para contribuir a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.
- Dar cumplimiento a las atribuciones otorgadas a la Comisión Nacional Forestal por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, el Programa Nacional Forestal 2001-2006 y el Programa Estratégico Forestal 2025, así como a las demás disposiciones normativas aplicables.

Artículo 2. Para efecto de estas Reglas de Operación, además de las terminologías contenidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se entenderá por:

Apoyos: Los recursos económicos que el Gobierno Federal prevé en el Presupuesto de Egresos de la Federación y otorga por conducto de la Comisión Nacional Forestal a quienes resulten beneficiarios de los programas a su cargo.

Asociaciones de silvicultores: Las organizaciones de silvicultores legalmente constituidas.

Asociaciones regionales de silvicultores: Las organizaciones de silvicultores legalmente constituidas y que representen a silvicultores ubicados en el ámbito geográfico de una unidad de manejo forestal, en los términos del artículo 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Beneficiarios: Las personas físicas y/o morales que reciban los apoyos de la Comisión Nacional Forestal con base en las presentes Reglas de Operación.

Cadena productiva forestal: La integración complementaria de actores y procesos que intervienen en la creación e incorporación de valor agregado a las materias primas forestales, para la obtención de bienes y servicios que lleguen al consumidor final.

Comité: El Comité Técnico Nacional, los Comités Técnicos Estatales o Comité Técnico Especial según corresponda.

CONAFOR: La Comisión Nacional Forestal.

Convocatoria: La convocatoria para participar en el proceso de asignación de apoyos de la CONAFOR.

Criterios técnicos para la verificación de los proyectos: Son precisiones técnicas emitidas por la CONAFOR para la aplicación de los recursos y ejecución de las actividades inherentes a los apoyos. Estos se publicarán en el Diario Oficial de la Federación y podrán modificarse o adicionarse siguiendo los procedimientos establecidos por la ley. Además podrán ser consultados en el sitio de Internet: www.conafor.gob.mx

Ley: La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Reglamento: El Reglamento de la Ley.

Reglas: Las presentes Reglas de Operación.

smvdf: Salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal.

SNIF: El Sistema Nacional de Información Forestal.

Solicitante: Las personas físicas y/o morales que presenten solicitud para obtener apoyos de la Comisión Nacional Forestal con base en las presentes Reglas.

II. Lineamientos generales

Artículo 3. Son elegibles para obtener los apoyos de la CONAFOR:

Las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales o temporalmente forestales.

Los apoyos deberán ser otorgados sin distinción de género, raza, étnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación, que cumplan con los requisitos que se señalan en estas Reglas.

Artículo 4. No se otorgarán apoyos a:

- I. Las administraciones públicas federal, de las entidades federativas y del Distrito Federal o municipales;
- II. Aquellos beneficiarios que hubieren sido sancionados con la cancelación de apoyos por motivo de desviación de recursos públicos federales o estatales en los diez años anteriores a la solicitud.
- III. Los interesados cuyos terrenos, o en su caso, las superficies en donde se pretendan aplicar los apoyos, se encuentren en litigio de cualquier índole.

No obstante lo anterior, las administraciones públicas federal, de las entidades federativas y del Distrito Federal o municipales, así como instituciones educativas, sociedades y/o asociaciones, podrán recibir apoyos para aplicarlos a terrenos destinados a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas y recursos forestales, siempre y cuando no se dediquen a actividades con fines de lucro.

Artículo 5. Los recursos que otorga la CONAFOR serán depositados en el Fondo Forestal Mexicano para su distribución y se asignarán de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.

A las entidades federativas y del Distrito Federal que constituyan fideicomisos forestales, se les podrá depositar los recursos correspondientes a los apoyos de los beneficiarios en dichos fideicomisos, una vez que el Comité correspondiente haya realizado la asignación de éstos y se evalúe la procedencia para realizar la transferencia de recursos, de acuerdo a los esquemas señalados en el contrato de mandato del fondo forestal mexicano.

Artículo 6. Los recursos que no sean destinados a los fines autorizados y aquellos que no sean devengados al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal, deberán ser enterados a la Tesorería de la Federación.

Artículo 7. Categorías para el otorgamiento de apoyos:

Planeación y organización forestal:

Estudios regionales forestales: Destinados a la elaboración del instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal relativos a las unidades de manejo forestal, para apoyar el manejo de los predios que las integran.

Programas de manejo forestal: Destinados a la elaboración del instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal sustentable, considerando el apoyo exclusivamente para la superficie propuesta para el manejo forestal.

Producción y productividad forestal:

Ejecución de programas de manejo forestal: Apoyos destinados a la ejecución del Programa de Manejo Forestal, incluyendo todas las actividades que se señalan en el programa de manejo forestal maderable o no maderable; además de: corte, troceo, arrime y limpia de monte en lo maderable o en la recolección, corte y secado en lo no maderable, así como otras actividades propias de la ejecución de un programa autorizado por la Secretaría.

Cultivo forestal: Destinados a la realización de prácticas de manejo silvícola para incrementar la productividad de los recursos forestales;

Diversificación del uso de terrenos forestales: Destinados al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos asociados al bosque y los subproductos de los recursos forestales, y

Plantaciones forestales comerciales: Destinados a establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales.

Conservación y restauración forestal:

Conservación y restauración: Destinados a realizar prácticas y obras para controlar los procesos de degradación de suelos y mantener su productividad;

Prevención y combate de incendios forestales: Destinados para fortalecer las actividades de prevención y combate de incendios forestales;

Sanidad forestal: Destinados a prevenir y combatir las plagas y enfermedades en los ecosistemas forestales, y

Servicios ambientales: Destinados a promover y desarrollar el mercado de servicios ambientales forestales.

Incremento del nivel de competitividad:

Equipamiento e infraestructura: Destinados a la adquisición de equipo y herramienta así como desarrollo de infraestructura para elevar el nivel de competitividad de los silvicultores y dar un mayor valor agregado a los productos forestales;

Desarrollo de la cadena productiva forestal: Destinados a impulsar el desarrollo de la cadena productiva forestal;

Auditoría técnica preventiva y certificación forestal: Destinados a impulsar, promover y acreditar el adecuado cumplimiento del programa de manejo forestal y el buen manejo forestal, mejorar la protección de los ecosistemas forestales y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales, y

Capacitación y adiestramiento: Destinados a desarrollar la cultura silvícola, impulsar la organización para la producción, promover la diversificación de actividades productivas y fomentar el desarrollo de actividades orientadas a aportar valor agregado a las materias primas que generan los recursos forestales.

Las especificaciones correspondientes a cada categoría y los criterios de resolución y de prelación, se encuentran en los anexos 1, 2, 3 y 4 de las presentes Reglas.

Características de los apoyos

Artículo 8. Los apoyos no deberán duplicar otros apoyos otorgados por el Gobierno Federal, destinados para el mismo fin.

Artículo 9. Los requisitos que los solicitantes deberán cumplir para solicitar los apoyos son:

- I. Presentar debidamente requisitado el formato de solicitud única, contenido en el anexo 6 de estas Reglas.

- II. Presentar el anexo técnico de conformidad a los formatos contenidos en los anexos del 7 al 40, según el concepto de apoyo que corresponda.
- III. Acreditar la nacionalidad mexicana con cualquiera de los siguientes documentos: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte, Clave Unica de Registro de Población (CURP) o carta de naturalización, en caso de personas morales, con el acta constitutiva con la que acredite haber sido constituida conforme las leyes mexicanas.
- IV. Acreditar la legal propiedad o posesión del terreno con la siguiente documentación:
 - a) Ejidos y comunidades: Carpeta básica que contenga resolución presidencial, actas de posesión y deslinde y plano definitivo; o en el caso de ejidos certificados Acta de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales (ADDATE).
 - b) Personas físicas y morales: Título que acredite la propiedad del predio que se destinará al apoyo. En caso de no ser el propietario del predio, documento vigente que acredite la legal posesión del mismo cuya vigencia debe ser acorde al desarrollo de las acciones correspondientes.
- V. Cuando se solicita el apoyo por medio de un representante legal, se deberán presentar los siguientes documentos:
 - a) Ejidos y comunidades:
 - a. 1. Acta de asamblea donde se elijan los órganos de representación o bien, se otorgue la representación legal a un tercero.
 - a. 2. Acta de asamblea en donde se decida solicitar los apoyos de la CONAFOR y de destinar los terrenos a los fines de las acciones a desarrollar.
 - a. 3. Identificación oficial de los integrantes del órgano de representación o de su representante legal, que podrá ser cualquiera de los señalados en la fracción III de este artículo.
 - b) Personas físicas y morales:
 - b. 1. Documento que acredite la representación legal.
 - b. 2. Identificación oficial del representante legal, que podrá ser cualquiera de los señalados en la fracción III de este artículo.

Para el cumplimiento de los requisitos contenidos en las fracciones III, IV y V se debe presentar copia simple de los documentos.

- VI. En el caso de los conceptos de apoyo de: ejecución de proyectos de turismo de naturaleza, adquisición de equipo, maquinaria y herramientas e infraestructura productiva, se requiere que el solicitante haga una aportación igual al monto del apoyo a recibir.
- VII. Para el pago final del concepto de apoyo, se requiere, el aviso de conclusión del proyecto y el informe de las actividades, éstos se presentarán en formato libre y bajo protesta de decir verdad; el acta de finiquito deberá estar firmada por el beneficiario y cuando el apoyo incluya asistencia técnica también deberá estar firmada por el técnico asesor contratado por el beneficiario.
- VIII. La entrega de los apoyos se realizará conforme a lo señalado en el anexo correspondiente al concepto solicitado.

Artículo 10. Los solicitantes que cumplan con la entrega de los requisitos señalados en el artículo anterior y que no hayan obtenido el apoyo por haberse agotado los recursos, podrán refrendar su solicitud para el mismo tipo de apoyo en el siguiente ejercicio fiscal cumpliendo solamente el requisito I del artículo 9 y tendrán dos puntos adicionales en los criterios de prelación, este refrendo se resolverá en un plazo máximo de 65 días hábiles.

Quienes resulten beneficiarios a partir de la entrada en vigor de las presentes Reglas y soliciten apoyos en ejercicios fiscales posteriores, solamente tienen que presentar los requisitos I y II del artículo 9.

En el caso de que la información y documentación de los requisitos II al V hayan cambiado, deberá presentarse la información actualizada.

Criterios generales de desempate

Artículo 11. Las solicitudes susceptibles de apoyo que, ya calificadas con los criterios de prelación específicos, sigan empatadas, para proceder a la asignación de los apoyos se deberá observar el orden siguiente:

- I. Que cuenten con el certificado de adecuado cumplimiento del Programa de manejo forestal;
- II. Que se encuentren en los municipios de interés especial publicados en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Desarrollo Social;
- III. Que se trate de una asociación de silvicultores o de una cadena productiva, y
- IV. Por mayor superficie a apoyar.

Recepción de solicitudes

Artículo 12. La CONAFOR publicará la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el sitio de Internet www.conafor.gob.mx/apoyos_conafor/reglas_unicas.htm a más tardar el último día hábil del mes de marzo, a efecto de que los interesados presenten sus solicitudes de apoyos en los plazos y términos establecidos en la misma y en las presentes Reglas.

Artículo 13. Los interesados deberán presentar los requisitos para solicitar apoyos según lo establecido en el artículo 9, en las oficinas receptoras de la CONAFOR así como en las autorizadas para ellos por los Gobiernos de las Entidades Federativas y del Distrito Federal.

Artículo 14. La oficina receptora entregará al interesado un comprobante de recepción que se emitirá a través del SNIF, el cual contendrá el nombre y firma de quien recibe así como el sello oficial de la oficina receptora.

Además de dicho comprobante, se le notificará la falta u omisión de algún requisito faltante a efecto de que en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la notificación se cumpla con el total de los requisitos. De no hacerlo su solicitud será desechada.

Cuando no se pueda realizar la recepción a través del SNIF, la oficina receptora expedirá un comprobante en forma escrita, el cual deberá ser ingresado a dicho sistema al día hábil siguiente a partir de la fecha de recepción con el fin de que quede registrado oficial y formalmente.

Artículo 15. La oficina receptora ingresará al SNIF la información completa de los requisitos en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción.

Procedimiento de selección y asignación de apoyos

Artículo 16. Recibidas las solicitudes, la CONAFOR realizará el dictamen de factibilidad, el cual deberá ser ingresado al SNIF, imprimirse y firmarse por quien lo elaboró, supervisó y autorizó a efecto de ser presentado a la consideración del comité para su aprobación o rechazo.

El comité correspondiente, en términos del artículo 34 de las presentes reglas, realizará el análisis de cada uno de los dictámenes obtenidos e impresos a través del SNIF y según sea el caso, los aprobará o rechazará. Los resultados de este proceso deberán ser ingresados al SNIF en un plazo no mayor a 3 días hábiles a partir de la fecha de la aprobación o rechazo. En caso de rechazo de algún dictamen se deberá fundar y motivar dicha decisión, quedando plasmada en el acta de la sesión correspondiente.

Artículo 17. El resultado se publicará en el sitio de Internet www.conafor.gob.mx/apoyos_conafor/reglas_unicas.htm además será dada a conocer en el domicilio de las oficinas de recepción y en su caso, en los sitios de Internet de los Gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal participantes.

Artículo 18. Los apoyos se entregarán preferentemente por medio de depósito bancario en la cuenta que para tal efecto señalen los beneficiarios en la solicitud de apoyos.

Lineamientos para los beneficiarios

Artículo 19. La CONAFOR expedirá lineamientos, para la aplicación de los recursos, ejecución y verificación de las actividades inherentes a los apoyos, los cuales serán publicados en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica de la Comisión.

Actividades y plazos

Artículo 20. Las actividades y plazos para el procedimiento del otorgamiento de apoyos, se llevarán a cabo conforme a lo siguiente:

Actividad	Plazo límite
Publicación de la Convocatoria	De acuerdo a cada ejercicio fiscal
Recepción de documentos para la solicitud de los apoyos	En el plazo señalado en la Convocatoria
Notificación en caso de algún dato o documento faltante	Dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud
Cumplimentar la información y/o documento faltante	5 días hábiles posteriores a la notificación
Emisión de los dictámenes de factibilidad y resolución del comité	40 días hábiles posteriores al cierre de recepción de solicitudes
Publicación de resultados de asignación de recursos	5 días hábiles posteriores a la resolución del comité
Emisión y firma del convenio de adhesión contenido en el Anexo correspondiente de las presentes Reglas.	15 días hábiles siguientes a la publicación de los resultados
Entrega de los apoyos	10 días hábiles siguientes a la firma del convenio de adhesión.

De las visitas de verificación

Artículo 21. La CONAFOR podrá realizar por sí misma o a través de terceros, visitas de verificación para comprobar la aplicación de los apoyos, el cumplimiento de estas Reglas y demás disposiciones aplicables.

La CONAFOR autorizará por escrito al personal verificador y señalará el objeto de la visita, el alcance que deba tener y las disposiciones legales que lo fundamenten, documento del cual se dejará una copia a los beneficiarios.

Artículo 22. De la visita de verificación se levantará acta circunstanciada ante la presencia de dos testigos propuestos por el beneficiario o por quien la practique en el caso que aquél se niegue a señalarlos.

El acta deberá ser firmada por el beneficiario y el personal visitador, si el primero se niega a firmarla no será causa de invalidez cuando dicha circunstancia sea asentada en la misma.

Los beneficiarios podrán formular observaciones en el acto de la diligencia y ofrecer pruebas en relación a los hechos contenidos en ella o bien, hacer uso ante la CONAFOR de ese derecho dentro de los 5 días hábiles posteriores al de la visita.

El contenido de las actas se sujetará a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Derechos y obligaciones de los beneficiarios

Artículo 23. Son derechos de los beneficiarios:

- I. Recibir preferentemente mediante depósito bancario los apoyos que le hayan sido asignados;
- II. Recibir la asesoría y la información necesaria respecto a la aplicación de las presentes Reglas; y
- III. Los demás que se señalen en las presentes Reglas y la Convocatoria.

Artículo 24. Los beneficiarios tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Asistir al lugar designado por la CONAFOR para recibir por única ocasión y de forma totalmente gratuita a la capacitación sobre los derechos y obligaciones que adquiere como beneficiario, conforme a estas Reglas. Los lugares de capacitación se darán a conocer en la publicación de resultados de la asignación.
- II. Proporcionar a las autoridades competentes la información para comprobar la correcta aplicación de los recursos otorgados y los resultados obtenidos de conformidad con estas Reglas;

- III. Conservar en su poder por un periodo de 5 años, los documentos que comprueben los resultados y la aplicación de los recursos otorgados para la ejecución del apoyo;
- IV. Cumplir con lo establecido en las presentes Reglas, los términos y condiciones que dieron origen a su elección como beneficiario y los demás instrumentos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación;
- V. Aceptar la realización de auditorías y visitas de verificación ordenadas por las autoridades competentes, con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias. En aquellos casos en los que no se haya efectuado la verificación por parte de la CONAFOR, será responsabilidad del beneficiario ejecutar el apoyo en los términos que le fue otorgado.
- VI. Suscribir con la CONAFOR el convenio de adhesión para el otorgamiento de los apoyos asignados en el plazo establecido en las presentes Reglas y en la Convocatoria;
- VII. Destinar los apoyos obtenidos al cumplimiento de las acciones para las que fueron otorgados, y
- VIII. Devolver los recursos recibidos en el caso que sea sancionado con la cancelación de apoyos.

Sanciones

Artículo 25. En caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas las fracciones II, III, IV, V y VI del artículo anterior, el Comité solicitará a la CONAFOR que requiera al beneficiario para que dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles posteriores al requerimiento, subsane los incumplimientos existentes.

Artículo 26. En caso de incumplimiento del beneficiario a la obligación establecida en la fracción VII del artículo 24 o bien, de no atender el requerimiento señalado en el artículo 25, dentro del plazo concedido, el Comité impondrá como sanción la cancelación de los apoyos.

Artículo 27. El comité por conducto de la CONAFOR, notificará al beneficiario la sanción impuesta y lo requerirá para que en un término 30 días hábiles realice la devolución de los apoyos que le hayan sido entregados, sin perjuicio de que se ejerciten en su contra las acciones legales que procedan.

La CONAFOR notificará a las Dependencias de la Administración Pública Federal que correspondan, el incumplimiento y la sanción impuesta en que incurrió el beneficiario.

Artículo 28. En el caso de que los incumplimientos sean por causas ajenas a la voluntad del beneficiario, por caso fortuito o causas de fuerza mayor, éste podrá solicitar una prórroga en escrito libre a la CONAFOR, para dar cumplimiento a sus obligaciones, en el que deberá justificar la causa que motivó su incumplimiento y acompañar los documentos con los que acredite su dicho. Recibida la solicitud por la CONAFOR, ésta la entregará al Comité en un término de 5 días hábiles, quien evaluará el otorgar, por única ocasión, la prórroga solicitada, la que no podrá exceder de nueve meses contados a partir de su fecha de notificación. El Comité deberá resolver en un plazo que no exceda los 20 días hábiles y la Conafor notificará en un término de 5 días hábiles.

Facultades y obligaciones de las instancias participantes

Artículo 29. La CONAFOR tendrá las facultades siguientes:

- I. Determinar la distribución y reasignación presupuestal de los apoyos de acuerdo a las metas y objetivos de las acciones comprometidas, conforme a la disponibilidad presupuestal para cada ejercicio fiscal;
- II. Realizar la interpretación para efectos administrativos y la resolución de lo no previsto en las presentes Reglas por conducto de la Unidad de Asuntos Jurídicos, la cual podrá contar con el apoyo de las coordinaciones generales cuando así se requiera, de conformidad con la normatividad aplicable;
- III. Determinar las áreas de elegibilidad y ámbitos de aplicación de los apoyos, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación;
- IV. Ejecutar los acuerdos tomados por el comité;
- V. El número de apoyos al que puede tener acceso un beneficiario, será conforme a la tabla siguiente:

Categoría	Numero máximo de apoyos
Planeación y Organización Forestal	
• Estudios Regionales	1
• Programas de Manejo Forestal	3
Producción y Productividad	
• Ejecución de programas de manejo forestal	1
• Cultivo Forestal	1
• Diversificación del Uso de terrenos Forestales	2
• Plantaciones Forestales Comerciales	2
Conservación y Restauración Forestal	
• Conservación y Restauración	
- Reforestación	1
- Obras y prácticas de conservación de suelos	1
• Prevención y combate de incendios forestales	
- Prevención	1
- Equipamiento para combate de incendios	1
• Sanidad forestal	1
• Servicios Ambientales	1
Elevar el Nivel de Competitividad	
• Equipamiento e infraestructura	
- Adquisición de equipo maquinaria y herramientas	1
- Infraestructura productiva	1
• Desarrollo de la cadena productiva forestal	
- Comercialización de productos forestales	1
- Integración de cadenas productivas a nivel local y regional	1
- Ejecución de proyectos nacionales y estatales que favorezcan la organización y el aprovechamiento integral forestal	1
• Auditoría técnica preventiva y certificación forestal	1
• Capacitación y adiestramiento	
- Ejecución de eventos de capacitación y/o adiestramiento	1
- Ejecución de programas regionales de capacitación y adiestramiento	1
- Transferencia y adopción de tecnologías	1

- VI. Proponer al comité técnico, los dictámenes correspondientes a las solicitudes de los interesados;
- VII. Publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el sitio de Internet www.conafor.gob.mx/apoyos_conafor/reglas_unicas.htm la Convocatoria para la asignación de apoyos;
- VIII. Integrar y proporcionar a través del SNIF el registro, seguimiento e información homogénea de los apoyos;
- IX. Elaborar los dictámenes de factibilidad de cada solicitud y presentarlos al Comité para su autorización por medio del SNIF;
- X. Realizar la difusión y promoción de los apoyos;
- XI. Realizar las actividades de orden técnico, operativo y administrativo de los diferentes apoyos que otorga y ejecutar los acuerdos del comité técnico que corresponda;
- XII. Transferir recursos y funciones a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, con la participación, en su caso, de los municipios, en el ámbito territorial de su competencia;

XIII. Celebrar convenios o acuerdos de coordinación para aplicación de las presentes Reglas;

XIV. Emitir las disposiciones necesarias para la correcta aplicación de estas Reglas, y

XV. Las demás que le otorgue las presentes Reglas y la normatividad aplicable.

Artículo 30. Son obligaciones de la CONAFOR y en su caso de los Gobiernos las entidades federativas y del Distrito Federal:

- I.** Recibir en las oficinas previamente facultadas para ello las solicitudes y los requisitos para el otorgamiento de los apoyos;
- II.** Ingresar al SNIF toda la información que se genere por la aplicación de las presentes Reglas, de acuerdo a los lineamientos de operación y uso de dicho sistema;
- III.** Cumplir con las actividades y plazos establecidos en estas Reglas y en la Convocatoria;
- IV.** Informar a los beneficiarios sobre los derechos y obligaciones que como tales han adquirido;
- V.** Entregar con oportunidad los recursos que hayan sido asignados a los beneficiarios;
- VI.** Destinar los apoyos para las acciones que fueron autorizadas;
- VII.** Dar capacitación a los beneficiarios sobre los derechos y obligaciones que han adquirido conforme a estas Reglas, el cual se realizará dentro de lo posible lo más cercano al domicilio de los beneficiarios, y
- VIII.** Las señaladas en la Ley, su Reglamento, las presentes Reglas y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 31. Los servidores públicos que incumplan con lo dispuesto por estas Reglas serán sujetos a la aplicación de sanciones en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

De los Comités

Artículo 32. Con la finalidad de mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la asignación y ejercicio de los apoyos, la CONAFOR con la participación que en su caso corresponda de las dependencias federales, estatales y de la sociedad en general, integrará un Comité Técnico Nacional y un Comité Técnico Estatal en cada una de las entidades federativas y del Distrito Federal.

Artículo 33. La integración y funcionamiento de cada Comité se sujetará a las disposiciones siguientes:

I. Integración:

a) El Comité Técnico Nacional estará integrado por 8 miembros con sus respectivos suplentes: 4 representantes del sector público entre los cuales está incluido el presidente, y 4 representantes acreditados por los siguientes sectores: Social, Industrial Forestal, Profesional Forestal y Académico. Los integrantes del sector público serán: 3 representantes de la CONAFOR y 1 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; los otros 4 representantes serán designados por sus respectivos sectores acreditados ante el Consejo Nacional Forestal.

a. 1. El Presidente será designado por el Director General de la CONAFOR. El Presidente tendrá voto de calidad para el caso de empate.

a. 2. Habrá un Secretario Técnico por cada concepto de apoyo y serán nombrados por el presidente del Comité al inicio de la primera sesión del año.

a. 3. El Comité podrá invitar a sus sesiones, cuando así lo considere conveniente, a través de su presidente, a representantes de otras instituciones públicas y organizaciones del sector privado y social y, en general, a cualquier otra persona, vinculadas al sector forestal, quienes concurrirán con voz pero sin voto.

a. 4. Los demás integrantes serán vocales.

El Órgano Interno de Control en la CONAFOR y la Unidad de Asuntos Jurídicos de la CONAFOR, serán invitados permanentes quienes participarán en las sesiones del Comité sólo con derecho a voz.

b) El Comité Técnico Estatal estará integrado por 8 miembros con sus respectivos suplentes: 4 representantes del sector público entre los cuales está incluido el presidente, y 4 representantes acreditados por los siguientes sectores: Social, Industrial Forestal, Profesional Forestal y Académico. Los integrantes del sector público serán: 2 del Gobierno de la Entidad Federativa que corresponda y 2 de la CONAFOR; los miembros representantes de los otros sectores serán designados por sus respectivas Organizaciones, acreditadas ante el Consejo Estatal Forestal correspondiente.

b. 1. El Presidente será el Gobernador o quien éste designe, que además tendrá voto de calidad para el caso de empate.

b. 2. El Secretario Técnico será el Gerente Regional de la CONAFOR que corresponda en la entidad federativa en la que se establezca el Comité.

b. 3. Los demás integrantes serán vocales.

Los Comités podrán invitar a sus sesiones, cuando así lo consideren conveniente, a través de su Presidente, a representantes de otras instituciones públicas y organizaciones del sector privado y social y, en general, a cualquier otra persona, vinculadas al sector forestal, en apoyo al desarrollo de las sesiones del Comité podrá invitarse personal técnico especializado por cada tema a tratar. Todos ellos concurrirán con derecho a voz pero sin derecho a voto.

La integración e instalación de los Comités Técnicos Estatales deberá realizarse antes de la fecha del cierre de recepción de solicitudes, conforme al calendario previsto en la Convocatoria de estas Reglas.

Los representantes titulares de los sectores no gubernamentales, deberán ser preferentemente el presidente de la asociación estatal de silvicultores, el presidente de la asociación estatal de industriales forestales, el presidente del colegio estatal de profesionistas forestales o su equivalente, y un representante acreditado por el sector académico vinculado con el sector ambiental. En los casos en donde no existan estas figuras el Consejo Estatal Forestal designará a estos representantes. La designación de los representantes suplentes de los sectores no gubernamentales deberá hacerlo su respectiva Organización y comunicarlo por escrito al Comité.

La permanencia de los representantes en el Comité tendrá un carácter rotativo y será por dos años calendario a partir del inicio de sus funciones cada periodo, sin poder volver a formar parte del Comité en los dos periodos consecutivos siguientes.

El cargo de los miembros de los Comités es honorífico y no tendrán derecho a recibir retribución alguna por el desempeño de su encargo.

II. Del Funcionamiento:

Las sesiones del Comité serán ordinarias y extraordinarias. El Comité sesionará en forma ordinaria al menos seis veces durante el año de acuerdo al calendario aprobado por él mismo y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias, a petición del Presidente o de la mayoría de los integrantes.

El orden del día de cada sesión ordinaria deberá contener al menos los siguientes puntos: hora, fecha y lugar donde se celebrará la sesión, lista de asistencia, relación de asuntos a tratar en la sesión y seguimiento de acuerdos y asuntos generales. Para las sesiones extraordinarias el orden del día estará sujeto al asunto que propicie la celebración de la sesión.

El Secretario Técnico convocará por escrito a las sesiones ordinarias del Comité con un mínimo de 5 días hábiles de anticipación. Tratándose de sesiones extraordinarias estas convocarán con un mínimo de un día hábil de anticipación.

Habrà quórum en las sesiones del Comité cuando se reúnan más de la mitad de sus integrantes, siempre y cuando se encuentren presentes el Presidente y el Secretario Técnico o en su caso sus suplentes. Serán válidos los acuerdos que tome el Comité por mayoría de votos, en caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad, en todo caso en el acta correspondiente se deberá señalar el resultado la votación obtenida, indicando el voto emitido por cada integrante, para cada uno de los acuerdos.

El Secretario Técnico deberá elaborar un acta, en cada sesión del Comité, en la que por lo menos deberá hacer constar lo siguiente: lugar, fecha, hora de inicio y hora de cierre, la orden del día, lista de asistencia, asuntos tratados, los acuerdos tomados, la votación obtenida, nombre, cargo y firma de los asistentes.

El cargo de los miembros del Comité es honorífico, sin derecho a recibir retribución económica alguna por su desempeño.

Cuando un miembro del Comité hubiere solicitado apoyos para ser beneficiario directo o a través de una persona moral, deberá hacerlo saber a los demás miembros y excusarse de participar en la decisión de asignación de los apoyos.

Artículo 34. La asignación de los apoyos será conforme a lo siguiente:

El Comité Técnico Nacional asignará los recursos correspondientes de los tipos de apoyos siguientes:

Elaboración de Programas de manejo para plantaciones forestales comerciales;

Plantaciones forestales comerciales, y

Servicios ambientales.

Los Comités Técnicos Estatales asignarán los recursos correspondientes de los tipos de apoyos siguientes:

Estudios regionales forestales;

Programas de manejo forestal (a excepción de los programas de manejo para plantaciones forestales comerciales);

Cultivo forestal;

Diversificación del uso de terrenos forestales;

Conservación y restauración;

Prevención y combate de incendios forestales;

Sanidad forestal;

Equipamiento e infraestructura;

Desarrollo de la cadena productiva forestal;

Auditoría técnica preventiva y certificación forestal, y

Capacitación y adiestramiento.

Cuando las entidades federativas o el Distrito Federal aporten recursos complementarios para atender los rubros de plantaciones forestales comerciales y de servicios ambientales, se creará adicionalmente un Comité Técnico Especial para cada rubro, para decidir en la parte proporcional que le corresponda de conformidad a los recursos aportados.

Prevía solicitud del comité técnico de que se trate, la CONAFOR podrá proponer de manera independiente y sujeta a la disponibilidad presupuestal, la asignación de recursos federales para atender solicitudes de apoyo cuyos terrenos estén ubicados en municipios de interés especial, de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales no podrán ser mayores a un 12.5% del presupuesto general de cada una de las categorías de apoyo.

Artículo 35. Las facultades de los comités serán las siguientes:

- I. Aprobar o rechazar los dictámenes de factibilidad que le presente la CONAFOR a través del SNIF.
- II. Asignar los apoyos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, al resultado de los dictámenes y a lo previsto en estas Reglas.
- III. Requerir al beneficiario, por conducto de la CONAFOR, para que subsane los incumplimientos existentes.
- IV. Cancelar los apoyos según lo establecido en el artículo 26 de estas Reglas; y notificar a la CONAFOR tal circunstancia a fin de que ésta proceda conforme a las presentes Reglas.
- V. Cancelar los recursos de los beneficiarios que no se presenten en tiempo y forma a suscribir el convenio de adhesión y reasignarlos.
- VI. Proponer a la CONAFOR cuando existan recursos remanentes en algún tipo de apoyo, la reasignación de recursos entre los distintos tipos de apoyo, y
- VII. Las demás que les otorgan estas Reglas para el eficaz cumplimiento de las mismas.

Los integrantes de los Comités serán sujetos de responsabilidades conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

III. Cesión de derechos

Artículo 36. La cesión de derechos al cobro de los apoyos objeto de estas Reglas, puede hacerse a favor de personas físicas o morales, sean estas empresas, organizaciones de productores, instituciones financieras o de seguros y gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal. Así mismo, puede efectuarse como fuente de pago por el financiamiento necesario para el desarrollo del proyecto o por enajenación de los derechos de propiedad, uso o usufructo de los terrenos en que se desarrolle el proyecto objeto de los apoyos, previa autorización expresa de la CONAFOR.

Artículo 37. La cesión de derechos se efectuará de acuerdo a lo siguiente:

- I. El beneficiario cedente solicitará en escrito libre a la CONAFOR la autorización de la cesión, indicando las razones, el nombre del cesionario y el monto por el cual desea efectuar la cesión de derechos;
- II. La CONAFOR al recibir la solicitud de autorización de la cesión de derechos, llevará a cabo su confronta con la información contenida en el proyecto del cedente, a efecto de determinar la procedencia o improcedencia de dicha operación;
- III. Si la cesión se efectúa por enajenación de los derechos de propiedad, uso o usufructo del proyecto sujeto al apoyo, la autorización de la misma se sujetará al cumplimiento de los siguientes criterios:
 - a) Que hayan transcurrido por lo menos seis meses contados a partir de la fecha en que se publicó el resultado de la asignación;
 - b) Que la operación a que se refiere la fracción anterior, se ajuste a las disposiciones legales aplicables, y
 - c) Que el adquirente o nuevo usuario o usufructuario se subrogue en las obligaciones y los derechos del titular del apoyo.
- IV. La CONAFOR, en caso de resultar procedente autorizará la cesión de derechos al Cesionario; entregándole de manera simultánea un Contrato de Sesión de Derechos;
- V. Los cambios que pretendan hacerse a la información contenida en los contratos de cesión de derechos, sólo se aceptarán previa formalización por acuerdo escrito de las partes, siempre y cuando esto sea debidamente notificado a la CONAFOR y aceptados por ella;
- VI. Si la cesión se efectúa como fuente de pago por el financiamiento necesario para el desarrollo del proyecto, el beneficiario que ceda sus derechos, lo especificará en términos de superficie a establecer y de los montos del apoyo correspondiente. La firma de este documento no exime al beneficiario cedente de cumplir estrictamente con la normatividad establecida en estas Reglas;
- VII. Sólo en los casos en que los beneficiarios cumplan con la normatividad indicada en la fracción anterior, se considerará perfeccionado en el Contrato de Cesión de Derechos y el cesionario podrá cobrar el apoyo que corresponda;
- VIII. En caso de incumplimiento por parte del Cedente, la CONAFOR no tendrá responsabilidad alguna, en consecuencia, no se entregará el apoyo y aplicará lo que establezcan estas Reglas,
- IX. Si el Cedente informa por escrito a la CONAFOR del incumplimiento de las obligaciones del cesionario, ésta no autorizará el pago del apoyo hasta que el cedente y el cesionario aclaren dicha situación y lo notifiquen por escrito a la CONAFOR, o se reciba resolución de autoridad judicial competente;

IV. Descentralización

Artículo 38. Los recursos federales que derivan de estas reglas, podrán ser potenciados con aportaciones de las entidades federativas o del Distrito Federal en los términos que se establezcan en los convenios de coordinación que para el caso se signen y sean refrendados anualmente. Esto en concordancia con el espíritu descentralizador del artículo 34 en el que la asignación de recursos para once de los catorce conceptos de apoyo se realiza en los Comités Estatales.

Adicionalmente se impulsará la transferencia de recursos y funciones hacia los Gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, con la participación, en su caso, de los municipios, en el ámbito territorial de su competencia, mediante la celebración de convenios específicos, y se tomará en consideración que éstas cuenten con los medios necesarios, el personal capacitado, los recursos materiales y financieros, así como la estructura institucional específica para el desarrollo de las funciones que pretenda asumir, sin menoscabo de la continua supervisión de la CONAFOR o de las autoridades federales correspondientes.

V. Gastos de Operación

Artículo 39. La CONAFOR podrá disponer de recursos presupuestales para las actividades de seguimiento, control y supervisión de los apoyos otorgados el cual no será mayor al cuatro por ciento del presupuesto destinado al otorgamiento de apoyos de los programas de desarrollo contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.

VI. Auditoría, control, supervisión y seguimiento

Artículo 40. Considerando que los recursos que la Federación otorga a través de los apoyos de la CONAFOR son de carácter federal, la auditoría, control, supervisión y seguimiento serán realizadas en el ámbito de su competencia por las siguientes instancias:

- I. La CONAFOR
- II. El Organo Interno de Control en la CONAFOR
- III. La Secretaría de la Función Pública
- IV. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- V. La Auditoría Superior de la Federación
- VI. Auditores independientes designados por cualquiera de las autoridades señaladas en las fracciones anteriores, y
- VII. Demás instancias que en el ámbito de sus respectivas facultades resulten competentes.

Las actividades que podrán realizar las instancias mencionadas anteriormente de acuerdo al ámbito de su competencia son, entre otras: auditorías internas, externas, contables, técnicas, legales y de campo, así como visitas de verificación, avance, conclusión de obra, investigación e inspección.

Las instancias de control y auditoría podrán verificar en el ámbito de su competencia la correcta aplicación de los recursos y promover la transparencia en el manejo de los mismos. Igualmente, derivado de las auditorías, visitas de verificación, avance, conclusión, investigación e inspección en campo que practique, podrán emitir recomendaciones u observaciones dirigidas a los Comités técnicos y/o a la CONAFOR, según corresponda.

VII. Evaluación

Artículo 41. La evaluación interna de los apoyos de la CONAFOR se llevará a cabo con base en los indicadores de gestión y de eficiencia que se determinen entre la CONAFOR y la Secretaría de la Función Pública, además de los indicadores de resultados desagregados por sexo y por grupo de edad, y la de garantizar un acceso equitativo y no discriminatorio de las mujeres e indígenas a los beneficios de los apoyos. Estos indicadores estarán disponibles en el sitio de Internet www.conafor.gob.mx/apoyos_conafor/reglas_unicas.htm.

Los indicadores son los siguientes:

Indicador	Fórmula del indicador	Porcentaje de la unidad de medida
Permanencia de la superficie forestal protegida a través del Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos	Superficie verificada que permanece incorporada al pago de servicios ambientales hidrológicos multiplicado por 100/Superficie incorporada al pago de servicios ambientales hidrológicos en los ejercicios inmediatos anteriores	Hectáreas
Gestión del Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos	[(Número de instrumentos cumplidos en el periodo/Número de instrumentos programados en el periodo)/(Días calendario transcurridos a la fecha de conclusión del último instrumento programado en el periodo)] multiplicado por (Número de días calendario transcurridos al último día del periodo)	Instrumentos

Eficiencia de las acciones de reforestación, suelos y sanidad	$\frac{\text{Número de proyectos finiquitados} \times 100}{\text{Número de proyectos aprobados inicialmente}}$	Proyectos
Gestión en la prevención y combate de incendios forestales	$\left[\frac{\text{Número de instrumentos cumplidos en el periodo}}{\text{Número de instrumentos programados en el periodo}} \times \frac{\text{Días calendario transcurridos a la fecha de conclusión del último instrumento programado en el periodo}}{\text{Número de días calendario transcurridos al último día del periodo}} \right]$ multiplicado por	Instrumentos
Gestión en la asignación de recursos para reforestación, tratamientos fitosanitarios y conservación de suelos	$\left[\frac{\text{Número de instrumentos cumplidos}}{\text{Número de instrumentos programados}} \times \frac{\text{Días transcurridos a la fecha del último instrumento programado}}{\text{Número de días transcurridos al último día del trimestre}} \right]$ multiplicado por	Instrumentos
Gestión en la asignación de recursos a silvicultores con proyectos que incrementan la producción y productividad de sus terrenos forestales	$\left[\frac{\text{Número de instrumentos cumplidos}}{\text{Número de instrumentos programados}} \times \frac{\text{Días transcurridos a la fecha del último instrumento concluido}}{\text{Número de días transcurridos al último día del trimestre}} \right]$ multiplicado por	Instrumentos
Superficie apoyada para impulsar el incremento de la producción y productividad forestal	(Superficie apoyada para su incorporación al buen manejo técnico/Superficie con potencial comercial) multiplicado por 100	Hectárea
Gestión de apoyos a silvicultores para promover su organización y autogestión en Unidades de Manejo Forestal	$\left[\frac{\text{Número de instrumentos cumplidos en el periodo}}{\text{Número de instrumentos programados en el periodo}} \times \frac{\text{Días calendario transcurridos a la fecha de conclusión del último instrumento programado en el periodo}}{\text{Número de días calendario transcurridos al último día del periodo}} \right]$ multiplicado por	Instrumentos
Gestión de recursos para plantaciones forestales comerciales	$\left[\frac{\text{Número de instrumentos cumplidos en el periodo}}{\text{Número de instrumentos programados en el periodo}} \times \frac{\text{Días calendario transcurridos a la fecha de conclusión del último instrumento programado en el periodo}}{\text{Número de días calendario transcurridos al último día del periodo}} \right]$ multiplicado por	Instrumentos
Índice de flujo de recursos del fideicomiso de Plantaciones de Forestales Comerciales	(Pagos realizados por año) multiplicado por 100/(Saldo promedio anual en el fideicomiso)	Pesos
Índice de descalificación de proyectos de plantaciones forestales comerciales	$\frac{\text{Número de proyectos descalificados}}{\text{Número de proyectos recibidos}} \times 100$	Proyectos

Artículo 42. De conformidad con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, la CONAFOR dispondrá la realización de una evaluación externa, a través de la entidad evaluadora que se designe de acuerdo a la legislación aplicable a la materia. Los resultados de dicha evaluación deberán estar disponibles en el año inmediato siguiente al de la aplicación de los apoyos.

VIII. Transparencia

Artículo 43. Para fomentar la transparencia en el ejercicio y asignación de los apoyos, la CONAFOR instrumentará las acciones siguientes:

- I. Difusión y promoción de las presentes Reglas y de la convocatoria a través de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y el sitio de Internet www.conafor.gob.mx/apoyos_conafor/reglas_unicas.htm

- II. La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción de los apoyos de la CONAFOR deberá incluir la siguiente leyenda: "Los apoyos de la CONAFOR son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos apoyos con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos apoyos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".
- III. Toda la publicidad y promoción que adquiera la CONAFOR tales como anuncios en medios electrónicos, escritos, gráficos y de cualquier otra índole deberá incluir invariablemente la Leyenda siguiente: "Estos apoyos están financiados con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios".
- IV. Publicar la información de los apoyos y los padrones de beneficiarios conforme a lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en la Ley de Información Estadística y Geográfica. Asimismo, los padrones deberán identificar en lo posible a las personas físicas con la Clave Unica del Registro de Población y en el caso de personas morales con la clave del Registro Federal de Contribuyentes.

IX. Quejas y denuncias

Artículo 44. Cualquier persona podrá presentar quejas y denuncias con respecto a la indebida aplicación de estas Reglas ante cualquiera de las siguientes instancias:

- I. El Organismo Interno de Control en la CONAFOR ubicado en Periférico Poniente número 5360, edificio B, 1er. piso, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfonos lada sin costo: 01800 5004361, 01(33) 37777020 fax 01(33) 37777019 o a la siguiente dirección electrónica: quejas@conafor.gob.mx
- II. La Secretaría de la Función Pública ubicada en avenida Insurgentes Sur 1735, piso 10, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., vía telefónica a través de SACTEL (Servicio de Atención Ciudadana Telefónica) lada sin costo 01800 1120584 o al teléfono 01(55) 14542000.
- III. Las contralorías de las entidades federativas o del Distrito Federal. En estos casos las quejas y denuncias que se presenten deberán ser remitidas al Organismo Interno de Control en la CONAFOR, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo se publicará en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor al día siguiente de su publicación y permanecerá vigente hasta en tanto se publique su modificación.

SEGUNDO. Los recursos que se encuentren en el Fideicomiso para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, formarán parte del Fondo Forestal Mexicano.

TERCERO. Las presentes Reglas abrogan las Reglas de Operación de los programas siguientes:

- Programa de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN),
- Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF),
- Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR),
- Programa de Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH),
- Programa para Desarrollar el Mercado de Servicios Ambientales por Captura de Carbono, de Protección a la Biodiversidad y los derivados del establecimiento y mejoramiento de Sistemas Agroforestales (PSA-CABSA).

Así como las demás disposiciones administrativas que contravengan lo dispuesto en el presente Acuerdo.

CUARTO. A los beneficiarios de años anteriores a la vigencia de las presentes Reglas, estarán sujetos a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes en la fecha de su designación como beneficiarios.

QUINTO. Los Indicadores de gestión y evaluación correspondientes a los conceptos de apoyo de Cadena productiva forestal y Capacitación y adiestramiento la CONAFOR los publicará en un término no mayor de 90 días hábiles posteriores a la publicación de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

SEXTO. Tomando en cuenta la asignación presupuestal en el Presupuestos de Egresos de la Federación del año en curso y las metas comprometidas, la CONAFOR difundirá en su página de Internet www.conafor.gob.mx a los 30 días hábiles posteriores a la publicación de la Convocatoria la distribución porcentual por concepto de apoyo.

Atentamente

México, D.F., a 13 de febrero de 2006.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.- El Director General de la Comisión Nacional Forestal, **Manuel Agustín Reed Segovia**.- Rubrica.

Anexo 1

Planeación y organización forestal

1. Estudios regionales forestales. Destinados a la contratación de personal técnico para elaboración del instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal relativos a las unidades de manejo forestal, para apoyar el manejo de los predios que las integran. El estudio regional debe ser realizado con base en los criterios de ejecución.

Criterios de ejecución:

El estudio regional deberá contener al menos aquellos criterios y requisitos que para tal efecto se publiquen mediante acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Se autorizará la elaboración de estudios regionales forestales a aquellas asociaciones regionales de silvicultores, ubicadas en las Unidades de Manejo Forestal, legalmente constituidas.

La elaboración de estudios regionales se deberá realizar conforme a lo señalado por los Términos de Referencia y a la Guía para la Elaboración de Estudios Regionales Forestales que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación y estarán disponibles en las oficinas de la CONAFOR o en su página de Internet (www.conafor.gob/programas_nacionales).

Para el pago del 30 por ciento final, el beneficiario deberá haber presentado el Estudio Regional Forestal a la SEMARNAT, en los términos de los artículos 37, 48, 53 y 57 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Concepto de apoyo	Monto de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar el apoyo
I) Elaboración del estudio regional forestal.	I. a. 3,338 I. b. 6,575 I. c. 12,210	I. a. menor a 1,330,000 I. b. De 1,331,000 a 2,700,000 I. c. Mayores a 2,700,000	El apoyo se otorga por una sola ocasión: 70% al inicio del estudio y el 30% restante al término del estudio y se entregue copia a la CONAFOR.

Criterio de resolución del trámite: Sólo se otorgará el apoyo a las solicitudes presentadas por una Asociaciones regionales de silvicultores.

Criterios de prelación

Criterio	Puntos
1. Areas naturales protegidas	
Totalmente en un área natural protegida	5
Parcialmente dentro de un área natural protegida	3
Fuera de un área natural protegida	1

2. Municipios de interés especial publicados en Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Desarrollo Social	
Más de un 20% del total de municipios son de interés especial	5
Entre un 10 y hasta el 20% del total de municipios son de interés especial	3
Menos de un 10% son de interés especial	1
3. Predios con programa de manejo forestal vigente	
Más del 50% de los predios cuentan con programa de manejo forestal	5
Entre el 20 y hasta el 50% de los predios cuentan con programa de manejo forestal	3
Menos del 20% o ninguno de los predios cuentan con programa de manejo forestal	1

2. Programas de manejo forestal. Destinados a la contratación de personal técnico para la elaboración del instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal sustentable, considerando el apoyo exclusivamente para la superficie propuesta para el manejo forestal.

Criterios de Ejecución

La elaboración de programas de manejo forestal para aprovechamientos maderables y no maderables en bosques y selvas, serán elaborados conforme a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Forestal y su Reglamento; así como en lo señalado en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.

Los programas de manejo para las unidades de manejo ambiental, se elaborarán conforme a lo señalado en la Ley General de Vida Silvestre y en lo señalado en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.

La elaboración de manifestaciones de impacto ambiental será conforme a lo señalado en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y será solicitada en forma conjunta con el Programa de Manejo Forestal Maderable, No Maderable o de Vida Silvestre, en los casos que la normatividad aplicable señala.

Las personas físicas o morales que obtengan apoyos para la elaboración de programas de manejo de plantaciones forestales comerciales, deberán registrar su plantación forestal comercial u obtener la autorización del programa de manejo de plantación comercial y obtener el comprobante de la SEMARNAT, mismo que deberá ser presentado a la CONAFOR para que se realice el pago correspondiente.

El pago para la elaboración de programas de manejo de plantaciones forestales comerciales, no considera los montos necesarios para el pago de derechos correspondiente y estos gastos correrán por cuenta del beneficiario.

Los apoyos para la elaboración de programas de manejo de plantaciones forestales comerciales, deberán aplicarse para los terrenos propuestos en la solicitud.

Concepto de apoyo	Monto de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar el apoyo
I) Para bosques y selvas: a) Maderables b) No maderables c) Vida silvestre	a) 1.5 por ha b) y c) 1.0 por ha	a) y b) Mínimo de 100 sin rebasar 5,000 por programa.	I), II) y III) 50% al inicio y 50% cuando el beneficiario presente a la CONAFOR copia del oficio de autorización del programa por parte de la Secretaría.
II) Manifestación de impacto ambiental	II) 640 por beneficiario		II) deberá solicitarse conjuntamente con el apoyo para el programa de manejo.
III) Para plantaciones forestales comerciales	III) 215 de 5 ha a 25 ha. 430 mayor de 25 ha a 800 ha. 640 mayor de 800 ha.	III) Mínimo 5, sin rebasar 5,000 por programa	

Criterios de prelación

Criterios	Puntos
1. Tipo de programa	
Maderable	5
No maderable	3
Vida silvestre	1
2. Superficie a apoyar	
Mayores a 2,000 ha	5
De 600 a 2,000 ha	3
Menores de 600 ha	1
3. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores	
Sí	5
No	3

Anexo 2**Producción y productividad forestal**

1. Cultivo forestal. Destinados a la realización de prácticas de manejo silvícola para incrementar la productividad de los recursos forestales.

Criterios de Ejecución

Los apoyos para el cultivo forestal para podas y aclareos se otorgarán para aquellos terrenos forestales que tengan un Programa de Manejo Forestal Maderable o No Maderable, autorizado por la SEMARNAT, para lo que se anexará a la solicitud, copia simple del oficio de autorización y croquis de las áreas en las que se realizarán las actividades.

Concepto de apoyo	Monto de apoyo en inversión smvdf	Asistencia técnica smvdf	Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar el apoyo
Preaclareo y podas	20 por ha	3 por ha	De 25 a 500	70% al inicio y el 30% restante al terminar la actividad, previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y del acta de finiquito. Las acciones deben estar señaladas en el programa de manejo forestal autorizado.

Criterios de prelación

Criterios	Puntos
1. Superficie a apoyar:	
Mayor de 400 ha	5
De 200 a 400 ha	3
Menor de 200 ha	1
2. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores:	
Sí	5
No	3
3. El solicitante cuenta con Certificado de adecuado cumplimiento del programa de manejo:	
Sí	5
No	3

2. Diversificación del uso de terrenos forestales: Destinados al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos asociados al bosque y los subproductos de los recursos forestales.

Criterios de Ejecución

Para la ejecución de proyectos de turismo de naturaleza se apoyarán las actividades a realizarse en áreas forestales o preferentemente forestales y para el otorgamiento de apoyos se debe considerar que los proyectos cumplan con ser presentados conforme a la Guía de Turismo de Naturaleza en Zonas Forestales publicada por la CONAFOR en el Diario Oficial de la Federación y que estará disponible en sus oficinas o en su página de Internet (www.conafor.gob.mx/programas_nacionales); tanto en su calidad técnica y contenido, como en montos solicitados antes de su aprobación y publicación por el Comité Técnico Estatal, y adjuntar los permisos que la normatividad aplicable establezca.

La ejecución de los programas de las unidades de manejo ambiental extensivas, se sujetará a la aplicación de métodos y técnicas para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat; a aplicar el manejo de vida silvestre correspondiente a ejemplares o poblaciones de especies que se desarrollan en condiciones naturales, sin imponer restricciones a sus movimientos; el manejo del hábitat que se realice sobre la vegetación, el suelo y otros elementos o características fisiográficas deberá ser en áreas definidas, con metas específicas de conservación, mantenimiento, mejoramiento o restauración; aplicar el manejo integral que considere las relaciones entre aspectos biológicos, sociales, económicos y culturales vinculados con la vida silvestre y su hábitat; y el solicitante deberá anexar copia simple de la constancia de registro de la unidad de manejo ambiental y de la autorización del programa de manejo emitidas por la SEMARNAT.

La ejecución de proyectos productivos afines al manejo forestal, deberá estar orientada al aprovechamiento de productos no tradicionales y subproductos forestales, que se desarrollen dentro de áreas forestales. En todo momento se deberá cumplir con la normatividad forestal y ambiental aplicables.

Conceptos de apoyo	Montos de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar los apoyos
I) Ejecución de programas de manejo forestal.	I. a. 6,472 I. b. 4,000 I. c. 2,000 I. d. 1,000 I. e. 500	I. a. Mayor a 101 I. b. 51-100 I. c. 26-50 I. d. 12-25 I. e. Menor a 12	70% al inicio y el 30% restante a la terminación de las actividades, previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y del acta de finiquito. III) se otorga por única ocasión.
II) Ejecución de proyectos de turismo de naturaleza.	II) 10,680 (Sujeto a la validación de la Coordinación General de Producción y Productividad de la CONAFOR)	No aplica	
III) Ejecución del programa de la Unidad de Manejo de Vida Silvestre extensiva.	III. a. 6,472 III. b. 4,000 III. c. 2,000 III. d. 1,000 III. e. 500	III. a. Mayor a 5,001 III. b. 3,001-5,000 III. c. 1,501-3,000 III. d. 501-1,500 III. e. Menor a 500 y mayor a 20	
IV) Ejecución de proyectos productivos afines al manejo forestal.	IV) 2,560		

Criterios de resolución del trámite: Para I) Ejecución de proyectos de turismo de naturaleza: 1. Acompañar proyecto de turismo de naturaleza con la autorización correspondiente en su caso del nivel federal, estatal o municipal.

Criterios de prelación

Criterios	Puntos
1. Tipo de aprovechamiento	
Maderable	5
No maderable	3
Otros (ecoturismo, vida silvestre y ejecución de proyectos productivos afines al manejo forestal)	1

2. Superficie forestal del predio:	
Mayor de 600 ha	5
De 250 a 600 ha	3
Menor de 250 ha	1
3. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores:	
Sí	5
No	3
4. El solicitante cuenta con Certificado de adecuado cumplimiento del programa de manejo:	
Sí	5
No	3
5. Tipo de terreno:	
Forestal	5
Preferentemente forestal	3
6. Número de empleos permanentes que se van a generar:	
Más de 50	5
De 25 a 50	3
Menos de 25	1

3. Plantaciones forestales comerciales. Destinados a establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales.

Criterios de Ejecución

Las plantaciones forestales comerciales no podrán establecerse en sustitución de la vegetación primaria nativa actual de los terrenos forestales y sólo se podrán establecer en terrenos de uso preferentemente forestal o temporalmente forestales. Se considera plantación forestal comercial, el establecimiento, cultivo y manejo de vegetación forestal maderable y no maderable, en terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales, cuyo objetivo principal es la producción de materias primas forestales, destinadas a su industrialización y comercialización.

Los beneficiarios que obtengan apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, para recibir los pagos correspondientes, deberán registrar su plantación y exhibir el comprobante respectivo ante la SEMARNAT.

La aplicación de los apoyos obtenidos por los beneficiarios para el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones forestales comerciales, deberá hacerse en los terrenos propuestos en su solicitud, con las especies propuestas y autorizadas. Cualquier cambio al respecto, deberá ser notificado a la CONAFOR por escrito previo a su realización.

Las plantaciones deberán establecerse durante el periodo en que se reúnan las condiciones climatológicas más apropiadas para lograr la mayor sobrevivencia.

El número de plantas mínimo a establecer, distribuidas uniformemente por hectárea, para cada categoría de plantación, será de: celulósicos con especies de coníferas y de hoja ancha 1,100; maderables con especies de coníferas y de hoja ancha 1,100; agroforestales con especies de coníferas y de hoja ancha 600; árboles de Navidad con especies de coníferas 2,200; y dendroenergéticas con especies de coníferas y de hoja ancha 1,200.

El número de plantas mínimo a establecer, distribuidas uniformemente por hectárea, en las plantaciones con especies no maderables, será de: bambú (*Bambusa* spp) 400; barbasco (*Disoscorea* spp) 1,100; cascalote (*Caesalpineia coriaria*) 1,100; eucalipto dólar (*Eucalyptus cinerea*) 2,200; hule (*Hevea brasiliensis*) 1,100; timbre o timbe (*Acacia angustifolia*; *Caesalpineia* spp., *Inga spuria*) 1,100; y yuca o palma real (*Yucca* spp) 600.

El solicitante de apoyos para el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales, deberá comprobar la propiedad legal o posesión de los terrenos que propone para ser plantados, al menos por el turno o periodo que dure la plantación en el terreno, desde su establecimiento hasta la cosecha.

La CONAFOR realizará el pago de los apoyos por concepto de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales, previa verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos por el propio beneficiario en el anexo técnico denominado "propuesta técnica forestal y ambiental", el cálculo de la densidad de la plantación, la sobrevivencia, el vigor y el estado sanitario de las plantas que se hayan establecido.

Conceptos de apoyo	Monto de apoyo en smvdf	Asistencia técnica smvdf	Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar el apoyo
Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales	I) 120 por ha para no maderables y agroforestales II) 155 por ha para celulósicos III) 160 por ha para maderables y árboles de Navidad	I) 18.0 II) 23.25 III) 24	De 5 hasta 2,500 a plantar en un solo año.	50% al inicio, al presentar copia del aviso o de la autorización de la Secretaría y entregar a la CONAFOR la póliza de fianza que garantice el apoyo del 50% otorgado. 20% al terminar la plantación, previa verificación. 30% restante a los 12 meses de establecida la plantación, cuando se demuestre una sobrevivencia de al menos 70%.

Criterios de prelación

Criterio	Puntos
1. Superficie a apoyar:	
Mayor de 1600 ha	5
De 801 hasta 1600 ha	3
De 5 hasta 800 ha	1
2. Procedencia del germoplasma que se utilizará en la plantación:	
Fuente de mejoramiento genético de alta calidad comprobada	5
Selección de árboles superiores y áreas de semilleros	3
Fuente indefinida	1
3. Tipo de tecnología a aplicar:	
Avanzada (mecanización y/o riego)	5
Tradicional	3
4. Destino de la producción:	
Para autoabastecimiento	5
Incierto	3
5. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores:	
Sí	5
No	3

6. Análisis financiero (Puntos acumulables):	
Con tasa interna de retorno (TIR) superior a la inflación	2
Valor actual neto (VAN) positivo	2
Relación costo beneficio mayor a 1	2
Presentación de los egresos e ingresos	2

Anexo 3

Conservación y restauración forestal

1. Conservación y restauración. Destinados a realizar prácticas y obras para controlar los procesos de degradación de suelos y mantener su productividad.

Conceptos de apoyo	Montos de apoyo En smvdf por ha		Superficie de apoyo en ha	Formas de otorgar el apoyo
	Para actividades	Para asistencia técnica		
I) Reforestación			I) De 3 a 300	70% al inicio y el 30% restante a su terminación, previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y del acta de finiquito.
a) con planta de vivero.	a) 19	a) 2		
b) Propagación vegetativa	b) 19	b) 1		
c) Siembra directa	c) 10	c) No aplica		
II) Obras y prácticas de conservación de suelos.	II) 22	II) 2	II) De 5 a 300	

I) Reforestación

Criterios de ejecución

En una misma solicitud se pueden proponer varias áreas a reforestar siempre y cuando cada una de ellas cumplan con la superficie mínima que establecen estas Reglas, así mismo, se presentará la relación en la solicitud y en el dictamen de conclusión de obra, en forma separada y georreferenciadas individualmente. Las densidades promedio por hectárea, serán de acuerdo al cuadro siguiente:

Modalidad	Ecosistema (densidad por ha)			
	bosques de coníferas	selvas medianas y altas	selvas bajas	zonas áridas y semiáridas
con planta	máximo 1,600 mínimo 1,100	máximo 900 mínimo 625	máximo 900 mínimo 625	máximo 2000 mínimo 800
siembra directa	3,200 semillas/ha	1,800 semillas/ha	2,000 semillas/ha	2,300 semillas/ha
con material vegetativo	No aplica	máximo 900 mínimo 625	máximo 1000 mínimo 800	máximo 4000 mínimo 1100

Los beneficiarios por este concepto, de acuerdo a la modalidad, realizarán las actividades siguientes:

Modalidad	Actividades a realizar por parte del beneficiario	Apoyos en smvdf por ha.
Con planta de vivero	Transporte de la planta y plantación.	19 directo a obras, más 2 para pago de asistencia técnica, más la dotación de planta correspondiente.

Siembra directa	Transporte de la semilla y siembra en campo.	10 directo a obras, más dotación de la semilla con porcentaje de germinación igual o mayor del 80%.
Con material Vegetativo	Adquisición de material Vegetativo, su transporte y plantación.	19 directo a obras, más 1 para Pago de asistencia técnica

Para recibir el 30% final del apoyo, el beneficiario reintegrará los contenedores de planta al vivero que los proporcionó, debido a que éstos no están incluidos en los conceptos de apoyo.

La CONAFOR publicará en su página de Internet www.conafor.gob.mx y tendrá además disponible en todas sus oficinas, el listado de técnicos registrados en términos de lo dispuesto por legislación aplicable, de los cuales el beneficiario contratará, para realizar el dictamen de factibilidad, la asistencia técnica y el aviso de conclusión de la obra.

Criterios de prelación

Criterio	Puntos
1. Superficie a apoyar:	
Mayores a 100 ha	5
De 51 a 100 ha	3
De 3 a 50 ha	1
2. Prioridad de reforestación:	
Terrenos forestales afectados por incendios	5
Terrenos con obras de conservación y restauración de suelos	4
Terrenos ubicados en un Área Natural Protegida	3
Terrenos afectados por cambio de uso del suelo, tala ilegal, sobrepastoreo y otros disturbios.	2
Terrenos susceptibles de reconversión	1
3. Protección de los terrenos contra el pastoreo:	
Con cercado	5
Con exclusión	3
Sin protección	1
4. Porcentaje de sobrevivencia en reforestaciones anteriores	
Igual o mayor al 60%	5
Menor del 60%	3
5. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores	
Sí	5
No	3

II) Obras y prácticas de conservación de suelos

Criterios de ejecución

La planeación de obras de conservación y restauración de suelos se realizarán con base en un criterio de cuenca, enfocándose inicialmente a contrarrestar la pérdida del suelo en las zonas de ladera y posteriormente a revertir la erosión hídrica en las cárcavas, cauces y caminos. Para contrarrestar la erosión hídrica laminar se construirán en curvas a nivel, cumpliendo funciones de retención e infiltración de agua.

Se realizarán en las áreas prioritarias. No obstante lo anterior, a solicitud de la Gerencia Regional de la CONAFOR, podrá llevarse a cabo hasta en un 20% fuera de la superficie asignada en cada entidad federativa. Las áreas prioritarias se publicarán en el Diario Oficial de la Federación y podrán consultarse en las oficinas de la CONAFOR o su página de Internet (http://www.conafor.gob.mx/programas_nacionales_forestales/suelos).

La CONAFOR publicará en su página de Internet y tendrá además disponible en todas sus oficinas, el listado de técnicos registrados en términos de lo establecido por la legislación aplicable, de los cuales el beneficiario contratará, para realizar el dictamen de factibilidad, la asistencia técnica y el aviso de conclusión de la obra.

Criterios de prelación

Criterio	Puntos
1. Grado de erosión del terreno:	
Moderado o Severo	5
Ligero	3
Extremo	1
2. Se complementarán las obras con acciones de reforestación:	
Sí	5
No	3
3. Superficie a apoyar:	
Mayor de 20 ha	5
De 5 a 20 ha	3
4. Las acciones están contempladas en un Plan de manejo integral de microcuencas:	
Sí	5
No	3
5. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores:	
Sí	5
No	3

2. Prevención y combate de incendios forestales. Destinados para fortalecer las actividades de prevención y combate de incendios forestales.

Criterios de ejecución

Para la apertura de brecha cortafuego se removerá el material vegetativo hasta el suelo mineral, en franjas de por lo menos 3 metros de ancho y se les construirán desagües a efecto de evitar la formación de cárcavas.

Para la rehabilitación de brechas cortafuego se hará la remoción del material vegetativo hasta el suelo mineral, en brechas cortafuego construidas anteriormente.

Para líneas negras se realizará la quema controlada de ramaje, hojarasca y pastizales, en franjas de por lo menos 10 metros de ancho. Iniciando antes de las 8 a.m. y se apagará antes de las 11:00 horas del mismo día. Se hará en días sin presencia de vientos que puedan propiciar la propagación del fuego fuera del área establecida.

Para las actividades de combate de incendios forestales se apoyará el equipamiento de las brigadas en la adquisición de vestuario, prendas de protección y herramienta, cuya cantidad y descripción comprenderá la relación señalada en el cuadro siguiente:

Concepto	Cantidad y descripción
Vestuario y prendas de protección	20 pantalones 20 camisolos 10 paliacates 10 cascos 10 cantimploras 10 pares de guantes 10 pares de botas
Herramienta	10 palas 10 azadones 10 rastrillos 10 machetes 10 hachas 10 limas

Cada brigada estará integrada por lo menos con 10 elementos, los cuales designarán un jefe, que será el enlace con el personal de la CONAFOR que le sea asignado y al cual estarán informando diariamente las actividades realizadas durante la temporada de incendios. Las brigadas deberán estar siempre disponibles para el combate de incendios forestales cuando éstos se presenten, usar el vestuario y el equipo de protección, así como llevar consigo la herramienta adquirida.

La CONAFOR publicará en su página de Internet www.conafor.gob.mx y tendrá además disponible en todas sus oficinas, el listado de técnicos registrados en términos de lo establecido en la legislación aplicable, de los cuales el beneficiario contratará, para realizar el dictamen de factibilidad, la asistencia técnica y el aviso de conclusión de la obra.

Concepto	Montos de apoyo (smvdf)		Superficie	Forma de otorgar el apoyo
	Para actividades	Para asistencia técnica		
I) Prevención				
a) Apertura de brechas corta fuego	a) 38 por km. en selvas y 24 por km. en otros Ecosistemas	a) 2 por km.	a) Mínimo 10 km. y máximo 100 Km.	Para a), b) y c) 70 % al inicio y 30% al concluir las actividades, previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y del acta de finiquito
b) Rehabilitación de brechas corta fuego	b) 18 por km. en selvas y 12 por km. en otros ecosistemas	b) 2 por kilómetro	b) Mínimo 20 km. y máximo 200 Km.	
c) Línea negra	c) 36 por ha.	c) 4 por ha.	c) 20 ha. mínimo 200 ha. máximo	
II) Equipamiento para Combate de incendios	II) 407 por brigada	II) No aplica	II) Mínimo 1,000 ha.	II) 100% en una sola exhibición

Criterios de prelación

Criterio	Puntos
1. Superficie a apoyar (Aplica para equipamiento para combate de incendios)	
Mayores de 10,000 ha	5
Mayor de 5,000 y hasta 10,000 ha	3
Entre 1,000 y 5,000 ha.	1
2. Longitud de la brecha (Aplica para prevención)	
Mayor de 50 km	5
Mayor de 20 y hasta 50 km	3
Entre 10 y 20 km	1
3. Por tipo de área forestal	
Con especies en algún estatus de protección	5
Area Natural Protegida	3
Otras áreas forestales	1
4. Prioridad por esfuerzo en la protección	
Terrenos sin brigadas de prevención y combate.	5
Terrenos con brigadas de prevención y combate.	3
5. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores	
Sí	5
No	3

3. Sanidad forestal. Destinados a prevenir y combatir las plagas y enfermedades en los ecosistemas forestales.

Criterios de ejecución

Para la realización de las acciones de este concepto se aplicarán las Normas Oficiales Mexicanas existentes y se atenderán las medidas de seguridad que se indiquen en las etiquetas de los productos químicos y biológicos.

El beneficiario deberá presentar la autorización o la notificación de la obligación del saneamiento expedido por la SEMARNAT.

La CONAFOR publicará en su página de Internet www.conafor.gob.mx y tendrá además disponible en todas sus oficinas, el listado de técnicos registrados en términos de lo establecido por la legislación aplicable, de los cuales el beneficiario contratará, para realizar el dictamen de factibilidad, la asistencia técnica y el aviso de conclusión de la obra.

Conceptos de apoyo	Montos de apoyo (smvdf)		Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar el apoyo
	Para actividades	Para asistencia técnica		
Tratamientos fitosanitarios	10 por ha.	1 por ha.	No aplica.	70% al inicio de las acciones y 30% a la terminación, previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y del acta de finiquito.

Criterios de Prelación

Criterios	Puntos
1. De acuerdo al tipo de plaga a combatir	
Descortezadores	7
Defoliadores y chupadores	6
Plantas parásitas	5
Barrenadores	4
Enfermedades vasculares	3
Plagas y enfermedades de raíz	2
Plagas de conos	1
2. Por superficie	
Mayor de 100 ha	5
Mayor de 50 y hasta 100 ha	4
Mayor de 10 y hasta 50 ha	3
Entre 1 y 10 ha	1

4. Servicios ambientales. Destinados a promover y desarrollar el mercado de servicios ambientales forestales.

Criterios de Ejecución

Los recursos disponibles para cada ejercicio presupuestal, se destinarán a la elaboración y a la ejecución de proyectos, de los conceptos específicos relacionados con servicios ambientales hidrológicos, por captura de carbono, los derivados de la protección de la biodiversidad y los sistemas agroforestales con cultivos bajo sombra. Las proporciones para cada concepto específico serán especificadas anualmente en la convocatoria para el otorgamiento de los apoyos de la CONAFOR.

Las áreas objeto de apoyo por concepto de servicios ambientales, son aquellas dentro de las zonas de elegibilidad para cada concepto, que para tal fin dé a conocer la CONAFOR en sus oficinas y en su página de Internet (www.conafor.gob.mx/perogramas_nacionales).

En caso de convenirse recursos complementarios concurrentes con los gobiernos de las entidades federativas o de los gobiernos municipales, el pago de los servicios deberá realizarse de acuerdo a los términos de referencia y a las zonas locales de elegibilidad, para el pago que la CONAFOR dé a conocer en la convocatoria para el otorgamiento de los apoyos.

Conceptos de apoyo	Monto de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en hectáreas	Forma de otorgar el apoyo
I) Hidrológicos	I) 8.5 por ha por año en mesófilo y 6.5 por ha por año en otros bosques y selvas;	I) De 50 a 4,000	Para los incisos I), II), III) y IV) se asignarán apoyos hasta por 5 años consecutivos.
II) Captura de carbono	II) 2 por tonelada de CO ₂ e	II) Mínimo 500	
III) Protección a la biodiversidad	III) 10,500 por proyecto	III) No aplica	
IV) Sistemas agroforestales con cultivos bajo sombra	IV) 6.5 por ha por año y 10.5 por ha por año para producción orgánica certificada	IV) Mínimo 250	
V) Elaboración y promoción de los proyectos relativos a los incisos a), b) y c)	V) 4,200 por proyecto	V) No aplica	Para V), el apoyo se otorga por única ocasión, 50% al iniciar y 50% cuando el Comité apruebe el proyecto. Un 30% del apoyo otorgado deberá estar destinado para la promoción a fin de propiciar la compra de los servicios ambientales considerados.

Criterios de resolución del trámite: 1. Los solicitantes de pago por servicios ambientales, podrán ser beneficiados sólo en uno de los cinco conceptos de apoyo, 2. Estar dentro de las áreas definidas por la CONAFOR como zonas de elegibilidad para el pago de los servicios ambientales podrán ser consultados en página de Internet de la CONAFOR www.conafor.gob.mx según el concepto de apoyo correspondiente, 3. Para los conceptos de apoyo de los incisos I) y IV) se requiere que el terreno tenga una cobertura forestal arbórea mayor al 50%, conforme a la cartografía publicada por el INEGI.

I) Hidrológicos

Criterios de Ejecución

En el pago de servicios ambientales hidrológicos: el monto total de apoyo se establece para la suma de las superficies con bosques y selvas que dentro de cada área propuesta, tengan una cobertura forestal arbórea mayor del 50 por ciento. La superficie total del área propuesta, podrá estar integrada en grupos de predios unidos por lo menos en uno de sus vértices y que en conjunto cumplan la superficie mínima requerida; los beneficiarios del pago de servicios ambientales hidrológicos, deberán entregar un programa de mejores prácticas de manejo de los predios beneficiados, elaborado según los términos de referencia que la CONAFOR, para tal efecto publique en el Diario Oficial de la Federación y dé a conocer en sus oficinas o en la página de Internet (www.conafor.gob.mx/programas_nacionales), como requisito para refrendar el pago del segundo año. El solicitante, podrá presentar el programa de mejores prácticas desde el primer año, que le dará prioridad en la asignación de acuerdo a lo que se establece en los criterios de prelación; el cumplimiento de las acciones señaladas en el programa de mejores prácticas será requisito para los pagos anuales subsecuentes a cuando se haya presentado.